LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL

GIAIME PALA
MAXIMILIANO FUENTES CODERA
(EDS.)

CATARATA

Índice

1. PRESENTACIÓN . Giaime Pala y Maximiliano Fuentes Codera
2. CAPÍTULO 1. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: LOS LÍMITES DE LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA DESDE EL ESTADO. Eduardo González Calleja
3. CAPÍTULO 2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LAS PRÁCTICAS CONMEMORATIVAS EN EL ESPACIO PÚBLICO LOCAL: UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE CATALUÑA. David Cao Costoya
4. CAPÍTULO 3. EL CATALANISMO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: DEL APOYO MAYORITARIO INICIAL A LA OPOSICIÓN SIN AMBAGES . Josep Pich Mitjana
5. CAPÍTULO 4. LOS MECENAZGOS CULTURALES DE RAFAEL PATXOT EN EL CONTEXTO DE LA EUROPA DE ENTREGUERRAS Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA . Joaquim Maria Puigvert i Solà
6. CAPÍTULO 5. REACCIONAR ANTE UN MUNDO INESTABLE: LAS DISTINTAS DERECHAS EUROPEAS DE 1919 A 1934 . Marco Bresciani
7. CAPÍTULO 6. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN LA ERA DEL FASCISMO .António Costa Pinto
8. CAPÍTULO 7. LA VARIANTE ESPAÑOLA: EL CORPORATIVISMO FASCISTA EN EL RÉGIMEN DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA .Matteo Pasetti
9. CAPÍTULO 8. CONTROLAR Y NACIONALIZAR EL TERRITORIO: LOS FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ENTRE EL CENTRO Y LA PERIFERIA EN LA ESPAÑA PRIMORRIVERISTA Y EN LA ITALIA FASCISTA . Saverio Scavo
10. CAPÍTULO 9. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN LOS ANÁLISIS DE CRITICA FASCISTA Y GERARCHIA .Giaime Pala

11. CAPÍTULO 10. ESPAÑA E ITALIA ANTE LOS HECHOS DE PRATS DE MOLLÓ (1926-1927) .Giovanni C. Cattini
12. CAPÍTULO 11. HISPANIDAD Y LATINIDAD: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA, EL PERIODO DE ENTREGUERRAS Y SUS CONEXIONES CON ARGENTINA .Maximiliano Fuentes Codera
13. SOBRE LOS AUTORES
14. NOTAS

Giaime Pala y Maximiliano Fuentes Codera (eds.)

La dictadura de Primo de Rivera y su contexto internacional

CATARATA

COLECCIÓN INVESTIGACIÓN Y DEBATE

ESTE LIBRO ES UNO DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO "LA DEMOCRACIA Y SUS ENEMIGOS (1918-1931): ESPAÑA, LA PRIMERA POSGUERRA, LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y SUS ARTICULACIONES CON ITALIA, PORTUGAL Y ARGENTINA" (PID2020-112800GB-C22) (EN EL MARCO DEL PROYECTO COORDINADO "POSGUERRAS COMPARADAS. DE LA DEMOCRACIA EN RETROCESO AL TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA EN EUROPA Y AMÉRICA. FASCISMOS, CONSERVADURISMOS, DICTADURAS Y SUS LEGADOS (1918-1968)").

© GIAIME PALA, MAXIMILIANO FUENTES CODERA, MARCO BRESCIANI, DAVID CAO COSTOYA, GIOVANNI C. CATTINI, ANTÓNIO COSTA PINTO, EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA, MATTEO PASETTI, JOSEP PICH MITJANA, JOAQUIM MARIA PUIGVERT I SOLÀ Y SAVERIO SCAVO, 2026

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2026
ZURBANO, 76
28010 MADRID
TEL. 91 532 20 77
WWW.CATARATA.ORG

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y SU CONTEXTO INTERNACIONAL

ISBNE: 978-84-1067-550-6
ISBN: 978-84-1067-506-3
DEPÓSITO LEGAL: M-426-2026
THEMA: NH/1DSE/3MPBGH-ES-A

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

PRESENTACIÓN

GIAIME PALA Y MAXIMILIANO FUENTES CODERA

En las dos últimas décadas, la crisis de la democracia liberal ha estado en el centro de los debates tanto en Europa como en la mayor parte del planeta. Las apelaciones a un supuesto "retorno" de los años de entreguerras del siglo XX han sido recurrentes en los discursos políticos, periodísticos y, en líneas generales, por la gran mayoría de aquellos y aquellas que han pretendido explicar el ascenso de nuevos movimientos y líderes de extrema derecha (Rodrigo y Fuentes, 2022). Así las cosas, no resulta extraño que volvamos cien años atrás para revisar aquel periodo, puesto que sus dictaduras, sus proyecciones políticas y su contexto internacional aún presentan aspectos que necesitan de nuevas reflexiones e investigaciones.

Como sostuvo el historiador Jan-Werner Müller (2013), la llegada de la democracia después de 1918 tuvo lugar en un contexto de extrema debilidad institucional, política y social. En Europa, América Latina y Asia se desarrollaron procesos marcados por el ascenso de movimientos y regímenes que impugnaron el liberalismo democrático. La mayoría de los regímenes democráticos que nacieron después de la Gran Guerra acabaron sucumbiendo a diferentes formas de dictadura. En este marco, la dictadura del general Miguel Primo de Rivera (1923-1930) asumió un papel de relevancia en la conformación y evolución de las culturas políticas, de los movimientos y de los regímenes de las derechas —desde los liberales hasta los fascistas, pasando por los monárquicos, los reaccionarios y los tradicionalistas-integristas— que protagonizaron los años posteriores al primer conflicto mundial.

En las últimas décadas, se han desarrollado intensos debates historiográficos acerca del carácter transnacional de estos espacios políticos y, dentro de ellos, de la absoluta centralidad del movimiento

fascista. A este respecto, la mayor parte de la literatura reciente[1] ha remarcado algunos límites que caracterizaron la bibliografía sobre el fascismo hasta principios del siglo XXI y que pueden resumirse en tres puntos: la suposición general de que el fascismo fue estrictamente un fenómeno europeo, un enfoque unilineal en la influencia ejercida desde los exponentes del fascismo clásico —Italia y Alemania— hacia escenarios "periféricos" y una falta de análisis de los procesos de hibridación y "fertilización cruzada" entre los movimientos de extrema derecha periféricos y las dictaduras y regímenes reaccionarios que dominaron Europa y América Latina en los años veinte y principios de los treinta. Teniendo en cuenta dichos límites, este libro se articula también a partir de tres elementos centrales: la "era del fascismo" fue un proceso complejo y dinámico que asumió características transnacionales y globales; la focalización en procesos cruzados y descentralizados de influencias entre escenarios periféricos y centrales (Kallis 2014); y la atención en el análisis sobre estos mismos procesos de hibridación y "fertilización cruzada" entre movimientos periféricos de las derechas, las extremas derechas, las dictaduras y los regímenes militares y reaccionarios en Europa y América Latina. En este sentido, es evidente que, lejos de ser dictaduras fascistas "puras", en el periodo de entreguerras varios regímenes mostraron una mezcla de viejos y nuevos modelos autoritarios, como puede verse en los casos de Polonia (1926-1935), Portugal (1926-1933), Hungría (1920-1944) y Estonia (1934-1938), o, para el caso americano, en Argentina (1930-1932), Chile (1927-1931), Uruguay (1933-1942) o Brasil (1930-1945). La España de Primo de Rivera, combinando elementos de las viejas derechas previas a los años de la Primera Guerra Mundial, nos permite examinar las nuevas propuestas de movilización política, las influencias del fascismo italiano y la presencia del evidente componente militarista y católico de estos regímenes.

Asumiendo, pues, una perspectiva comparativa y descentralizada para analizar las transferencias e intercambios internacionales (Espagne, 2013) desarrollados tanto dentro como fuera de los Estados nación (Iriye, 2012; Saunier, 2021), este libro plantea que la caída del sistema de la Restauración en España y la construcción de la dictadura de Primo de Rivera intensificaron las reflexiones de los intelectuales y de los políticos

europeos y extraeuropeos acerca de la crisis del liberalismo. En otras palabras, la variada órbita de las derechas antidemocráticas de los años veinte encontró en España un modelo útil para realizar un ejercicio de clarificación política acerca del modelo de sociedad que querían implantar en sus respectivos países. Como ha apuntado Giulia Albanese (2016), no fueron pocos los miembros de las viejas clases dirigentes liberales que se sintieron perdedores ante el desafío de concretar la democracia de posguerra, y esta fue la razón que empujó a muchos liberales-conservadores a adherirse a las dictaduras que emergieron en la década de 1920.

Tras los años de la dictadura franquista —en los que el régimen de Primo de Rivera fue considerado como un campo de investigación de los errores a evitar para perpetuar la "nueva" España—, el interés por los años veinte se ha visto ensombrecido por la experiencia republicana, la Guerra Civil y la larga dictadura de Franco. Los primeros estudios académicos sobre la dictadura se remontan a los años ochenta y noventa —Ben-Ami (1984) y Tusell (1987), entre otros— y, ya en el siglo XXI, se publicaron las aportaciones fundamentales de González Calleja (2005) y Alejandro Quiroga (2008). Estos trabajos fueron centrales para poder situar la dictadura primorriverista dentro del campo de las propuestas autoritarias y nacionalistas que emergieron en los años posteriores a la firma del Tratado de Versalles. Como ha escrito César Rina (2024), el régimen propiciado por el golpe de Estado de septiembre de 1923 comenzó con un Directorio militar y un estado de excepción y, tras la "resolución" del conflicto colonial, derivó en un régimen inspirado en los modelos de Sidónio Pais en Portugal y de Benito Mussolini en Italia. En los últimos años han aparecido diversos trabajos colectivos que han contribuido a complejizar el periodo. Entre ellos, destacan la obra editada por Antonio Robles Egea (2023), la biografía del dictador de Alejandro Quiroga (2022), el libro de Alía Miranda (2023) y la importante aportación interpretativa y documental de Xavier Casals y Enric Ucelay-Da Cal (2023). Por otra parte, también cabe destacar las aportaciones sobre el régimen y su relación con la Corona realizadas por Javier Moreno Luzón en su trabajo sobre Alfonso XII (2023) y los trabajos coordinados por Teresa María Ortega (2023) y David Ginard (2024).

En este marco, el objetivo de este libro es doble: profundizar en algunos aspectos de la dictadura en España y ahondar en el conocimiento del contexto internacional en el que esta actuó. En concreto, y a través de un enfoque comparado y transnacional, se pretende realizar un análisis de los contactos y de las transferencias político-culturales entre la dictadura del marqués de Estella y los movimientos y regímenes de extrema derecha de la época, y sobre todo con el fascismo italiano y con las derechas latinoamericanas. El volumen parte de la premisa interpretativa de que la primera dictadura española del siglo XX representó un factor nada secundario en la conformación de la galaxia política de las extremas derechas que se creó en los años veinte y que amplificará su incidencia política en la década siguiente.

Teniendo en cuenta estos elementos, esta obra se estructura en dos partes. La primera quiere ofrecer al lector una panorámica histórica del régimen de Primo de Rivera mediante cuatro capítulos que ilustran tanto las características políticas de la dictadura como sus problemas con el movimiento catalanista, que a la postre tuvieron un peso indudable en el final del Directorio en 1930. Es por esto por lo que Eduardo González Calleja lleva a cabo una reflexión exhaustiva acerca de la capacidad modernizadora y nacionalizadora del Estado autoritario español de los años veinte. Concebida como un proceso hacia un Gobierno más ordenado, eficiente y representativo de las aspiraciones de sus ciudadanos, la modernización política sería, en términos politológicos, el resultado de cuatro factores clave: la eficacia del Estado, la secularización de la vida política de un país, la capacidad de respuesta de los Gobiernos en términos de realizaciones sociopolíticas y la capacidad de legitimación de un régimen político a través de la nacionalización de las masas. En su capítulo, pues, González Calleja comprueba cómo funcionaron en España estos cuatro factores durante la dictadura del general jerezano.

Los otros tres textos de esta primera parte, como se ha dicho, versan sobre Cataluña. En el primero de ellos, David Cao realiza una aproximación a la memoria pública que se produjo en los "espacios locales" durante los años de la dictadura, con la finalidad de efectuar una primera evaluación acerca de si el nuevo contexto político propició mutaciones sensibles en las representaciones y prácticas que venían

siendo habituales en el periodo liberal de la Restauración. Partiendo del caso catalán, el autor se fija en iniciativas distintas como la escultura pública, la toponimia urbana, las galerías de ciudadanos ilustres o las celebraciones conmemorativas en algunas de las principales ciudades medias de las demarcaciones provinciales de Barcelona y Girona, como Vic, Figueres, Olot (o la misma Girona).

En el segundo texto, Josep Pich analiza el proceso por el cual el movimiento catalanista —con la excepción de la tendencia separatista liderada por Francesc Macià— inicialmente dio su apoyo al pronunciamiento de Primo de Rivera, motivado por la promesa del líder golpista de implantar una regionalización autoritaria en España. Sin embargo, tamaña regionalización nunca se llevó a cabo y la dictadura incluso intentó, si bien con escaso éxito, que los regionalistas catalanes renunciasen a sus principios. Por su parte, los separatistas encabezaron la lucha contra la dictadura con iniciativas como el complot del Garraf (mayo de 1925), mientras Macià buscaba fondos y apoyos en sus viajes a Moscú (finales de 1925) y América (1928). En Cuba, Macià redactó el documento conocido como la Constitución de La Habana, en una fase en que también el resto del catalanismo organizado manifestaba ya su abierta hostilidad a la dictadura.

El tercer y último capítulo sobre Cataluña es el de Joaquim Maria Puigvert, quien examina el contenido ideológico y político de las actividades de mecenazgo cultural del intelectual y científico catalanista Rafael Patxot, desarrolladas durante el periodo 1920-1936. Entre sus muchos mecenazgos, Puigvert fija su atención sobre todo en el proyecto Estudi de la Masia Catalana y en los concursos Patxot i Ferrer, financiados por él y que iban dirigidos a alentar investigaciones sociales sobre temáticas que preocupaban al mecenas pero que entroncaban también con los cambios sociales y políticos que estaba viviendo Cataluña en los años de entreguerras (como los movimientos migratorios, la intensificación del proceso de urbanización, la irrupción de las masas en política y la creciente polarización social y política de la sociedad). Los planteamientos de Patxot estaban imbuidos de un claro nacionalismo cultural al considerar los conceptos de nación y de patria catalanas como "hechos naturales de agrupación étnica" que contraponía a un Estado presentado

como mero "artificio político". En definitiva, la intención de Patxot era dar, desde posiciones historicistas y conservadoras, una respuesta política a los problemas sociales que estaba experimentando un territorio políticamente complejo como Cataluña.

La segunda parte del libro afronta la dimensión internacional de la dictadura de Primo de Rivera a través de una serie de capítulos que estudian la evolución de las derechas europeas de los años de entreguerras, la influencia del régimen primorriverista en movimientos y líderes políticos de Europa y América Latina y sus contactos con el fascismo italiano. Esta parte se abre con un texto fuertemente interpretativo de Marco Bresciani acerca de las trayectorias de las derechas europeas conservadoras y radicales de 1919 a 1934. Según el autor, el debate historiográfico sobre el periodo de entreguerras ha estado históricamente dominado por la distinción entre una derecha "vieja" y una derecha "nueva"; una distinción en su opinión engañosa, porque ha llevado a numerosos historiadores a ver la vieja derecha como una reelaboración del autoritarismo tradicional, al tiempo que ha atraído la atención predominante hacia la nueva derecha, identificada con el fascismo. La posición de Bresciani, en cambio, parte de la convicción de que todas las derechas europeas (tanto conservadoras como radicales) fueron transformadas por las experiencias de la Gran Guerra y por sus efectos directos o indirectos, empezando por las revoluciones rusas y las crisis imperiales. En efecto, más que intentar restaurar el mundo desintegrado por la Gran Guerra, las derechas conservadoras trataron de controlar la inestabilidad política y la conflictividad social de posguerra entablando relaciones contradictorias con las derechas radicales. En su texto, pues, el autor escudriña estas relaciones de competencia y de colaboración, de contaminación y de oposición que surgieron en Europa y que ayudan a explicar las causas del segundo conflicto mundial.

Por su parte, António Costa Pinto se adentra en la influencia de la dictadura de Primo de Rivera en la América Latina de los años treinta. Por ejemplo, tanto en el caso de la dictadura de Uriburu en Argentina como en los sectores políticos que gravitaban alrededor de Carlos Ibáñez en Chile, o de Manuel Gómez Morín en México, el régimen autoritario español fue visto en América Latina como un modelo político mediante el cual

alcanzar la moralización y la regeneración autoritaria de la vida pública. El caso español, pues, parecía ofrecer una tercera vía autoritaria a medio camino entre la democracia y el fascismo que influyó —como asevera el autor— en los proyectos constitucionales propuestos por intelectuales, comisiones parlamentarias y políticos latinoamericanos.

Son cuatro los capítulos que reflexionan acerca de la relación, comparación y contactos entre el primorriverismo y el fascismo italiano. En el primero de ellos, Matteo Pasetti (la traducción de cuyo texto, igual que en el caso de Bresciani, es de los editores de este volumen) se centra en el tema del corporativismo. Efectivamente, como en otros países de mayoría católica, las teorías corporativistas habían estado presentes en el panorama ideológico español desde el siglo XIX. Después de la Gran Guerra, que tuvo profundas consecuencias políticas y culturales también en un país neutral como España, se reabrió el debate sobre el corporativismo como posible solución para reconfigurar la relación entre economía, sociedad y Estado. Un debate que se avivó con la llegada al poder en Italia del fascismo, que incluía el corporativismo entre sus puntos programáticos y cuya reforma sindical, firmada por el ministro Alfredo Rocco en 1926, introdujo una nueva disciplina de relaciones colectivas de trabajo, inaugurando un sistema corporativo que se implementaría en los años siguientes. A partir de 1926, el proyecto corporativo fascista no representó solo un modelo abstracto, como objeto de debate político y jurídico, sino también un experimento concreto que fue tomado como referencia por los legisladores de otros países europeos. Un primer ejemplo de esta influencia transnacional del laboratorio fascista vino de España durante la dictadura de Primo de Rivera. De hecho, entre noviembre de 1926 y mayo de 1928, gracias a la labor del ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, la dictadura española también se dotó de una organización corporativa, que en algunos aspectos recordaba al modelo italiano. El capítulo, pues, compara los proyectos corporativistas iniciados en Italia y España a mediados de los años veinte con el fin de observar las afinidades, las diferencias y, sobre todo, las influencias mutuas.

Partiendo de un enfoque comparativo, Saverio Scavo examina el papel y la labor de los funcionarios gubernamentales en las Administraciones locales de España e Italia durante las dictaduras de Primo de Rivera y de

Mussolini, tratando de destacar las analogías y las diferencias entre los dos casos. Aunque actuaron en contextos diferentes, ambos regímenes, en oposición a un pasado liberal considerado decadente, trataron de imponer un principio de "moralización administrativa" vinculado al proceso de centralización del poder y realizado por funcionarios en las periferias: los gobernadores civiles y los *prefetti* en las provincias, y los delegados gubernativos y los *podestá* en los municipios. Además de ejercer un capilar control territorial, a estos funcionarios italianos y españoles se les encomendó la tarea de transformar a los individuos, educándolos en el culto a la nación según un proyecto de construcción de un "Estado nuevo". El capítulo, en resumen, detalla el papel de estos funcionarios y las interconexiones ideológicas entre ambos contextos nacionales, destacando, además, los límites de su acción para nacionalizar las periferias, lo que contribuyó al alejamiento de la opinión pública respecto de las dos dictaduras.

Sobre la España y la Italia de los años veinte está dedicado también el capítulo de Giaime Pala, cuyo objetivo es explicar los análisis acerca del primorriverismo que formularon las dos revistas político-culturales más importantes del fascismo italiano en el periodo 1923-1930: *Critica Fascista* y *Gerarchia*. *Critica Fascista*, fundada por Giuseppe Bottai en 1923, fue el principal órgano de discusión de la corriente "revisionista", según la cual el fascismo, en el poder desde 1922, debía abandonar los métodos violentos del escuadrismo y concentrarse en la organización del nuevo Estado fascista y en la creación de una clase dirigente joven y capacitada para dar una respuesta a cualquier problema que se encontrase el régimen de Mussolini. De ahí el interés que la revista mostró por el experimento dictatorial de Primo de Rivera, en el que creyó ver, cuando menos hasta 1929, un modelo de institucionalización de un régimen superador del liberalismo y caracterizado por una economía corporativista. *Gerarchia* fue una revista político-cultural fundada por Benito Mussolini en 1922, cuyo cometido era proporcionar textos y ensayos para robustecer la formación teórica del Partido Nacional Fascista y apuntalar el mito del Duce en Italia. Su atención por la España de la época se centró sobre todo en la comparación entre las dictaduras italiana y española, sus respectivos partidos únicos y sus caudillajes.

Giovanni Cattini, por su parte, vuelve sobre la importancia de los "hechos de Prats de Molló", por los que Francesc Macià fue detenido con un centenar de voluntarios armados en la citada localidad por la Gendarmería francesa, en noviembre de 1926. La empresa frustrada se proponía derribar la dictadura de Primo de Rivera y permitir la proclamación de una república catalana. La detención de Macià, junto a militantes independentistas catalanes y a antifascistas italianos, desencadenó una campaña internacional que tuvo un gran eco en Europa y que potenció la figura del líder separatista. En su texto, Cattini dilucida aspectos de la cuestión menos tratados por la historiografía, como la actuación de Benito Mussolini en la gestión de la iniciativa de Macià —en calidad de primer ministro italiano y también de ministro de Exteriores— y la incidencia de los hechos de 1926 en la percepción de la cuestión catalana que tenía el régimen del marqués de Estella.

Y por último, pero no menos importante Maximiliano Fuentes explica en su texto cómo, durante las primeras décadas del siglo XX, los conceptos de latinismo y de hispanismo fueron fundamentales para construir discursos transnacionales al servicio de las causas nacionales en Europa y América Latina. Más en concreto, tanto en Argentina como en España una nueva derecha emergió con nuevas visiones acerca de estas dos ideas fuerza políticas. Durante la Primera Guerra Mundial, los partidarios del latinismo se enfrentaron duramente con los que manifestaban simpatía por el hispanismo. Después del conflicto, en cambio, se produjo un proceso de "fertilización cruzada" entre ambos conceptos a raíz del cual los movimientos autoritarios y los regímenes de derecha de ambos países empezaron a compartir una serie de objetivos políticos y el sentimiento de ser parte de una misión histórica contra el comunismo en nombre de una "civilización católica". En el marco de la dictadura de Primo de Rivera, y con la labor de Ramiro de Maeztu como embajador en Argentina, se produjo así un "renacimiento católico" en el cual la proyección de los postulados políticos del primorriverismo fueron relevantes para las renovadas derechas en Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Albanese, G. (2016): *Dittature mediterranee. Sovversioni fasciste e colpi di stato in Italia, Spagna e Portogallo*, Laterza, Roma y Bari.

Alía Miranda, F. (2023): *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Paradojas y contradicciones del nuevo régimen*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

Bauerkämper, A. y Rossoliński-Liebe, G. (eds.) (2016): *Fascism without Borders. Transnational Connections and Cooperation between Movements and Regimes in Europe from 1918 to 1945*, Berghahn, Nueva York.

Ben-Ami, S. (1984): *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Planeta, Barcelona.

Bresciani, M. (ed.) (2021): *Conservatives and Right Radicals in Interwar Europe*, Routledge, Londres.

Casals Meseguer, X. y Ucelay-Da Cal, E. (2023): *El fascio de las ramblas. Los orígenes catalanes del fascismo español*, Pasado y Presente, Barcelona.

Costa Pinto, A. y Finchelstein, F. (eds.) (2019): *Authoritarianism and Corporatism in Europe and Latin America. Crossing Borders*, Routledge, Londres.

Espagne, M. (2013): "La notion de transfert culturel", *Revue Sciences/Lettres*, 1.

Ginard Féron, D. (coord.) (2024): *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Suports i resistències*, Documenta Balear, Palma.

González Calleja, E. (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria*, Alianza, Madrid.

Moreno Luzón, J. (2023): *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.

Iryie, A. (2012): *Global and Transnational History. The Past, Present, and Future*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Müller, J.-W. (2013): *Contesting Democracy. Political Ideas in Twentieth-Century Europe*, Yale University Press, New Haven.

Ortega López, T. M. (2023): *Mujeres, género y nación en la dictadura de Primo de Rivera*, Sílex, Madrid.

Quiroga Fernández de Soto, A. (2008): *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Quiroga, A. (2022): *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Crítica, Barcelona.

Rina, C. (2024): "El dinosaurio sigue ahí. Aportaciones historiográficas y usos públicos de la dictadura de Primo de Rivera con motivo de su no centenario", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 46(2), pp. 545-553.

Roberts, D. D. (2016): *Fascist interactions. Proposals for a New Approach to Fascism and Its Era, 1919-1945*, Berghahn, Nueva York.

Robles Egea, A. (ed.) (2023): *A plena luz del día. El golpe de Estado del general Primo de Rivera (1923)*, Editorial Universidad de Granada, Granada.

Tusell, J. (1987): *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Alianza, Madrid.

Weyland, K. (2021): *Assault on Democracy. Communism, Fascism, and Authoritarianism during the Interwar Years*, Cambridge University Press, Nueva York.

CAPÍTULO 1

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: LOS LÍMITES DE LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA DESDE EL ESTADO

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA

1. LOS FACTORES CLAVE DE LA MODERNIZACIÓN POLÍTICA Y SU VARIANTE AUTORITARIA

En términos generales, la modernización compendia el conjunto de cambios en la esfera política, económica y social que han acaecido en los últimos dos siglos, y en perspectiva histórico-política, especialmente desde la Revolución francesa. Concebida por la politología como un proceso hacia un Gobierno más ordenado, eficiente y representativo de las aspiraciones de sus ciudadanos, la modernización política sería el resultado de cuatro factores clave, que conviene analizar. En primer lugar, la eficacia del Estado, que depende de su institucionalización, diferenciación y especialización, entendidas como la capacidad del sistema político para dotarse de una estructura burocrática crecientemente compleja que permita asumir sus funciones (y garantice su supervivencia), con autonomía y coherencia de sus organizaciones y con procedimientos racionales en la toma de decisiones políticas; la creación de una fuerte autoridad central es una condición esencial para que el proceso de modernización pueda desarrollarse de manera rápida y eficaz, y uno de los resultados más importantes del mismo proceso (Pasquino, 1984: 50). En segundo lugar, la secularización de la cultura política, entendida como el proceso por el cual los hombres y las instituciones van haciéndose más racionales, analíticos y empíricos en su acción; un Estado moderno debe garantizar mediante reglas (leyes) claras la transparencia en la composición y el funcionamiento de sus instituciones, basadas en el mérito y la representatividad, e independientes de otras fuerzas de poder no institucionales. En tercera instancia, la capacidad de respuesta (*output*) de

los Gobiernos en términos de realizaciones: un régimen político es más moderno si logra canalizar las demandas (*input*) de grupos sociales y políticos cada vez más complejos, garantizando la libertad de la acción política ciudadana, la transparencia y la competitividad de los procesos electorales y la imparcialidad del Estado respecto de los diferentes actores políticos. Normalmente, esta respuesta está en relación directa con la capacidad de movilización independiente de la población en pos de intereses comunes. En términos generales, la relación entre movilización y respuesta estatal debe regirse por los principios del pluralismo, la competencia sometida a reglas y el equilibrio en el poder político de los distintos actores. Por último, algunos autores hablan de un sentido generalizado y efectivo de la identificación popular con la historia, el territorio y la identidad nacional del Estado (capacidad de legitimación del régimen y de nacionalización de las masas).

De modo que la complejidad institucional, la racionalidad de la acción política, la eficacia en movilizar y satisfacer intereses y la capacidad de integración de la población en valores comunes serían los elementos fundamentales que debe asumir un Estado que aspire a modernizarse. Sin embargo, cabe advertir que los procesos de modernización social se pueden producir con escasa o nula coordinación con la política oficial o institucional. Estaríamos en el caso de lo que Luciano Cafagna llama "modernización pasiva", esto es, un proceso de cambio espontáneo y atomizado caracterizado por la dificultosa identificación entre los sectores modernizadores (por ejemplo, los estudiantes, los intelectuales o ciertas capas dinámicas de la clase media) con el Estado o buena parte de la sociedad, que fue la característica de la Italia risorgimental o de la España de la Restauración (Cafagna, 1988). También es necesario señalar que, en la mayor parte de los casos, este proceso de modernización no resulta lineal, sino que el deterioro institucional (por ejemplo, la crisis de representación del sistema político, evidenciada en la multiplicación de acciones de protesta, como las insurgencias populares, los golpes de Estado o las intervenciones militares) ha sido un fenómeno muy común en los países en vías de modernización, donde el cambio social acelerado a veces se ha realizado a expensas de la degradación de la política. Este pudo ser el caso de la llamada crisis de la Restauración en España. Tanto

nuestro país como Portugal durante buena parte de la contemporaneidad pueden ser caracterizados como sistemas de modernización defensiva, donde las élites del poder no trataban de detener el proceso de modernización, sino limitar la preeminencia de las clases más comprometidas con este cambio instituyendo un programa de modernización defensiva (Perlmutter, 1981: 121). Quizás sea esta la caracterización más adecuada para la dictadura de Primo de Rivera: un régimen que trató de constreñir las derivaciones hacia el pluralismo y la competencia políticas del innegable proceso de modernización socioeconómica que vivió España en los años veinte mediante la imposición de un modelo autoritario de carácter corporativo.

Nuestro propósito es comprobar cómo funcionaron estos factores (reforzamiento del poder institucional, secularización de la vida política y capacidades movilizadoras nacionalizadoras de masas) durante la dictadura primorriverista, para luego hacer un balance de la modernidad o la capacidad modernizadora del Estado autoritario español de los años veinte.

2. EL REFORZAMIENTO DEL ESTADO: LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA DICTADURA

En cierto sentido, la dictadura primorriverista trató de dotarse de una estructura burocrática y administrativa compleja y centralizada, pero la coherencia de estas instituciones resultó muy deficiente, lastró de eficacia la acción gubernativa y a la postre erosionó la legitimidad del régimen. Analicemos en detalle sus principales reformas en este ámbito.

2.1. LA REFORMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La dictadura puso en las manos exclusivas de las Fuerzas Armadas la defensa interna y externa del país. Se trató, pues, de un poder omnímodo, que no fue controlado por ninguna asamblea, que fue potenciado hasta la arbitrariedad por la suspensión de la Constitución y la virtual desaparición de las normativas inherentes a las libertades públicas. La gestión del orden público se caracterizó por tres rasgos fundamentales: la

militarización del poder gubernativo, la arbitrariedad de la función preventiva y represiva, y la imposición abusiva de trabas al normal desarrollo de las libertades individuales y colectivas. Factores que transformaron la vida pública española en un estado de excepción permanente y dificultaron cualquier atisbo de movilización independiente de la población en reclamación de sus derechos. La ampliación, indefinida y a menudo caótica, de la jurisdicción castrense a todos los ámbitos administrativos produjo también la subsiguiente oleada de destituciones en ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, tribunales, sociedades profesionales, etc., y los situó bajo la férula omnipotente de los gobernadores militares y de los delegados gubernativos. Los resortes superiores del orden público fueron despolitizándose y cayendo en manos del personal militar más "técnico" de la etapa anterior, como los generales Martínez Anido y Arlegui (Casassas Ymbert, 1984: 43). La gestión del orden público vino lastrada por la militarización efectiva de los medios de control social y la aplicación de instrumentos legislativos excepcionales, que no condujeron a una mejora objetiva de la situación corporativa de la Policía. Más bien todo lo contrario. Aunque la actuación represiva fue esporádica y selectiva en comparación con los amplios medios disponibles (Tusell Gómez y García Queipo de Llano, 1979: 52), la actividad policial no logró la tan ansiada profesionalización científica y legalista (Ucelay-Da Cal, 1993: 175-176). El debilitamiento de los controles internos hizo que la labor policial se resintiera por las rivalidades domésticas, por las conveniencias particulares de la jerarquía, por el recurso sistemático a confidentes poco fiables, por el trato de favor otorgado a agentes sin escrúpulos y por la persecución en forma de sanciones, relegación y vacío profesional sobre los inspectores más íntegros, que se negaron a colaborar en las maniobras provocativas o intoxicadoras conducidas desde la Dirección General de Seguridad, como el chapucero montaje policial de Vera de Bidasoa en el otoño de 1925, perpetrado un año después de la irrupción fallida protagonizada por los anarquistas y otros grupos de oposición a la dictadura (González Calleja, 1999: 288-290).

El Ejército fue presentado como la piedra angular del nuevo régimen, pero su unidad y lealtad resultaban engañosas. La política militar de la dictadura, cuya mayor preocupación fue la intromisión constante en la

concesión de ascensos y recompensas, resultó caótica y contradictoria. Ello exacerbó las rencillas corporativas y profesionales ya existentes, enajenando la lealtad de importantes generales y despertando el malestar de Armas y Cuerpos. El problema de los ascensos enfrentó al sector "juntero", mayoritario en las Fuerzas Armadas, y el sector "africanista", minoritario pero muy bien relacionado con el alto mando del Ejército y con el rey, que defendía los ascensos por méritos de guerra, muy proclives a manipulaciones en la guerra colonial del Rif, con pocos méritos reales. La política de ascensos, controlada por el Gobierno, se transformó en el reino de la contradicción y de la arbitrariedad. La junta clasificatoria fue "reformada" por Primo de Rivera para dar cabida a sus leales, que la utilizaron para controlar los ascensos en el alto mando. Las medidas de supresión de la escala cerrada —es decir, la renuncia voluntaria a todo ascenso obtenido por méritos de guerra, implantada tácitamente en los cuerpos más técnicos— en junio de 1926 provocaron uno de los más graves conflictos corporativos del periodo: la rebelión artillera que se mantuvo hasta la caída de la dictadura. Aunque los enfrentamientos entre "junteros" y "africanistas", tan intensos en el pasado, fueron decreciendo progresivamente hasta llegar a desaparecer tras el encauzamiento de la guerra marroquí, la indignación contra el régimen y el rey fue duradera, ya que los artilleros participaron en adelante en todos los complots antidictatoriales, como el que estallaría en Ciudad Real y Valencia a inicios de 1929. Todo ello, en conjunto, mermó la legitimidad del régimen primorriverista.

2.2. LA REFORMA ADMINISTRATIVA EN LOS ÁMBITOS LOCAL, PROVINCIAL Y REGIONAL

Primo de Rivera impulsó desde época muy temprana una total reforma de la Administración local y provincial. Depositó la tarea en manos de la Dirección General de Administración Local, dirigida por el exmaurista José Calvo Sotelo, que se rodeó de jóvenes y brillantes técnicos procedentes de la derecha católica, como José María Gil Robles. El Estatuto Municipal se puso en marcha el 8 de abril de 1924. El exhaustivo articulado (585 puntos) trataba de prever las más mínimas circunstancias

de la vida municipal. La norma giraba en torno a dos ideas básicas: la autonomía y la necesidad de regenerar la vida pública, acabando con las corruptelas administrativas en pro de un municipio más libre y eficaz. Los municipios podían dotarse de regímenes especiales de gobierno y mantener una gestión económica y financiera independiente de la Administración central. Se defendió una concepción democrática en la designación y el funcionamiento de los ayuntamientos, ya que se preveía la elección por sufragio universal (a tal fin, la edad de voto se redujo de 25 a 23 años) de dos tercios de los concejales por sistema proporcional, y el tercio restante sería elegido entre corporaciones o asociaciones reconocidas en el municipio. Tanto los alcaldes como los concejales solo podían ser depuestos por sentencia judicial firme o, en el caso del alcalde, por referéndum entre los vecinos. El Estatuto Municipal modernizó sin duda la estructura presupuestaria y fiscal de los ayuntamientos, y los dotó de mayores recursos ordinarios y extraordinarios. Los consistorios se vieron facultados para realizar obras de infraestructura, urbanización y saneamiento sin ser obligados a someter sus planes al informe de corporaciones y centros oficiales. Sin embargo, el intervencionismo paternalista fue especialmente fuerte en el tema hacendístico: desapareció el examen gubernativo de las cuentas municipales, pero se mantuvo la intervención de Hacienda. El crédito municipal y los presupuestos extraordinarios se regularon minuciosamente, y se establecieron recursos extraordinarios para cubrirlos a base de ingresos especiales o de recargos a ciertas contribuciones del Estado y arbitrios municipales. Desde un punto de vista político, la nueva autonomía municipal quedó lejos de la utópica democracia municipalista preconizada por Joaquín Costa, al convertir a diputaciones y ayuntamientos en apéndices dependientes del gobernador civil y luego del aparato de la Unión Patriótica (UP). Nunca se celebraron elecciones municipales y, en consecuencia, los concejales de elección popular pasaron a ser nombrados por los gobernadores civiles a lo largo de toda la dictadura, con el objeto no declarado de contar con corporaciones monolíticas de la UP.

Un año más tarde, el 20 de marzo de 1925, se promulgó el Estatuto Provincial, que contemplaba la provincia no como una circunscripción al servicio del Estado, sino como una instancia administrativa al servicio de

los ayuntamientos que la integraban, que podían llegar a disolver las diputaciones provinciales. En la parte electoral y hacendística, se seguían las pautas de autonomía gestora marcadas por el Estatuto Municipal. Se otorgó a los ayuntamientos libertad para acordar la modificación del régimen provincial, sustituyendo la diputación por otro u otros organismos, pero para eso se necesitaba una amplia mayoría de dos tercios de la población. La creación de una región era también una tarea harto complicada: requería el refrendo de las tres cuartas partes de los concejales de los ayuntamientos afectados y las tres cuartas partes de los entes locales, que debían representar a su vez la misma proporción de electores de la futura región. Dentro de su afán por impulsar un "regionalismo desde arriba", el Gobierno examinaría los proyectos y los redactaría de forma definitiva. La región como ente autónomo quedaba, pues, reducida a la mínima expresión, ya que solo podría surgir de las comunidades naturales, es decir de los municipios, y no de entes artificiales como las provincias. El compromiso de aprobación de estatutos regionales, que había permitido el acercamiento de la dictadura con algunos grupos autonomistas de la periferia peninsular, fue siempre una asignatura pendiente. De hecho, la tan cacareada reactivación de la vida regional prometida por Primo de Rivera quedó pronto en letra muerta, ya que en el seno del Directorio se impuso inmediatamente la tendencia centralista que entendía hechos diferenciales como el catalán como opuesto radicalmente al proyecto nacionalista español que se buscaba patrocinar desde el poder (Tusell, 1987: 173-197; Calvo Sotelo, 1974: 30-34).

2.3. EL PARLAMENTARISMO CORPORATIVO: LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA Y EL ANTEPROYECTO CONSTITUCIONAL

En noviembre de 1925, Primo comenzó a hablar del establecimiento de un Parlamento corporativo. El proyecto de Asamblea Nacional presentado a fines de 1926 destruyó la imagen de la dictadura como régimen provisional, y abrió el camino a la constitución de un régimen autoritario de carácter netamente liquidacionista, que pasaba de ser un estado de excepción coyuntural a convertirse en una empresa consciente de

liquidación del régimen liberal-parlamentario. En un momento de crisis de representación del sistema liberal-democrático a escala continental, la Asamblea Nacional introdujo el voto corporativo de resonancias fascistas. El sistema de representación política "orgánica" estaba basado en tres ejes básicos: la Administración, el partido y la sociedad. Teóricamente, la cámara quedaría formada por 325-375 diputados divididos en tres grupos: los representantes del Estado, los de las provincias y los de los municipios. Cada provincia enviaría a tres representantes: uno de los municipios elegido entre los alcaldes y concejales de la provincia a razón de un voto por cada ayuntamiento; otro de la diputación provincial elegido entre y por los diputados provinciales y que solía ser el presidente de la diputación, controlada por la UP, y un representante de cada organización provincial de la UP, normalmente los 50 jefes provinciales. La Asamblea Nacional fue la primera cámara corporativa de la Europa de posguerra, pero su potencialidad modernizadora desde la perspectiva de garantizar una representación política pluralista fue prácticamente nula, e incluso negativa, al acentuar la sobrerrepresentación de los sectores sociales y de las instituciones más tradicionales. Por otro lado, el reglamento proporcionó un férreo control gubernamental que sirvió para acallar cualquier crítica en el interior de la cámara.

El anteproyecto de Constitución elaborado en 1928-1929 tampoco puede calificarse de "moderno", ya que mantenía el esquema doctrinario de las constituciones moderadas del siglo XIX, es decir, la cosoberanía de las Cortes con el rey (artículo 34) y la negativa de la soberanía popular, que es cedida al Estado como "órgano permanente representativo de la nación" (artículo 4). Según el título VII, el poder ejecutivo lo ejercía el rey con la obligada asistencia de los ministros responsables. El Gobierno no era responsable ante las Cortes (que podían ser clausuradas o sus sesiones suspendidas por decisión del Gabinete), sino ante la Corona y, en última instancia, ante el Consejo del Reino, que reforzó notablemente sus atribuciones en materia consultiva y política, ya que canalizaba la acción política e influía en la marcha de los demás organismos constitucionales: ejecutivo (consulta y control ante decisiones graves del Gobierno en diversos ámbitos), legislativo (segunda instancia de examen de proyectos o proposiciones, previa al veto real) y judicial (tribunal constitucional). El

texto no garantizaba la libertad de la acción política, la transparencia y la competitividad de los procesos electorales y la imparcialidad del Estado respecto de los diferentes actores políticos. En realidad, la Constitución, que nunca llegó a entrar en vigor, reflejaba el compromiso entre el liberalismo residual de alguno de los componentes de la comisión encargada de su redacción y los conceptos corporativos y tradicionalistas defendidos por la mayoría de los asambleístas: el Estado asumió el origen y el ejercicio de la soberanía, interviniendo de forma creciente en la vida social y económica; el reforzamiento del ejecutivo anuló la capacidad fiscalizadora de las cámaras, y el corporativismo socioeconómico adquirió rango constitucional como sistema de representación política para controlar y restringir el impacto del sufragio universal (García Canales, 1980; Calero Amor, 1985).

2.4. EL INTERVENCIONISMO DEL ESTADO EN LOS ASUNTOS SOCIOLABORALES

Tras la Gran Guerra se produjo en Europa lo que algunos autores denominan "revolución organizativa": el liberalismo cayó en el descrédito y la anterior representación plural de intereses, altamente individualizada, dejó paso a un importante grado de corporativización. Resurgieron entonces una serie de teorías, desarrolladas desde fines del siglo XIX, que cuestionaban el liberalismo político clásico. Fue, antes que nada, un movimiento de recuperación de las teorías "organicistas" procedentes de la escuela de derecho histórico alemana y la doctrina social de la Iglesia. La crisis del régimen de la Restauración, que en parte se debió al desacompasamiento entre la modernización de la sociedad y la falta de un suficiente espíritu reformista desde el Estado, había conducido en la posguerra a una movilización política descontrolada de los sectores sociales en ascenso, especialmente el movimiento obrero y un sector de la clase media urbana. En la medida en que estos intereses económicos y sociales no se sentían suficientemente contemplados y defendidos por el sistema político liberal, buscaron una representación directa ante el poder sin ningún tipo de mediación política, a través del desarrollo del corporativismo. Para ese entonces, la derecha conservadora había

aceptado el principio de un Estado fuerte, que armonizase los intereses sociales creando mecanismos de conciliación y arbitraje. Como mediador de los conflictos entre los distintos sectores socioeconómicos, el Estado debía asumir el impulso del desarrollo material y de la estabilidad social, incorporando elementos corporativos al sistema de representación política. Sobre esta cuestión, en todo caso, remitimos al capítulo de Matteo Pasetti incluido en este volumen.

2.5. ¿FUE LA DICTADURA UNA EFICAZ MODERNIZADORA DE LA ECONOMÍA? LA POLÍTICA INTERVENCIONISTA

Uno de los rasgos más sintomáticos de los procesos de modernización es la mayor eficiencia y mejor organización de las capacidades y potencialidades productivas en los procesos de industrialización, que en ocasiones se vincula con un mayor nivel de intervencionismo estatal. En España, la tradición intervencionista se había limitado desde fines del siglo XIX a la aplicación de políticas proteccionistas. Aunque el nacionalismo económico había recibido un importante estímulo desde la Gran Guerra, la política económica primorriverista mantuvo y amplió esta vía nacionalista del capitalismo español, avanzando hacia el proteccionismo, la autarquía y la supresión de principios liberales como el libre comercio y la libre competencia mediante el incremento del corporativismo y el intervencionismo estatales. La economía fue sometida a un amplio grado de dirigismo y tutela, con monopolios y comisiones reguladoras que supervisaban las actividades económicas hasta en sus mínimos detalles. Junto a ello se inició una política de fomento de la producción nacional mediante la adopción de una amplia gama de medidas de protección fiscal, crediticia y administrativa. Las consecuencias de esta política intervencionista fueron la existencia de costes elevados debidos a la protección arancelaria y el freno oligopolístico a la competencia interior, que redundó en un freno a la modernización de las estructuras productivas y en un aumento de los precios. La reorganización del capitalismo español se benefició de una verdadera cartelización de la producción —enmascarada a través de consorcios, juntas reguladoras y comisiones que alcanzaban al control del mercado de

los combustibles (CAMPSA, octubre de 1927), la minería, el cemento, el papel, etc.— y de un proteccionismo heredado del arancel Cambó de 1922, reforzado con disposiciones adicionales en 1924 y 1926.

Las abundantes obras públicas (ferrocarriles, carreteras nacionales, obras hidráulicas, electrificación, edificios públicos, exposiciones de Sevilla y Barcelona, etc.) fueron subvencionadas mediante la emisión de deuda especial (ferroviaria) y su incorporación al presupuesto extraordinario. Ello quiere decir que el gasto del Estado no se consignó como una unidad, sino que, además del registrado en el presupuesto ordinario, apareció distribuido en el presupuesto extraordinario y en diversas cajas especiales autónomas en su gestión, financiación y control al margen del presupuesto: Caja Ferroviaria, Confederaciones Hidrográficas, Caja de Combustibles del Estado, Servicio del Crédito Agrícola, Circuito Nacional de Firmes Especiales, Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad, Patronato Nacional de Turismo, Patronato Para el Fomento del Consumo de Artículos Nacionales, Caja de Crédito Marítimo, etc. (Melguizo Sánchez, 1970).

¿Qué repercusiones tuvo la política de gasto público en la evolución de la economía? Para Velarde Fuertes, el programa de obras públicas y el crecimiento del gasto presupuestario fueron los soportes de una política económica expansiva, hasta el punto de considerar que se daba un "keynesianismo prematuro", pero el reducido tamaño del sector público y la inversión del Estado no permitieron alterar sustancialmente el ciclo económico (Velarde Fuertes, 1973: 180). Además, el incremento en la inversión pública no vino acompañado de una reforma fiscal progresiva que paliara el enorme déficit público. De hecho, la dictadura aumentó la presión fiscal, pero actuó de forma preferente sobre las clases medias. La reforma tributaria de Calvo Sotelo se basó en convertir los impuestos de consumo en un impuesto progresivo sobre la renta global. Se tomaron medidas contra la evasión fiscal, pero el ministro se plegó ante las fuertes resistencias procedentes de los sectores privilegiados. De modo que la dictadura no modificó la estructura tributaria heredada, sino que intensificó las tensiones inherentes a una desigual distribución de la renta sobre la que gravitaban la congelación del problema de la tierra, la baja de los salarios reales, la forzada concentración económica, etc.

El déficit público fomentó la demanda interna. No cabe duda de que la producción española aumentó gracias a esta política de estímulos y al incremento del poder de compra exterior en un contexto de expansión económica internacional, lo que generó un fuerte crecimiento. Pero, como señala Martín Aceña, el auge económico de los últimos años de la dictadura estuvo facilitado por una aceleración de la tasa de crecimiento de la cantidad de dinero y por una persistente y acusada depreciación del tipo de cambio de la peseta (Martín Aceña, 1984). En definitiva, fue una "política económica a la defensiva", caracterizada por el amplio intervencionismo, el alto grado de ineficacia, el aumento del grado de concentración económica y la proliferación de prácticas monopolistas. Pero, en todo caso, la dictadura fue una de las etapas cruciales en el proceso de formación de la sociedad capitalista española, ya que prolongó actitudes anteriores (nacionalismo), acentuó otras (intervencionismo estatal, prácticas monopolistas, apoyo al poder financiero) y ensayó nuevas fórmulas de fomento de la producción y de distribución de la renta (organización corporativa, nuevas entidades crediticias, retoques en el sistema tributario, etc.).

3. LOS LÍMITES DE LA SECULARIZACIÓN DE LA VIDA POLÍTICA: EL 'DESCUAJE DEL CACIQUISMO'

La dictadura se presentó como heredera directa del impulso regeneracionista de fin de siglo y se mostró dispuesta a acabar con la irracionalidad y la ineficacia del sistema caciquil y sustituirlo por un Estado teóricamente más transparente e independiente de los grandes intereses. Para dar impulso a este proceso secularizador se arbitraron dos tipos de medidas de choque: las iniciativas quirúrgicas encaminadas a la destrucción de la "vieja política" (decreto de incompatibilidades, disolución de ayuntamientos y diputaciones, y depuración del poder judicial) y las actuaciones regeneracionistas que eran la base de la "nueva política" (nombramiento de delegados gubernativos, Somatén, UP, Estatuto Municipal y Estatuto Provincial).

La dictadura siempre confesó que su principal objetivo a destruir era el caciquismo que anidaba en todos los escalones de la vida del país: desde

el ámbito local hasta la Administración central, el Parlamento, el poder judicial y los partidos políticos. El acoso a los responsables del fenecido régimen liberal se inició el 3 de octubre de 1923 con el nombramiento de una junta militar especial, encargada de inspeccionar los procedimientos judiciales y los pretendidos actos de irregularidad cometidos por diputados y senadores a lo largo de los últimos cinco años. El día 13 del mismo mes se promulgó un decreto de incompatibilidades que vedó a los políticos y funcionarios públicos el ingreso en los consejos de administración de empresas privadas, que poco más tarde acabaron siendo la sinecura de los paniaguados del nuevo régimen, ya que una real orden (RO) de julio de 1927 eximió a las empresas creadas por el Directorio de los efectos del decreto de incompatibilidades. Igual que con las reformas administrativas, veamos aquí las principales medidas que adoptó la dictadura acerca de esta cuestión.

3.1. LA 'LIMPIEZA' DE LA ADMINISTRACIÓN

La "limpieza" de la Administración a nivel local, provincial y nacional comenzó con una campaña de moralización superficial de la función pública a través de medidas de austeridad y escarmiento burocráticos. Primo de Rivera ordenó por RD de 30 de septiembre de 1923 la disolución de los 9.254 ayuntamientos de España, que fueron sustituidos por nuevas corporaciones formadas por "personas de alto prestigio social, de solvencia acreditada y a ser posible con título profesional o, en su defecto, mayores contribuyentes". Las actuaciones del Directorio contemplaron la reforma de los usos y costumbres de la Administración central (RD de 17 de septiembre de 1923), la sustitución de los gobernadores civiles por los militares el 20 de septiembre, la disolución de los ayuntamientos por RD de 30 de septiembre y la liquidación de las diputaciones por RD de 12 de enero de 1924. La erradicación del clientelismo político en la dotación de los puestos de la Administración central coincidió con una intensa campaña contra el absentismo injustificado, la impuntualidad y el despilfarro de los funcionarios públicos: se impuso la jornada continua de 9 a 14 horas, el cumplimiento escrupuloso del calendario laboral y la creación de oficinas de reclamaciones en cada departamento. Por RO de 9

de diciembre de 1927 se creó en cada gobierno civil un negociado de reclamaciones a cargo de uno de los delegados gubernativos adscritos para recibir las quejas relacionadas con los servicios dependientes de organismos oficiales y públicos. Al tiempo, se alentó la delación de las irregularidades administrativas cometidas por los ediles o los secretarios municipales. Se inspeccionaron 815 ayuntamientos y se detectaron irregularidades en 379 de ellos, incoándose 109 sumarios y destituyéndose a 152 secretarios. Hubo detenciones, algunos suicidios y reintegración de importantes sumas de dinero. Aunque la dictadura no logró erradicar el caciquismo, sino cambiar los titulares de los feudos, fue innegable que en los primeros tiempos sus decisiones tuvieron un importante eco propagandístico que permitió apuntalar la popularidad del régimen. Pero el carácter intervencionista del conjunto de la política dictatorial incrementó la burocracia y, con ella, el trato de favor a los afines, la acumulación abusiva de cargos y las compensaciones salariales con gastos de representación, bonos, etc. En definitiva, no se logró una auténtica reforma de la Administración local o provincial, sino la pervivencia de actitudes clientelares maquilladas con medidas cosméticas de carácter disciplinario contra las actuaciones corruptas o antipatrióticas más flagrantes.

La "depuración" de la Administración de Justicia comenzó el 21 de septiembre de 1923 con la suspensión del funcionamiento del Tribunal del Jurado en toda España. La labor fiscalizadora de la judicatura se ejerció a través de la Junta Inspectora del Personal Judicial, que fue emplazada para revisar, en un plazo de tres meses, los expedientes y los procedimientos de todas clases que se hubieran incoado en los últimos cinco años para exigir responsabilidad civil o criminal a jueces y magistrados. Al finalizar su plazo de actuación a fines de 1923, las conclusiones de la operación depuradora fueron poco significativas: de las 1.055 personas de plantilla en el poder judicial, 47 fueron sancionadas, 15 fueron destituidas, dos trasladadas a categoría inferior, ocho trasladadas a plaza de igual categoría, 11 postergadas en su ascenso y otras sometidas a correctivos menores. Para garantizar la independencia judicial se emitió el 20 de octubre de 1923 un RD que creaba la Junta Organizadora del Poder Judicial, que acordaría "todas las propuestas de nombramientos, ascensos,

traslados y permutas desde la categoría de jueces de entrada a la de presidente de la sala inclusive del Tribunal Supremo". Todo ello provocó una oleada de jubilaciones y traslados forzosos, un creciente sometimiento del poder judicial al Gobierno y una absoluta falta de control judicial sobre los actos del Ejecutivo, contra los que era inútil recurrir (RD de 14 de octubre de 1926) y que podía suspender con carácter extraordinario e incluso retroactivo sentencias firmes dictadas por la Sala Tercera del Tribunal Supremo o de los tribunales provinciales contencioso-administrativos. Todo ello dejaba a los ciudadanos absolutamente inermes ante los frecuentes abusos administrativos (Tusell, 1977; Salazar Alonso, 1930).

3.2. LA MILITARIZACIÓN DE LA FUNCIÓN GUBERNATIVA

El Directorio libró a la Administración del influjo de los partidos políticos para entregarla indefensa al de ciertos grupos burocráticos de presión, especialmente el Ejército, que se lanzó con los principales puestos gubernativos. Los gobernadores militares sustituyeron a los gobernadores civiles el 15 de septiembre de 1923 y ejercieron el mando sobre todas las instancias de Gobierno durante los siete primeros meses, hasta abril de 1924. Más tarde, los gobernadores civiles fueron reinstalados con amplísimas facultades, pero bajo el control del subsecretario de Gobernación, el general Severiano Martínez Anido. Escudándose en el nuevo Estatuto Local y el Estatuto Provincial, estos "superprefectos" ejercieron un control total sobre diputaciones y ayuntamientos a través del nombramiento de sus integrantes. Los delegados gubernativos, nombrados en cada partido judicial por RD de 20 de octubre de 1923 entre los jefes militares (comandantes y capitanes) por el Ministerio de la Guerra y el Ministerio de la Gobernación, debían informar a los gobernadores civiles de las actividades de los ayuntamientos, dirigiéndolos hacia la nueva tendencia regeneracionista autoritaria dominante[2].

3.3. LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

En pura lógica regeneracionista, la educación fue una de las líneas de

actuación preferentes de la dictadura. En un país donde el censo de 1920 mostraba que un 52,35% de españoles no sabía leer ni escribir, la lucha contra el analfabetismo se transformó en una cuestión de Estado. El descenso del analfabetismo entre 1920 y 1930 fue el más fuerte del siglo hasta los años sesenta: 8,7% en los hombres y 9,15% en las mujeres. En el censo de 1930 la tasa de iletrados había descendido al 42,33%, aunque con grandes diferencias regionales. Con todo, el presupuesto de Instrucción Pública suponía solo un 5,74% de los presupuestos generales del Estado; todavía muy lejos del 11,93% asignado a Guerra, del 10,32 de Fomento o del 8,38 de los gastos en Marruecos. En Europa, solamente Grecia, Austria y Portugal tenían presupuestos inferiores, mientras que en 1930 Francia gastaba en estos servicios el 6%; Italia, el 7,2%; Gran Bretaña, el 10,6% y Suiza, el 19,8% (López Martín, 1994: 43-44). Durante el régimen primorriverista, los gastos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes apenas experimentaron variación alguna en cuanto a su proporción con respecto al total del Estado y continuaron manteniendo niveles parecidos a los años de la Restauración. La enseñanza primaria fue la más potenciada, con la creación de más de 6.366 escuelas oficiales, de las que 5.563 se construyeron a partir de 1927 con la entrada en vigor del presupuesto extraordinario (Díaz de la Guardia, 1982: 21). En el curso académico 1923-1924 se matriculó el 50,75% de la población escolarizable (entre los 6 y 14 años). En el curso 1925-1926 la tasa de escolarización fue del 55,76%, y en el curso 1926-1927, del 57%.

En los tres primeros años de la dictadura, el número de alumnos de enseñanza media aumentó un 20%; crecimiento análogo al experimentado en toda la década anterior a 1923. El aumento no se debió a la labor interventora del Estado, sino sobre todo a la prosperidad económica de las familias de clase media. Además, la educación secundaria había sido tradicionalmente controlada por las órdenes religiosas, y a la altura de 1923 la mayoría de los colegios de secundaria eran privados. El 23 de agosto de 1926 se implantó el texto único para el bachillerato, vieja aspiración de los sectores clericales que provocó numerosas reacciones, ya que si algunas órdenes religiosas lo vieron como una ventaja económica que fomentaba el ahorro de las familias y como una medida de higiene moral que evitaría la transmisión de "ideas perniciosas" entre la juventud,

otros ambientes clericales lo atacaron como una imposición estatal intolerable, y los sectores más liberales lo calificaron de serio atentado a la libertad de cátedra. La "reforma Callejo" de agosto de 1926 introdujo cambios significativos en los contenidos curriculares. En comparación a la ley de 1903, se ponía un mayor énfasis en la educación técnico-científica, en consonancia con el discurso modernizador de los ideólogos del régimen. En segundo lugar, la docencia de la historia pasaba a ocupar un lugar central en la formación de los jóvenes: de tres horas semanales durante los dos últimos cursos de bachillerato se pasó a tres horas semanales en los tres primeros años y seis en el último. La obsesión primorriverista de impulsar la "nacionalización de la escuela" como estímulo del sentimiento patriótico llevó a la imposición coactiva de ciertas normas uniformizadoras. El programa oficial de "Patria, Religión y Monarquía" implicaba la imposición de una instrucción elemental que debía de ser a la vez patriótica y religiosa. El artículo 4 del texto declaró obligatoria, aunque no evaluable, la asignatura de Religión en los estudios secundarios.

El régimen primorriverista tomó partido claramente en favor de la educación católica, obstaculizando otras formas de enseñanza laica, neutra o racionalista. A lo largo de la dictadura se constató un continuo crecimiento de las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza: en 1925, el 57% de las comunidades de religiosos y el 36% de las de religiosas se dedicaba a tales menesteres, recibiendo un apoyo constante del Gobierno por su labor de "garantía del orden social". El modelo de escuela propuesto por el ministro Callejo parecía ajustarse como un guante a los cánones de la escuela confesional, ya que la RO de 12 de febrero de 1924 establecía la destitución de los maestros que conculcasen la doctrina religiosa y patriótica, y se dieron órdenes en la primavera de 1927 para hacer obligatoria la asistencia a misa de maestros y alumnos.

El crecimiento de la enseñanza superior fue igualmente espectacular. La población universitaria se duplicó: de 18.969 alumnos en 1922 se pasó a 27.000 en 1923, a 42.099 en 1928-1929 y a casi 60.000 en 1929-1930, mientras que apenas había aumentado un 8% en los ocho años precedentes. El aumento del nivel de vida de la pequeña burguesía y de las clases medias urbanas produjo una afluencia notable de estudiantes a

las aulas universitarias, sobre todo en la etapa final de la dictadura. En noviembre de 1927, el ministro Callejo presentó un proyecto de bases para la reforma de los estudios universitarios, cuyo punto más polémico fue el famoso artículo 53, que reconocía la colación de títulos por parte de universidades confesionales como la de los agustinos de El Escorial y la de los jesuitas de Deusto (López Martín, 1995). Con la exigencia de la derogación de este artículo 53 (hecha efectiva en septiembre de 1929), las revueltas estudiantiles (que son un fenómeno propio de sociedades tradicionales que iniciaban un proceso acelerado de modernización, sin alcanzar aún altos niveles de implicación y movilización política) cobraron una virulencia que no se aplacaría hasta la caída de la monarquía (Ben-Ami, 1979; Queipo de Llano, 1987; González Calleja, 2009: 99-137). En los sistemas autoritarios con una débil oposición organizada en forma de partidos o sindicatos, los estudiantes suplen la apatía pública con su facilidad de movilización ante un hecho histórico (en este caso, la protesta contra la "ley Callejo") que cataliza una protesta de contenido social o político. En esta tesitura, los universitarios se mostraron más proclives a tomar parte en movilizaciones de protesta merced a varias circunstancias concurrentes: el incremento de su importancia numérica y de su influencia social, su autonomía de pensamiento y acción respecto de los grupos sociales y políticos, o en el contexto favorable de la autonomía universitaria y de la universidad como centro de pensamiento crítico, foro de discusión y ámbito favorable para la circulación de ideas (Braungart, 1984: 16). En ese tipo de sociedades sometidas a un cambio acelerado, la juventud ejerce una función importante de movilización de la opinión pública, como vanguardia de movimientos de contestación política, social o cultural.

4. LA FALLIDA MOVILIZACIÓN DE MASAS: EL SOMATÉN Y LA UNIÓN PATRIÓTICA

Desde las afirmaciones de Raymond Carr sobre si la dictadura efectuó la eutanasia a un moribundo (el régimen liberal oligárquico de la Restauración) o cometió un infanticidio (el de la naciente movilización democrática patrocinada por el Gobierno de concentración liberal de

García Prieto), se ha venido discutiendo sobre la capacidad del régimen primorriverista para impulsar la participación de la ciudadanía en el proceso político. A ello hay que responder que no. Ni hubo elecciones ni se alentó el pluralismo político, por mucho que algunos autores hablen de un pretendido "turno" remozado entre la UP y el PSOE que nunca tuvo lugar. Solo se tutelaron desde el poder iniciativas políticas no regidas por la democracia interna, sino por los intereses específicos del Gobierno y de las nuevas o viejas oligarquías dominantes.

La dictadura fue una respuesta "de orden" frente a las aspiraciones democratizadoras, reformistas o revolucionarias de unas masas que entonces estaban ingresando en la vida política. El régimen de Primo de Rivera comprendió desde el primer momento que la manipulación o la canalización de las reivindicaciones de estas masas era una tarea fundamental de cara a su propia supervivencia. De ahí la necesidad de mostrar un talante movilizador, populista y dinámico que no se conocía en la derecha española desde los tiempos del maurismo. Las dos experiencias de movilización tutelada de masas fueron el Somatén y la Unión Patriótica. El primero, creado por RD de 17 de septiembre de 1923, fue una especie de milicia armada con cierto peso político, a mitad de camino entre el activismo populista de los *fasci di combattimento* y la defensa del orden social y político propio de las uniones cívicas europeas de posguerra, que identificó su actuación y valores con los del sistema político que le dio vida. Pero la idea somatenista, eficaz en el entorno rural catalán, no logró arraigar en el resto de España, donde los resortes caciquiles del poder local impidieron su desarrollo independiente. Mediatizado por el militarismo imperante en el régimen, con un obrerismo que difícilmente podía jugar el papel de amenaza revolucionaria, y ayuno de un ideario dinámico que lo pusiera en contacto con la derecha radical ultranacionalista de otras latitudes, el Somatén Nacional nunca se planteó el salto hacia el fascismo (Martínez Segarra, 1979; González Calleja y Del Rey Reguillo, 1995).

En cuanto a la Unión Patriótica, se planteó a partir de abril de 1924 como una organización política más estable, que actuase de altavoz propagandístico del régimen y de eventual vivero de candidatos para la provisión de cargos públicos. Encontró una base de apoyo idónea en el

catolicismo más conservador y fue un típico "partido del poder" que copó los puestos públicos bajo la égida de los gobernadores civiles y de los delegados gubernativos. Su ideario entroncaba con el pensamiento reaccionario español de corte antidemocrático, tradicionalista y católico, fundamentado en principios como la monarquía, la religión, la patria, la autoridad, el orden social, la nación, la jerarquía y el antiigualitarismo (Gómez-Navarro, 1985). Nunca tuvo verdadera autonomía, ya que, como era de temer, los clanes familiares de los antiguos partidos dinásticos coparon sus puestos directivos, junto a una heterogénea cohorte de carlistas, mauristas, exliberales oportunistas y exconservadores con mentalidad autoritaria, reimplantando en ocasiones con más fuerza las prácticas caciquiles que se pretendían erradicar.

El debate sobre la naturaleza política del upetismo está tan vacío de contenido como su propia ideología y su función en el entramado de poder de la dictadura. Es cierto que la tentación fascistizante se mantenía en el ambiente, pero a pesar de su antiparlamentarismo y de su confesada admiración por Mussolini, Primo de Rivera nunca dio el salto hacia un autoritarismo sistemático y burocratizado de estilo fascista, ya que sus bases de apoyo se conformaban con una dictadura conservadora con tintes paternalistas y populistas que garantizase su predominio económico y social sin grandes trastornos. Fue, pues, un partido creado desde el Gobierno, cuya evolución posterior vino marcada por su papel en las eventuales salidas que podían darse a la dictadura: la democracia, el fascismo o la estabilización del régimen. Como otros partidos únicos en regímenes autoritarios en Rumanía, Polonia, Grecia, Yugoslavia o Portugal, la UP no fue, a diferencia del Partido Nacional Fascista Italiano, un partido para la toma del poder, sino un medio para conservarlo. Fue, antes que nada, un modo de popularizar la política de un régimen autoritario.

5. LA NACIONALIZACIÓN DE LAS MASAS: LA FORJA DEL 'CIUDADANO EJEMPLAR'

Como señalamos al comienzo, algunos autores asignan al Estado modernizador la misión de crear una corriente de adhesión a una identidad

mancomunada de carácter nacional. Durante la dictadura, la nacionalización de la población se tradujo en el fomento de actos masivos de propaganda callejera y manifestaciones multitudinarias de adhesión ante Primo, donde la exaltación pueril de los aspectos más folklóricos de la idiosincrasia local y provincial trataba de elaborar un abigarrado compendio del nacionalismo español por encima de las "peligrosas" identidades regionales. Además de este nacionalismo de tintes folkloristas, desde varias instancias del poder (como la UP, el Somatén o los delegados gubernativos) se intentó la creación de un ciudadano ejemplar (una especie de "hombre nuevo" y totalitario en tono menor) a través del fomento a escala local de la educación física, ciudadana y premilitar. Todo ello, unido a la presencia de ingredientes tradicionalistas como la Iglesia o el Ejército, hace que estemos muy lejos de la religión laica presente en los rituales de masas mussolinianos. El régimen estimuló los valores de la ciudadanía, entendida como un compromiso con la familia, la profesión, la sociedad y la nación. El buen ciudadano tenía que adorar al líder indiscutible, formar parte del Somatén, participar en las ceremonias patrióticas, colaborar con las autoridades en todo momento y movilizarse en favor del régimen cuando este lo requiriera. Esta obsesión semitotalitaria por la creación de un "hombre nuevo", laborioso, de vida intachable, caballeroso y sano, como el que el régimen pretendió forjar a través de la pedagogía desplegada en el cuartel, la iglesia o la escuela, o con su programa de educación cívica y premilitar, no llegó a los extremos del fascismo, pero estuvo cerca de ser el primer gran programa integral de nacionalización de masas de la historia contemporánea de España.

Transformar el cuartel en "escuela de la Patria" fue una de las obsesiones del Ejército español, imbuido de afanes regeneracionistas a partir de 1890. La llegada al poder de un régimen estrictamente militar a partir de 1923 empujó al Ejército, hasta entonces garante supremo de la unidad del Estado nacional según la constitución de 1876, a convertirse en intérprete privilegiado de la voluntad popular. Los delegados gubernativos fueron la figura clave encargada de divulgar estos valores patrióticos e inculcarlos al conjunto de la población (Quiroga, 2004: 345). Se les asignó también otras tareas, como publicar y distribuir propaganda primorriverista y organizar un variado elenco de "conferencias

patrióticas", ceremonias cívico-religioso-militares, festivales y rituales de acentuado carácter nacionalista. La labor de los delegados gubernativos formó parte de un ambicioso programa de adoctrinamiento militar de masas plasmado en la creación del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadana y Premilitar, dedicado a educar física y políticamente a los jóvenes antes de su ingreso en filas, con el fin de "mejorar la raza" y crear un "nuevo ciudadano" que incorporara los valores militares a la vida civil (Quiroga, 2008).

El legado de las políticas primorriveristas de nacionalización de masas fue, a medio plazo, desastroso para la derecha española. En primer lugar, estas políticas radicalizaron la dialéctica entre el nacionalismo español y los nacionalismos periféricos hasta hacerlos difícilmente conciliables. En segundo término, la escisión entre una derecha radical estatalista de herencia primorriverista (la Unión Monárquica Nacional y, más tarde, Renovación Española) y una derecha autoritaria conservadora inspirada en el catolicismo social (Acción Nacional y la Confederación Española de Derechas Autónomas) se mantuvo durante los años treinta. Mientras que los primeros siguieron defendiendo un catolicismo trasformado en elemento consustancial de la nación, a la vez que apostaban por un Estado autoritario, centralista y de corte militarista, los católicos sociales y tradicionalistas continuaron con su defensa cerrada de los intereses y valores de la Iglesia católica. Solo la victoria de la izquierda en las elecciones de febrero de 1936 volvería a unir de nuevo a ambas tendencias de la derecha en un apoyo condicionado a un nuevo Estado nacionalista bajo control militar. Con todo, no cabe desdeñar el influjo que este conato de movilización patriótica ejerció sobre los rituales nacionalistas que, con aroma de incienso y cuartel, elaboró la dictadura franquista menos de una década después.

6. BALANCE: MODERNIDAD Y TRADICIONALISMO EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS VEINTE

Los regímenes autoritarios no deben ubicarse como un camino intermedio o un periodo de transición entre democracia y totalitarismo, o viceversa, ni deben entenderse como regímenes políticos plenamente caracterizados y

con rasgos perfectamente pautados, sino como procesos contingentes e imprevisibles (y, claro está, reversibles) que tratan de ofrecer una respuesta regresiva e involucionista a los retos que plantean la modernidad y el desarrollo político. Desde ese punto de vista, la democratización sería la clásica respuesta progresiva a estos desafíos, pero no es la única. Conviene recalcar que la modernidad no transita necesariamente por la ruta marcada por la democracia liberal al estilo occidental, como puede constatarse en los experimentos políticos, inclusivos o excluyentes, que se plantean en el tercer mundo, en Rusia o en China.

La modernización "del" Estado y "por el" Estado durante la dictadura primorriverista tuvo, como en todo proceso histórico complejo, luces y sombras: se mezclaron reminiscencias premodernas (sustitución de un caciquismo por otro, arbitrariedades políticas al más alto nivel, supresión de la división de poderes, ausencia de democracia representativa, mantenimiento de la preponderancia de la Iglesia católica en el nivel educativo, militarización del orden público, etc.) con elementos claramente modernos (reformas administrativas a nivel local, provincial y nacional, regulación de las relaciones laborales, desarrollo de las infraestructuras, etc.). Otros muchos rasgos de la modernidad (huida del campo y urbanización, mayores oportunidades de empleo en el sector industrial, crecimiento de la clase media, "desarcaización" de las costumbres por parte de los grupos juveniles, generalización del ocio de masas y de los nuevos medios de transporte y comunicación, etc.) acaecieron en la sociedad no gracias, sino incluso a pesar del propio régimen político. En realidad, en muchos aspectos, la dictadura no resultó excesivamente innovadora, sino que presidió el desenlace de una serie de tendencias de cambio observadas en los decenios anteriores (evolución demográfica, crecimiento urbano, modernización productiva, concentración capitalista, nacionalismo económico, etc.), con sus correspondientes contrapartidas sociales (éxodo rural, desarrollo numérico y organizativo del proletariado, crisis de las clases medias y reforzamiento de nuevos planteamientos ideológicos) que no fueron canalizadas con éxito por el sistema político liberal. Aunque se presentó como superación del antiguo régimen, el Directorio de Primo de Rivera no fue un régimen conscientemente modernizador, sino, ante todo y sobre todo, un régimen

contrarrevolucionario, un intento de emergencia por superar la falta de representatividad y de eficacia del sistema político de la Restauración, a la hora de responder a problemas como los desequilibrios regionales, sociales o sectoriales, las nuevas connotaciones reivindicativas que tomaban las diferencias de clase, los problemas inéditos de la urbanización, la agilización de procedimientos que exigía el nuevo capital financiero-industrial-energético del país, etc. Su falta de decisión en la política modernizadora queda demostrada por la pervivencia de los problemas que intentó resolver. Fue, en definitiva, un "cambio sin cambio", un intento incompleto y, a la larga, frustrado de acompasar el desarrollo político con la evolución modernizadora de la economía y de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

Ben-Ami, S. (1979): "La rébellion universitaire en Espagne (1927-1931)", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 26(3), pp. 365-390.

Braungart, R. G. (1984): "Historical and Generational Patterns of Youth Movements: A Global Perspective", *Comparative Social Research*, 7(1), pp. 3-62.

Cafagna, L. (1988): "Modernizzazione attiva e modernizzazione passiva", *Meridiana. Rivista di storia e scienze sociali*, 2(2), pp. 229-240.

Calero Amor, A. M. (1985): *Constitución y dictaduras: Primo de Rivera y Franco*, Fundación Santa María, Madrid.

Calvo Sotelo, J. (1974): *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la historia*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

Casassas Ymbert, J. (1984): "Noves actituds i velles qüestions: el cas de la dictadura", *L'Avenç*, 72, pp. 40-45.

Díaz de la Guardia, E. (1982): "La enseñanza con Primo de Rivera", *Historia 16*, 71, pp. 19-25.

García Canales, M. (1980): *El problema constitucional en la dictadura de Primo de Rivera*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

García Queipo de Llano, G. (1987): "La rebelión de los estudiantes y la movilización intelectual contra la dictadura (1929)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 184, pp. 315-358.

Gómez-Navarro, J. L. (1985): "Unión Patriótica: análisis de un partido del poder", *Estudios de Historia Social*, 32-33, pp. 93-163.

González Calleja, E. (1999): *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, CSIC, Madrid.

— (2009): *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea (1865-2008)*, Alianza, Madrid.

González Calleja, E. y Rey Reguillo, F. del (1995): *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las "guardias cívicas" en la España del siglo XX*, CSIC, Madrid.

López Martín, R. (1994): *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera (I): escuelas y maestros*, Universitat de València, Valencia.

— (1995): *Ideología y educación en la dictadura de Primo de Rivera (II): institutos y universidades*,

Universitat de València, Valencia.
Martín Aceña, P. (1984): *Política monetaria en España, 1919-1935*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
Martínez Segarra, R. M. (1979): "Grupos económicos en el Somatén", *Cuadernos Económicos de ICE*, 10, pp. 209-224.
Melguizo Sánchez, Á. (1970): "El presupuesto de Calvo Sotelo. Notas en torno a sus cifras de liquidación", *Cuadernos Económicos de ICE*, 10, pp. 401-442.
Pasquino, G. (1984): *Modernización y desarrollo político*, Hogar del Libro, Barcelona.
Perlmutter, A. (1981): *Modern Authoritarianism. A Comparative Institutional Analysis*, Yale University Press, New Haven y Londres.
Quiroga, A. (2004): "'Los apóstoles de la patria'. El Ejército como instrumento de nacionalización de masas durante la dictadura de Primo de Rivera", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34(1), pp. 243-272.
— (2008): *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, CEPC, Madrid.
Salazar Alonso, R. (1930): *La justicia bajo la dictadura*, Ediciones Zeus, Madrid.
Tusell Gómez, J. y García Queipo de Llano, G. (1979): "La dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación", *Cuadernos Económicos de ICE*, 10, pp. 37-64.
Tusell, J. (1977): *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*, Cupsa, Madrid.
— (1987): *La reforma de la Administración local en España, 1900-1936*, Instituto de Administración Pública, Madrid.
Ucelay-Da Cal, E. (1993): "La repressió de la dictadura de Primo de Rivera", *IIes Jornades de debat. El poder de l'Estat: evolució, força o raó*, Edicions del Centre de Lectura, Reus, pp. 153-210.
Velarde Fuertes, J. (1973): *Política económica de la dictadura*, Guadiana, Madrid.

CAPÍTULO 2

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LAS PRÁCTICAS CONMEMORATIVAS EN EL ESPACIO PÚBLICO LOCAL: UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE CATALUÑA*

DAVID CAO COSTOYA

1. INTRODUCCIÓN

Este texto parte de la constatación de que la historiografía ha prestado una atención escasa a los usos funcionales del pasado en el espacio público durante la dictadura de Miguel Primo de Rivera. Con la aportación que aquí presentamos no pretendemos más que contribuir modestamente a una línea de investigación que, sin duda, requeriría de más estudios y de otras miradas.

Nuestra atención se centra, con desigual detalle, únicamente en algunas expresiones y dispositivos con proyección en el espacio público urbano: ciertos ritos cívicos de carácter conmemorativo, la escultura pública memorial y el nomenclátor urbano. Somos conscientes de que los múltiples usos del pasado y la imaginación histórica tuvieron muchos otros vehículos y manifestaciones en la más amplia esfera pública y que, además, la política simbólica y ritual de la dictadura pasaba por otros derroteros que no eran exclusivamente los de la memoria. Somos conscientes, también, de que, antes, durante y después de la dictadura, se desplegaron innumerables iniciativas conmemorativas religiosas que merecerían un estudio específico.

La aproximación que presentamos se ha realizado fundamentalmente a partir del análisis comparado de cuatro destacadas ciudades medias de Cataluña, pertenecientes a las provincias de Barcelona y Girona: Granollers, Girona, Figueres y Olot (aunque no por eso dejamos de hacer referencia a otros municipios). Se trata de poblaciones de tamaño similar, con un papel de capitalidad secundaria (provincial en el caso de Girona), dotadas de élites profesionales e intelectuales y de una considerable vitalidad cívica y cultural, aunque con rasgos socioeconómicos y perfiles

político-ideológicos dominantes distintos.

Con las delimitaciones señaladas, el presente estudio pretende efectuar una primera evaluación sobre cuestiones como el nivel de penetración de la dictadura en su proyección conmemorativa en los espacios públicos locales, el alcance de las mutaciones que el contexto dictatorial propició en las representaciones y prácticas conmemorativas habituales durante el periodo liberal de la Restauración, y la perdurabilidad de la impronta de la memoria dictatorial en las ciudades catalanas. Nos parecen preguntas pertinentes y más tomando en consideración aportaciones destacadas como las de Quiroga (2008: 278 y 2022), quien ha argumentado que el régimen se esforzó "en la conquista de las calles como espacio político público", en el marco de sus ambiciones por monopolizar el universo simbólico y controlar el discurso político: objetivos nucleares para el programa de nacionalización de masas de corte autoritario que puso en marcha la dictadura.

2. BREVE BALANCE DE UN OBJETO HISTORIOGRÁFICO INSUFICIENTEMENTE EXPLORADO

Efectivamente, en los últimos años, el estudio del proceso de nacionalización de masas bajo la dictadura de Primo de Rivera se ha visto sensiblemente impulsado, sobre todo, por las contribuciones de Quiroga, quien, junto con otros investigadores, ha centrado sus análisis en aspectos tales como los ritos festivos y las celebraciones patrióticas promovidas por el régimen como mecanismos al servicio de la legitimación del nuevo orden político y de un proyecto nacionalizador de carácter antiliberal, autoritario, católico y monárquico. Las conmemoraciones, los mitos históricos y, en definitiva, los usos prácticos del pasado, formaron parte de ese universo conformado por símbolos, imágenes, discursos y prácticas sociales.

Muy recientemente, Rina y Fuentes (2025) han insistido en semejantes cuestiones, subrayando que el historicismo fue un componente clave en las estrategias legitimadoras de la dictadura y advirtiendo que el régimen intentó controlar y resignificar a su favor discursos, imaginarios y prácticas considerados tradicionales. Nos parece asimismo interesante la

apreciación de estos autores acerca de la necesidad de indagar más detenidamente las relaciones de colaboración y competencia que pudieron establecerse entre instituciones como el Gobierno, la monarquía y la Iglesia, en un contexto en que todas ellas venían desplegando políticas simbólicas de acuerdo con sus propias agendas[4]. En el marco de esa interacción, comprenderíamos mejor las conjunciones y asociaciones establecidas entre el universo católico, la monarquía, la nación y el Estado.

Sin embargo, lo cierto es que el estudio de la memoria pública para los años que corresponden a la dictadura militar de Primo de Rivera sigue siendo un asunto en gran medida pendiente en nuestra historiografía, lo cual no significa, obviamente, que carezcamos absolutamente de aportaciones relevantes. Prueba de ello son los estudios previos en que se sustentan las publicaciones que venimos mencionando y de los que aquí no podemos dar cuenta detallada. Si bien disponemos de excelentes investigaciones sobre los mitos, las memorias y la fiesta del 2 de mayo (Demange, 2004; Demange *et al*., 2007), es poco lo que sabemos específicamente sobre ello para el periodo priomorriverista, aunque, en cambio, Marcilhacy (2006 y 2010) sí que trató detenidamente la evolución y significaciones de la conmemoración del 12 de octubre bajo la dictadura, y también se ha referido a las iniciativas conmemorativas del vuelo transatlántico del Plus Ultra. Recientemente, Iglesias (2022) ha hecho destacadas aportaciones sobre la construcción de la memoria de la guerra colonial en África. Asimismo, el estudio de Campos (2023) sobre la imagen de España en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 se suma al interés manifestado previamente por otros autores por la dimensión representativa y conmemorativa de dicho evento. También en una obra de nueva aparición dedicada a los usos políticos de los cultos fúnebres, Romero (2025) ha analizado la conmemoración de que fue objeto Goya en su centenario, como figura regional, hispana y universal. En cualquier caso, los estudios mencionados —a los cuales deberían agregarse algunos otros— no contradicen el diagnóstico general que venimos formulando.

En una clave más específicamente catalana contamos con unas pocas contribuciones, entre las cuales destacan la imprescindible monografía de

Roig i Rosich (1992) y, sobre todo, algunos trabajos de Michonneau (2002 y 2004).

En el primer caso, el autor se ocupa de los cambios en el nomenclátor urbano e interpreta su castellanización y las modificaciones introducidas en las denominaciones como demostración de un régimen que no se concebía como interino. Roig i Rosich valora los cambios en el callejero de las poblaciones catalanas como importantes por su número y significación. Sin embargo, en su obra se analiza principalmente el caso de Barcelona, y solo de forma más marginal se incluyen referencias a otras ciudades. El autor subraya la escasa consideración por la voluntad vecinal en esta cuestión y el proceder autoritario de los responsables municipales. Concluye que en la gestión del nomenclátor hubo una clara pretensión descatalanizadora, sustanciada no solo en lo lingüístico, sino también en la eliminación de referencias históricas y geográficas. Asimismo, Roig no deja de observar la vigencia temporal muy limitada de aquellos cambios en el nomenclátor urbano: aprobados en 1927 o más tarde, en muchos casos fueron revertidos en 1930-1931.

Las aportaciones más relevantes relativas a la cuestión de la memoria pública en el periodo de la dictadura, en lo que a Cataluña se refiere, corresponden a Michonneau, aunque sus contribuciones se centran exclusivamente en el caso de Barcelona. Sus estudios atienden desigualmente aspectos diversos, como el nomenclátor, las esculturas y fiestas conmemorativas o el urbanismo monumental.

En el trabajo de memoria llevado a cabo en la capital catalana, uno de los elementos a destacar es la insistencia en uno de los filones más constantes de los usos del pasado de los siglos XIX y XX: el culto a los "mártires" de la guerra de la Independencia. Los mártires de la Ciutadella de 1809, que ya habían sido homenajeados monumentalmente en las capillas de los claustros de la catedral en 1911, recibieron, en los años de la dictadura, un tributo en la onomástica de las calles adyacentes al templo y se impulsó decididamente la erección de un monumento conmemorativo en un emplazamiento también cercano a la sede episcopal (actual plaza Garriga i Bachs), cuya inauguración, sin embargo, no llegó hasta 1941. Otro culto al que se adhirió la dictadura fue el de la conmemoración del descubrimiento y la conquista de América el 12 de

octubre, que fue institucionalizado por ley como Fiesta de la Raza en 1918. Michonneau destaca el escaso vigor con que se conmemoró, hecho que delataría el escaso éxito del régimen en convertir ese hito festivo en una pieza clave de su política memorial en Barcelona.

En cuanto a los cambios en el callejero, Michonneau destaca una castellanización por etapas y algunas de sus apreciaciones matizan ciertas valoraciones de Roig i Rosich respecto al alcance de los cambios, en el sentido de que una parte importante de las numerosas modificaciones eran resultado de correcciones ortográficas o de la castellanización de la toponimia, que el impacto de los cambios fue muy desigual según los barrios y que su materialización se vio comprometida por la falta de tiempo y de medios materiales y humanos. Sin embargo, ambos coinciden en señalar que los tributos en la nomenclatura de las vías públicas por parte de las autoridades barcelonesas tendieron a recaer en personas todavía en vida o recientemente fallecidas y en referentes en clave monárquica, militar y católica.

Michonneau concluye que, aunque la dictadura se esforzó en instaurar sus propias referencias y prácticas conmemorativas —de carácter españolista y militarista, con ambición imperialista y registro reaccionario —, no logró consolidarlas de forma estable y fracasó en su política de memoria monumental. En la misma línea, el autor señala que el régimen fue incapaz de neutralizar o resignificar determinados símbolos catalanistas, y que la represión tuvo, a menudo, un efecto contrario al buscado: la identificación social con esos símbolos se reforzó y surgieron prácticas de contramemoria, de carácter resistencial, que sirvieron de refugio al nacionalismo catalán.

3. LAS PRÁCTICAS CONMEMORATIVAS LOCALES

Con el objetivo de acercarnos de modo indiciario a la cuestión de la continuidad o la transformación de la memoria pública en el ámbito local durante los años de la dictadura, nos proponemos considerar brevemente lo que ocurrió con dos prácticas conmemorativas muy distintas pero presentes en numerosas poblaciones catalanas durante el periodo liberal de la Restauración. Nos referimos, por un lado, a las galerías de

ciudadanos ilustres como *lieux de mémoire* locales en que se rendía culto a personalidades relevantes de las respectivas poblaciones (Cao Costoya, 2023); por el otro, a las conmemoraciones locales que, durante aquellos años, celebraron determinados hitos del pasado reciente de la última guerra carlista y que formaron parte del repertorio de prácticas y del imaginario de las culturas políticas liberal-demócrata y republicana (Cao Costoya, 2025).

En 1920 existían en Cataluña una docena de galerías de ciudadanos ilustres. Desde el momento en que Barcelona tomó la iniciativa de crear la Galería de Catalanes Ilustres en 1871, la mayoría de las localidades que en aquel momento contaban con cierto peso demográfico y estatus administrativo promovieron una colección de retratos de ese tipo (o iniciativas semejantes) con la finalidad de promover un culto a los "grandes hombres" que reflejaba una imagen idealizada de la sociedad local con fines edificantes y con pretensiones de dominación simbólica. Fijémonos en algunas de las galerías correspondientes a municipios de las provincias de Barcelona y Girona que centran nuestra atención en este estudio. La incorporación de nuevos retratos en la de la Ciudad Condal se había interrumpido en 1916 y no se reanudó hasta 1948. En Olot, donde la galería se había fundado en 1915, no hubo ningún nuevo retrato hasta 1936. En ninguno de los dos casos el hiato temporal es atribuible al contexto dictatorial, y ambas estuvieron en funcionamiento durante el franquismo.

En otras ciudades sí hubo incorporaciones de nuevos retratos durante el septenio primorriverista. Los clérigos regulares se llevaron la palma. En Vilafranca del Penedès se homenajeó a Maria Ràfols, fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana; en Mataró, a Tomàs Viñas, religioso escolapio; y en Vic, a Josep Xifré, claretiano, y a Josep Sadoc Alemany, dominico. Solo en Terrassa y en Manresa los tributos tuvieron como objeto a personas laicas. En el primer caso, la figura honrada fue Jaume Vallhonrat, alcalde de la ciudad durante el Sexenio Democrático e inicios de la Restauración, así como jefe del Somatén.

El caso de Manresa resulta especialmente significativo de las prácticas conmemorativas de la dictadura, pues el homenaje recayó en una autoridad oficial del régimen todavía viva (algo poco habitual en las

galerías de las cuales nos ocupamos, en que los homenajes solían tener carácter póstumo): Ignasi de Despujol. Miembro de la nobleza y militar de carrera, ostentaba el rango de general. Había participado en las guerras coloniales en Filipinas y Marruecos; en 1929, cuando recibió el doble homenaje de ser nombrado hijo predilecto de la ciudad y ser incluido en la galería de manresanos ilustres —acto que presidió el gobernador civil de Barcelona, Joaquim Milans del Bosch—, detentaba el cargo de gobernador militar de Barcelona[5]. Resulta igualmente ilustrativo que, inmediatamente después de proclamada la República, el ayuntamiento revocara esos acuerdos por considerarlos improcedentes[6].

Que de las seis incorporaciones referidas cuatro correspondieran a clérigos regulares, una a un militar y que la otra diera pie, entre otros extremos, a enaltecer la institución del Somatén no podemos considerarlo casual, aunque también es cierto que la presencia de los eclesiásticos en alguna de esas galerías (como Manresa, Vic o Vilafranca del Penedès) ya venía siendo muy destacada, y que el paisaje conmemorativo general de esas colecciones no se vio sustancialmente modificado en el contexto de la dictadura.

Fijémonos ahora en las conmemoraciones en recuerdo de ciertos episodios de la última carlistada. La memoria sobre la última guerra civil estuvo presente en el espacio público de la Cataluña de la Restauración. Fueron diversos los medios por los cuales ese pasado traumático seguía estando presente. Uno de los más destacados fueron los aniversarios conmemorativos que, con una relevancia y continuidad muy desigual según los casos, se celebraron al menos en casi una veintena de poblaciones distintas. Se trata de festejos que, por lo general, tendieron a hegemonizar los sectores republicanos, en ocasiones ya desde finales del siglo anterior (Cao Costoya, 2025).

A la altura de 1923, algunas de esas celebraciones conmemorativas, las de Igualada y Mataró, por ejemplo, habían desaparecido o languidecido considerablemente; otras se mantuvieron durante los años de la dictadura y la Segunda República. En Tortellà la conmemoración se habría interrumpido en el periodo de la dictadura y volvió a celebrarse al menos en los primeros años de la Segunda República. Durante el septenio primorriverista, los homenajes en Terrassa se redujeron a discretas y

protocolarias ofrendas florales, aunque cabe decir que el aniversario ya había perdido capacidad de movilización ciudadana (Masramon y Masnou, 2025). En poblaciones como Caldes de Montbui, Figueres, Granollers o el Vendrell las respectivas conmemoraciones tuvieron continuidad y su supervivencia se debió a la implicación que mostraron, en cada lugar, algunas asociaciones ciudadanas de naturaleza eminentemente política y recreativa.

En otros casos, la continuidad de las celebraciones conmemorativas durante la dictadura contó con la implicación de las respectivas administraciones municipales. En la Jonquera o en Puigcerdà, por ejemplo, los ayuntamientos no se desvincularon de su promoción. En la capital ceretana, donde la defensa de la población ante los carlistas se convirtió en una suerte de mito central en la identidad local, los aniversarios se celebraron con una enorme continuidad desde 1874 y durante seis décadas (Cao Costoya *et al.*, 2025). En abril de 1923, coincidiendo con el 50 aniversario del asedio carlista de la capital ceretana, se esperaba la presencia del capitán general de Cataluña, Primo de Rivera, quien finalmente delegó su representación. En los discursos estuvo especialmente presente la expresión de gratitud al Ejército y la noción de comunión entre esta institución y el pueblo, así como los vivas a España y al rey[7]. El monarca, el capitán general y otras autoridades se asociaron a la conmemoración mediante telegrama, como también lo hicieron el año siguiente, cuando, ya en dictadura, el delegado gubernativo participó en los actos[8]. El correspondiente delegado también tomó parte en los festejos de Cervera de 1924, anualidad en la que el ayuntamiento tomó el acuerdo de dotar de carácter oficial la celebración[9]. La conmemoración mantuvo su continuidad en esa población durante la dictadura, no sin la interrupción de 1929, debido a que la autoridad gubernativa de la provincia no la permitió[10].

En suma, el contexto dictatorial condicionó desigualmente las referidas conmemoraciones, pero no marcó radicalmente su suerte. En la mayoría de casos, la proclamación republicana significó un influjo revitalizador, en tanto que la lucha y la conquista de las libertades y la democracia encontraban en la memoria de aquellos episodios un pasado disponible con virtualidades legitimadoras. Tampoco fueron relegados al olvido los

homenajes conmemorativos republicanos a los mártires de Sarrià de 1874 (Michonneau, 2004: 128) y, en la ciudad de Girona, el Gobierno Civil autorizó en varias ocasiones al Centro de la Unión Republicana a conmemorar el 11 de febrero[11].

Menos fortuna corrieron, durante la dictadura, las conmemoraciones clave asociadas a otras culturas políticas, como el catalanismo. La Diada del 11 de septiembre de 1923, solo unos días antes del golpe de Estado, fue una demostración de la popularización, la combatividad y la capilaridad territorial del nacionalismo catalán; los actos de homenaje al pie del monumento a Rafael Casanova se saldaron con graves incidentes (Anguera, 2008: 254-268). Ese mismo día, en Girona, el Centre Catalanista costeó un sufragio religioso en la iglesia de Sant Pere de Galligans, la bandera catalana ondeó en varios edificios de la ciudad, entre los cuales los del ayuntamiento y la diputación, y fueron remitidas a Barcelona diversas ofrendas florales para que fuesen depositadas al pie de la estatua de Casanova[12]. En el marco de la política anticatalanista del régimen, la conmemoración anual quedó prohibida y no fue autorizada —con restricciones— hasta el deshielo de 1930, aunque algunos ciudadanos no dejaron de impulsar actos clandestinos de agitación y denuncia con motivo del aniversario (Anguera, 2008: 269-276). Aquel año también se pudo celebrar más expansivamente la Diada de Sant Jordi, patrón de Cataluña (Anguera, 2010)[13]. Más ocasional, pero no menos significativo, resulta el caso de un grupo de gerundenses que, también en 1930, movilizó, con un banquete conmemorativo, el episodio del asedio de la Força Vella de 1462, en el inicio de la guerra civil catalana del siglo XV. El acto lo llevaron a cabo elementos monárquicos españolistas que se oponían, desde posiciones provincialistas y antibarcelonacentristas a la propuesta de diputación regional única entonces planteada (Costa, 1995: 107-113; Ucelay-Da Cal, 1992: 31-43)[14].

Los indicios apuntan a un escaso arraigo popular de las prácticas conmemorativas más directamente fomentadas por el régimen. La celebración del primer aniversario del golpe militar del 13 de septiembre se acabó abortando con el argumento de la situación militar en Marruecos, pero la operativa quedaba clara: un impulso conmemorativo oficial, jerárquico, respaldado fundamentalmente en la cadena de mando del

poder del Estado y en las instituciones oficiales, con indicaciones a las autoridades locales, por parte de los delegados gubernativos, de qué tipo de actos debían celebrarse[15]. Solo en 1928, en el quinto aniversario del advenimiento de la dictadura, tuvo cierta envergadura. En la ciudad de Girona, "los elementos oficiales y de la UP" bendijeron una bandera de la Unión Patriótica, descubrieron la lápida que daba el nombre de calle Primo de Rivera a la del Progreso (actual *carrer* Nou) y celebraron un acto de propaganda en el círculo upetista[16]. La celebración cobró más relevancia en Granollers, donde bajo la dirección de la jefatura local de la UP, desempeñada por Francesc Torras Villà, se celebró una misa solemne, un banquete y la bendición de la nueva bandera de la organización, acto este último apadrinado por el presidente de la Juventud Patriótica de Barcelona y que contó con la presencia de afiliados upetistas y miembros somatenistas del conjunto del partido judicial y de algunos distritos de la capital catalana[17].

La dictadura de Primo de Rivera se adhirió a la festividad del 12 de octubre, declarada fiesta nacional en 1918, y la promovió desde sus propios postulados, integrándola en una retórica nacionalista y en un imaginario hispanoamericanista, con fines de proyección exterior y cohesión ideológica interna (Marcilhacy, 2010). En las ciudades analizadas la celebración no registró una destacada relevancia social. Algunos años la muestra más visible y casi única de la festividad consistió en que las dependencias oficiales permanecieron cerradas. En 1928, en Granollers, se afirmaba que la fiesta había pasado prácticamente desapercibida[18]. En 1926, en Girona, además de guardar descanso las oficinas públicas, se dieron conferencias temáticamente acordes con el sentido conmemorativo del día y se celebró un acto religioso en la sede catedralicia con presencia de las autoridades[19]. Algo más de importancia tuvieron las celebraciones en 1927, de acuerdo con la disposición del Gobierno de asociar las festividades de la Virgen del Pilar y de la epopeya colombina del descubrimiento de América con la terminación de la guerra de Marruecos en sentido favorable a los intereses de la dictadura. En los actos de Girona y de Granollers no faltaron gestos de homenaje a los fallecidos en la campaña africana y a los licenciados que habían participado en la guerra de Marruecos desde 1909[20].

El repertorio conmemorativo más directamente vinculado a la dictadura no se limitaba, claro está, a los hitos ya indicados. En Girona, los fastos con motivo de la hazaña "memorable" del Plus Ultra y del 25 aniversario de la llegada al trono del monarca dieron también lugar a varios actos públicos (Marcilhacy, 2006; Moreno Luzón, 2023: 451-456)[21]. En esta misma ciudad constatamos la impronta regular de la Fiesta del Libro —ideada por la Cámara Oficial del Libro de Barcelona y concebida como conmemoración del natalicio de Cervantes—, instaurada oficialmente por decreto en 1926 (Moreno Luzón, 2019). Su celebración fue preceptuada por el Directorio mediante instrucciones a diputaciones y ayuntamientos, canalizadas a través de los gobernadores civiles. Entre las prácticas habituales, figuraban la organización de conferencias, la compra de libros y su distribución. Las escuelas normales y el instituto provincial solían asumir esa organización —en ocasiones también el Ateneu—. En Granollers, por mencionar otro ejemplo, los actos se desarrollaban en la flamante biblioteca popular, inaugurada en octubre de 1926, con la presencia de Alfonso XIII. Un busto de este, ofrenda de Josep M. Milà i Camps, se instaló en la sala de lectura en 1929.

4. LA ESCULTURA CONMEMORATIVA

La escultura conmemorativa ha sido uno de los medios materiales que las sociedades contemporáneas han empleado para perpetuar, en el espacio público, personalidades, episodios y valores que se han querido consagrar como referentes colectivos. Ha actuado, así, como un vehículo de transmisión ideológica y de legitimación política. En Cataluña, siempre con Barcelona como epicentro, la proliferación de la "estatuomanía" —si es que cabe emplear este término en el caso que nos ocupa— puede situarse a partir de la década de 1880 y alcanzó sus mayores cotas de intensidad, antes de la Guerra Civil, en el periodo comprendido aproximadamente entre 1909 y 1919 (Subirachs, 1986)[22]. Michonneau sitúa, de hecho, el fin de la estatuomanía precisamente en los años de la dictadura y señala que, a partir de entonces, la escultura tendió a asumir funciones más decorativas que conmemorativas. Las políticas de la memoria del régimen, por su parte, se orientaron preferentemente hacia

otros derroteros, como la arquitectura monumental, de la que el Pueblo Español, inaugurado en Montjuïc (Barcelona), en el marco de la Exposición Internacional de 1929, constituye un exponente representativo (Michonneau, 2002: 265-296; Bengoechea, 2004).

Sea como sea, lo cierto es que, durante la dictadura, en Cataluña, fueron muy escasas las esculturas públicas conmemorativas de índole secular y de factura ambiciosa. En Barcelona, la excepción fue el monumento al poeta Verdaguer, finalizado en 1924. La ceremonia oficial de inauguración, que contó con la presencia de las máximas autoridades políticas, puso de manifiesto la voluntad de acentuar los rasgos religiosos, monárquicos y españolistas de una figura simbólica que había sido especialmente apropiada por la cultura del catalanismo (Michonneau, 2002: 267-271). En Barcelona, pocas de las esculturas conmemorativas inauguradas en aquellos años son específica e inequívocamente vinculables al contexto dictatorial (Subirachs, 1986). En cierta medida, una de las excepciones seria la dedicada a Juan M. Duran, uno de los tripulantes del Plus Ultra, que murió prematuramente en julio de 1926 en un accidente de aviación en el contexto de unas maniobras frente al delta del Llobregat. Sin embargo, el impulso que dio lugar al correspondiente monumento conmemorativo, inaugurado dos años más tarde en el acceso al castillo de Montjuïc, debe ponerse en relación directa con las circunstancias de su fallecimiento (en sí, el memorial no exalta explícitamente la gesta tecnológica de horizontes hispanoamericanos).

Ya hemos aludido anteriormente a los usos del pasado de la guerra de la Independencia en el contexto de la dictadura. Los casos de Figueres y Girona ofrecen ejemplos especialmente significativos. La monarquía de Alfonso XIII manifestó un claro interés en vincularse y promocionar los lugares de memoria y los cultos conmemorativos asociados a los mitos de dicha contienda presentes en ambas ciudades. El monarca visitó Figueres en mayo de 1924 y acudió al castillo de Sant Ferran, donde pudo ver el calabozo en que estuvo preso el general Mariano Álvarez de Castro y mostró interés por su historia, recomendando la conservación del "sagrado lugar". Escasos días más tarde, Capitanía General traspasó al gobernador militar de la plaza, Manuel de las Heras, la cantidad nada desdeñable de 22.000 pesetas, destinadas al monumento a Álvarez de Castro en el

castillo[23]. La cela del general en las caballerizas del castillo ya había sido monumentalizada en tiempos del capitán general Francisco Javier Castaños, en 1815, y, en sucesivas intervenciones, había sido convertida en un lugar de culto. El diseño ornamental que presenta el lugar actualmente es el que se le atribuyó en 1925, tras la visita de Alfonso XIII, y no es la única herencia de su paso por la ciudad y de su iniciativa en pro de la memoria de Álvarez de Castro, porque aquel mismo año se erigió, en la subida al castillo, un sobrio monolito, también dedicado al "defensor de Girona"[24].

La elaboración mítica de la figura de Álvarez de Castro y de los sitios de Girona de 1808-1809 fueron piedras angulares en la construcción simbólica de la memoria heroica de esta ciudad y de su imagen como bastión de resistencia patriótica, lo cual tuvo expresiones monumentales y conmemorativas múltiples (Michonneau, 2005). Según la periodización establecida por Michonneau, a la altura de 1920 esos referentes míticos habían perdido parte de su centralidad, no eran completamente transversales políticamente y se habían apropiado de ellos sobre todo los sectores conservadores, españolistas y castrenses. No es casual que los gobernadores civiles Arturo Carsi y Juan de Urquía invocaran esa memoria ante el ayuntamiento de la ciudad en sus presentaciones oficiales, en 1923 y 1924[25]. El apoyo del Estado representó el espaldarazo definitivo a un proyecto monumental, el del mausoleo conmemorativo a las mujeres de la Compañía de Santa Bárbara, que venía gestándose desde el centenario de 1909 y que tenía al frente una Junta de Damas presidida por Dolors de Puig de Foxà. En marzo de 1924, solo unas semanas antes de que el monarca y el dictador visitaran la ciudad, el Estado concedió 15.000 pesetas para construir el monumento. Obra de los escultores Oslé, se emplazó, significativamente, frente al de Álvarez de Castro, en la capilla de Sant Narcís, patrón de la ciudad, en la iglesia de Sant Feliu. Un año más tarde, en junio de 1925, el monarca regresó acompañado de la reina Victoria Eugenia para inaugurar el monumento, en el que una de las inscripciones lapidarias dejó constancia expresa de la asociación de la familia real con la iniciativa[26].

Las guerras coloniales en Marruecos ocuparon un lugar destacado en la esfera pública y en la memoria colectiva, lo que se tradujo en diversas

prácticas sociales y productos culturales. Sin embargo, su huella en el monumentalismo público fue más bien escasa (Iglesias, 2022). Barcelona y Cataluña no fueron una excepción en este sentido. El impacto de las guerras de África desde 1859 fue considerable, pero su materialización monumental en el espacio público resultó pobre (Michonneau, 2002: 62-66 y 191-194; Bravo, 2021: 27-46). No obstante, justamente en el marco de la dictadura, en octubre de 1926, Alfonso XIII inauguró en la galería gótica del Palacio de la Diputación de Barcelona un monumento dedicado a los voluntarios catalanes de la guerra de África de 1860 y a la lucha secular de España por la religión y la civilización. Obra de Joan Rubió i Bellver y Enric Clarasó, en 1930 ya se planteaba su supresión (Bravo, 2021: 33).

Un monumento más imponente, por su escala, y de mayor visibilidad, por su ubicación en el espacio público, igualmente vinculado a las guerras en Marruecos, fue el erigido en Granollers en 1929[27]. La iniciativa surgió del impulso del ya mencionado Torras Villà, factótum político local, diputado provincial y jefe local upetista. Contó con la colaboración de Milà i Camps, presidente de la Diputación de Barcelona, quien asumió la presidencia honoraria de la comisión ejecutiva del monumento. La diputación, la dirección de la Exposición Internacional de Barcelona y el ayuntamiento de la capital catalana aportaron al monumento cantidades nada desdeñables, y los ayuntamientos del partido judicial se comprometieron a contribuir con un mínimo del 3% de sus presupuestos. A pesar de los exhortos a la participación, no parece que la suscripción pública voluntaria despertara gran entusiasmo.

El acto de inauguración, en octubre de 1929, contó con la presencia del monarca, la reina Victoria Eugenia y las infantas, Severiano Martínez Anido (por el Gobierno), las máximas autoridades de la provincia, el capitán general y una amplia presencia militar, así como representaciones oficiales de los municipios del partido judicial y de las uniones patrióticas, el Somatén y el elemento escolar. Alfonso XIII impuso a los familiares de las víctimas unas medallas conmemorativas acuñadas para la ocasión[28].

El monumento fue concebido como tributo a los soldados nacidos en el partido judicial, así como a los pertenecientes al Batallón de Cazadores de Montaña de Estella, con guarnición en Granollers, fallecidos en Marruecos

desde 1909, con mención especial a los capitanes Francesc Roca y Lluís Ostáriz. Tras abandonarse la idea de evocaciones parisinas de un arco de triunfo y una llama perpetua, el escultor Vicenç Navarro diseñó un monolito de piedra sobre basamento, en el que se grabaron los nombres de los soldados caídos, con esculturas alegóricas adosadas y rematado por una gran Victoria alada de mármol. Se ubicó en la céntrica plaza Àngel Guimerà (de la Corona), que fue completamente reurbanizada en un tiempo récord bajo la dirección del arquitecto municipal Manuel J. Raspall. Además de su valor simbólico, el monumento fue percibido por sus promotores y partidarios como un elemento de embellecimiento urbano y de prestigio que atribuía galones a una ciudad que pretendía proyectarse como capital.

Tras la caída de la dictadura, no tardaron en publicarse opiniones críticas de quienes consideraban el monumento un exponente del despilfarro de recursos públicos perpetrado por las autoridades del régimen y una iniciativa que constituía un golpe de efecto de los caciques locales frente a los jerifaltes de la dictadura para ganarse el favor oficial. Parte de la opinión pública en la ciudad reclamaba cuentas sobre el coste del monumento y de la reurbanización de la plaza, en el marco de una fiscalización más amplia de la administración del régimen, denunciando sus abusos al sufragar con fondos públicos incontables banquetes, viajes, homenajes, suscripciones y memoriales a mayor gloria de la dictadura y de sus hombres[29]. Denuncias idénticas se formularon al unísono en otras de las poblaciones analizadas, como Figueres u Olot.

En este contexto de revisión crítica y de denuncia del legado de la dictadura, el Ayuntamiento de Banyoles aprobó, a petición de más de 250 vecinos, la retirada de una lápida instalada poco antes por el consistorio dictatorial. Esta recogía los nombres de los miembros de la corporación y fue considerada un insólito caso de autohomenaje[30]. No resulta menos significativo lo que acabó ocurriendo con la iniciativa monumental de Granollers de la cual nos venimos ocupando. En el marco de la efervescente movilización ciudadana que acompañó el cambio de régimen de abril de 1931, una de las primeras iniciativas simbólicas que se registraron en la población fue la colocación de la bandera republicana en el monumento[31]. En 1933, en un acto de resignificación en toda regla, se

aprobó inscribir nuevas leyendas en el monumento, dedicadas a la libertad, a las víctimas del imperialismo español, a los caídos en defensa de las libertades catalanas en 1640 y 1714 y a quienes sucumbieron al asalto carlista de la ciudad en 1875[32]. Tres años más tarde se aprobó el desmantelamiento y el derribo del monumento[33].

Además de las iniciativas memoriales promovidas por las instancias oficiales durante la dictadura, existió también un dinamismo conmemorativo propio de la sociedad civil catalana, que no estaba alineado con los intereses oficiales. Los homenajes póstumos a figuras como los escritores Àngel Guimerà e Ignasi Iglésias y los músicos Pep Ventura y Juli Garreta constituyen casos muy significativos en este sentido. Las iniciativas de suscripción popular para la monumentalización póstuma de Guimerà e Iglésias, impulsadas desde Barcelona, tuvieron eco en numerosas localidades catalanas. En Figueres, Girona y Olot, como ejemplo de esa amplia respuesta territorial, se organizaron actos de homenaje y colectas. Las iniciativas de tributo a Ventura y Garreta formaban parte de la "fiebre sardanista" (Michonneau, 2004: 125). Ambas figuras, mitificadas, se situaban en la encrucijada de otras destacadas construcciones simbólicas de la cultura del catalanismo como la que presentaba la sardana como danza nacional catalana y el Empordà como representación paradigmática de Cataluña (Marfany, 1995; Costal *et al*., 2010; Rabaseda, 2021).

Ventura recibió en Barcelona, en junio de 1922, un homenaje póstumo de gran relieve, que movilizó al amplio tejido asociativo del catalanismo. En un impulso que se prolongó durante los años de la dictadura, el proyecto de erigirle un monumento en la capital catalana motivó, especialmente a las entidades sardanistas, a impulsar un sinfín de actividades en numerosas poblaciones de Cataluña, donde se abrieron listas de suscripción para contribuir al memorial. Una de esas poblaciones fue Mataró, donde se inauguró la primera escultura conmemorativa dedicada al músico en 1925, en el 50 aniversario de su fallecimiento[34]. En Figueres, población en la que Ventura vivió casi toda su vida, se sintió con especial intensidad el deseo y la obligación de dedicarle un monumento público conmemorativo. La idea ya había estado presente antes en la ciudad, pero se retomó con fuerza —aunque infructuosamente— durante

la dictadura. Prueba de lo que decimos es la organización anual del festival de homenaje a Ventura organizado desde 1927 por el Foment de la Sardana. Uno de los propósitos fundamentales del evento era reunir los recursos económicos necesarios para el deseado monumento. Otra iniciativa significativa que también tuvo lugar en Figueres durante la dictadura fueron los homenajes fúnebres en el cementerio y la monumentalización de que fue objeto su tumba en 1926, en la que intervinieron el arquitecto municipal Pelai Martínez y el escultor Frederic Marès y que fue impulsada por un grupo de admiradores del músico[35].

El fallecimiento del compositor Garreta a finales de 1925 conmocionó al mundo sardanista y parte del tejido cultural de Cataluña. La Associació de Músics de Sant Feliu de Guíxols, junto con otras asociaciones de su población natal, rápidamente se pusieron en movimiento para llevar a cabo la propuesta lanzada por Gaziel de dedicarle un monumento en la montaña de Sant Elm (Auladell, 2021). La iniciativa encontró en Barcelona el apoyo estratégico del Foment de la Sardana, pero encontró complicidades en muchas otras ciudades catalanas. En Olot, por ejemplo, se organizó un comité promonumento, se celebró un festival para recabar fondos y se abrieron listas de suscripción en varias asociaciones de la ciudad[36]. En Girona también tuvieron lugar iniciativas parecidas y en 1930 se inauguró un busto dedicado a Garreta en el parque de la Devesa, en un acto organizado por la revista *Scherzando* y en el que tomó parte destacada el músico Pau Casals, quien a su vez fue objeto de homenaje y veneración[37]. En Sant Feliu el monumento acabó siendo inaugurado en 1932 por el *president* Francesc Macià, una vez abandonado el emplazamiento inicial y el proyecto formulado por el escultor Joan Borrell i Nicolau.

5. LA ONOMÁSTICA URBANA

El nomenclátor urbano es otro de los dispositivos clave para el estudio de la memoria pública, ya que puede funcionar como canal transmisor de relatos, representaciones y valores en el espacio público. En Cataluña, como hemos visto, los historiadores se han interesado por los cambios en la toponimia urbana durante la dictadura de Primo de Rivera, especialmente en el caso de Barcelona. Sin pretender un análisis

exhaustivo, aquí queremos evaluar el alcance y la naturaleza de los cambios que eventualmente se produjeron en las ciudades medias que centran la atención de este estudio.

En términos absolutos, no fueron muy numerosos los cambios introducidos en el callejero de Girona durante el periodo primorriverista[38]. Pocas de las denominaciones aprobadas en aquellos años por el ayuntamiento gerundense son claramente imputables al contexto dictatorial. Además de la calle Primo de Rivera ya mencionada, una de las escasas excepciones, en línea con los numerosos homenajes monárquicos que se dieron en aquellos años, fue el acuerdo tomado en abril de 1925 de dar el nombre de Alfonso XIII al paseo central de la Devesa y jardines de la Reina Victoria a los propios de aquel parque[39], denominaciones que fueron suprimidas inmediatamente después de la proclamación republicana (Nadal, 2018). La parte más relevante de los cambios se produjo en enero de 1930, no directamente inspirados por las lógicas conmemorativas propias de la dictadura y, en la mayoría de casos, para bautizar calles que todavía se encontraban sin nombre y que, en buena medida, se situaban en el ensanche de la ciudad[40].

Tampoco en Granollers se produjo una revisión general del nomenclátor en el periodo de la dictadura. Las aprobaciones de nuevas denominaciones no fueron muy numerosas y mayoritariamente se destinaron a homenajear personalidades recientemente fallecidas o incluso vivas: algunas de ellas, notables locales con un destacado peso en la más reciente política ciudadana[41]. Es reseñable el caso del ya mencionado Torras Villà, el más influyente notable local del momento, cuyo nombre fue incorporado en vida en el callejero de la ciudad en 1927. En marzo de 1923, pocos meses antes de la dictadura, había sido nombrado hijo predilecto de la ciudad y en septiembre de 1924 se le hizo un importante homenaje (Garriga, 2003). El acuerdo del ayuntamiento del momento de incorporarlo en el callejero en 1927 implicó el desplazamiento a otro espacio urbano del nombre del Doctor Robert, destacado referente del catalanismo político. Al final de la dictadura el "torrismo" pagó con cierto ostracismo su implicación con el régimen y su relación estrecha con las autoridades primorriveristas: en marzo de 1930, un grupo relativamente numeroso de ciudadanos solicitó que el nombre del Doctor Robert fuera repuesto en la calle donde había

sido homenajeado entre 1909 y 1927, y que además se retirara la lápida que, en las casas consistoriales, perpetuaba el nombramiento de Torras Villà como hijo predilecto. El acuerdo se tomó por unanimidad[42].

Durante el periodo dictatorial, en Figueres —población con una sólida tradición republicana y en la que tenían fortaleza una autoimagen e identidad política asociadas a los ideales democráticos— se mantuvieron los homenajes públicos en el callejero a personalidades relacionadas con esa cultura política, tales como Pi i Margall (con calle y plaza) y Salmerón o, en clave más local, Narcís Monturiol (siempre susceptible de ser presentado principalmente como inventor) y Joan Matas. También tuvieron continuidad en el nomenclátor figuras vinculables al catalanismo cultural, como Joan Maragall, o a cierta catalanidad popular, como Pep Ventura. Nada de ello resulta sorprendente, sobre todo si se tiene en cuenta que, pese a la política represiva que la dictadura mantuvo contra el catalanismo militante, Enric Prat de la Riba también permaneció en el callejero (Egea, 2020). Este hecho no fue una excepción, ya que dicho político nacionalista catalán, primer presidente de la Mancomunitat, continuó siendo homenajeado en los callejeros de otras poblaciones.

Lo que acabamos de observar no impide señalar que, durante ese mismo periodo, se produjeron algunos cambios significativos. Así, por ejemplo, en 1924, a la calle de subida al castillo de Sant Ferran —bautizada como Wilson en 1918, en honor al presidente americano— se le confirió la denominación Príncipe de Asturias, y ese mismo año el *carrer* Nou (calle Nueva) se dedicó a Alfonso XIII. También en el periodo dictatorial, la plaza de la Constitución recuperó la que había sido su denominación más habitual desde las décadas centrales del siglo XIX y desplazó el nombre de Catalunya que se le había atribuido a ese espacio público central en febrero de 1923, pocos meses antes del golpe de Estado[43]. Resulta igualmente significativo que las lápidas que daban nombre a las calles Alfonso XIII y Príncipe de Asturias fueran destruidas en el contexto de la manifestación por la proclamación de la República en la ciudad[44]. En cualquier caso, las tres denominaciones fueron revocadas con la llegada del nuevo régimen, y los Gobiernos municipales republicanos impulsaron una revisión del nomenclátor mucho más profunda que la realizada por los Gobiernos dictatoriales, que se habían limitado a modificaciones muy

puntuales.

Uno de los casos más singulares e interesantes lo encontramos en Olot. En las décadas de 1910 y 1920 se impulsó en la ciudad un ambicioso proyecto de crecimiento y ordenamiento urbanístico cuyo principal impulsor fue Manuel Malagrida, destacado empresario cigarrero que hizo fortuna en Argentina. Malagrida, hombre monárquico, españolista y conservador, se comprometió con la dictadura militar de Primo de Rivera, durante la que ocupó varias responsabilidades, entre las cuales destacó su condición de diputado por la provincia de Barcelona. Bien relacionado con Alfonso XIII, consiguió que la familia real asistiera en pleno a Olot a la inauguración, en 1927, del puente de Colón y del Grupo Escolar Malagrida (Vergés, 2020).

En su versión definitiva, que acabó aprobándose en 1925, el de Malagrida era un proyecto urbanístico radial a banda y banda del río Fluvià con base en dos núcleos o plazas centrales de las cuales partían, en cada caso, ocho calles. Según razonaba el arquitecto municipal, el proyecto colocaba a Olot "al frente de las principales ciudades veraniegas de la península"[45]. A los viales que irradiaban de la situada en el sector norte, la plaza España, se les asignaron mayoritariamente nombres de distintas regiones españolas (Valencia, Cataluña, Aragón, Navarra, etc.); mientras que los del sector sur, en torno a la plaza América, recibieron denominaciones alusivas a repúblicas americanas del centro y el sur del continente (Argentina, Cuba, Chile, etc.). Las avenidas Cataluña y Argentina unían ambos centros a través del puente de Colón, que salvaba el río. Los viales radiales en forma de anillo en torno a las plazas tomaron las denominaciones de avenidas de la Raza y 12 de Octubre, respectivamente, y a otro de los puentes se le atribuyó el nombre de Comandante Franco. La propuesta de nomenclátor era un claro homenaje a la gesta atlántica colombina y a la unión hispanoamericana tan acorde con el discurso público del régimen, pero era también una alusión metafórica autocelebratoria al propio Malagrida, cuya trayectoria personal y empresarial había discurrido entre ambos continentes. La toponimia urbana propuesta significaba, a su vez, una considerable españolización del nomenclátor.

Al margen de los indicados, no se introdujeron muchas modificaciones

más en el nomenclátor olotense (Planagumà *et al.*, 2006). No hubo nada parecido a una revisión generalizada durante el periodo dictatorial y, como en otras ciudades, una parte relevante de las nuevas referencias tuvo como objetivo rendir homenaje a personalidades locales, mayoritariamente vinculadas al arte, la cultura, la enseñanza o la Iglesia, o bien consideradas modelos de generosidad filantrópica. La proclamación republicana supuso que la plaza Mayor perdiera el nombre de Alfonso XII[46] —que ostentaba desde el inicio de la Restauración borbónica— para adoptar el de República, y las nuevas autoridades no tardaron en plantear una revisión de la toponimia de las calles y plazas de la ciudad, que generó polémica y debate público[47].

6. APUNTES FINALES

El análisis de las evidencias aquí presentadas permite constatar que, en Cataluña, el repertorio conmemorativo en el espacio público local más estrechamente vinculado a la dictadura tuvo una adhesión ciudadana limitada y acusó su carácter impositivo y oficialista. Las escasas iniciativas monumentales que llegaron a materializarse dependieron del impulso de las más altas instituciones del Estado, pero también del compromiso, la receptividad y la proactividad que mostraron, en cada caso, los notables y las autoridades locales y provinciales. Del estudio del callejero se desprende que, a pesar de algunos cambios significativos, no se produjo una revisión generalizada durante el periodo dictatorial.

Los repertorios conmemorativos heredados de la fase liberal de la Restauración se vieron condicionados de manera desigual. La continuidad, matizada con cambios, fue la tónica predominante, aunque en el paisaje memorial se acentuaron ciertos rasgos religiosos, monárquicos, militaristas y españolistas. No todas las culturas políticas se vieron afectadas por igual. Las restricciones severas sobre el catalanismo no impidieron que la sociedad civil vinculada a ese espacio político y cultural continuara desarrollando ciertas prácticas sociales conmemorativas.

Otro aspecto destacable es la escasa durabilidad de la mayoría de las iniciativas de memoria impulsadas bajo la dictadura que estaban alineadas con su proyecto político e ideológico. Con la caída de Primo de Rivera, y

mucho más con la llegada de la República, muchos de estos homenajes fueron contestados y revertidos. Sin embargo, algunos vinculados a tradiciones conmemorativas más consolidadas, como los relacionados con la guerra de la Independencia, tuvieron algo más de suerte; otras supervivencias, como la Fiesta del Libro, adquirieron énfasis distintos. En suma, el legado memorial de la dictadura primorriverista en los espacios públicos locales no fue nulo, pero sí limitado. En contraste, la otra dictadura española del siglo XX aplicaría un paradigma de actuación distinto, imponiendo un paisaje memorial completamente diferente mediante una depuración e intervención radicales.

BIBLIOGRAFÍA

Anguera, P. (2008): *L'Onze de setembre. Història de la Diada (1886-1938)*, PAM, Barcelona.

— (2010): *Sant Jordi, patró de Catalunya*, Rafael Dalmau, Barcelona.

Auladell, J. (2021): "Vist pels homenatges. On vas Garreta? O la petita historia d'un monument bellugadís", *Arjau*, 85, pp. 54-61.

Bengoechea, S. (2004): *Els secrets del Poble Espanyol 1929-2004*, Poble Espanyol de Montjuïc, Barcelona.

Bravo, A. (2021): *Las guerras internacionales en la escultura pública española (1850-2020)*, Archivo General de Ceuta-Fundación Premio Convivencia, Ceuta.

Campos, L. (2023): "Imperial, católica y moderna. La imagen de España en la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 45, pp. 163-183.

Cao Costoya, D. (2023): "Iconos y sanctasanctórums de la patria: las galerías de ciudadanos ilustres en Catalunya y Balears (1871-1923)", *Pasado y Memoria*, 26, pp. 279-307.

— (2025): "Commémorer les héros et les martyrs de la dernière guerre carliste dans l'Espagne de la Restauration (1874-1923), en P. Delpu (dir.), *Le martyre politique en Europe du Sud (XIXe-XXIe siècle). Figures, mutations, usages*, Casa de Velázquez, Madrid, pp. 189-205.

Cao Costoya, D. *et al*. (2025): "Entre el monumento funerario y la conmemoración cívico-política. Recordar las víctimas de la última guerra carlista en la Cataluña de la Restauración borbónica", en D. Cao Costoya y S. Michonneau (eds.), *La muerte pública. Los usos políticos del culto funerario en la España contemporánea*, Comares, Granada, pp. 115-133.

Costa, L. (1995): *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Comunicació i propaganda a les comarques gironines*, Rafael Dalmau, Barcelona.

Costal, A. *et al*. (2010): *Pep Ventura abans del mite. Quan la sardana era un ball de moda*, Consorci del Museu de l'Empordà, Figueres.

Demange, C. (2004): *El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958)*, Madrid, Marcial Pons.

Demange, C. *et al*. (dirs.) (2007): *Sombras de mayo. Mitos y memorias de la guerra de la Independencia en España (1808-1908)*, Casa de Velázquez, Madrid.

Egea, A. (2020): *Toponímia històrica del terme de Figueres*, Societat d'Onomàstica, Ajuntament de Figueres, Barcelona/Figueres.

Garriga, A. (2003): *Granollers, caciquisme i fractura democràtica (1848-1939)*, PAM, Barcelona.

González Calleja, E. (2022): "¿La gran oportunidad perdida? La Iglesia, los católicos y la dictadura de Primo de Rivera", en C. Rodríguez López-Brea (ed.), *Los pasos perdidos del catolicismo español. Los católicos y la política española del Siglo XIX*, Tirant Humanidades, Valencia, pp. 21-60.

Iglesias, A. (2022): *Marruecos, panteón del Imperio español (1859-1931)*, Marcial Pons, Madrid.

Marcilhacy, D. (2006): "La Santa María del aire: El vuelo transatlántico del Plus Ultra (Palos-Buenos Aires, 1926), preludio a una reconquista espiritual de América", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28, pp. 213-241.

— (2010): *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, CEPC, Madrid.

Marfany, J.-L. (1995): *La cultura del catalanisme*, Empúries, Barcelona.

María Muñoz, G. (2020): "Entre coronas, cruces y banderas. Monarquía, religión y nacionalismo español en la dictadura de Primo de Rivera", *Hispania Sacra*, 146, pp. 579-591.

Masramon, A. y Masnou, L. (2025): "Commemorar i erigir monuments en record de la darrera carlinada. Els casos de Terrassa i Igualada", *Plecs d'Història Local*, 199, pp. 2-5.

Michonneau, S. (2002): *Barcelona: memòria i identitat. Monuments, commemoracions i mites*, Eumo, Vic.

— (2004): "La política del olvido de la dictadura de Primo de Rivera: el caso barcelonés", *Historia y Política*, 12, pp. 115-140.

— (2005): "Gerona, baluarte de España. La conmemoración de los sitios de Gerona en los siglos XIX y XX", *Historia y Política*, 14, pp. 191-218.

Moreno Luzón, J. (2019): "Una fiesta de todos. 23 de abril, culto a Cervantes y Día del Libro", *Ariadna histórica*, 8, pp. 107-131.

— (2023): *El rey patriota. Alfonso XIII y la nación*, Galaxia Gutenberg, Madrid.

Nadal, J. (2018): *República i guerra civil a Girona. Estudis i documents*, ICRPC-Documenta Universitaria, Girona.

Planagumà, T. *et al.* (2006): *Nomenclàtor viari de la ciutat d'Olot*, Ajuntament d'Olot-Arxiu Comarcal de la Garrotxa, Olot.

Quiroga, A. (2008): *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, CEPC, Madrid.

— (2013): "La trampa católica. La Iglesia y la dictadura de Primo de Rivera", en A. Botti *et al.* (eds.), *Católicos y patriotas. Religión y nación en la Europa de entreguerras*, Sílex, Madrid, pp. 161-191.

— (2022): *Miguel Primo de Rivera. Dictadura, populismo y nación*, Crítica, Barcelona.

Rabaseda, J. (coord.) (2021): "Garreta, cent anys després", *L'Arjau*, 85, pp. 3-90.

Rina, C. y Fuentes, M. (2025): "Legitimacy and the nationalisation of the masses during the regime of Miguel Primo de Rivera (1923-1930)", en G. Priorelli *et al.* (eds.), *Political Outbreaks Against the Liberal Order (1917-1939). Narratives, Practices and Celebrations*, Routledge, Londres, pp. 30-53.

Roig i Rosich, J. M. (1992): *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*, PAM, Barcelona.

Romero, A. (2025): "Un cenotafio para un centenario: Eugenio d'Ors y la recuperación española de los restos de Goya en el primer centenario del pintor", en D. Cao Costoya y S. Michonneau (eds.), *La muerte pública. Los usos públicos del culto fúnebre en la España contemporánea*, Comares, Granada, pp. 227-246.

Subirachs, J. (1986): *L'escultura commemorativa a Barcelona fins al 1936*, Els llibres de la frontera,

Barcelona.

UCELAY-DA CAL, E. (1992): "Provincialistes contra dualistes: la dictadura de Primo de Rivera i Catalunya a través de la província de Girona", en E. Ucelay-Da Cal *et al.*, *La dictadura de Primo de Rivera. Estudis sobre les comarques gironines*, Quaderns del Cercle, Girona, pp. 5-45.

VERGÉS, A. (2020): *L'eixample Malagrida d'Olot: urbanisme i arquitectura a la Catalunya-ciutat-jardí*, tesis doctoral, Universitat de Girona, Girona.

CAPÍTULO 3

EL CATALANISMO DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA: DEL APOYO MAYORITARIO INICIAL A LA OPOSICIÓN SIN AMBAGES

JOSEP PICH MITJANA

1. INTRODUCCIÓN

Este capítulo analiza la compleja y dinámica evolución del posicionamiento del catalanismo político ante la dictadura de Primo de Rivera, con especial atención a la transformación experimentada por la mayoría de sus tendencias, que pasaron de un apoyo inicial, o de una actitud expectante, a una oposición decidida y explícita a la dictadura, salvo los separatistas encabezados por Francesc Macià, quienes se opusieron al régimen desde su instauración. Este proceso no fue lineal y puso de manifiesto las tensiones internas del catalanismo, sus diversos grados de compromiso con el sistema parlamentario liberal, así como sus diferencias en torno a la defensa de la monarquía o del republicanismo. En las páginas que siguen, pues, se trazará un mapa de las trayectorias de las diversas tendencias catalanistas en los años 1923-1931.

2. 'ESTE MOVIMIENTO ES DE HOMBRES': EL PRONUNCIAMIENTO Y LA INSTAURACIÓN DE LA PRIMERA DICTADURA DEL SIGLO XX EN ESPAÑA

El 13 de septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera protagonizó un pronunciamiento militar que puso fin al sistema constitucional de la Restauración, vigente desde 1876. Con el apoyo tácito del rey Alfonso XIII, el golpe se presentó como una respuesta a la crisis del régimen liberal oligárquico, cada vez más cuestionado por su corrupción estructural y por una creciente conflictividad social. En su manifiesto "Al país y al Ejército", Primo de Rivera formuló un discurso regeneracionista, de marcado nacionalismo español y carácter autoritario,

en el que señalaba al régimen parlamentario liberal como la principal causa de la decadencia nacional[48].

El nuevo régimen encabezado por Primo de Rivera se presentó como una alternativa de orden, eficacia y moralización, y como una solución transitoria destinada a regenerar la vida pública y restaurar la autoridad del Estado. Sin embargo, tras esa promesa de provisionalidad se ocultaba una clara voluntad de reconfigurar autoritariamente el régimen político, y el tiempo acabaría por evidenciar la determinación del dictador de perpetuarse en el poder. El pronunciamiento fue avalado desde el primer momento por el monarca, quien no solo se negó a autorizar al Gobierno a destituir al capitán general sublevado, sino que además lo convocó en la capital y, cuando Primo de Rivera se presentó, lo nombró presidente del Directorio militar, estableciendo así la dictadura. Aunque algunos historiadores han debatido el grado de implicación directa del rey en el golpe —y un estudio reciente sostiene que fueron los militares quienes impusieron al monarca el nuevo régimen dictatorial (Villa, 2023)—, la mayor parte de la historiografía considera que Alfonso XIII consintió la sublevación y la utilizó como medio para intentar preservar la monarquía frente al desprestigio de las instituciones parlamentarias y las consecuencias del desastre de Annual, ocurrido en Marruecos entre julio y agosto de 1921 (Moreno Luzón, 2024: 13-43).

El discurso fundacional del régimen no solo planteaba una ruptura con el liberalismo político, sino que también construía una imagen de la nación basada en valores tradicionales y esencialistas. El dictador declaró que "este movimiento es de hombres", asociando explícitamente la masculinidad con el orden, la disciplina y la regeneración moral del país. Esta retórica, de fuerte carga simbólica y patriarcal, excluía deliberadamente cualquier atisbo de pluralismo o disidencia, marcando el inicio de un proyecto nacionalista español, excluyente y centralizador, que vinculaba la virilidad con el liderazgo político y la autoridad militar. Así pues, afirmaba que "el que no sienta la masculinidad completamente caracterizada, que espere en un rincón, sin perturbar, los días buenos que para la patria preparamos. ¡Españoles! ¡Viva España y viva el rey!"[49]. Este mensaje no solo pretendía legitimar el pronunciamiento mediante un lenguaje que ensalzaba la masculinidad patriarcal, sino que también

anticipaba la lógica autoritaria, nacionalista española y monárquica del nuevo régimen dictatorial.

En Cataluña, el pronunciamiento contó con el apoyo explícito de la dirección de la Mancomunitat de Catalunya, presidida por Josep Puig i Cadafalch y compuesta por representantes de la Lliga Regionalista, del catalanismo republicano y un liberal, motivado por las declaraciones iniciales del dictador, en las que se mostró partidario de establecer un estatuto regional para reorganizar el Estado basándose en las regiones. Incluso sectores del partido nacionalista Acció Catalana (AC) consideraron aceptable colaborar con el nuevo poder militar si ello implicaba una vía para conseguir el autogobierno catalán (Pich, 2024: 79-121; Pich *et al*., 2024: 155-174).

Sin embargo, la dictadura instaurada por el general Primo de Rivera fue autoritaria y explícitamente nacionalista española. Durante su primera etapa (1923-1925), el Gobierno estuvo dirigido por un Directorio militar compuesto exclusivamente por altos mandos del Ejército. Este Directorio dejó claro que su objetivo era "restaurar el orden", frenar el desprestigio de las instituciones estatales e implícitamente salvar a la monarquía. En la práctica, la instauración de la dictadura implicó una intervención directa en todos los ámbitos de la vida pública, la militarización de la Administración y la represión de la oposición. Este periodo concluyó tras el éxito de las tropas españolas en el desembarco de Alhucemas, en septiembre de 1925, que marcó un punto de inflexión para el régimen. A partir de entonces, Primo de Rivera decidió sustituir el Directorio militar por un Directorio civil, incorporando a ministros civiles. No obstante, los resortes fundamentales del poder (desde la presidencia a los ministerios militares y el de interior) permanecieron bajo control militar. Esta segunda fase de la dictadura buscó proyectar una imagen de normalización institucional del régimen encabezado por el general Primo de Rivera[50].

El pronunciamiento de 1923 no solo supuso la supresión del régimen parlamentario liberal, sino también la imposición de un nuevo modelo de poder dictatorial, explícitamente basado en un nacionalismo español excluyente que promovía el orden, la masculinidad y la unidad nacional como ejes ideológicos fundamentales. En este contexto, el régimen incumplió la promesa inicial de regionalizar España.

3. EL APOYO INICIAL DE LA MANCOMUNITAT Y DE LA MAYOR PARTE DEL CATALANISMO A PRIMO DE RIVERA

Pese a medidas como la prohibición de los símbolos catalanistas, que eran considerados como separatistas, y la imposición del castellano como única lengua oficial, sectores de la Lliga Regionalista, catalanistas republicanos y algunos dirigentes de AC pensaron que el nuevo régimen dictatorial les ofrecía una oportunidad para avanzar hacia el autogobierno catalán al margen del desprestigiado sistema parlamentario liberal. Esta colaboración se manifestó tanto en gestos públicos como en iniciativas políticas, entre las cuales destacó la redacción de un proyecto de estatuto regional, del que se hablará unas páginas más adelante. Aunque dicho proyecto nunca llegó a promulgarse, su elaboración evidenció el grado de entendimiento alcanzado entre el catalanismo moderado y el "partido militar", un *lobby* españolista integrado por militares que habían participado en las guerras de Cuba y Filipinas, destinados en la capital catalana, que consideraban que en Barcelona se reproducían dinámicas similares a las que, desde su perspectiva, condujeron a la pérdida de las provincias de ultramar.

El clima hostil del nacionalismo español hacia el catalanismo se evidenció tanto en la amenaza del primer fascismo español —expresada en una carta enviada en mayo de 1923 al presidente de la Mancomunitat, Josep Puig i Cadafalch— como en el Real Decreto (RD) de 18 de septiembre, que prohibía los símbolos considerados separatistas, imponía el castellano como única lengua oficial y establecía duras sanciones para quienes incumplieran estas disposiciones. No obstante, en la parte expositiva del RD se alegaba ante el monarca que las "medidas y sanciones" contra el separatismo eran necesarias porque el Directorio se encontraba

> resuelto a proponer a V. M. en breve plazo disposiciones que definan y robustezcan las regiones y su desenvolvimiento administrativo y aun su fisonomía espiritual, [pero] ha de purgarlas antes del virus que representan la menor confusión, el más pequeño equívoco en sentimientos en que no cabe admitirlos y que ningún pueblo ni Estado conscientes de su seguridad y dignidad admiten ni toleran[51].

En estas circunstancias, la dirección de la Mancomunitat y la mayor

parte del catalanismo político optaron por apoyar el pronunciamiento de Primo de Rivera. Esto se debió principalmente a la expectativa de lograr el autogobierno catalán a través de una vía autoritaria que permitiera la modernización del Estado. La Lliga Regionalista, el catalanismo republicano y parte de AC, pese a su distanciamiento ideológico respecto al nacionalismo español del denominado partido militar, consideraron viable colaborar con la dictadura siempre que ello garantizara el reconocimiento del autogobierno catalán (Pich, 2024: 79-121; Pich *et al*., 2024: 155-174). Esta colaboración se evidenció el 14 de septiembre, fecha en la que estaba prevista la inauguración de la Exposición del Mueble en el recinto de exposiciones de Barcelona. El futuro dictador presidió solemnemente el acto, acompañado por todas las autoridades de la capital catalana, incluido el presidente de la Mancomunitat, lo que simbolizó el apoyo de las instituciones catalanas al pronunciamiento. Además, buena parte de los catalanistas que no asistieron al acto respaldaban igualmente la decisión de la dirección de la Mancomunitat de apoyar el golpe de Estado, tal como pone de manifiesto una carta de Manuel Reventós, dirigente de AC (Balcells, 2011: 185-199), a Puig i Cadafalch, en la que proponía infiltrar "elements nostres" —es decir, representantes catalanistas dentro de la estructura política de la dictadura— para evitar "disbarats" y preservar tanto la "España grande" defendida por Cambó como la posible instauración autoritaria de la descentralización regional[52]. Así pues, Antoni Rovira i Virgili no fue detenido tras el pronunciamiento, a pesar de ser uno de los principales impulsores, junto a nacionalistas vascos y gallegos, del Pacto de la Triple Alianza en septiembre de 1923, cuyo objetivo era promover la independencia de estos territorios (Estévez Rodríguez, 2009: 72-83). Aunque fue destituido de su cargo en la administración de la Mancomunitat, no fue encarcelado y en 1924 fundó la *Revista de Catalunya*, que dirigió hasta 1929 (Ferré i Trill, 2012: 141-155).

En este contexto, la Mancomunitat mantuvo inicialmente su estructura institucional y participó activamente en la redacción, en Madrid, del proyecto de estatuto regional a través de Pere Mías Codina, un republicano catalanista, acompañado por dos técnicos de la Mancomunitat. El proyecto de RD proponía una profunda transformación de la vertebración territorial

del Estado, con la supresión de las provincias creadas por un RD en 1833 y su sustitución por regiones dotadas de competencias propias en todas aquellas materias no reservadas al poder central, así como una hacienda regional regulada mediante un sistema de cupos (Pich, 2024: 108-111)[53].

4. EL DISTANCIAMIENTO DEL CATALANISMO DE LA DICTADURA

La ruptura de todas las tendencias del catalanismo político que habían pretendido colaborar con la dictadura —motivada por la negativa explícita del régimen a conceder cualquier forma de autogobierno regional— no tardó en producirse. El punto de inflexión se produjo tras una entrevista concedida por Primo de Rivera al *Diario de la Marina*, publicada el 25 de noviembre de 1923, en la Habana, en la que el dictador afirmaba tajantemente que "las regiones no serán nunca autónomas; los municipios, sí". Con esta declaración se descartaba toda posibilidad de reforma territorial que no estuviera subordinada a un modelo político centralista y culturalmente orientado hacia la uniformización. En un último intento por preservar la Mancomunitat de Catalunya y frenar la aplicación de las medidas centralizadoras y uniformizadoras, Puig i Cadafalch promovió un manifiesto, firmado por más de 500 entidades catalanas, que protestaba contra las restricciones lingüísticas y simbólicas impuestas por la dictadura mediante el RD contra el separatismo. Intentaron entregarlo a Alfonso XIII, pero este lo remitió al dictador, evidenciando así la falta de voluntad para alcanzar un acuerdo y precipitando el exilio de Puig i Cadafalch en diciembre de ese mismo año (Hurtado, 1969: 459; Pich, 2024: 114-119).

A comienzos de 1924, Primo de Rivera intentó reconducir su relación con las élites catalanas, especialmente con la derecha monárquica y el regionalismo, apelando a una posible colaboración con su proyecto dictatorial y regeneracionista. El capitán general interino, el general Barrera, convocó a representantes de la Lliga Regionalista y de otros sectores monárquicos catalanes para comunicarles que el dictador solicitaría su apoyo cuando visitase la capital catalana. Los regionalistas manifestaron su disposición a cooperar, siempre que se garantizara la

pervivencia de la Mancomunitat y se reconociera el uso del catalán en el ámbito institucional. Durante la posterior entrevista con el dictador, el marqués de Camps expuso estas condiciones, recibiendo como respuesta tajante de Primo de Rivera: "¡Eso jamás! ¡Jamás! ¡Jamás!". Esta negativa cerró definitivamente la posibilidad de cualquier entendimiento entre la dictadura y el regionalismo pactista (Garriga i Massó, 1987: 266-268). Primo les explicitó que el único regionalismo tolerado por la dictadura era el folclórico, integrado en el nacionalismo español centralista. En consecuencia, la mayoría de los dirigentes de la Lliga se distanciaron del régimen, excepto Eduardo Aunós, quien, tras haber sido secretario de Cambó en el Congreso, abandonó sus posiciones regionalistas previas para integrarse en el Gobierno encabezado por el general jerezano[54]. A partir de entonces, el régimen consolidó una política explícitamente orientada a la asimilación de Cataluña con el resto de España intentando suprimir tanto la lengua como la cultura catalana. El catalanismo fue proscrito como ideología política; sus organizaciones fueron disueltas o paralizadas, y el uso del catalán quedó prohibido en la enseñanza y la Administración (Roig i Rosich, 1992).

El fracaso de las negociaciones con el régimen dictatorial no implicó que la Lliga renunciase a la presidencia de la Mancomunitat, a pesar de que Puig i Cadafalch se exiliara. Así pues, la presidencia fue asumida de forma interina por Santiago Estapé Pagés. Posteriormente, el general Emilio Barrera Losada propuso a Alfonso Sala como nuevo presidente y a Darío Rumeu como vicepresidente, ambos vinculados al españolismo catalán (Ucelay-Da Cal, 1987: 199-203; Balcells *et al*., 1996: 218-250). El fracaso del entendimiento inicial con el nuevo régimen condujo a una creciente radicalización de amplios sectores del catalanismo, que pasaron a defender el uso de la violencia como vía para poner fin tanto a la dictadura como a la monarquía.

5. EXILIO Y LUCHA ARMADA DE LOS SEPARATISTAS CONTRA LA DICTADURA

Dicha radicalización del catalanismo afectó tanto a los sectores separatistas como a los sectores más moderados y fue impulsada desde el

interior de Cataluña y desde el exilio. Frente a la represión política y cultural, líderes como Francesc Macià y Marcel·lí Domingo, aunque este último permaneció poco tiempo fuera del país, se refugiaron en París, donde establecieron redes de colaboración con republicanos, anarquistas y nacionalistas vascos. Mientras el régimen avanzaba en el desmantelamiento de la Mancomunitat, Acció Catalana y el partido macianista Estat Català (EC) promovieron acciones violentas, como el complot del Garraf y el intento de insurrección armada en Prats de Molló. Este último contó con el apoyo de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y supuestos colaboradores internacionales, especialmente italianos. Los testimonios que nos han dejado algunos de los protagonistas de esa acción nos muestran como, para sectores del catalanismo, la lucha armada fue concebida como una respuesta necesaria para poner fin a la dictadura.

Durante el régimen de Primo de Rivera, el separatismo catalán no solo resistió la represión, sino que se radicalizó y amplió su base de apoyo en la sociedad catalana de la época. Según Calvo Sotelo, uno de los principales dirigentes civiles de la dictadura, la política represiva aplicada por el régimen no solo fue "infecunda", sino que agravó la situación en Cataluña al generar un respaldo creciente al separatismo, incluso entre sectores previamente moderados. Calvo Sotelo sostenía que, sin exagerar, la "situación espiritual" catalana era "gravísima", y afirmaba que "hoy hay más, mucho más separatismo que nunca" (Calvo Sotelo, 1931: 68-69).

En París, la oposición catalanista en su conjunto encontró un espacio de convergencia con otros movimientos contrarios a la dictadura. En torno al café La Rotonde surgió la denominada peña de los españoles, que congregó a dirigentes catalanistas como Francesc Macià, Marcel·lí Domingo, Joan Estelrich, Paco Madrid, Ventura Gassol y el valenciano Carlos Esplá. Este último desempeñó un papel fundamental en la articulación de vínculos con diversas personalidades del exilio catalán, consolidando la colaboración entre republicanos, separatistas y otros sectores que se oponían al régimen (Madrid, 1930: 19-27).

La dictadura de Primo de Rivera suprimió la Mancomunitat en 1925 cuando instauró el Estatuto Provincial (Balcells *et al.*, 1996: 218-250), lo que profundizó la oposición contra la dictadura entre los catalanistas. En estas circunstancias, buena parte del catalanismo se radicalizó: dentro de

AC y de EC surgieron grupos clandestinos, como el Grup dels Set y el *escamot* conocido como Bandera Negra, quienes planearon el complot del Garraf. Este consistía en dos atentados dirigidos contra Alfonso XIII y el dictador Primo de Rivera, con el objetivo de acabar con la monarquía y la dictadura (Granier-Barrera, 1994: 46-47; Crexell, 1988; Porta, 2024: 92).

Las autoridades demostraron la implicación tanto de AC como de EC en el complot, lo que generó una dura represión de la dictadura en contra del catalanismo partidario de la lucha armada. La policía detuvo a militantes de estas organizaciones, así como de la Unió Catalanista. En julio de 1925 se celebró el juicio: tres de los imputados (Fabregat, Granier-Barrera y Argelaguet) fueron liberados bajo fianza, mientras que otros, como Jaume Compte, considerado líder del grupo, fueron condenados a muerte. Estas penas fueron conmutadas por cadena perpetua, y todos los condenados fueron finalmente indultados tras la caída de Primo de Rivera en 1930 (González Calleja, 2005: 353-354).

Para Gabriel Maura Gamazo, lo más significativo del complot del Garraf no era el uso de la violencia con fines políticos, sino el perfil de sus autores, ya que no eran proletarios anarquistas, sino "burgueses separatistas" (Maura, 1930: 122). En realidad, se trataba de obreros de cuello blanco, empleados del sector comercial y administrativo, muchos de ellos organizados en el Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de la Indústria (CADCI) (Lladonosa, 1988). Un ejemplo paradigmático era el miembro de Estat Català Emili Granier-Barrera, quien ya a los 15 años se definía como socialista, separatista, republicano y ateo (Granier-Barrera, 1994: 35).

En cuanto al republicanismo catalán no separatista, buena parte de él estuvo liderado por Marcel·lí Domingo, quien, tras un breve exilio, regresó a España y se consolidó como uno de los dirigentes más activos de la oposición a la dictadura, especialmente a partir del establecimiento del Directorio civil a finales de 1925. Josep Subirats (1920-2017) lo consideraba su maestro, aunque en sus recuerdos confundía dos episodios protagonizados por el dirigente republicano de Tortosa: su detención en 1917, cuando fue encarcelado en un barco y se difundió el rumor de que había estado a punto de ser ejecutado, y su arresto en 1926 (cuando Subirats tenía seis años) por su supuesta implicación en la llamada

Sanjuanada (Subirats, 2001: 75-76).

El historiador Xavier Pujadas aclara que, en 1917, se produjo la detención, mitificación y proyección de Marcel·lí Domingo como "mártir republicano", mientras que, durante la dictadura de Primo de Rivera (a la que el propio Pujadas califica como una dictadura a la española) se consolidó como uno de los principales referentes de la oposición. Absuelto en 1927 tras su detención en 1926, Domingo volvió a ser encarcelado en 1929 por su presunta implicación en un nuevo complot en contra del régimen encabezado por Primo de Rivera. Durante el periodo dictatorial, fijó principalmente su residencia en Madrid y desempeñó un papel clave en la Junta Provisional de la Alianza Republicana Española (Pujadas, 1996: 157-161 y 215-234).

En cuanto a Francesc Macià, desde el exilio organizó una estructura insurreccional con el apoyo de la CNT, el PNV y asociaciones catalanistas de América. En 1925 impulsó la creación del Comité de Acción de la Libre Alianza, que combinaba aspiraciones separatistas con un programa de reforma social. Macià buscó el respaldo internacional, estableciendo contactos con Irlanda y la URSS. También promovió un empréstito denominado Pau Claris para financiar sus actividades[55]. Sus planes insurreccionales culminaron con el intento de rebelión desde Prats de Molló en noviembre de 1926, abortado por la policía francesa por las filtraciones de los servicios de información italianos. El eco mediático internacional fue notable. El intento de rebelión despertó simpatías en buena parte de la prensa europea, que proyectó a Macià como el símbolo idealista de la lucha contra la dictadura española. La colaboración con la CNT incluyó a Juan García Oliver, miembro relevante de sus grupos de acción. Sin embargo, García Oliver defendía las acciones "irregulares" —es decir, la lucha armada tal como la llevaron a cabo los grupos de acción de la CNT en los años 1917-1923—, mientras que Macià era partidario de una insurrección militar (García Oliver, 1978: 82-89).

El ya citado Emili Granier-Barrera —uno de los implicados en el complot del Garraf, militante de EC y miembro del *escamot* Bandera Negra — sostuvo en sus memorias que sin acciones como las del Garraf o la de Prats de Molló no habría sido posible la proclamación cívica y pacífica de la República el 14 de abril de 1931. Durante su vejez, cuando militaba en

el Partit dels Socialistes de Catalunya, afirmó que si volviera a tener 16 años, "tornaria a obrar en el mateix sentit". En su opinión, la lucha armada contra la dictadura era una expresión ética de compromiso nacional y una vía legítima de lucha contra el régimen dictatorial (Granier-Barrera, 1994: 50-52).

6. EL CATALANISMO EN EL PERIODO FINAL DE LA DICTADURA

Durante los últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, el catalanismo no solo resistió la represión, sino que también se diversificó y se fortaleció. Conviene, pues, desglosar las posiciones de las figuras más importantes de este movimiento. Por supuesto, Francesc Macià emergió como una figura clave tras el juicio por el intento de rebelión desde Prats de Molló. El proceso judicial celebrado en París le otorgó una gran visibilidad internacional: fue condenado a dos meses de arresto y expulsado de Francia, pero la prensa lo presentó como un idealista quijotesco, símbolo de una causa, la del separatismo catalán, reprimida por la dictadura española (Hurtado, 1969: 529; Cattini, 2009). Desde el exilio en Bélgica, Macià estuvo bajo la vigilancia de los servicios de inteligencia italianos. En noviembre de 1927, emprendió una gira por América Latina para recaudar fondos y difundir el discurso separatista, visitando comunidades catalanas en Uruguay, Argentina, Chile y Cuba. Fue en este último país, el 2 de octubre de 1928, donde se aprobó la Constitució Provisional de la República Catalana, conocida como la Constitució de l'Havana, redactada por Josep Conangla. Este texto, compuesto por 36 títulos y 302 artículos, era el proyecto de los separatistas catalanes que vivían en Cuba para constituir una república catalana independiente (Conangla, 1986; Ferran Oliva, 2005; Martínez Fiol, 2024: 443-478).

Mientras tanto, en Cataluña, el catalanismo se reorganizaba políticamente. Desde una óptica republicana, Marcel·lí Domingo argumentaba en su libro *On va Catalunya?* (1927) que el separatismo podía resultar contraproducente, ya que dividiría a los propios catalanes y aumentaría la hostilidad del resto de España. Además, señalaba que

Cataluña era prácticamente desconocida fuera de las fronteras españolas (Subirats, 2001: 76). En ese mismo contexto, el sector progresista de Acció Catalana liderado por Antoni Rovira i Virgili se distanció de la dirección de Lluís Nicolau d'Olwer y de su portavoz, *La Publicitat*, y fundó un nuevo periódico, *La Nau*. Al año siguiente, el grupo se escindió de AC para crear Acció Republicana de Catalunya (ARC), con el objetivo de articular una fuerza catalanista republicana de izquierdas (Rovira i Virgili, 1936: 159-160; Baras, 1984). Esta ruptura marcó probablemente el final de la primera etapa de la *Revista de Catalunya*, que en su segundo periodo de publicación, ya durante la llamada "dictablanda" en 1930, fue dirigida por el historiador Ferran Soldevila, quien reconoció que la publicación contaba con el apoyo financiero de AC (Soldevila, 2017).

Aunque la dictadura promovió una política de uniformización cultural, prohibiendo el uso del catalán en el ámbito oficial y eliminando símbolos catalanes, como las cuatro columnas de Montjuic que simbolizaban la bandera catalana —obra del arquitecto y político Josep Puig i Cadafalch, demolidas en 1928—, permitió una cierta actividad catalanista. Durante este periodo se autorizó la publicación de periódicos como *La Veu de Catalunya*, *La Publicitat* y *La Nau*, vinculados respectivamente a la Lliga, AC y ARC. Asimismo, no se prohibieron las actividades de la fundación Bernat Metge, impulsada por Cambó desde 1921, ni la publicación de la *Revista de Catalunya* (1924-1929 y 1930-1931) o de *Mirador*, que comenzó su trayectoria en 1929 y la finalizó en 1938 (Roig i Rosich, 1992: 157-432).

En lo que se refiere a Francesc Cambó, en 1929 publicó *Les dictadures*, un libro en el que analizaba cómo las dictaduras tienden a prolongarse más allá de su finalidad inicial, lo que con frecuencia conducía a desenlaces desastrosos. Para Cambó la dictadura de Primo de Rivera, al destruir el régimen parlamentario liberal español, podía abrir la puerta a una revolución desde abajo. Esta obra se convirtió en su libro más leído, y el propio Cambó afirmó que su publicación contribuyó a la caída de la dictadura española, lo que a su vez habría reforzado su prestigio político (Cambó, 1981: 402-405; Riquer, 2022: 363-367). El libro del líder regionalista fue criticado por Andreu Nin, quien, desde Moscú, publicó en marzo de 1930 *Les dictadures dels nostres dies*. Nin, originario del Vendrell

y miembro de la "oposición de izquierdas" enfrentada a Stalin en la URSS, señalaba que el principal mérito de *Les dictadures* de Cambó era haber planteado, en el ambiente "casolà de la vida intel·lectual" catalana, los problemas que en ese momento preocupaban a la intelectualidad más influyente a escala internacional. Valoraba positivamente, por ende, su publicación. Asimismo, indicaba que su libro era una réplica al de Cambó, por tres razones fundamentales: en primer lugar, porque contribuía a dinamizar el debate intelectual en Cataluña; en segundo lugar, porque contraponía a la visión de uno de los representantes más destacados de la burguesía catalana la perspectiva de los sectores más avanzados del proletariado y, finalmente, porque demostraba que la tesis central del libro de Cambó no era acabar con las dictaduras, sino asegurar "en una o altra forma, la dictadura de la classe capitalista". La respuesta de Nin se publicó con retraso debido a la demora en la llegada del libro de Cambó a Moscú. Aun así, sostenía que los temas abordados en su libro seguían siendo plenamente vigentes, por lo que su réplica no resultaba extemporánea (Nin, 1930: 7-8).

Joan Garriga i Massó, dirigente de la Lliga, aseguraba que el origen del libro de Cambó era una conferencia impartida en Madrid, en la que el líder regionalista proponía una dictadura breve, de unos seis meses, para aplicar reformas legislativas y restablecer el parlamentarismo sin poner en peligro a la monarquía. Sin embargo, como recordaba el mismo Garriga i Massó, Primo de Rivera también había prometido en 1923 que su gobierno no duraría más de tres meses y, sin embargo, intentó perpetuarse en el poder (Garriga i Massó, 1987: 261-266). En resumen, las tensiones entre el reformismo monárquico de Cambó y las posiciones republicanas, ya fueran de carácter revolucionario, como las de Andreu Nin, o separatistas, como las de Francesc Macià, reflejan un momento de profunda redefinición ideológica dentro del catalanismo.

7. CAÍDA DE PRIMO DE RIVERA, ARTICULACIÓN DEL REPUBLICANISMO Y PROCLAMACIÓN DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

El desgaste de la dictadura se aceleró a comienzos de 1930. Primo de

Rivera volvió a enfrentarse con los estudiantes universitarios al negarse a levantar las sanciones impuestas contra Antoni Maria Sbert y a readmitir a los profesores que habían dimitido durante la movilización estudiantil (Hurtado, 1969: 558; Massot, 2000). En este contexto, en el que parte del ejército se mostraba abiertamente contrario al régimen y el monarca buscaba reinstaurar el sistema parlamentario constitucional, el 26 de enero Primo de Rivera solicitó el respaldo de los principales mandos militares en su enfrentamiento con Alfonso XIII. Sin embargo, la respuesta de estos fue tibia, y su iniciativa incomodó al rey. Finalmente, el 28 de enero presentó su dimisión y se exilió en París, donde falleció el 16 de marzo (Quiroga, 2022: 233-271).

El mismo día en que se publicó la nota en la que el dictador solicitaba el apoyo de los jefes del Ejército, los dirigentes de la Lliga se reunieron. Cambó se había entrevistado con el embajador británico en Madrid, quien le informó acerca de la dimisión del dictador y la aceptación de la misma por parte del monarca, cuando aún no era pública. Posteriormente, Cambó promovió el relato según el cual, durante la dictadura, había recuperado su prestigio tanto en Cataluña como en el resto de España. Según su versión, los funcionarios lo recordaban como un buen gestor cuando había ejercido de ministro, los intelectuales valoraban su interés por la cultura, los empresarios destacaban su éxito económico y los progresistas reconocían su oposición al régimen dictatorial, aunque algunos recordaban el apoyo inicial de la Lliga al pronunciamiento, lo que afectaba especialmente a Puig i Cadafalch (Cambó, 1981: 406-407; Riquer, 2022: 367-385).

Cambó aseguró haber anticipado el desenlace del régimen de Primo de Rivera en su obra *Les dictadures*, donde también advirtió sobre los riesgos inherentes de una transición desde un régimen dictatorial hacia otro de carácter constitucional. A raíz de ello, circuló el rumor de que podría ser uno de los posibles sucesores del dictador para encabezar el Gobierno de transición hacia el parlamentarismo liberal. Según relató el propio Cambó, el general Berenguer lo habría llamado para comunicarle que le delegarían tanto la dirección política como el Ministerio de Finanzas del nuevo Gobierno. No obstante, Cambó explicó que lo había rechazado debido a que acababan de diagnosticarle un cáncer de garganta.

Borja de Riquer cuestiona la interpretación que ofrece Cambó en sus

memorias, en las que sugiere que, de haber liderado la transición, podría haber evitado la instauración de la Segunda República. Según Riquer, los escritos inéditos del líder regionalista revelan tanto sus críticas a Alfonso XIII por haber permitido la instauración de la dictadura de Primo de Rivera como su conocimiento de las intensas presiones ejercidas desde la jerarquía militar y los círculos monárquicos catalanes para impedir su incorporación al nuevo Gobierno. Por ello, habría optado prudentemente por dejar que el proceso de transición lo encabezara inicialmente el general Berenguer. Poco después se le diagnosticó el cáncer, lo que no le impidió mantener, en mayo de 1930, una entrevista privada con el monarca en Londres con el objetivo de "salvar la monarquía", aunque esta reunión no trascendió públicamente (Riquer, 2022: 370-385).

Por su parte, el conde de Romanones sostuvo que el monarca intentó encontrar un sucesor civil que sustituyera al general Primo de Rivera al frente del Gobierno y restaurara el régimen parlamentario liberal, pero no logró hallar a ningún dirigente adecuado. Para evitar complicaciones, Alfonso XIII optó por designar al general Dámaso Berenguer, jefe de su Cuarto Militar, como nuevo responsable de encabezar el régimen, que pasó a conocerse como la "dictablanda" (Romanones, 1949: 433). En este contexto, el líder republicano radical Marcel·lí Domingo sostuvo que no solo se acercaba el fin de la dictadura, sino también el de la monarquía, tal como expuso en su libro *La experiencia del poder*. El republicanismo ganaba fuerza en España, impulsado por la formación de una conjunción republicano-socialista encabezada por el exministro liberal Niceto Alcalá Zamora, quien se declaró republicano en abril de 1930. Alcalá Zamora defendió la instauración de una República conservadora, considerándola la única alternativa viable para evitar una revolución social (Romanones, 1949: 437; Hurtado, 1969: 583-584).

El general Dámaso Berenguer, al frente del Gobierno tras la dimisión de Primo de Rivera, favoreció una política de tolerancia hacia la oposición que posibilitó la celebración, el 16 de agosto de 1930 en San Sebastián, de un encuentro clave para el republicanismo español. Este contó con la presencia de destacados representantes de diversas tendencias republicanas españolas y catalanas. Estas últimas estuvieron representadas por Manuel Carrasco Formiguera de AC, Macià Mallol

Bosch de ARC y Jaume Aiguader de EC, formaciones políticas lideradas por Nicolau d'Olwer, Rovira i Virgili y Francesc Macià, respectivamente. Durante el encuentro, según aseguraba el general Berenguer, gran parte de la discusión se habría centrado en las demandas de los representantes catalanes, quienes reclamaban la independencia de Cataluña como condición para colaborar en la caída tanto de la dictadura como de la monarquía. Por su parte, los representantes republicanos españoles abogaban por una España republicana con una amplia autonomía regional. A pesar de estas diferencias, se acordó buscar el respaldo de los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y de la CNT. La UGT no les brindó su apoyo, pero sí lo hizo la CNT, lo que se tradujo en un aumento de las huelgas contra la dictadura a partir de septiembre de 1930, reflejando así una creciente colaboración entre los movimientos obrero y republicano (Berenguer, 1975: 164-165).

Algunos oficiales, como Fermín Galán, exoficial de la Legión y alabado por Francisco Franco por su valentía, se unieron al Comité Nacional Revolucionario formado por los republicanos tras el Pacto de San Sebastián. El 12 de diciembre de 1930, la rebelión encabezada por Galán en Jaca tuvo como objetivo derrocar la monarquía y evitar la restauración del régimen parlamentario liberal basado en la Constitución de 1876. Pocos días después, el 15 de diciembre, Ramón Franco, hermano del futuro dictador, intentó otra sublevación desde el aeródromo de Cuatro Vientos. Sin embargo, en lugar de bombardear el Palacio Real, como se había rumoreado, se limitó a sobrevolar Madrid antes de exiliarse. Durante su exilio, Ramón Franco entabló amistad con Francesc Macià, quien lo incluyó en las listas de su partido para las elecciones a las Cortes Constituyentes republicanas. Aunque la rebelión republicana fracasó, evidenció que el general Berenguer no contaba con el respaldo unánime del Ejército (Romanones, 1949: 437; Hurtado, 1969: 589-590; González Calleja, 2005: 366-367). Las ejecuciones de los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández los convirtieron en mártires para los opositores tanto a la dictadura como a la monarquía. Ante esta situación, Alfonso XIII decidió prescindir del general Berenguer y sustituirlo por el almirante Aznar (Garriga i Massó, 1987: 274; Hurtado, 1969: 589). Finalmente, Macià regresó de su exilio en Bélgica y fundó ERC entre el 17 y el 19 de

marzo de 1931, con el objetivo de presentarse a las elecciones municipales del 12 de abril (Ivern, 1988: 51-73). Marcel·lí Domingo formó parte del primer directorio de ERC, ya que Macià aceptó que mantuviera su doble militancia con el Partido Radical Socialista, del que Domingo era uno de los principales dirigentes (Subirats, 2001: 76-77).

Durante las elecciones municipales, nadie podía prever la trascendencia que tendrían. Los republicanos sostuvieron que esos comicios debían interpretarse como un referéndum entre república y monarquía. Los republicanos triunfaron en las zonas urbanas, pero no lograron imponerse en las áreas rurales. Ante la creciente agitación popular y consciente de la falta del apoyo total del ejército, el monarca decidió exiliarse sin abdicar. El 14 de abril de 1931, Francesc Macià proclamó la República Catalana, un gesto simbólico y político que marcó un punto de inflexión decisivo en la historia política de Cataluña y de España. Tres días después, tras intensas negociaciones con el Gobierno provisional de la Segunda República, Macià aceptó sustituir aquella proclamación por la constitución de una Generalitat provisional. Este acuerdo implicó un primer reconocimiento del autogobierno catalán dentro del nuevo régimen republicano y abrió el debate sobre la futura organización territorial del Estado. Sin embargo, ese impulso se vio acompañado de continuos desafíos, ante la resistencia de quienes defendían un nacionalismo español que aspiraba a mantener una España políticamente centralizada y contraria a reconocer su pluralidad cultural.

8. CONCLUSIONES

Entre septiembre y finales de 1923, buena parte del catalanismo —incluyendo a la dirección de la Mancomunitat, la Lliga Regionalista, los republicanos catalanistas y sectores significativos de AC— acogió el pronunciamiento de Primo de Rivera como una oportunidad para alcanzar el autogobierno. Sin embargo, la rotunda negativa del dictador a establecer el estatuto regional —que, antes del golpe, les había prometido—, expresada públicamente en noviembre de ese mismo año, provocó un giro radical en la postura del catalanismo, que inició un progresivo y activo distanciamiento del régimen. A partir de entonces, la oposición catalanista

adoptó formas diversas: desde la radicalización del separatismo liderado por EC y su proyecto insurreccional hasta la reorganización del republicanismo catalanista bajo nuevas siglas, culminando con la fundación de ERC en marzo de 1931. Paralelamente, figuras como Francesc Cambó intentaron impulsar una vía reformista pactada con la monarquía, que fracasó ante el desgaste del régimen liberal y la pérdida de legitimidad de Alfonso XIII.

Paradójicamente, la dictadura no solo no logró erradicar el catalanismo, sino que contribuyó a su renovación, diversificación e internacionalización. El exilio, la represión y la censura actuaron como catalizadores del desarrollo de nuevas estrategias políticas y discursivas. En este contexto, el liderazgo de Francesc Macià y la acción de su nuevo partido, Esquerra Republicana de Catalunya, fueron decisivos para articular un proyecto republicano y separatista con proyección exterior y fuerte arraigo interno, que culminó con la proclamación de la República Catalana el 14 de abril de 1931. La paradoja es, pues, clara: el régimen que pretendía imponer la unidad de España mediante un autoritarismo centralista terminó por estimular el auge del nacionalismo y del separatismo catalán. Lejos de extinguirlo, la represión provocó una profunda redefinición del catalanismo político e ideológico, que emergió fortalecido, con mayor pluralidad interna y nuevas vinculaciones sociales y culturales. Este nuevo ciclo, orientado hacia el republicanismo y la izquierda, permitió al catalanismo adaptarse al contexto de transformación estructural en España y contribuyó de forma decisiva a la instauración de la Segunda República. Las tensiones irresueltas entre centralismo y autonomía, entre unidad nacional y reconocimiento de las nacionalidades subestatales, que el régimen trató de suprimir por la fuerza, no solo persistieron, sino que se reactivaron, marcando el desarrollo político de Cataluña y de España a lo largo del siglo XX. La restitución, en 2010, de las cuatro columnas de Montjuic —símbolo tanto de la bandera catalana como de la catalanidad que la dictadura intentó suprimir— ilustra la vigencia de una memoria histórica que sigue interpelando al presente.

En definitiva, esta etapa sentó las bases de los conflictos políticos contemporáneos entre los partidarios del autogobierno catalán y los defensores de un Estado centralista y uniformizador, que han seguido

siendo uno de los ejes vertebradores de la política española. Un conflicto, el de la articulación territorial del Estado español, que, lejos de cerrarse, continúa proyectándose sobre los dilemas fundamentales de la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

Alía Miranda, F. (2023): *La dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, Los Libros de la Catarata, Madrid.

Balcells, A. (2011): "Manuel Reventós Bordoy iniciador de la història dels moviments socials", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 22, pp. 185-199.

Balcells, A. *et al.* (1996): *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

Baras, M. (1984): *Acció Catalana, 1922-1936*, Curial, Barcelona.

Berenguer, D. (1975): *De la dictadura a la República*, Giner, Madrid.

Ben-Ami, S. (1984): *La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Planeta, Barcelona.

Calvo Sotelo, J. (1931): *Seis años de gestión. Apuntes para la historia*, Imprenta Clásica Española, Barcelona.

Cambó, F. (1981): *Memòries (1876-1936)*, Alpha, Barcelona.

Casals, X. y Ucelay-Da Cal, E. (2023): *El fascio de la Rambla. Los orígenes catalanes del fascismo español*, Pasado y Presente, Barcelona.

Cattini, G. C. (2009): *El gran complot. Qui va trair Macià? La trama italiana*, Ara Llibres, Badalona.

— (2021): *L'aixecament de Prats de Molló. L'exèrcit català de Macià. 4 de novembre de 1926*, Rosa dels Vents, Barcelona.

Conangla, J. (1986): *La Constitució de l'Havana i altres escrits*, La Magrana, Barcelona.

Contreras, R. G. (2018): *Eduardo Aunós, su vida y misterios: un ministro singular de Primo de Rivera y de Franco*, Editorial Almuzara, Córdoba.

Estévez Rodríguez, X. (2009): "El Galeuzca histórico. La búsqueda trinacional de la soberanía (1923-1959)", *Hermes: pentsamendu eta historia aldizkaria = revista de pensamiento e historia*, 29, pp. 72-83.

Crexell, J. (1988): *El complot de Garraf*, PAM, Barcelona.

Ferran Oliva, J. M. (2005): *La Constitució catalana de l'Havana*, Pagès, Lleida.

Ferré i Trill, X. (2012): "La Revista de Catalunya i Rovira i Virgili (1924-1929)", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 23, pp. 141-155.

García Oliver, J. (1978): *El eco de los pasos. El anarcosindicalismo en la calle, en el Comité de Milicias, en el Gobierno, en el exilio*, Ruedo Ibérico, Barcelona.

Garriga i Massó, J. (1987): *Memòries d'un liberal catalanista (1871-1939)*, Edicions 62, Barcelona.

González Calbet, M. T. (1987): *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio militar*, El Arquero, Madrid.

González Calleja, E. (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria*, Alianza, Madrid.

Hurtado, A. (1969): *Quaranta anys d'advocat. Història del meu temps*, Ariel, Esplugues de Llobregat.

Ivern, M. D. (1988): *Esquerra Republicana de Catalunya (1931-1936)*, PAM, Barcelona.

López Mirabet, V. (2024): "Una lección bien aprendida: la visión de la dictadura de Primo de Rivera durante el franquismo a través de la obra de Eduard Aunós", en J. Pich Mitjana *et al.* (eds.), *La dictadura de Primo de Rivera. La primera dictadura española del segle XX*, Icària, Barcelona, pp. 221-253.

Lladonosa, M. (1988): *Catalanisme i moviment obrer: el CADCI entre 1903 i 1923*, PAM, Barcelona.

Madrid, F. (1930): *Els exiliats de la dictadura*, Antoni López, Barcelona.

Martínez Fiol, D. (2024): "Tiempo de constituciones. De la Constitución de la República Catalana de la Habana de 1928 a la 'primorriverista' de 1929", en J. Pich Mitjana *et al.* (eds.), *La dictadura de Primo de Rivera. La primera dictadura española del segle XX*, Icària, Barcelona, pp. 443-478.

Massot, J. (2000): *Antoni M. Sbert i Massanet. Agitador polític i promotor cultural*, PAM, Barcelona.

Maura, G. (1930): *Bosquejo histórico de la dictadura*, 2 vols., Tipografía de Archivos, Madrid.

Moreno Luzón, J. (2024): "Del real beneplácito. Apuntes sobre el papel de Alfonso XIII en el golpe de 1923", en J. Pich Mitjana *et al.* (eds.), *La dictadura de Primo de Rivera. La primera dictadura española del segle XX*, Icària, Barcelona, pp. 13-43.

Nin, A. (1930): *Les dictadures dels nostres dies*, Catalonia, Barcelona.

Pich, J. (2024): "El fin del régimen del 76 y el inicio de la dictadura. El catalanismo, Puig i Cadafalch y Miguel Primo de Rivera", en J. Pich Mitjana *et al.* (eds.), *La dictadura de Primo de Rivera. La primera dictadura española del segle XX*, Icària, Barcelona, pp. 79-121.

Pich, J. *et al.* (2024): "'La regió forta i amb mitjans propis', La Mancomunitat, el catalanismo y la dictadura de Primo de Rivera", *Rubrica Contemporanea*, 28, pp. 155-174.

Porta, F. J. (2024): "Resistències paramilitars i culturals del separatisme català durant la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Butlletí de La Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 34, pp. 77-128.

Pujadas, X. (1996): *Marcel·lí Domigo i el Marcel·linisme*, PAM, Barcelona.

Quiroga, A. (2022): *Miguel Primo de Rivera. dictadura, populismo y nación*, Crítica, Barcelona.

Riquer, B. de (2022): *Francesc Cambó. L'últim retrat. El polític, el mecenes, l'home de negocis, les altres passions*, Edicions 62, Barcelona.

Roig i Rosich, J. M. (1992): *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*, PAM, Barcelona.

Romanones, conde de (Figueroa y Torres, Á. de) (1949): "Notas de una vida", *Obras completas del conde de Romanones*, tomo III, Plus Ultra, Madrid.

Rovira i Virgili, A. (1936): *Resum d'Història del Catalanisme*, Barcino, Barcelona.

Rubiralta, F. (ed.) (2022): *Estat Català (1922-2022): 100 anys d'independentisme polític*, Base, Barcelona.

Santasusana, M. (2016): *Quan la CNT cridà independència. Sindicalistes i separatistes catalans contra Primo de Rivera*, Base, Barcelona.

Soldevila, F. (2017): *Cartes de Ferran Soldevila (1912-1970)*, edición de Enric Pujol, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona.

Subirats Pinyana, J. (2001): "Marcel·lí Domingo: el mestre i l'amic", *CEP*, 4, pp. 73-80.

Tamames, R. (2008): *Ni Mussolini ni Franco. La dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Planeta, Barcelona.

Tusell, J. (1987): *Radiografía de un golpe de Estado. El ascenso al poder del general Primo de Rivera*, Alianza, Madrid.

Ucelay-Da Cal, E. (1987): "La Diputació i la Mancomunitat: 1914-1923" y "La Diputació durant la dictadura: 1923-1930", en B. de Riquer (dir.), *Història de la Diputació de Barcelona*, vol. 2, Diputació de Barcelona, Barcelona, pp. 36-177.

Ucelay-Da Cal, E. y Esculies, J. (2015): *Macià al país dels soviets*, Edicions de 1984, Barcelona.
Ucelay-Da Cal, E. y Tavera, S. (1994): "Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934", *Ayer*, 13, pp. 115-146.
Varela i Serra, J. (2023): *Les vides d'Eduard Aunós: una apassionant trajectòria política entre la monarquia i la dictadura (1894-1967)*, Pagès, Lleida.
Villa, R. (2023): *1923. El golpe de Estado que cambió la historia de España. Primo de Rivera y la quiebra de la monarquía liberal*, Espasa, Barcelona.

CAPÍTULO 4

LOS MECENAZGOS CULTURALES DE RAFAEL PATXOT EN EL CONTEXTO DE LA EUROPA DE ENTREGUERRAS Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA*

JOAQUIM MARIA PUIGVERT I SOLÀ

1. INTRODUCCIÓN

Rafael Patxot (1872-1964) fue unos de los más importantes mecenas de la cultura y de la ciencia en la Cataluña contemporánea, junto a Francesc Cambó (Fuster, 1972: 47; Samsó, 2005). Sus mecenazgos han sido estudiados globalmente por distintos autores, y de manera especial por Joaquim Maluquer (1994), Josep Massot (2007, 2012 y 2014) y Manuel Castellet (2014), a los que remitimos para una descripción de sus diversificadas temáticas y objetivos que responden, sin duda, a un perfil de científico humanista y polímata, término que proviene del griego y significa "el que sabe mucho" (Burke, 2022)[56]. Se han estudiado sus mecenazgos, sí, pero en muchos casos obviando su trasfondo ideológico y político quizás debido a una concepción excesivamente idealista y tradicionalista y más descriptiva que analítica de la historia de la cultura y de la ciencia (como si estas no estuvieran condicionadas por sus propios contextos ideológicos y políticos). Y es que, más allá de la filantropía y de la búsqueda del prestigio social, en primer lugar, hay que contemplar la acción de los mecenas a favor del fomento de determinadas actividades culturales, artísticas y científicas como una clara inversión en capital y poder simbólico no exentas de mensajes políticos (Bourdieu, 1979 y 1993; Pross, 1983).

En segundo lugar, sobre esta cuestión hay que plantearse otras preguntas-problemas: ¿hasta qué punto existe una coherencia entre la ideología del mecenas y los temas de estudio que él propone? ¿Cuáles son sus vasos comunicantes? ¿Hasta qué punto las temáticas propuestas por el mecenas conectan con problemas relacionados con determinados contextos históricos, políticos y sociales como son los de la Europa de entreguerras y

de la dictadura de Primo de Rivera en España? ¿Hasta qué punto, por decirlo a la manera de Marc Bloch, los mecenazgos de Patxot son también más hijos de su tiempo que de sus padres u otros familiares que dieron nombre a concursos de premios y becas que se convirtieron en memoriales de homenaje póstumo para activar y mantener vivo su recuerdo? Para responder a estas preguntas, nos proponemos analizar el contenido del voluminoso libro de memorias —casi mil páginas— redactado por él y publicado en edición privada de lujo durante su exilio en Suiza (Patxot, 1952), así como el contenido de las justificaciones de dos de sus mayores mecenazgos (el Estudi de la Masia Catalana y el concurso Patxot i Ferrer de 1934 dedicado a la inmigración); justificaciones y concreción de objetivos que redactó el mismo Patxot. Con ello, pretendemos aportar un poco luz a un campo de investigación, la historia de los mecenazgos, poco desarrollado en la historia política y cultural del periodo de la dictadura de Primo de Rivera. Antes de responder, conviene tener presente que los mecenazgos de Patxot son coherentes con una época en la que ya se había producido un alto nivel de especialización de las ciencias y de las humanidades y en la cual "triunfaba por todas partes la monografía" (Mosse, 1997: 89). También es necesario ofrecer al lector una síntesis de la trayectoria biográfica de este mecenas y de su perfil ideológico y político.

2. ORÍGENES SOCIALES Y BASES ECONÓMICAS DE SUS MECENAZGOS[57]

Procedente de una familia de industriales del corcho de Sant Feliu de Guíxols, en plena Costa Brava, Rafael Patxot se formó en las Escuelas Pías (como tantos otros representantes de las clases medias catalanas de la época), y obtuvo el peritaje mercantil, sin duda con el objetivo de encargarse con solvencia de la administración económica de los negocios familiares. Prosiguió luego su formación científica y cultural (sin carácter reglado) en París e Inglaterra (Oxford y Cambridge), donde adquirió un notable bagaje humanístico y cosmopolita. Se trataba, en suma, de un miembro de la burguesía industrial heredero de una gran capital cultural, por decirlo a la manera de Pierre Bourdieu. La muerte de su madre (1889)

y de su padre (1892) cuando él tenía, respectivamente, 17 y 20 años significó posiblemente el cese abrupto de una carrera científica especialmente prometedora en el campo de las ciencias del clima; no en balde, invirtió dinero en la construcción de un observatorio astronómico en su casa-torre de Sant Feliu de Guíxols. Patxot tuvo que ocuparse de la dirección de la fábrica familiar hasta que en 1900, en un contexto de conflictividad social y obrera creciente, se desprendió de la fábrica y fijó su residencia en Barcelona, donde entraría en contacto con el importante núcleo de intelectuales modernistas de la revista *L'Avenç* (especialmente con Jaume Massó i Torrents y con Pompeu Fabra). Desde allí administraría los negocios comerciales de su suegro, centrados en el sector del embalaje en Italia y en América Latina. Cuando en 1919 murió su cuñada, sin hijos, Concepció Rabell Civils, víctima de la gripe española, Patxot pasó también a administrar —a través de la Fundación Concepció Rabell— sus bienes procedentes de su marido Eduardo Romaguera del Alizar, multimillonario argentino con propiedades en América del Sur, Filipinas, España y Francia. Estas fueron, en definitiva, las importantes bases financieras de los mecenazgos de Patxot.

3. PERFIL IDEOLÓGICO Y POLÍTICO

Rafael Patxot estaba muy orgulloso y celoso de su independencia intelectual y política: de hecho, es uno de los temas de sus memorias que repite de manera machacona y reiterativa afirmando que su independencia intelectual "no se compra ni se vende, ni se puede confiscar, ni encarcelar… porque no es material, es espiritual" (Patxot, 1952: 621). Pero dicha independencia era más una pose estética y una voluntad moral que no una realidad. Que él se autoproclamara independiente política e intelectualmente no quita que no podamos escudriñar el trasfondo ideológico y político de su trayectoria, así como sus referentes teóricos. Más en concreto, serán dos los principales vectores ideológicos que vertebrarán su pensamiento y su acción: el catalanismo y el catolicismo. Respecto al catalanismo, se le conocen vínculos juveniles con la Unió Catalanista, aunque —por mucho que llegase a tener especiales contactos con la Lliga Regionalista de Francesc Cambó— nunca militó en ningún

partido (Coll y Llorens, 2000: 219). Patxot sintió siempre una gran admiración por Enric Prat de la Riba; de él valoraba la creación y su presidencia de la Mancomunitat de Catalunya y su decidido apoyo a la fundación del Institut d'Estudis Catalans y de la Biblioteca de Catalunya, dos instituciones clave del proceso de institucionalización cultural del *noucentisme* con algunas similitudes con las iniciativas desarrolladas en la llamada Edad de Plata de la ciencia y la cultura en España. Posteriormente sería muy crítico con la decisión de la dictadura de Primo de Rivera de suprimir la Mancomunitat y de retirar el apoyo económico a dicho Institut y con la persecución del catalán en los ámbitos públicos (templos incluidos) y en la enseñanza. No fue menos crítico con los líderes del catalanismo conservador, como Josep Puig i Cadafalch, que en un principio dieron su apoyo a Primo de Rivera, preocupados por la inestabilidad social: denunció, al respecto, "el infantilismo catalán de unos cuantos [que] querían imaginárselo [al dictador] favorable a *casa nostra*", cuando existían evidencias de que se trataba de una "dictadura anticatalana encubridora de la catalanofobia de Alfonso XIII" (Patxot, 1952: 325).

No se trataba solamente de criticar la política anticatalana de la dictadura, sino también de actuar en consecuencia, hasta el punto de reorientar buena parte de sus mecenazgos dando apoyo económico a las publicaciones del Institut para evitar que este muriera de inanición como quería el dictador. Para ello se coordinó convenientemente con Francesc Cambó, el otro gran mecenas y dirigente de la Lliga Regionalista, para trabajar al unísono. El catalanismo de Patxot era de base más cultural que el de Cambó y entroncaba con el momento neorromántico de la Renaixença de la segunda mitad de siglo XIX. Su catalanismo había derivado en claro nacionalismo, siguiendo al núcleo intelectual de *L'Avenç* (Marfany, 1995), pero adoptaría un sello más étnico y cultural que estrictamente político, poniendo de relieve en todo momento el carácter "artificial" del Estado frente al carácter "natural" de las naciones como Cataluña. Su interpretación del hecho nacional tiene unas claras reminiscencias herderianas que se notarán en algunos de sus mecenazgos como el Estudi de la Masia Catalana, como se verá más adelante. Pero en conformar su ideario nacional también fue importante el contexto político

posterior a la Primera Guerra Mundial, como queda patente en sus memorias, donde afirmó: "Después del Tratado de Versalles se observa cómo se está produciendo un estado de espíritu nuevo que se inspira en nuevos principios, entre los cuales, la actuación de la Sociedad de las Naciones, las sentencias del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, las convenciones de la Oficina Internacional del Trabajo, las publicaciones de la Academia de Derecho Internacional de la Haya…", así como "de los congresos de nacionalidades minoritarias de Europa" (Patxot, 1952: 146). En opinión de Patxot, tamaño contexto político de posguerra tendía a orientar "el régimen jurídico de los pueblos hacia un estado de conciencia en el cual las ideas de 'nacion', de sociedad natural y de 'Estado', adquieren nueva importancia y significado" (Patxot, 1952: 146). De todo ello se derivaba, de acuerdo con la línea preconizada por el presidente estadounidense Woodrow Wilson en sus famosas propuestas de 1918, el derecho de autodeterminación de los pueblos (que pronto se vería frustrado), así como "los derechos de las minorías de raza, de religión o de lengua" (Patxot, 1952:146). Este nuevo contexto político le animó a convocar, desde su fundación, los concursos de La Haya para promover estas ideas políticas. Sus primeros intentos de convocarlos bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones se verían frustrados (Castellet, 2014: 34), pero tendrían acogida por el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, que en 1928 convocaría un premio a una monografía que examinara la influencia del derecho internacional y de las instituciones internacionales contemporáneas sobre el derecho público interno (Patxot, 1952:146)[58].

En la ideología de Patxot se constata una clara actitud contraria a la idea de Estado, que denota la gran influencia que tuvo en él su estancia juvenil en Inglaterra y la lectura atenta de Herbert Spencer, en concreto de su obra *Social Statics. The Man versus the State* (1884). Tal como ha observado Jordi Casassas:

> Afirmará [Patxot] en relación con esta influencia de Spencer que el catalanismo "lo traje de Inglaterra" junto al valor de la individualidad y del colectivo en la necesidad de reaccionar a la tiranía del Estado moderno uniformizador y despersonalizador. Estaba [continúa afirmando Casassas sobre Patxot] plenamente convencido de que las ideas del mundo inglés casaban a la perfección con los valores catalanes como el individuo frente al Estado, la predilección por la obra

intelectual o la escasa confianza en las instituciones (Casassas, 2014: 12-13).

Esta actitud crítica contra el estatismo lo llevó, por ejemplo, a responder en 1932 de manera afirmativa a Rafael Altamira a su petición de adhesión a la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia que él presidía, convencido como estaba del mal uso y de las malas prácticas que se hacían de la enseñanza de la historia, porque, decía, "el ideal del estatismo no es hacer hombres, sino agrupar contribuyentes y preparar futuros soldados [...] los Estados tienen gran cuidado en sus escuelas oficiales de enseñar que su tierra se convirtió en el centro de la humanidad y, por tanto, con el derecho de menospreciar o golpear a los otros según convenga" (Patxot, 1952: 160). Se trataba de una crítica contundente de la visión etnocéntrica de muchos libros de historia al servicio de los Estados.

El catolicismo de Rafael Patxot era sincero y nada impostado. Algunas de sus afirmaciones sobre la riqueza denotan una clara influencia del catolicismo social de León XIII, que valoraba como alternativa a las propuestas socialistas y comunistas. Así, por ejemplo, afirmará: "La verdadera riqueza no es nunca provocativa, porque tiene consciencia de su deber social" (Patxot, 1952: 64). Se puede ciertamente inferir que debía considerar sus múltiples mecenazgos como un deber social derivado de su condición de administrador de los capitales acumulados por su familia.

Su fuerte catolicismo no le impidió formular una dura crítica a las ideas constantinianas sobre la necesidad de la alianza Estado-Iglesia, que son la base de no pocos privilegios y monopolios confesionales de la Iglesia católica en la España de la Restauración y, de manera muy especial, durante la "primera dictadura" (así llamaba la dictadura de Primo de Rivera) y la "segunda dictadura", es decir, la de Francisco Franco. En su libro de memorias hay muchísimas referencias críticas al nacionalcatolicismo de los tiempos de Primo de Rivera y de Franco. También es destacable la crítica a amplios sectores de la Iglesia que —en determinadas coyunturas de anticlericalismo violento contra las iglesias, sacerdotes y religiosos de la España contemporánea (1835, 1909, 1931 y 1936)— no se preguntaron por las razones más profundas que habían llevado a que se acumulara, en determinados sectores de la población, tanto odio contra la Iglesia. Las derechas católicas, decía Patxot, tenían

que comprender que detrás de las quemas de templos "había troncos y virutas apilonadas por ellas" (Patxot, 1952: 337). En estas posiciones de Patxot se observa la influencia de su amigo y poeta Joan Maragall, y de manera especial su poema *L'església cremada*, publicado en 1909 inmediatamente después de la Semana Trágica, y también la del canónigo Carles Cardó, que en su artículo de marzo de 1936 "La moral de la derrota" instó a los católicos a preguntarse por qué las derechas habían perdido las elecciones generales de ese mismo año (Patxot, 1952: 337). En cualquier caso, a Patxot no le gustaban las tesis conspirativas de tantos intelectuales católicos que en vez de analizar las causas más profundas del anticlericalismo se limitaban a achacarlo a la mano negra de la masonería, la cual era una suerte de "tapadera cómplice de aquellos escritores católicos que desean rehuir el aleccionador *mea culpa*" (Patxot, 1952: 167).

En definitiva, Rafael Patxot era un hombre de derechas, moderado y conservador al unísono, católico liberal, que se encontraba en una posición de "centro" incómoda dentro del ambiente altamente polarizado de la Cataluña republicana. Por ejemplo, en sus memorias explicó que, cuando murió el presidente de la Generalitat Francesc Macià en 1933, alguien le propuso como posible candidato a sustituirlo. Ante esta propuesta respondió que él no se consideraba apto para ocupar cargos públicos, amén de que era imposible que lo hiciera, porque "las derechas me encontraban demasiado de izquierdas. Mientras que las izquierdas me consideraban demasiado conservador y clerical" (Patxot, 1952: 621). Esta incomodidad llegaría a su punto máximo en los momentos revolucionarios posteriores al golpe de Estado del general Franco, cuando milicianos incontrolados le amenazaron en su casa de veraneo en el Baix Montseny por su condición de "gran burgués". Patxot se salvó de la muerte *in extremis* el 3 de agosto de 1936 gracias a la intervención del consejero de cultura de la Generalitat, Ventura Gassol, quien mandó simular un arresto para trasladarle a él y a su mujer a Barcelona, donde cogieron un barco que los llevó a un exilio que tendría su etapa final en Suiza, donde Patxot murió en 1964 (Doll, 2003). El mecenas se mostró siempre tan crítico con la Generalitat republicana, a la cual no perdonaba el hecho de haber entregado armas a las masas, como con el general golpista: "Yo me he

encontrado en medio, en un *no man's land* que es la realidad de mi situación: soy demasiado independiente para someterme a una disciplina que no sea el resultado del convencimiento y en la Guerra Civil luchaban dos concepciones igual de equivocadas… pero en el fondo con la misma finalidad: imponer el propio dominio a los otros" (Patxot, 1952: 621). Si su persona fue protegida por la Generalitat también lo fue su casa y su valiosa biblioteca de bibliófilo y astrónomo en el Paseo Bonanova de Barcelona, donde se puso un cartel disuasivo en el que se podía leer "[lugar] apropiado por la Generalitat para Biblioteca Popular" (Patxot, 1952: 28), considerado el gran interés de los materiales que contenía para el "patrimonio histórico y científico del pueblo" (Patxot, 1952: 591; Nadal y Capdevila, 2022).

A Patxot se le aplicó la Ley de Responsabilidades políticas después de la victoria del bando franquista. Se le reconocieron como circunstancias eximentes el hecho de no haber militado en organizaciones políticas del bando republicano, sus distintas ayudas económicas a obras sociales y culturales y su papel en la reconstrucción de iglesias después de la guerra; aun así, se le impuso una multa de cien mil pesetas por ser considerado "separatista" y por haber abandonado el país y permanecido en el extranjero "sin ninguna razón", mostrando además "su repugnancia a los principios del Glorioso Movimiento Nacional" (Patxot, 1952: 639).

En su autoexilio en Suiza mantendría contactos con el cardenal Francesc Vidal y Barraquer, que se exilió por no firmar la carta colectiva del episcopado español que legitimaba el golpe de Estado de 1936, y con el canónigo Carles Cardó, también exiliado, además de mantener relaciones epistolares con el sacerdote Luigi Sturzo, el fundador del Partido Popular Italiano que se encontraba exiliado en Inglaterra de la Italia de Mussolini. Recordemos que Sturzo era conocido por el núcleo de católicos catalanes lectores del diario *El Matí*, alguno de ellos próximos a la Unió Democràtica de Catalunya fundada por Manuel Carrasco y Formiguera (Raguer, 1976). Igual que para Patxot, para Sturzo era un grave error identificar el catolicismo con las derechas. Indudablemente, Patxot puede incluirse en lo que Alfonso Botti ha identificado como las "terceras Españas" (Botti, 2020 y 2023).

4. EL ESTUDIO DE LA MASÍA, SÍMBOLO DE LA CONTINUIDAD DE LA FAMILIA

En 1923 Rafael Patxot encargó al Centre Excursionista de Catalunya un proyecto ambicioso: elaborar una serie de monografías sobre la masía catalana con el fin de crear una suerte de enciclopedia sobre el tema. Para ello, y siguiendo una orientación positivista, el Centre constituyó un equipo de investigadores interdisciplinario y reunió un ingente número de colaboradores voluntarios que aportaron más de 7.000 fotografías. Sobre este proyecto ya disponemos de varios estudios (Puigvert, 1998; Solà, 2010; Puigvert, 2010). Ahora nos interesa solamente analizar qué interés podía tener Rafael Patxot en fomentar el estudio de la masía catalana. El punto desde el cual hemos de partir es que Patxot, siguiendo a Puig i Cadafalch, consideraba que la masía era una expresión del "arte nacional" catalán, razón por la cual el proyecto, en palabras del mismo mecenas, se tenía que concebir como "un monumento bibliográfico digno del hecho secular, al cual tantas generaciones de catalanes deben su estabilidad", así como una "apología de la familia que vive con raíces en el territorio" (Puigvert, 1998: 85). Con estas intenciones se quería reaccionar a los cambios políticos y sociales que se estaban experimentando en Cataluña, y de manera especial a los movimientos migratorios procedentes de Almería, Murcia, Valencia y Aragón hacia una Barcelona que se estaba preparando para la Exposición Universal de 1929.

El de la dictadura primorriverista fue un tiempo, recordémoslo, en el cual se aceleraron los procesos de crecimiento de las ciudades y el despoblamiento del mundo rural (Aubert, 2006). En este contexto, Barcelona pasó del medio millón de habitantes que tenía en 1900 al millón en 1930. El mecenas dejó muy claro que no había escogido ese tema por un simple interés erudito, arquitectónico y etnológico, sino sobre todo por su alto poder simbólico: "Además de muchas otras razones, hay una de orden moral que me han llevado a impulsar a escoger el tema de la masía, convirtiéndolo en simbólica reacción contra su decadencia actual" (Puigvert, 2010: 62). En efecto, Patxot comparaba el modelo patriarcal de la familia rural tradicional catalana que se traspasaba de padres a los hijos herederos con la realidad de los movimientos migratorios de su época: "Los tiempos que corren [afirmaba] favorecen a las familias nómadas, que

dan vueltas sin paradero porque la legislación actual considera que tienen la misma validez que las familias con estabilidad secular" (Puigvert, 2010: 62). Su visión era extremadamente pesimista y apocalíptica acerca del futuro de las familias y del papel Estado:

> En este proceso va desapareciendo el sedimento social, imperan las multitudes de aluvión y la sociedad se vuelve heterogénea mezcla de arena y escombros [...] por este camino caeremos fatalmente en la supresión de la familia como un organismo inútil, porque el Estado que imprime sellos y moneda, también puede fabricar niños moldeados con pasta eugénica legal, uniforme y preestablecida (Puigvert, 2010: 62).

La mención a la eugenesia hay que contextualizarla en las cuatro primeras décadas del siglo XX, en las cuales se había extendido por toda Europa el interés por la mejora genética de la especie humana; no en balde, en 1912 se celebró en Londres el Primer Congreso de Eugenesia, que a su vez impulsó el neomaltusianismo en toda Europa. La difusión de la eugenesia recorrió todos los campos ideológicos de la época, desde el anarquismo a la socialdemocracia, pasando por los darwinistas sociales de las derechas (Blom, 210: 484-489).

De modo que no era pura casualidad el interés de Patxot por estos temas, que era compartido por determinados sectores del nacionalismo catalán preocupados por la baja natalidad y la expansión de los métodos anticonceptivos en amplios sectores de las clases medias urbanas y de sectores de las clases populares vinculados con el anarquismo (Masjuan, 2000; Oyón, 2008). El libro del doctor Hermenegild Puig i Sais *El problema de la natalitat a Catalunya. Un perill gravíssim per a la nostra pàtria* (1915) tuvo un cierto impacto político y, en palabras de Andreu Domingo, sistematizó para el público catalán "los argumentos que componen el círculo baja fecundidad-inmigración-desnaturalización" (Domingo, 2012: 11). También hay que destacar, unos años después, el impacto en muchos círculos intelectuales del periodismo de investigación desarrollado por Carles Sentis, concretado en una serie de artículos publicados en 1932-1933 en la revista *El Mirador* sobre la inmigración de origen murciano y almeriense (Sentís, 1994).

Sin duda, todos estos planteamientos fueron calando en Rafael Patxot y fueron fuente de inspiración para algunos de sus mecenazgos como es el

Estudi de la Masia Catalana, que tiene un alto voltaje ideológico coherente con la ideología "pairalista" que lo sustenta, es decir, una ideología que idealiza el mundo rural, y de manera especial la figura de la casa (la *masia*) y la institución del heredero (*hereu*). Dicha ideología estaba ampliamente extendida y era hegemónica en muchos sectores de la sociedad catalana, no solamente en las clases propietarias y hacendadas, sino también en los colonos (*masovers*) y en diversos intelectuales, ya fueran juristas (Roca, 1998), eclesiásticos como el obispo Josep Torras i Bages (Puigvert, 1997) o políticos republicanos como Joaquim Camps y Arboix, alcalde de Girona (Cattini, 2015). Todos ellos compartían una visión idealizada del mundo rural como un mundo armónico y sin apenas conflictividad social en su interior, con unas élites propietarias que practicaban un cierto paternalismo hacia las clases subalternas. Aunque los mitos y los lugares comunes del *pairalisme* hayan sido demolidos y deconstruidos de manera brillante y contundente por antropólogos e historiadores en los últimos 40 años[59], aún está en buena parte por explicar, con sensibilidad gramsciana y thompsoniana, su hegemonía cultural más allá de las élites, de la clase propietaria, de los eclesiásticos y de los juristas.

5. ESTUDIOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Hemos visto la preocupación del mecenas Patxot por los movimientos migratorios. Lo era hasta tal punto de que el XV Concurso de Monografías de 1934, realizado bajo su patrocinio económico, fue dedicado al fomento del estudio de la inmigración en Cataluña. En las bases del concurso se partía de una consideración neutra sobre el tema. Efectivamente, se decía que "el desplazamiento de población en la búsqueda de mejores condiciones de vida es un hecho estimulado actualmente por la facilidad de comunicaciones" y se consideraba que la inmigración podía ser positiva si tenía por misión la suplencia de necesidades de otros territorios. Pero pronto se destacaban sus posibles efectos negativos, ya que la inmigración podía pasar a ser "un movimiento instintivo de multitudes incontroladas" (otra vez la preocupación por las masas), que comportaba un peligro "moral y material" para el pueblo que le daba acogida. El lenguaje de las

bases del concurso denotaba una visión negativa y una clara incomodidad con la irrupción de las masas en la vida política —algo, por otra parte, común entre las clases dirigentes y acomodadas de la época—. El cartel del premio acababa afirmando que la inmigración en Cataluña podía convertirse en una "amenaza para su vida nacional", de manera que "tenemos el deber patriótico de estudiar el problema" que suponía la inmigración en Cataluña (Patxot, 1952: 11).

Uno de los ganadores del concurso fue el economista y estadístico Josep Antoni Vandellós, que se había formado en Italia con Corrado Gini, el demógrafo de cabecera de Benito Mussolini, permanentemente preocupado por desarrollar políticas natalistas y poblacionistas para su régimen fascista, una vez abandonadas sus juveniles veleidades malthusianas (Cassata, 2006). El libro de Vandellós publicado por la Fundación Patxot en 1935, *Immigració a Catalunya*, participaba de las corrientes eugenistas imperantes en Europa además de sumarse a un discurso antiinmigración que nacía del "miedo a la sustitución étnica de la población" (Domingo, 2012: 11). En realidad, un año antes Vandellós había publicado un libro aún más explícito acerca de este tipo de preocupaciones. Se trataba de su *Catalunya, poble decadent* (1934), un libro que el historiador Jordi Nadal (1985), investigando acerca de su genealogía intelectual, no dudó en relacionar con las teorías cíclicas de Oswald Spengler explicitadas en *La decadencia de Occidente*, obra traducida en España en 1923 por *Revista de Occidente* de la mano de José Ortega y Gasset y difundida con éxito precisamente durante la dictadura primorriverista. Vandellós, pues, en sus obras de la primera mitad de los años treinta utilizaba sin complejos el término de raza y, siguiendo la ortodoxia eugenésica, partía de la premisa de que las naciones nacen, evolucionan y pueden morir. Consideraba como problemas la macrocefalia de Barcelona, el despoblamiento de las comarcas rurales y la baja natalidad de los catalanes por el éxito de las campañas neomalthusianas organizadas por los anarquistas entre la clase obrera; aspectos que repercutían asimismo en las masías, ya fuera por quedar amenazadas físicamente por la urbanización de las áreas periurbanas o por ser abandonadas en las montañas. Precisamente por ello el Estudi de la Masia Catalana financiado por Patxot hay que contemplarlo también como el primer intento de "patrimonialización" o puesta en valor

de la arquitectura de la masía en la Cataluña contemporánea: no en vano los arquitectos *noucentistes* (y de manera especial Josep Danés) promocionaron distintos estudios y exposiciones sobre ella que tuvieron un considerable impacto social (Puigvert, 1998; Moner y Puigvert, 2010).

6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Al inicio del presente texto nos planteábamos una serie de preguntas sobre la relación del perfil ideológico y político de Rafael Patxot con sus mecenazgos. Podemos llegar a la conclusión de que era un buen representante de la denominada tercera España, un católico liberal y un catalanista conservador que murió en el exilio en Suiza, muy crítico con las dos dictaduras españolas del siglo XX y con el populismo republicano. Existe una gran congruencia entre sus ideales nacionalistas y el ideario que animaba sus obras de mecenazgo, que aquí hemos ejemplificado en los casos del Estudi de la Masia Catalana y del concurso de 1934 sobre la inmigración en Cataluña. Pero se podrían haber destacado otros muchos. Algunos están interrelacionados. Así, cuando en 1935 decidió premiar una monografía, *Apología y necesidad del estamento mediano, como elemento social*, cuyo objetivo era poner de relieve la importancia de las clases medias, lo justificó afirmando que este sector social se encontraba en crisis después de haber sido "uno de los factores más eficientes de perdurabilidad de nuestra catalanidad" (Patxot, 1952: 115), y que su relanzamiento podía asegurar la continuidad de la vida catalana frente a los extremismos políticos. En conclusión, los intereses de Patxot no son simplemente eruditos e historicistas. Sus mecenazgos, lo hemos visto, son fruto de unas reflexiones hijas de sus observaciones sociales sobre el presente y de sus preocupaciones a partir de sus filtros intelectuales, ideológicos y políticos. Como dice el refrán, no daba puntada sin hilo.

BIBLIOGRAFÍA

AUBERT, P. (2006): "Hacia la modernización", en C. Serrano y S. Salaün (eds.), *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad*, Marcial Pons, Madrid, pp. 35-53.

BARRERA, A. (1990): *Casa, herencia y familia en la Cataluña rural*, Alianza Editorial, Madrid.

BLOM, P. (2010): *Años de vértigo. Cultura y cambio en Occidente, 1900-1914*, Anagrama, Barcelona.

Botti, A. (2020): *Con la tercera España. Luigi Sturzo, la Iglesia y la guerra civil española*, Alianza Editorial, Madrid.

— (2023): *Historias de las "terceras Españas" (1933-2022)*, PUV, Valencia.

Bourdieu, P. (1979): *La distinction. Critique sociale du jugement*, Les Éditions de Minuit, París.

— (1993): "Esperits d'état. Genèse et estructure du champ bureaucratique", *Actes de Recherche en sciences sociales*, 96-97, pp. 49-62.

Burke, P. (2022): *El polímata. Una historia cultural desde Leonardo da Vinci hasta Susan Sontag*, Alianza Editorial, Madrid.

Casassas, J. (2014): *Els sermons de la medalla. Rafael Patxot i la medalla d'or del Centre Excursionista de Catalunya (1923-1935)*, Diputació de Barcelona, Barcelona.

Cassata, F. (2006): *Il fascismo razionale. Corrado Gini fra scienza e politica*, Carocci, Roma.

Castellet, M. (2014): "Rafael Patxot, de científic i humanista a mecenes", M. en Castellet (ed.), *Rigor científic, catalanitat indefallent. Rafael Patxot i Jubert (1872-1964)*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, pp. 13-37.

Cattini, G. (2015): *Joaquim de Camps i Arboix. Un intel·lectual en temps convulsos*, Fundació Josep Irla, Barcelona.

Coll, J. y Llorens, J. (2000): *Els quadres del primer catalanisme (1882-1900)*, PAM, Barcelona.

Congost, R. (1998): "Presentació. El pairalisme. Reflexions sobre una paraula, un concepte i una conjuntura", *Estudis d'Història Agrària*, 8, pp. 7-16.

Doll, R. (2003): *Els "catalans de Gènova". Història de l'èxode i l'adhesió d'una classe dirigent en temps de guerra*, PAM, Barcelona.

Domingo, A. (2012); "Immigració i política demográfica en l'obra de Josep Antoni Vandellós", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 73, pp. 9-26.

Ferrer, L. (1995): "La crisi del pairalisme", en B. de Riquer (dir.), *Història, Política, Societat i Cultura als Països Catalans*, Enciclopèdia Catalana, Barcelona, pp. 122-123.

Fuster, J. (1972): "L'aventura del llibre català", en VV AA, *Commemoració dels 500 anys del primer llibre imprès en català, 1474-1974*, Edigraf, Barcelona.

Marfany, J. L. (1995): *La cultura del catalanisme*, Empúries, Barcelona.

Masjuan, E. (2000): *La ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo orgánico o ecológico, neomaltusianismo y naturismo social*, Icària, Barcelona.

Massot, J. (2007): *Escriptors i erudits contemporanis. Setena sèrie*, PAM, Barcelona.

— (2014): "Rafael Patxot, mecenes de l'Institut d'Estudis Catalans", en M. Castellet (ed.), *Rigor científic, catalanitat indefallent. Rafael Patxot i Jubert (1872-1964)*, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, pp. 39-57.

Moner, J. y Puigvert, J. M. (eds.) (2014): *Materials per a l'estudi de la masia de Josep Danés i Torras*, Documenta Universitària, Girona.

Mosse, G. L. (1997): *La cultura europea del siglo XX*, Ariel, Barcelona.

Nadal, J. (1985): "Pròleg", en J. Vandellós (ed.), *Catalunya, poble decadent*, Edicions 62, Barcelona, pp. 5-22.

Nadal, J. y Capdevila, M. (coords.) (2022): *El patrimoni artístic català durant la Guerra Civil espanyola. Itinerances, salvaments, destruccions*, Generalitat de Catalunya, Barcelona.

Oyón, J. L. (2008): *La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras, 1914-1936*, Ediciones del Serbal, Barcelona.

Patxot, R. (1952): *Adeú a Catalunya. Guaitant enrera. Fulls de vida d'un octogenari*, edición privada, Ginebra.

Prat, J. (1989): "El pairalisme com a model ideològic", *L'Avenç*, 132, pp. 34-53.

PRATS, L. (1988): *El mite de la tradició popular. El orígens de l'interès per la cultura tradicional a la Catalunya del segle XIX*, Edicions 62, Barcelona.

PROSS, H. (1983): *La violencia de los símbolos sociales*, Anthropos, Barcelona.

PUIG, H. (1914): *El problema de la natalitat a Catalunya. Un perill gravíssim per a la nostra pàtria*, Annals de l'Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques, Barcelona.

PUIGVERT, J. M. (1997): "L'elaboració del discurs pairalista: la contribució de Josep Torras i Bages", *L'Avenç*, 210, pp. 6-11.

— (1998): "L'elaboració del discurs pairalista a la Catalunya contemporània: la contribució dels arquitectes i els estudiosos de la masia", *Estudis d'Història Agrària*, 12, pp. 77-108.

— (2010): "La recerca de la masia com a 'art nacional'. Josep Danés: la masia com a objecte d'estudi i com a font d'inspiració arquitectònica", en J. Font y M. Solà (coords.), *La vida a pagès. El món perdut de les masies i les possessions a Catalunya i les Balears*, La Magrana-RBA, Barcelona, pp. 60-69.

RAGUER, H. (1976): *La Unió Democràtica de Catalunya i el seu temps*, PAM, Barcelona.

ROCA, E. (1998): "Família, pairalisme i institucions jurídiques", *Estudis d'Història Agrària*, 8, pp. 17-42.

SENTÍS, C. (1994): *Viatge en trasnsmiserià*, La Campana, Barcelona.

SOLÀ, M. (2010): "L'Estudi de la Masia Catalana. La història d'un gran projecte", en J. Font y M. Solà (coords.), *La vida a pagès. El món perdut de les masies i les possessions a Catalunya i les Balears*, La Magrana-RBA, Barcelona, pp. 18-41.

VANDELLÓS, J. (1934): *Catalunya, poble decadent*, Biblioteca Catalana d'Autors Independents, Barcelona.

— (1935): *La immigració a Catalunya*, Fundació Rafael Patxot, Barcelona.

CAPÍTULO 5

REACCIONAR ANTE UN MUNDO INESTABLE: LAS DISTINTAS DERECHAS EUROPEAS DE 1919 A 1934

MARCO BRESCIANI

1. EL FASCISMO: DEFINICIONES Y CONTINGENCIAS

En un momento de relativa calma entre las primeras oleadas de ataques de las escuadras fascistas de 1920-1921 y las frenéticas etapas finales de su ascenso al poder en septiembre-octubre de 1922, el fundador y líder de los Fasci di Combattimento, Benito Mussolini, miró a su alrededor y elaboró una interpretación de todo el periodo de posguerra en Europa. La expuso en un texto largo e importante, titulado "Dove va il mondo?" ["¿A dónde va el mundo?"], publicado en la revista *Gerarchia* y, de forma abreviada, en *Il Popolo d'Italia* en febrero de 1922 (Valiani, 1945: 170). En él, el jefe del fascismo explicó:

> Después del armisticio, el péndulo osciló violentamente hacia la izquierda, tanto en el terreno político como en el social. Dos imperios se derrumbaron: el de los Hohenzollern y el de los Habsburgo, mientras que otro, el de los Romanov, los había precedido. […] En los años 1919-1920 toda Europa central y oriental se vio afectada por la crisis política de consolidación de los nuevos regímenes, agravada y complicada por la crisis que llamaremos socialista, es decir, por los intentos de realizar algunos de los postulados de las doctrinas socialistas. […] No hay duda de que el final de 1920 marcó el punto álgido de la crisis social de "izquierda" en toda Europa. Pero en los quince meses transcurridos desde entonces, la situación ha cambiado. El péndulo ahora oscila hacia la derecha.

Al hablar de "derecha", Mussolini especificó en el mismo texto que se refería a un "movimiento social y espiritual" que no pretendía tanto la aniquilación de las "exageraciones extremistas de la inmediata posguerra", sino "una revisión mucho más amplia y radical de los valores [políticos]" que recorrían el continente. En su opinión, más que la historia de la posguerra, era toda la historia europea, desde la Revolución francesa hasta la Gran Guerra, la que estaba experimentando un giro político

radical y duradero, caracterizado por una nueva "orientación hacia la derecha". El bienio 1919-1920 representó al mismo tiempo la culminación de una larga evolución democrática y el punto de partida de su reversión, consagrando el paso a una era dominada por "nuevas aristocracias", en la que las masas no podían ser "protagonistas", sino meros "instrumentos de la historia". 1921 marcó el final del siglo XIX —el "siglo de las revoluciones"— y el comienzo del siglo XX —el "siglo de las restauraciones"—: "La revolución reside en esta reacción. Una revolución de salvación, porque salva a Europa del miserable final que le esperaba si la democracia hubiese continuado creciendo" (Susmel, 1956: 71-72). El significado de las palabras evocadas aquí por Mussolini (como "izquierda" y "derecha", "revolución" y "restauración", "democracia" y "reacción") dista mucho de ser transparente y claro; otro artículo suyo, publicado unos meses después, en junio de 1922, en *Gerarchia* y en *Il Popolo d'Italia*, ayuda a aclarar su significado. Frente a la "decadencia de las jerarquías", que implicaba la "decadencia de los Estados", Mussolini afirmó que "no se puede pensar en una sociedad civil nacional o imperial sino bajo la forma de Estado". Por tanto, la "revolución fascista" debía resolver la crisis del Estado italiano, restaurando o sustituyendo aquellas jerarquías políticas consideradas como "insuficientes" y "sin alma" (Susmel, 1956: 259). A pesar del tono y de la intención declaradamente apologética de estos dos artículos firmados por el Duce en 1922, funcionales para legitimar las hazañas del fascismo, no se pueden ignorar algunas indicaciones relevantes también a nivel de comprensión histórica, a saber: la escala europea de la crisis de la posguerra, la importancia del colapso de los imperios continentales en Europa central y oriental, la idea de la "democracia" como causa esencial de la "crisis del Estado".

Pues bien, en este capítulo me propongo repensar el fenómeno fascista a través de una serie de reflexiones sobre las complejas y entrelazadas relaciones entre las derechas conservadoras y las derechas radicales en la Europa de entreguerras (Bresciani, 2022). Aunque el texto se centre sobre todo en el contexto geográfico de la Europa central y sudoriental, las consideraciones que se puedan extraer de él tienen un valor europeo más general y pueden contribuir a iluminar también un caso como el español, sobre el cual pivota todo el libro.

2. DERECHAS DIVERSAS: CONSERVADORAS Y RADICALES

Puede ciertamente afirmarse que el panorama político de la Europa de entreguerras se caracterizó por culturas y prácticas de derecha. Ahora bien, es necesario distinguir y precisar la variedad de estos movimientos de derecha de los años veinte y treinta, como nos invitó a hacer el historiador Mark Mazower en un ensayo que sigue siendo rico en ideas historiográficas. En concreto, señaló que, a mediados de la década de los treinta, en gran parte de Europa "los únicos enfrentamientos ideológicos y políticos eran los que se consumaban *dentro de* la derecha, entre autoritarios, conservadores tradicionales, tecnócratas y extremistas radicales" (Mazower, 2000: 40). La reflexión de Mazower es interesante, porque, convencionalmente, esta derecha de entreguerras ha sido identificada solo con el fascismo. Toda una tradición de estudios centrados en el fascismo ha partido de una definición de este movimiento más o menos genérica y básica que incluyese o diferenciase la Italia fascista y la Alemania nazi. Una tradición, por ende, que ha tratado de identificar en qué medida, y qué grupos, intelectuales, movimientos, partidos o Gobiernos de derechas de la Europa de entreguerras podrían encajar en dicha definición de fascismo (Laqueur, 1976; Payne, 1980). Es por ello por lo que algunos destacados académicos han considerado la posibilidad de elaborar o identificar una "teoría general del fascismo", un "denominador común", un "mínimo fascista". Sin embargo, los esfuerzos por elaborar una definición básica de fascismo han convertido, en no pocas ocasiones, las muy diferentes experiencias históricas del fascismo italiano y del nacionalsocialismo alemán en el único parámetro de juicio en función del cual atribuir o negar el carácter de fascismo, al tiempo que llevaba a los estudiosos a concentrarse exclusivamente en los movimientos de extrema derecha y a esquivar a otras realidades políticas de derecha que nacían de sus contextos nacionales específicos (Mosse, 1979; Griffin, 1991; Eatwell, 2003: 93-137).

Por el contrario, para entender las culturas y prácticas políticas de las derechas europeas de entreguerras, es menester partir de los contextos más que de las definiciones, como ya hizo Angelo Tasca en un notable libro de 1938 en que planteó la necesidad de investigar la historia

concreta del fascismo italiano desde 1919 a 1922 como primer paso para llegar a una teoría general del fascismo que hubiera surgido del estudio de todas sus formas y variantes (Tasca, 1995). Un ejemplo, el de Tasca, que no fue particularmente imitado por la historiografía sobre el fascismo italiano, donde han tendido a prevalecer las reconstrucciones de contextos exclusiva o predominantemente nacionales, que eran inmediatamente funcionales para explicar la crisis de las instituciones liberales y el advenimiento del fascismo (Paxton, 2004). Más recientemente, los denominados *fascist studies* han experimentado un giro hacia un enfoque transnacional, por el cual se ha prestado atención a la circulación europea de prácticas y culturas fascistas. Aunque de este modo se ha podido escapar de la obsesión exclusiva por los contextos nacionales, no pocas veces este enfoque ha acabado descuidando o ignorando por completo dichos contextos y sus interacciones recíprocas. No cabe duda de que el fascismo fue una forma específica e inédita de radicalismo político que se manifestó en un contexto de crisis, pero no por ello deja de ser necesario que los historiadores vuelvan a plantearse preguntas cuyas respuestas han tendido a darse por sentadas durante mucho tiempo: ¿qué tipo de crisis quería resolver el movimiento fascista?

Para responder a esta pregunta, tenemos que ampliar el horizonte de análisis. No es posible captar toda la especificidad del radicalismo de derechas, incluido el fascismo, y mucho menos su capacidad para construirse un espacio político, social e intelectual autónomo si no lo conectamos con otras corrientes y formas de derechas. En la cultura historiográfica posterior a 1945 no han faltado intentos pioneros de encarar la complejidad de esta cuestión examinando una serie de aspectos que no pueden reducirse a una discusión sobre la naturaleza y las diversas formas del fascismo. Ya en 1951, en el célebre *Los orígenes del totalitarismo*, Hannah Arendt se declaró sorprendida no tanto por "la lealtad incondicional de los militantes de los movimientos totalitarios y el apoyo popular del que gozaban sus regímenes" como por "la atracción incuestionable que tales movimientos ejerc[ían] sobre las élites", hasta el punto de crear una "alianza temporal" entre la "plebe" y las propias élites. Posteriormente, en 1965, un importante volumen editado por Hans Rogger y Eugen Weber se centró en las complejas relaciones entre "fenómenos

conservadores y radicales, tanto de izquierdas como de derechas". Desde este punto de vista, era posible distinguir tres actitudes, cada una de ellas atribuible a un tipo muy específico de derecha: reacción contra el presente en nombre de un pasado idealizado, resistencia al cambio en nombre de un orden establecido y radicalismo en nombre de un cambio revolucionario. Pero Rogger y Weber reconocieron también que las diferencias entre reaccionarios, conservadores y radicales de derechas —en resumen, entre la "vieja" y la "nueva" derecha— podían ser a menudo borrosas, vagas y confusas: creían que el punto en común de las distintas formas de extrema derecha (así como de extrema izquierda) era "la esperanza en una regeneración catastrófica" (Rogger y Weber, 1965). Con todo, el intento más significativo de explorar en profundidad la relación "compleja, fluida, sutil" entre la "derecha fascista" y la "derecha conservadora" se produjo en un volumen editado en 1991 por Martin Blinkhorn, en el que se tendía a identificar la vieja derecha con las formas tradicionales de autoritarismo y la nueva derecha con los movimientos y regímenes fascistas. Pero Blinkhorn no consideraba que estas categorías fuesen mutuamente excluyentes y rígidamente distintas; al contrario, señaló el posible uso de "elementos fascistas" por parte de la derecha conservadora y autoritaria (Blinkhorn, 1990: 1-13). Recientemente, Aristotle Kallis ha llamado con razón la atención sobre la necesidad de repensar la relación entre conservadurismo y radicalismo de derechas, o fascismo, dentro del horizonte dinámico de la nueva historia transnacional de interacciones, intersecciones, experiencias cruzadas e hibridaciones políticas. Los que parecían regímenes autoritarios tradicionales en las décadas de los veinte y treinta se basaron cada vez más en la apropiación selectiva y en la adaptación creativa —en la "recontextualización reflexiva", como dice Kallis— de los modelos de dominación nazi y fascista (Kallis, 2016: 301-322).

En lugar de partir de la fuerza del fascismo, o en todo caso de las derechas radicales, puede ser útil tomar el camino inverso, como ha sugerido un trabajo reciente y provocadoramente titulado *The Civic Foundations of Fascism*, del sociólogo e historiador Dylan Riley. Haciendo una comparación entre tres países mayoritariamente rurales como España, Italia y Rumanía, Riley ha relacionado el impresionante crecimiento de la

sociedad civil, que animó el periodo anterior a 1914 a través de una multiplicación de redes asociativas, con el ascenso del fascismo en la fase de crisis política posterior a 1918. Este autor ha señalado que el fascismo rechazó el liberalismo, pero no la participación popular, por lo que ha presentado esta última característica como una "forma retorcida y distorsionada de democratización que, paradójicamente, adoptó métodos autoritarios". Más allá de esta definición problemática y controvertida, la decisión de comparar España, Italia y Rumanía sigue siendo pertinente, porque supera tanto la división entre este y oeste como la división entre países beligerantes (Italia y Rumanía) y países neutrales (en este caso, España). Sobre todo, hay que considerar el núcleo esencial de esta propuesta interpretativa: la debilidad y la fragmentación de las élites sociales de orientación conservadora, que no se organizaron en un partido unitario, impidieron a su vez la cohesión de las fuerzas democráticas, allanando así el camino a experimentos antiliberales y autoritarios que cosecharon un amplio consenso popular (Riley, 2010).

Aunque se puede sostener sin atisbo de duda que el conservadurismo de los años de entreguerras no se ha tenido en la debida cuenta historiográfica, o que ha sido analizado casi exclusivamente en función del radicalismo de derechas, en las páginas que siguen seguiremos un camino diferente al de Riley. En efecto, la distinción establecida desde hace tiempo entre la vieja derecha (la conservadora, tradicional y autoritaria) y la nueva derecha (la fascista o nazi) ha terminado por hacer más hincapié en la segunda que en la primera. No solo esto: la distinción es engañosa porque ha llevado a interpretar a la derecha vieja como sinónimo del autoritarismo tradicional y porque ha privilegiado a la derecha nueva, identificada con el fascismo.

3. LAS SOLUCIONES 'CORPORATIVISTAS' A LA INCERTIDUMBRE DE LA POSGUERRA

El hecho de enfatizar la estrecha conexión entre la experiencia de la Gran Guerra y el ascenso del fascismo ha llevado a menudo a ignorar que todas las derechas europeas (conservadoras y radicales) a partir de 1919 fueron remodeladas por las experiencias del largo conflicto mundial y por sus

efectos directos o indirectos, empezando por las revoluciones rusas y las crisis imperiales. El conservadurismo, al igual que el radicalismo de derecha, no fue un fenómeno político estático y autorreferencial, sino dinámico y expansivo, capaz en todo momento de inventar un pasado a través del cual ofrecer nuevas respuestas a las demandas del presente. "Es muy significativo que hoy la energía revolucionaria se exprese solo en los partidos conservadores", llegó a afirmar el escritor Robert Musil en la inmediata posguerra (Musil, 1980: 113). El sociólogo Vilfredo Pareto fue quien captó el aspecto crucial de la crisis de posguerra a la que tanto los conservadores como los radicales de derecha trataban de encontrar una solución: en una reflexión de 1920, recogida en el volumen *Trasformazione della democrazia*, subrayó cómo las "fuerzas centrífugas" de la Europa de posguerra provocaron el "desmoronamiento del poder central", es decir, de la "soberanía". Es por ello por lo que la "larga guerra", que afectó sobre todo a los imperios, pero que arrolló a todo el continente, sacudió "el orden burgués por entero" (Pareto, 1920: 41, 44).

Retomando y desarrollando esta sugerencia de Pareto, el historiador Charles Maier, en su obra ya clásica *Recasting Bourgeois Europe*, publicada en 1975, sostuvo que lo que había que explicar del periodo de posguerra era sobre todo la relativa estabilidad que se logró a pesar de los conflictos políticos y sociales. En su opinión, ya en 1920-1921 las "fuerzas del orden" prevalecieron sobre las "fuerzas del movimiento", lo que llevó al agotamiento del radicalismo de posguerra. Aunque pretendiese restablecer las condiciones de estabilidad y seguridad de antes de la guerra, la hegemonía "burguesa" se apoyó en un nuevo instrumento, el "corporativismo", con el que las clases conservadoras trataron de organizar sus intereses económicos y profesionales y fijar una continuidad estructural con la sociedad de la *belle époque*. La reducción del papel político de los Parlamentos, sin embargo, no significó de por sí la abolición de la democracia liberal: si bien esta abolición se produjo en Italia —donde la hegemonía "burguesa", que se había vuelto más precaria, se apoyaba en el autoritarismo fascista—, en Francia y Alemania se hicieron varios intentos de conciliar corporativismo y pluralismo. Maier destacó cómo el ascenso del corporativismo significó "el ascenso del poder privado y el ocaso de la soberanía", allanando el camino para una década de

"decadencia de la influencia parlamentaria" (Maier, 2016: 9). Según Maier, la estabilización burguesa de la década de los veinte se basó en el declive de la legitimidad de la política liberal y de la soberanía pública.

La reflexión de Maier sobre la crisis de la soberanía estatal después de la Gran Guerra se ha enriquecido con nuevos trabajos centrados más en la Europa central y oriental que en la Europa occidental, que han abordado los problemas de las disoluciones, transiciones y reconstrucciones imperiales después de 1917-1918. La proliferación de nuevos Estados surgidos de un contexto de posguerra caótico, en el que estaban surgiendo nuevas instituciones internacionales, no podía no conducir a un cuestionamiento y redefinición de la noción de soberanía. En particular, los territorios que vieron la transición del Imperio de los Habsburgo a sus Estados sucesores se convirtieron en terreno fértil para la elaboración de un nuevo orden internacional posimperial basado en nuevas formas de concebir la soberanía y de entrelazar el nacionalismo y el internacionalismo (Becker y Wheatley, 2020; Wheatley, 2023). Ahora bien, no se puede subestimar el hecho de que el colapso de los imperios continentales, empezando por el Imperio ruso, despertó un profundo sentimiento de incertidumbre, inestabilidad e imprevisibilidad, con la aparición a escala local de "microrepúblicas" o "miniestados" (Bartov y Weitz, 2013; Mazur, 2023). Por ejemplo, explorando las tierras fronterizas del Báltico, Annemarie Sammartino ha explicado que el ciclo de conflictos posterior a 1918 provocó una "crisis de soberanía" que socavó la relación previamente imaginada entre nación, Estado y territorio (Sammartino, 2010). Por otra parte, al observar las costas adriáticas en la época de la crisis de Fiume (1919-1920), Dominique Reill ha demostrado la existencia de soberanías "paralelas" y "múltiples" que tomaron forma a partir de prácticas cotidianas tras el colapso imperial (Reill, 2020). Leído hoy, *Recasting Bourgeois Europe* revela, por tanto, dos limitaciones estructurales: por una parte, en el marco de una investigación en la que el problema de la violencia no era tan central, establecía una ruptura bastante clara entre guerra y posguerra, o, si se prefiere, entre guerra y paz; por la otra, los casos analizados por Maier —a saber, Francia, Italia y Alemania— se localizaban exclusivamente en Europa occidental, con un descuido sustancial de los problemas de las fronteras orientales y, más en

general, de los ciclos bélicos y revolucionarios de Europa central, oriental y sudoriental. Como veremos enseguida, la literatura reciente ha permitido revisar a fondo la geografía y la cronología de una Europa de posguerra que, en muchos sentidos, siguió siendo un conjunto de guerras, crisis y colapsos, ampliando su perspectiva histórica, especialmente hacia el este. Algo, por cierto, que ya un agudo estudioso de la crisis del mundo antiguo tardío como Guglielmo Ferrero, mirando sobre todo "entre los restos de los dos imperios destrozados" (el alemán y el austrohúngaro), observó en los años de posguerra, llegando a calificar la Europa de la Paz de Versalles de "caos" y destacando la inestabilidad de los Estados sucesores:

> Todo es incierto en estos Gobiernos: su autoridad, la fuerza que poseen, la verdadera voluntad que los mueve. Sus discursos sibilinos, sus acciones equívocas no permiten a los demás comprender lo que quizá para ellos mismos es oscuro. No sabemos exactamente de dónde vienen, hacia dónde van, cuánto tiempo durarán, qué quieren, qué pueden hacer, qué compromisos asumirán ni en qué medida los cumplirán. Su naturaleza es la incertidumbre (Ferrero, 1923: 244).

A pesar del enorme volumen de violencia que se desplegó en las regiones europeas que habían sido escenario de una guerra casi total, y que continuó mucho más allá del otoño de 1918 para deslegitimar a las autoridades y espolear ciclos de conflicto e inestabilidad, se desarrollaron en todas partes varios intentos de imponer un nuevo orden social y político. En particular, el proceso revolucionario ruso, con sus diversas etapas entre 1917 y 1922, contribuyó a la circulación de un repertorio de mitos y modelos políticos que alimentaron o justificaron a escala local los conflictos redistributivos y la revuelta social. En este contexto fragmentado, en el que el monopolio de los poderes públicos sobre la violencia legítima era al mismo tiempo cuestionado y abusado, la escala local de las dinámicas sociales y políticas ocupó un lugar central en toda Europa: de Barcelona a Viena, de Turín a Berlín, de Fiume a Riga. "Hagamos como en Rusia" se convirtió en un eslogan que reformulaba el significado y el alcance de un conflicto social que en muchos sentidos precedió a la Gran Guerra. Asimismo, los ecos y los mitos de las revoluciones rusas fueron una parte importante de un esfuerzo caótico por tomar el control de los instrumentos de producción económica, apoderarse de tierras y fábricas y activar formas de gestión de la producción que se

aplicaran a una escala local concreta. En un contexto de ansiedad generalizada por la pérdida real o percibida de privilegios sociales y jerarquías políticas, el esfuerzo por recomponer los viejos intereses económicos y profesionales proporcionó la respuesta (eventualmente, incluso violenta) a un mundo vivido e interpretado como cada vez más inestable. Aquí encontraron raíces comunes una variedad de soluciones corporativistas y tecnocráticas que se articularon como alternativas al modelo de democracia representativa y que circularon tanto en la derecha conservadora como en la derecha radical de los años veinte y treinta. En lugar de reflejar una crisis o un declive de la soberanía pública, como sostuvo Maier, estas soluciones se nutrían del deseo de constituir o reconstituir la autoridad y la soberanía del Estado (Costa Pinto, 2017).

4. PASADOS Y FUTUROS 'IMPERIALES'

No se puede entender plenamente el panorama europeo en el que florecieron las derechas conservadoras y radicales de entreguerras sin examinar más de cerca los territorios que pertenecieron a los imperios continentales (el ruso, el austrohúngaro, el alemán y el otomano). De hecho, solo de esta manera podemos evaluar el impacto explosivo del ciclo de guerras y revoluciones que azotó esos territorios entre 1917 y 1923 y el legado persistente de las anteriores experiencias imperiales. Recientemente se ha criticado, y en parte superado, el relato según el cual estos imperios continentales, ya minados por lacerantes conflictos sociales y nacionales, abandonaron la escena sin dejar ningún legado significativo. En el centro de ese relato estaba la idea de que la transición del imperio al Estado nación fue inmediata y lineal como parte de una sucesión "natural", en nombre de una discontinuidad radical entre los dos modelos de Estado y sociedad. A la luz de la reciente revisión historiográfica relativa a la Europa de los Habsburgo y pos-Habsburgo, cabe recordar aquí al menos dos aspectos cruciales para comprender mejor las transformaciones y las permanencias de los nacionalismos y sus conexiones con los espacios, prácticas y proyectos imperiales (Judson, 2016). Por un lado, las nuevas autoridades primero se vieron obligadas a imponerse políticamente y luego a gestionar sociedades fragmentadas en

las que la dimensión local jugaba un papel predominante. Por otro lado, los grupos nacionalistas se encontraron operando en un contexto completamente inesperado, después de 1918, con la ruptura y la disolución de las instituciones imperiales. En ambos casos, sin embargo, los legados políticos, culturales y sociales del periodo anterior a 1914 siguieron teniendo una influencia tangible, y a veces decisiva, entrelazándose con variantes inéditas de nacionalismo, localismo y regionalismo. Los movimientos y grupos que pretendían construir los nuevos Estados se vieron condicionados de diversas formas, más o menos conscientemente, por estos legados estratificados. Por ejemplo, los aristócratas austríacos y húngaros, los antiguos oficiales del ejército de los Habsburgo y, sobre todo, los polacos y los croatas, se convirtieron en la columna vertebral de las nuevas formaciones de la derecha radical en el espacio geográfico antiguamente perteneciente a los Habsburgo (Deák, 1990: 205-212).

Por otra parte, varios estudios recientes han investigado minuciosamente los vínculos indirectos entre el declive o el colapso de la ley y el orden y las subsiguientes oleadas de violencia paramilitar. Impugnando la idea convencional de una cesura bien definida —que coincide con el final de las hostilidades entre ejércitos regulares, la derrota y disolución de los grandes imperios continentales y la firma de los armisticios de octubre-noviembre de 1918—, se ha propuesto la idea de que la Gran Guerra fue una larga secuencia de conflictos librados por diversos actores, regulares e irregulares, hasta al menos 1922-1923. En este sentido, el legado de la guerra siguió dando forma a la Europa de posguerra, y especialmente a aquellas regiones del continente en las que los combates fueron más intensos y donde la línea divisoria entre el frente y la retaguardia fue más difusa, esto es, las regiones imperiales del centro-este y el sudeste de Europa, gobernadas por los ya citados cuatro grandes imperios continentales (Gerwarth, 2016). Cuanto más se desplazaba la atención hacia el este y los espacios del antiguo imperio zarista, más continuo y destructivo era el ciclo de guerras mundiales, revoluciones y guerras civiles. La impugnación de la legitimidad institucional y la experiencia social de la derrota tuvieron efectos infinitamente más concretos para las poblaciones de las regiones multilingües que se

encontraron inesperada o repentinamente en nuevas fronteras que para los habitantes de Berlín, Budapest o Viena. No es casualidad que las organizaciones paramilitares de posguerra contaran en sus filas con un gran número de jóvenes procedentes de las nuevas zonas fronterizas: de Silesia a Courlandia, de Galitzia a Anatolia, de Istria a Transilvania. Cuando la Gran Guerra destruyó los imperios dinásticos, surgió una zona de destrucción de imperios (*shatterzone of empires*) donde, en ausencia de toda autoridad estatal, se desataron conflictos a menudo violentos contra los "enemigos de la nación" y se formaron bandas militares ilegales que actuaron como constructoras de entidades políticas (*state-builders*).

En lugar de reflejar divisiones y fronteras difíciles de trazar y de aceptar dentro de comunidades multilingües, la violencia de estos grupos paramilitares que luchaban en nombre del nacionalismo y del antibolchevismo (muchas veces cargados de antisemitismo) tendía a crearlas. Al respecto, no puede sorprender que las experiencias de la derecha radical encontraran entre sus seguidores más brutales y consecuentes a grupos juveniles como el Campo de la Gran Polonia y la Legión de San Miguel Arcángel (en Rumanía), que se formaron y crecieron principalmente en regiones fronterizas imperiales como la de Bucovina, Transilvania o Galitzia. Desde este punto de vista, el ascenso del fascismo en Italia también se vio influido por las violentas experiencias de las regiones fronterizas del antiguo imperio de los Habsburgo, adquiridas por el Gobierno de Roma tras la Gran Guerra: especialmente las regiones fronterizas del alto adriático de Trieste e Istria. Estas regiones, marcadas por una transición crítica e incierta de la soberanía imperial a la soberanía italiana, fueron el laboratorio en el que se perfeccionó el modelo de acción violenta organizada contra los "enemigos de la nación" (bolcheviques, eslavos, austriacos), que más tarde —cuando se extendió a las demás regiones italianas— permitió a Mussolini hacerse con el poder.

Para comprender a estos grupos violentos, en su mayoría formados por jóvenes, es menester tener en cuenta las cambiantes relaciones generacionales con las experiencias y legados imperiales. En efecto, sería demasiado fácil imaginar que la sucesión de las nuevas generaciones de posguerra se inscribiera en un horizonte cada vez más nacionalizado: el hecho de haber nacido o madurado demasiado tarde para tener una

experiencia directa y consciente del imperio no implicaba necesariamente un mayor distanciamiento de los legados imperiales y un mayor apego al nuevo Estado nación. Al contrario, este mismo hecho tendía a suscitar una actitud más crítica o escéptica hacia las autoridades recién establecidas y a fomentar formas de radicalismo que mezclaban nacionalismo e imperialismo, que alentaban instancias de (auto)identificación imperial y alimentaban la búsqueda de nuevos espacios imperiales (Vushko, 2024). Además, estas fallas generacionales, que coincidieron con el traumático ciclo de transformaciones estatales de 1917-1923, a veces se cruzaron, entrelazaron y solaparon con el ímpetu de reforma radical, a menudo intelectual o moral más que política, de las sociedades nacionales e imperiales, que había animado a la "generación de 1914" en Francia, Italia, Gran Bretaña y Austria (Wohl, 1979; Schorske, 1979).

Tratando de combinar estas nuevas adquisiciones historiográficas, que podrían resumirse en las obras de estudiosos como Robert Gerwarth y Pieter Judson, con el anterior marco interpretativo de Charles Maier, cabe preguntarse hasta qué punto esta literatura centrada principalmente en Europa central y sudoriental puede contribuir a arrojar una nueva luz sobre la evolución de otras regiones de Europa (incluidas las centrooccidentales), se vieran o no afectadas por el conflicto. Efectivamente, los procesos de desarticulación institucional y fragmentación territorial, de desmovilización y removilización social, de contracción o perturbación del comercio, y de inflación y desempleo se extendieron mucho más allá de las regiones más directamente afectadas por los combates. En particular, la literatura relativa a Europa central y oriental nos insta a reconsiderar cómo operaron los nacionalismos tras la Gran Guerra y a considerar su función no tanto de legitimación de un supuesto orden existente como de impugnación y transformación de sociedades, instituciones y economías sumidas en el caos bélico o de posguerra. Además, nos invita a captar el extraordinario éxito de los nacionalistas sobre todo a la hora de recomponer las relaciones entre pasado y presente, recuperando un sentido de continuidad más largo e hipotecando el futuro con la reactivación de proyectos de defensa o conquista imperial (Miller y Morelon, 2018). Atendiendo a los desarrollos de las diferentes formas de autoritarismo y nacionalismo de los años veinte

y principios de los treinta, o a los procesos de redefinición y renegociación de las relaciones entre poderes e intereses (así como en las relaciones entre autoridad y sociedad), es evidente que las dinámicas transformadoras de la guerra salpicaron todo el continente, desestabilizando incluso aquellas regiones que se habían quedado al margen de la guerra, como la península ibérica. Bajo esta óptica, las culturas y las experiencias políticas de las derechas españolas y portuguesas, al igual que las francesas, también formaron parte de un horizonte cuyos proyectos de construcción del Estado, de construcción nacional y de construcción del imperio estaban estrechamente entrelazados y que distaban mucho de estar agotados. Es más, la inestabilidad general que siguió a la Gran Guerra, alimentando la percepción de amenazas representadas por nuevas categorías de "enemigos de la nación", les ofreció un espacio político, social y cultural inesperado.

5. DEMOCRACIA, SOBERANÍA, PÁNICO

Una visión promovida por los vencedores de la guerra, y asumida por no pocos historiadores, sostenía que con el fin del conflicto mundial se establecieron nuevas democracias liberales y nacionales, especialmente allí donde se habían disuelto los imperios continentales. Sin embargo, al cabo de pocos años, como señaló Mark Mazower, esas democracias entraron en crisis en el marco de la creciente oleada de impugnaciones internas de los sistemas parlamentarios y de los valores liberales y por las tensiones en torno a las minorías nacionales. Aunque el fascismo representó la variante más violenta y consecuente de esta reacción, un conjunto mucho más amplio de intelectuales elaboró y difundió materiales culturales que ligaban el análisis de la crisis de la democracia, la crítica de la democracia y la búsqueda de una democracia distinta de la liberal. La crítica aguda, y a veces virulenta, del liberalismo y del parlamentarismo como fuentes de atomización y desintegración políticas se combinó, en formas ambiguas, con la reivindicación de un fortalecimiento del poder ejecutivo en detrimento del poder legislativo. El rechazo de los valores de la democracia como productos de la importación o de la imposición externa fue acompañado de la reivindicación de una política

popular y participativa (Trencsenyi, 2025). Juristas, politólogos, sociólogos, filósofos y economistas de España, Italia, Francia y Alemania contribuyeron a sembrar la desconfianza y la aversión por las instituciones parlamentarias que, en los años de entreguerras, pretendían ser todopoderosas y que a menudo se mostraban impotentes, lo que a su vez impulsaba la búsqueda de alternativas a la democracia representativa (Pardo, 2021). Con todo, y como sugirió la politóloga Vera Dean en una colección de ensayos de 1934, incluso antes de la democracia representativa, fue el concepto de soberanía popular el auténtico centro de las críticas fascistas:

> El fascismo rechaza el concepto de soberanía popular y las instituciones tradicionales de la democracia. Los Parlamentos se consideran no solo obsoletos e inútiles, sino un grave obstáculo para una Administración eficaz. Según los fascistas, la democracia, que pudo tener una razón de ser en el siglo XIX, es hoy un anacronismo. La soberanía no reside en el pueblo, sino en la sociedad organizada como Estado. La gran masa de ciudadanos, argumenta el fascismo, es demasiado ignorante o está demasiado preocupada por estrechos intereses privados o locales para ocuparse de las complicadas tareas de gobierno (Dean, 1934: 27-28).

Como ya hemos dicho, Charles Maier vinculó el peso creciente de los intereses privados en la reconfiguración de las relaciones de posguerra a una crisis de soberanía de los poderes públicos. La voluntad de reconstituir la soberanía del Estado, percibida como amenazada o crónicamente inestable ante la agitación de la posguerra, animaba no solo a los fascistas, sino también —aunque bajo formas diferentes— a todas las derechas, tanto radicales como conservadoras. Se trataba de una voluntad que se alimentaba de lo que Paul Hanebrink ha llamado el "pánico a la soberanía" (Hanebrink, 2018: 63). Estos dos historiadores han propuesto el concepto de pánico a la soberanía como clave para entender la ansiedad derivada de las amenazas al control territorial de las autoridades estatales, la sensación de inseguridad ligada a la porosidad de las fronteras, el temor a la presencia ubicua de un percibido "enemigo interno" más o menos vinculado a un "enemigo externo", la sensación de permeabilidad a modelos culturales considerados ajenos y la percepción de vulnerabilidad ante la revolución política y social internacional o la competencia económica y geopolítica global, europea y regional. Fue sobre todo este pánico a la soberanía lo que constituyó un mínimo común denominador

entre los conservadurismos y los radicalismos de las derechas de entreguerras. En el terreno de las ansiedades y amenazas que recorrían el imaginario político, surgieron formas de cooperación y maduraron estrategias de alianza entre conservadores y radicales de derecha de diversas orientaciones. Frente al miedo —hábilmente manipulado— al caos desatado e incontrolable, identificado con la dinámica de la guerra y de la revolución y sus efectos desestabilizadores, las derechas se dedicaron a la búsqueda de un nuevo orden soberano para restaurar la plena legitimidad de un cuerpo político fundado en la apelación a la nación o al pueblo. La ansiedad por la supervivencia del pueblo, de la nación o del imperio, que creían socavados por las "élites cosmopolitas y liberales", combinaba un sentimiento de nostalgia por una comunidad orgánica imaginada en el pasado con el esfuerzo por restaurar una soberanía no menos imaginada en el futuro. A este respecto, las derechas conservadoras y radicales estaban animadas por un deseo de tomar o recuperar el control sobre un espacio político, social y cultural imaginado como propio.

Tamaño pánico a la soberanía implicó no solo a los vencedores y vencidos de la guerra europea, sino que acabó invadiendo también a países que habían quedado al margen o fuera del conflicto, fomentando la búsqueda de soluciones antiliberales y autoritarias. Tras la Gran Guerra y las revoluciones rusas, las derechas europeas se caracterizaron de forma más o menos abierta y declarada por compartir teorías y mitos conspirativos. La vasta proliferación de teorías o estrategias conspirativas era, al mismo tiempo, un aspecto y un complemento al pánico a la soberanía: cuanto más aguda era la ansiedad por perder el control sobre los complejos procesos sociopolíticos desencadenados por guerras y revoluciones y por crisis económicas y políticas, más se recurría a instrumentos de movilización que, a su vez, eran también formas de manipulación de la realidad. No cabe duda de que el antibolchevismo, sobre todo en los caóticos contextos de desintegración y fragmentación de las autoridades imperiales, se convirtió en un factor eficaz para encuadrar y disciplinar a movimientos y grupos paramilitares y a asociaciones de veteranos. No solo esto: el miedo irracional a las revoluciones de tipo bolchevique, que despertaban obsesiones de "contagio" en todas partes,

reconfiguraron las culturas y los imaginarios políticos tras la Gran Guerra incluso allí donde no se había combatido directamente. En particular, el mito del "bolchevismo judío" avivó las expectativas contrarrevolucionarias en toda la Europa de entreguerras y resultó ser una poderosa herramienta para la deslegitimación radical de las alternativas a las fuerzas de la reacción.

Para entender los diferentes modos de operar de las derechas europeas en los momentos del pánico a la soberanía que trajo consigo la inmediata posguerra, puede ser útil tener presente el lenguaje de las cuestiones que ha analizado Holly Case. Desde finales del siglo XVIII, el lenguaje de las cuestiones constituyó un recurso retórico con el que abordar la exclusión de la comunidad nacional de determinados grupos nacionales o sociales y articular la búsqueda concreta de nuevos espacios políticos. Cuanto más intricada, irresuelta e irresoluble parecía una cuestión, más se abría el camino a la búsqueda de soluciones consecuentes y radicales, posiblemente autoritarias y violentas. En los discursos de quien las presentaba, las cuestiones estaban cada vez más interconectadas y las hipótesis de solución adquirían una escala europea. La Gran Guerra desempeñó un doble papel como momento de resolución y al mismo tiempo como catalizador de nuevas cuestiones, poniendo en primer plano, por ejemplo, la de las minorías en el seno de los Estados sucesores de los cuatro imperios continentales; pero piénsese también en la "cuestión croata", en la "cuestión eslovaca" y en la "cuestión ucraniana" así como en la "cuestión vasca" o en la "cuestión catalana". Pues bien, en la posguerra se pensó cada vez más en una "cuestión europea" que se resolvería junto con las diversas "cuestiones nacionales", que estaba vinculada a la cuestión social y que encontró una forma paradigmática unitaria en la "cuestión judía" (Case, 2023).

El dispositivo retórico de las cuestiones y su correlato de soluciones también fueron utilizados por las derechas europeas de entreguerras para legitimar o deslegitimar soberanías territoriales, para construir o derrocar sociedades e instituciones, para disolver o asentar alianzas diplomáticas y para manipular o movilizar a la opinión pública. En particular, el amplio abanico de las derechas de los años veinte y treinta reformuló la cuestión social, la cuestión de las minorías nacionales y la cuestión judía en sus

propios términos y pretendió ofrecerles soluciones nacionales como parte de una solución europea más amplia. En una dinámica de entreguerras cada vez más intricada, que desestabilizó la soberanía de los Estados existentes (o que al menos reveló su inestabilidad y su fragilidad crónicas), se hizo evidente la necesidad de una reorganización de todo el espacio europeo (Mazower, 2010). No obstante, las líneas de fracturas internas que siguieron abriéndose en la resolución de diferentes cuestiones nacionales, como la que enfrentó a rumanos y húngaros en torno a la región de Transilvania, alimentaron la rivalidad no solamente entre nacionalismos opuestos, sino también entre las distintas variantes de la derecha, conservadoras o radicales, que se emparentaban de varias maneras con la Italia fascista y la Alemania nazi (Case, 2009).

La perspectiva que recuerda la importancia del pánico a la soberanía en las décadas de los veinte y de los treinta nos permite reformular los términos de la comprensión del papel del nacionalismo después de la Gran Guerra y su relación con la dimensión religiosa. Especialmente en tiempos de incertidumbres e inestabilidad como el periodo de entreguerras, ese pánico ofreció un terreno común compartido tanto por las fuerzas conservadoras como por las de la derecha radical, por mucho que de vez en cuando provocara más divisiones y conflictos internos. El papel del nacionalismo cristiano (sobre todo católico, pero no solo) resultó ser en muchos aspectos decisivo en unas sociedades que continuaban siendo mayoritariamente rurales y tradicionales, sacudidas por las amenazas revolucionarias y por los temores acerca del radicalismo de izquierdas. En el trasfondo de los hechos de 1917 y de la posguerra, bajo la potente presión del mito contrarrevolucionario antibolchevique, las ideas de nación y de la Europa cristiana (y especialmente católica), que ya animaban las tradiciones intelectuales y las redes asociativas de la preguerra, constituyeron el núcleo motivacional de muchos proyectos conservadores y radicales de derecha, desde España hasta Polonia, desde Francia hasta Austria. Baste pensar en el Partido Socialpopular, en la Narodowa Democracja, en la Action Française y en el Christlichsoziale Partei Österreichs: todas ellas formaciones en las que la referencia a la identidad católica de la nación y de Europa era fundamental (Conway, 1997).

6. CONSERVADURISMO, FASCISMO, ANTIFASCISMO

En la célebre obra *La gran transformación* (1944), que desafió la tendencia generalizada a elogiar o a denunciar la primera posguerra mundial como "etapa revolucionaria", el antropólogo y economista Karl Polanyi consideró que la orientación política predominante de los años veinte fue "profundamente conservadora" y encaminada a "reconstruir el sistema anterior a 1914". En su opinión, las revoluciones y contrarrevoluciones de la década posterior representaron "simples reacciones mecánicas a la derrota militar o, en el mejor de los casos, una nueva representación del conocido drama liberal y constitucionalista de la civilización occidental en el escenario de la Europa central y oriental". En esa etapa, precisó Polanyi, existió una especie de consenso transversal que iba de Hoover a Lenin, y de Churchill a Mussolini, en torno a la necesidad de restaurar la base áurea esencial para el buen funcionamiento del sistema económico internacional. Los Estados de Europa central, oriental y sudoriental se vieron así sometidos a un esfuerzo espasmódico para frenar la inflación y restablecer el sistema del patrón oro, gracias también a los ingentes préstamos de las potencias vencedoras. Y con el fin de la fluctuación y la estabilización de la libra y el franco, estos préstamos a los Estados vencidos se tornaron más onerosos, lo que sentó las bases de la crisis posterior. Durante los años veinte, la estabilización del orden económico y financiero mediante políticas deflacionistas que invirtieron las tendencias originadas por la Gran Guerra vino acompañada de la restauración del sistema de patrón oro. Como sugirió Polanyi, si bien esto ayudó a consolidar la República de Weimar (al menos en un primer momento), la estabilización monetaria contribuyó también al establecimiento de regímenes autoritarios y antiliberales en los países derrotados o recién constituidos de Europa central, oriental y sudoriental (Polanyi, 2010) y en otras realidades de Europa occidental: además de Italia, pensemos en los regímenes de Miklós Horthy en Hungría (1919-1944), de Miguel Primo de Rivera en España (1923-1930), de Alejando I en Yugoslavia (1929-1934), de António de Oliveira Salazar en Portugal (1932-1968) o de Engelbert Dollfuss en Austria (1933-1934). Su toma del poder estuvo motivada por la pretensión de eliminar las disfunciones y degeneraciones reales o supuestas del sistema parlamentario multipartidista, si bien es cierto que,

en cada uno de estos países, las relaciones entre las derechas se articularon de formas diversas según los contextos y las contingencias políticas. En algunos casos, como en España y Portugal, los regímenes autoritarios y las dictaduras militares proporcionaron una suerte de paraguas a las distintas derechas conservadoras y radicales, contribuyendo a contener el impulso a la fragmentación de este gran espacio político. En otros casos, como en Hungría, Yugoslavia y Austria, contribuyeron a la división y a la confrontación entre las derechas de sus países. Anómalo fue el caso polaco, porque la dictadura de Jóseph Piłsudski (1926-1935) tuvo raíces más de izquierda que de derecha, y en parte también el caso del retorno de la monarquía en Rumanía con Carlos II, que gobernó de forma semiautoritaria a partir de 1930 y eliminó todos los poderes del Parlamento de su país en 1938.

En definitiva, el paisaje político de la Europa de entreguerras estuvo poblado por una serie de partidos de derecha heterogéneos, con una pluralidad de orientaciones conservadoras y radicales, que a menudo mantenían relaciones muy estrechas de colaboración y competencia, interacción e hibridación, cooperación y oposición. Las relaciones entre las distintas derechas pasaron por la continua necesidad de definirse y redefinirse en términos de relación/oposición entre radicales y conservadores en formas de autorrepresentación y discursos de autolegitimación. Aunque competían entre ellas, o precisamente por ello, las fronteras culturales de las diversas corrientes de la derecha eran siempre extremadamente ambiguas, porosas y permeables (sin que ello excluyese la diversidad, la animosidad y la hostilidad mutuas). Por ende, el hecho de que alguien fuera conservador o radical se debió al resultado de relaciones contingentes, cambiantes, siempre relacionales, que terminaban modificando en cada caso nacional el significado de los conceptos de conservadurismo y radicalismo en el espacio político de la derecha. Esta dinámica ya había sido insinuada en los estudios de Zeev Sternhell, quien, sin embargo, acabó aceptando la equivalencia entre radicalismo *ni droite ni gauche* y fascismo —a pesar de que la constelación de la derecha francesa de entreguerras fue en todo momento muy variada y heterogénea—. Las múltiples características nacionalistas, autoritarias y tecnocráticas adoptaron distintas inclinaciones

tradicionalistas u orientadas a la transformación política radical. Las divergencias en cuanto a estrategias y objetivos no borraron sus rasgos culturales comunes, mientras que la convergencia en términos de tradiciones y experiencias alimentó la competencia y la fragmentación política.

No se puede subestimar el papel crucial que, tanto en la Italia de 1921-1922 como en la Alemania de 1930-1933, desempeñaron las clases dominantes, ya fueran liberal-conservadoras o decididamente conservadoras y autoritarias, a la hora de favorecer el ascenso de los fascistas y de los nazis y de entregarles el poder. Conservadores como Franz von Papen, reunidos en torno al liderazgo del presidente de la República, Von Hindenburg, fueron decisivos para allanar el camino que llevaba a la cancillería a la "revolución nacional" de Adolf Hitler. Tras la crisis de 1929-1931 y el ascenso del régimen nazi en Alemania en 1933, la competencia y la oposición entre las derechas conservadoras y radicales se intensificaron, provocando una mayor radicalización, contribuyendo a la desintegración del orden posterior a 1918 y poniendo a dura prueba la misma resistencia de las fuerzas conservadoras. En esos mismos años proliferó un universo pulviscular de movimientos y grupos de derecha radical que, de diversas maneras, desafiaron a las derechas conservadoras incluso más y antes que las izquierdas revolucionarias o moderadas. Con las excepciones de la Italia fascista y de la Alemania nazi, al menos hasta 1938, las derechas conservadoras se impusieron a los movimientos y partidos de extrema derecha. Por otra parte, los conservadores a menudo resultaron ser los oponentes más intransigentes de las corrientes de extrema derecha, aunque compartieran algunas de sus convicciones culturales y políticas básicas. Si muchos grupos abiertamente fascistas, o cuando menos pertenecientes a la derecha radical, no consiguieron llegar al poder en los países de Europa central y sudoriental antes de la invasión de las fuerzas del Eje, se debió principalmente a la capacidad de las clases dominantes de orientación conservadora para controlar los espacios políticos y sociales de su país.

Aun así, cabe señalar cómo las derechas conservadoras, desde España hasta Polonia, desde Portugal hasta Rumania, lograron neutralizar el potencial subversivo de la derecha radical, intentando ocupar, en nombre

del nacionalismo radical, que tendía a ser imperial pero no necesariamente revisionista, el mismo espacio político y cultural. Al competir con grupos y movimientos de derecha radical, y legitimar así su oposición (a veces incluso armada), las derechas conservadoras se apropiaron de muchas de sus demandas políticas y favorecieron una hibridación más o menos consciente de sus lenguajes y discursos. Las distinciones entre fascismo, extrema derecha, derecha autoritaria o derecha conservadora se volvieron más difusas a mediados de la década de los treinta. Por ejemplo, en Rumania, el Partido Nacional Liberal de Gheorghe Tătărescu, que gobernó de forma autoritaria en colaboración con el rey Carlos II, y el Partido Nacional Campesino de Iuliu Maniu, que adoptó consignas y métodos de acción fascistas, se acercaron a los numerosos grupos de la derecha radical rumana, como la Liga de Defensa Nacional Cristiana o la Legión de San Miguel Arcángel, que se caracterizaban por su ultranacionalismo y antisemitismo. O en Hungría, el partido gobernante de Gyula Gömbös, el Partido de Unidad Nacional, giró drásticamente hacia la derecha, inspirándose en el ejemplo nazi y asimilando el espacio que hasta 1932 había controlado en clave conservadora y autoritaria el Partido de Unidad Nacional de István Bethlen, en colaboración con Horthy. O también, en España, el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, que evolucionó hacia posiciones cada vez más conservadoras, clericales y autoritarias, aliándose a partir de 1933 con la coalición conservadora de la CEDA de José María Gil Robles, que a su vez se dotó de instrumentos de movilización y organización políticas al estilo de los regímenes fascista y nazi. Estos y otros casos muestran lo porosas que fueron las fronteras entre las culturas y las formaciones políticas de la derecha conservadora y de la derecha radical, sin adaptarse necesariamente al ejemplo fascista italiano o sin introyectar sus características fundamentales como modelo de una derecha radical de nuevo tipo.

En este sentido, 1934 es un año significativo y repleto de hechos importantes para comprender las reorganizaciones internas de las diversas derechas europeas, sin dar por sentados sus desarrollos y resultados en términos de expansión o radicalización del fascismo. Recordemos estos hechos: en París, el 6 de febrero, se produjo el asalto fallido a la

Assemblée nationale por parte de las *ligues* nacionalistas; en Viena, el 12 de febrero, se asistió a la represión del movimiento socialdemócrata austríaco por parte del Gobierno autoritario de Dollfuss y el posterior enfrentamiento entre la derecha conservadora nacionalista y el partido nazi austríaco; en Múnich y sus alrededores, entre el 30 de junio y el 2 de julio, se llevó a cabo la eliminación de los dirigentes de las SA y de la élite conservadora y la toma completa del poder por parte de Hitler; de nuevo en Viena, el 14 de julio, se produjo el fracasado golpe de Estado nazi, el asesinato de Dollfuss y la sucesión de Kurt Alois von Schuschnigg, con la creciente rivalidad entre la Alemania nazi y la Italia fascista para controlar directa o indirectamente Austria; entre el 5 y el 18 de octubre, se produjo la revuelta de los mineros de Asturias y la represión por parte del Gobierno de Alejandro Lerroux con la consiguiente apertura a la CEDA; en Marsella, el 9 de octubre, se cometió el asesinato del rey dictador Alejandro I por parte del movimiento nacionalista radical croata Ustacha y de la Organización Interna Revolucionaria de Macedonia. Esta secuencia de acontecimientos revela al mismo tiempo los espacios de convergencia y de divergencia y las dinámicas de colaboración y de oposición de las diferentes derechas europeas.

La propuesta de considerar 1934 como punto final provisional de mi razonamiento no pretende sustituir otras fechas útiles para la periodización histórica —como 1933, 1936, 1938 o 1939—, pero sí ayudar a repensar historiográficamente los años veinte y treinta. En efecto, mientras que la categoría de periodo de entreguerras tiende a sugerir una continuidad demasiado estricta entre las dos guerras mundiales y acaba admitiendo una trayectoria demasiado determinista de los conflictos heredados de la primera posguerra, en este capítulo se ha realizado el experimento de elegir una periodización *ad quem* de carácter abierto e interlocutorio. De este modo, ha sido posible retomar una serie de temas y argumentos que la historiografía ya había considerado como definidos y en cierta manera cerrados. De entrada, centrarse en la relevancia histórica de 1934 permite evaluar la variedad de las trayectorias políticas de la época, sin confundirlas con la oposición entre dos campos ya bien delineados como el del fascismo y el del antifascismo. Nos permite, por tanto, evitar la tentación de adherirnos a la visión de la "guerra civil europea" como vía a

través de la cual entender una maraña inextricable de conflictos internos e internacionales de la que la guerra civil española se convertiría en un paradigma ejemplar (Traverso, 2007). Finalmente, a diferencia de una historiografía que ha visto en estas dinámicas la evidencia de una expansión del fascismo en Europa bajo la presión de la convergencia de la Italia fascista y la Alemania nazi y de una fascistización general que condujo a la nueva guerra mundial, nos permite captar aquellas tensiones y contradicciones que, entre 1919 y 1934, unieron y a la vez desgarraron las culturas, las estrategias y las prácticas políticas de las derechas europeas como reacción integral a un mundo cada vez más inestable. En última instancia, lo que constituyó el centro de gravedad de las diferentes derechas del continente y, al mismo tiempo, el motivo de su tendencia a la fragmentación no fue solo el pánico sobre todo concerniente a la soberanía —derivado de la amenaza real o percibida del caos nacional e internacional—, sino, ante todo, la ansiedad de perder el control sobre un espacio político, social y cultural imaginado como propio y el consiguiente deseo de tomar o recuperar el control sobre él. Esta reacción a un mundo cada vez más inestable contribuyó a su violenta desestabilización, al surgimiento de dictaduras de diversos tipos y a la exacerbación de las tensiones internacionales, aunque los caminos que condujeron a la Segunda Guerra Mundial fueron todo menos directos y lineales.

BIBLIOGRAFÍA

Bartov, O. y Weitz, E. D. (eds.) (2013): *Shatterzone of Empires: Coexistence and Violence in the German, Habsburg, Russian, and Ottoman Borderlands*, Indiana University Press, Bloomington.

Becker, P. y Wheatley, N. (eds.) (2020): *Remaking Central Europe. The League of Nations and the Former Habsburg Lands*, Oxford University Press, Nueva York.

Blinkhorn, M. (1990): "Introduction: Allies, Rivals, or Antagonists? Fascists and Conservatives in Modern Europe", en M. Blinkhorn (ed.), *Conservatives and Fascists: The Radical Right and the Establishment in the Twentieth Century*, Unwin Hyman, Londres, pp. 1-13.

Bresciani, M. (ed.) (2021): *Le destre europee. Conservatori e radicali tra le due guerre*, Carocci, Roma.

Case, H. (2009): *Between States. The Transylvanian Question and the European Idea during World War II*, Stanford University Press, Stanford.

Case, H. (2023): *L'età delle questioni*, Carocci, Roma.

Conway, M. (1997): *Catholic Politics in Europe, 1918-1945*, Routledge, Londres.

Costa Pinto, A. (ed.) (2017): *Corporatism and Fascism. The Corporatist Wave Across Europe*, Routledge, Londres.

DEAN, V. M. (1934): "The Attack on Democracy", en V. M. Dean *et al*. (eds.), *New Governments in Europe. The Trend toward Dictatorship*, Thomas Nelson & Sons, Nueva York, pp. 15-35.

DEÁK, I. (1990): *Beyond Nationalism. A Social and Political History of the Habsburg Officer Corps, 1848-1918*, Oxford University Press, Nueva York.

EATWELL, R. (2003): "The Nature of 'Generic Fascism': The 'Fascist Minimum' and the 'Fascist Matrix'", en U. Backes (ed.), *Rechtsextreme Ideologien in Geschichte und Gegenwart*, Bohlau, Köln, pp. 93-137.

FERRERO, G. (1923): *La tragedia della pace: da Versailles alla Ruhr*, Edizioni Athena, Milán.

GERWARTH, R. (2016): *The Vanquished. Why the First World War failed to End, 1917-1923*, Allen Lane, Londres.

GRIFFIN, R. (1991): *The Nature of Fascism*, Routledge, Londres.

HANEBRINK, P. (2018): *A Specter Haunting Europe: The Myth of Judeo-Bolshevism*, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts).

JUDSON, P. (2016): *The Habsburg Empire. A New History*, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts).

KALLIS, A. (2016): "Fascism and the Right in Interwar Europe: Interaction, Entanglement, Hybridity", en N. Doumanis (ed.), *The Oxford Handbook of European History, 1914-1945*, Oxford University Press, Nueva York, pp. 301-322.

LAQUEUR, W. (ed.) (1976): *Fascism: Reader's Guide: Analyses, Interpretations, Bibliography*, University of California Press, Berkley.

MAIER, C. S. (2016): *Recasting Bourgeois Europe. Stabilization in France, Germany and Italy in the Decade after World War I*, Princeton University Press, Princeton.

MAZOWER, M. (2000): *Le ombre dell'Europa. Democrazie e totalitarismi nel XX secolo*, Garzanti, Milán.

— (2010): *L'impero di Hitler. Come i nazisti governavano l'Europa occupata*, Mondadori, Milán.

MAZUR, Z. (2023): "Mini-States and Micro-Sovereignties: Local Democracies in East Central Europe, 1918-1923", *Contemporary European History*, 33(4), pp. 1208-1221.

MILLER, P. y MORELON, C. (eds.) (2018): *Embers of Empire. Continuity and Rupture in the Habsburg Successor States after 1918*, Berghahn, Nueva York.

MOSSE, G. (1979): "Introduction: Towards a General Theory of Fascism", en G. Mosse (ed.), *International Fascism: New Thoughts and Approaches*, Sage, Londres, pp. 1-41.

MUSIL, R. (1980): *Diari (1899-1941)*, vol. 1, Einaudi, Turín.

PAYNE, S. (1980): *Fascism: Comparison and Definition*, University of Wisconsin Press, Madison.

PARDO, J. E. (2021): *Antiparlamentarismo e democrazia. Il pensiero antiparlamentare e la formazione del diritto pubblico in Europa*, Il Mulino, Bolonia.

PARETO, V. (1920): *Trasformazione della democrazia*, Corbaccio, Milán.

PAXTON, R. (2004): *The Anatomy of Fascism*, A. Knopf, Nueva York.

POLANYI, K. (2010): *La grande trasformazione. Le origini economiche e politiche della nostra epoca*, Einaudi, Turín.

REILL, D. K. (2020): *The Fiume Crisis. Life in the Wake of the Habsburg Empire*, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts).

RILEY, D. (2010): *The Civic Foundations of Fascism in Europe: Italy, Spain, and Romania, 1870-1945*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

ROGGER, H. y WEBER, E. (eds.) (1965): *European Right: A Historical Profile*, University of California Press, Berkeley.

SAMMARTINO, A. (2010): *The Impossible Border: Germany and the East, 1914-1922*, Cornell

University Press, Ithaca.
SCHORSKE, C. E. (1979): *Fin-de-Siècle Vienna: Politics and Culture*, A. Knopf, Nueva York.
SUSMEL, E. y SUSMEL, D. (eds.) (1956): *Opera omnia di Benito Mussolini*, vol. XVIII, La Fenice, Florencia.
TASCA, A. (1995): *Nascita e avvento del fascismo*, La Nuova Italia, Scandicci.
TRAVERSO, E. (2007): *A ferro e fuoco. La guerra civile europea (1914-1945)*, Il Mulino, Bolonia.
TRENCSENYI, B. (2025): *Intellectuals and the Crisis of Politics in the Interwar Period and Beyond: A Transnational History*, Oxford University Press, Nueva York.
VALIANI, L. (1945): *Storia del socialismo nel secolo XX (1900-1944): saggio critico*, Edizioni U, Roma.
VUSHKO, I. (2024): *Lost Fatherland. Europeans between Empire and Nation-States, 1867-1939*, Princeton University Press, Princeton.
WHEATLEY, N. (2023): *The Life and Death of States. Central Europe and the Transformation of Modern Sovereignty*, Princeton University Press, Princeton.
WOHL, R. (1979): *The Generation of 1914*, Harvard University Press, Cambridge (Massachusetts).

CAPÍTULO 6

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN LA ERA DEL FASCISMO

ANTÓNIO COSTA PINTO

1. INTRODUCCIÓN

En septiembre de 1923, el general Miguel Primo de Rivera encabezó un golpe de Estado contra el régimen liberal oligárquico en España. En su manifiesto denunciaba la agitación social, el separatismo y el clientelismo. La imposición del "orden" fue la justificación para una dictadura transitoria, y uno de los decretos reales que el general promulgó afirmaba que dicha dictadura constituiría "un breve paréntesis en el progreso constitucional de España" (Quiroga, 2025: 88). Sin embargo, creó nuevas instituciones políticas y sociales, y sometió a plebiscito un plan para modificar el orden constitucional e institucionalizar un nuevo régimen autoritario. Este se implementó rápidamente mediante la creación de un partido dominante —la Unión Patriótica— controlado por el Gobierno y la Administración, de un Parlamento corporativista con poderes limitados y de un intento por integrar todos los intereses organizados bajo control estatal, suprimiendo los sindicatos de clase (Perfecto, 1991). El hecho de que el dictador fuera un general no supuso un obstáculo para la institucionalización del régimen: la dictadura de Primo de Rivera era una muestra de la idea, propia del pensamiento militar, de la existencia en política de un interés nacional único y singular, "coincidente con la visión del bien común como fin moral justificador del Estado que defiende el pensamiento orgánico-estatista" (Gómez-Navarro, 1991: 86); una convicción ideológica, esta última, que devino parte de la historia de las dictaduras del siglo XX.

Observando el proceso de cambio de régimen político en el periodo de entreguerras, no resulta difícil identificar cómo algunos regímenes representaron una "tercera vía" autoritaria. Tal como señaló Kurt Weyland,

a pesar de haber sido "mucho más común en Europa durante los años de entreguerras que el fascismo y el comunismo, muchos historiadores suelen pasar por alto este tipo de sistema político como competidor de la democracia parlamentaria al hablar de la crisis de la democracia liberal" (Weyland, 2021: 10). Es en este contexto que algunas dictaduras, como la de Miguel Primo de Rivera en España y, posteriormente, el Estado Novo de Salazar en Portugal, suelen asociarse con modelos de una tercera vía autoritaria que atrajeron a intelectuales conservadores y de extrema derecha radical, así como a élites políticas y conservadoras durante el periodo de entreguerras (Costa Pinto, 2022). Estas dictaduras fueron frecuentemente mencionadas en las dinámicas de debate y construcción de instituciones políticas en la era del fascismo, y cuando no sirvieron como modelos de difusión de forma directa, lo hicieron indirectamente: a través de proyectos de constituciones autoritarias y del diseño de instituciones políticas impulsados por intelectuales-políticos, comisiones parlamentarias, o incluso dictadores y aspirantes al liderazgo político o de grupos de interés, estos regímenes ofrecieron alternativas autoritarias a la democracia liberal. Especialmente presentes durante la década de los años treinta, estos modelos fueron discutidos y, en algunos casos, adoptados por muchas otras dictaduras, en particular en América Latina.

Debido a su corta duración (1923-1930), no puede afirmarse que la dictadura de Primo de Rivera constituyera un "centro de gravedad" autoritario durante el periodo de entreguerras, ya que fue eclipsada por el fascismo italiano. Sin embargo, especialmente en América Latina, representó un ejemplo de cómo un régimen autoritario "puede proyectar y generar efectos de difusión de forma no intencionada, o bien esforzarse activamente por exportar formas de gobierno autocráticas en términos de estructuras institucionales, procedimientos, normas o prácticas" (Kneuer y Demmelhuber, 2021: 31).

Ya sea por la naturaleza de sus instituciones políticas, por el perfil de sus élites o por su ideología dominante, la hipótesis que sustenta este breve capítulo es que Primo de Rivera fue un protagonista temprano de esta tercera vía autoritaria en la era del fascismo, encarnando un modelo corporativista conservador vinculado a un proyecto de "modernización autoritaria". Desde esta perspectiva, describimos a continuación los

elementos más importantes de la construcción institucional de esta dictadura española para luego señalar algunos ejemplos de su influencia en proyectos institucionales autoritarios en algunos países latinoamericanos.

2. EL RÉGIMEN DE PRIMO DE RIVERA

Una de las primeras medidas de Primo de Rivera fue la creación de un nuevo partido, la Unión Patriótica (UP), que constituye un interesante ejemplo de formación política en un contexto autoritario. Genéticamente, representa un caso típico de partido creado "desde arriba", con el objetivo de monopolizar la representación política y canalizar, así como neutralizar, el bloque de apoyo a la dictadura. La UP fue una variante de los partidos que Juan José Linz denominó "partidos unificados" y Giovanni Sartori "partidos únicos autoritarios". En términos generales, estos partidos representan "la fusión desde arriba de una nueva entidad política" que obliga a los grupos existentes a integrarse o quedar excluidos (Linz, 1975: 266; Sartori, 1976). Este tipo de partidos asumieron algunas de las funciones propias de los partidos únicos en regímenes totalitarios o fascistas, aunque se diferenciaban de estos últimos en aspectos genéticos, ideológicos y organizativos, así como en su relación con el Estado y la sociedad.

La Unión Patriótica desempeñó el papel de partido del régimen durante la dictadura de Primo de Rivera, a pesar de que el limitado pluralismo permitía la existencia legal de otros partidos, lo que indica que "dentro del régimen [...] solo existió un partido" (Gómez-Navarro, 1991: 207). UP representó el intento de crear un partido desde arriba, articulado a partir de sectores de las élites conservadoras procedentes de los anteriores partidos oligárquicos. Al ser principalmente un instrumento del dictador y del Gobierno, UP fue débil como partido único tanto en la función de reclutamiento de élites como en su capacidad como centro de toma de decisiones, limitándose a ejercer ciertas funciones en el ámbito de la Administración local. En la formación de la UP, el componente más relevante fue el catolicismo conservador. Aunque Primo de Rivera no ocultó que su principal fuente de inspiración para las reformas

institucionales fue el fascismo italiano, no otorgó un papel destacado al protofascismo español (Quiroga, 2025: 102-103).

La Unión Patriótica se vería complementada con la creación de una milicia nacional, el Somatén Nacional, concebida como una fuerza de ámbito estatal inspirada en la milicia catalana, pero dominada por el Ejército y respaldada por un aparato propagandístico: el Negociado de Información y Prensa, posteriormente rebautizado como Gabinete de Información y Censura de Prensa, bajo el control directo de Primo de Rivera. Ya fuera mediante propaganda o censura, el discurso "orgánico", antiliberal y, sobre todo, antipolítico —siempre vinculado al parlamentarismo liberal y a su clase política clientelar— se impuso como dominante. En 1926, Primo de Rivera introdujo principios e instituciones de corte corporativista en su dictadura, proclamando que el sistema parlamentario había fracasado y que "nadie que no estuviera loco pensaría en restablecerlo en España"; el Gobierno y la Unión Patriótica se proponían construir un Estado nuevo cuya primera célula sería "el municipio, y de él, la familia, con sus rancias virtudes y su moderno concepto ciudadano. Núcleo, la provincia, y vértebra principal que dirija todo el sistema, el Estado" (Primo de Rivera, 1929: 34-36).

La institucionalización del corporativismo social comenzó ya en 1923 con la promulgación del Código de Trabajo, pero alcanzó su punto culminante en noviembre de 1926, cuando el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, firmó la ley que establecía la Organización Nacional Corporativa (ONC). Inspirada en el modelo fascista, la ONC fue concebida como una organización centralizada y dirigida por el Estado, con una estructura piramidal que permitía controlar las relaciones laborales. A pesar de que Aunós reconocía su deuda intelectual con el fascismo italiano y su primacía, la versión española incorporó concesiones a la tradición liberal, como cierto grado de libertad sindical, el mantenimiento del derecho a huelga e incluso la colaboración con sectores del movimiento socialista, que no fue prohibido. Aunós fue un representante genuino del pensamiento corporativista en la España de las décadas de 1920 y 1930 (Perfecto, 1984; Fernández Riquelme, 2009: 165-232). Secretario del político liberal-conservador Francesc Cambó, estuvo influido por el pensamiento católico tradicional y por las obras del marqués de La Tour

du Pin (1834-1924). También fue una figura de referencia internacional en la difusión del corporativismo dentro de organismos internacionales, al ejercer como presidente de la XIII Conferencia Internacional del Trabajo en 1929 y como responsable de la Organización Internacional del Trabajo (OITT). Tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera, Aunós continuó siendo uno de los ideólogos más activos del corporativismo en España, primero en el exilio durante la Segunda República y más tarde como miembro de Falange de las JONS desde 1937, llegando a ocupar un cargo ministerial en el Gobierno de Franco (Fernández Riquelme, 2010).

En 1927 la dictadura creó una Asamblea Nacional Consultiva que, como su nombre indica, tenía funciones de colaboración más que legislativas. Esta asamblea, considerada la primera cámara corporativa en la Europa de entreguerras, estaba compuesta por 400 representantes del Estado, de las autoridades locales, de la UP, de los municipios y de los grupos profesionales, en un proceso controlado por el Ministerio de la Gobernación (Linz, 2013: 83-100). A pesar de su participación en esta cámara, algunos sectores conservadores se mostraron recelosos ante sus funciones meramente consultivas. En vísperas del colapso de la dictadura en 1929, se presentó públicamente el proyecto de una nueva constitución que proponía un notable incremento del poder ejecutivo y la creación de una única cámara parlamentaria. Sus miembros serían designados por la Unión Patriótica y elegidos en partes iguales mediante sufragio directo y sufragio corporativo. Según el borrador preliminar, el nuevo Parlamento estaría compuesto de la siguiente forma: la mitad de los diputados elegidos por sufragio universal directo, 30 diputados vitalicios nombrados por el rey y el resto elegidos por colegios especiales de profesiones o clases.

3. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y EL GIRO AUTORITARIO EN AMÉRICA LATINA EN LOS AÑOS TREINTA

La dictadura de Primo de Rivera y la creación de sus nuevas instituciones políticas ejercieron una notable influencia en América Latina, sirviendo de inspiración para las élites conservadoras y autoritarias en la formulación de sus programas y propuestas institucionales. En la primera mitad del

siglo XX, los lazos políticos y culturales entre España y América Latina seguían siendo fuertes, y la matriz católica transnacional era muy relevante. América Latina participó en lo que se ha llamado la primera ola de democratización y la subsiguiente ola de reversión que, a la altura de 1942, había reducido significativamente el número de regímenes democráticos en el mundo (Costa Pinto, 2023). Independientemente de la clasificación del régimen político o de la periodización adoptada, a principios de la década de los treinta, y especialmente durante la Gran Depresión, hubo una "ola de regímenes reaccionarios [que] redujeron la proporción de sistemas competitivos a un mínimo del 19% en 1943" (Mainwaring y Pérez-Liñán, 2013: 72). Entre 1930 y 1934 hubo 13 golpes, seguidos de siete más en los últimos años de la década (Drake, 2009: 165). Durante este periodo, se estableció una impresionante variedad de regímenes autoritarios, algunos bastante inestables y débilmente institucionalizados, otros más consolidados.

1930 fue un año crucial en la historia de América Latina "debido al número de cambios de régimen que se produjeron" (Di Tella, 2004: 43). En Argentina, el presidente Hipólito Yrigoyen fue derrocado por un golpe militar encabezado por el general José Félix Uriburu, anticipándose a la dinámica política de esa década: "Un Gobierno democrático depuesto por una intervención militar apoyada por las clases conservadoras que intentaron crear un sistema de participación limitada, que preferiblemente no dependía de las elecciones, adoptando alguna versión de las instituciones corporativas de Italia" (Di Tella, 2004: 43). En Perú, también en 1930, el presidente Augusto Leguía fue depuesto por el coronel Luis Miguel Sánchez Cerro. En Uruguay, el presidente Gabriel Terra instauró una dictadura en 1933. En 1936 en Bolivia y Paraguay, los golpes encabezados por el coronel David Toro y por el mayor Rafael Franco, respectivamente, allanaron el camino a regímenes autoritarios. En gran parte de América Central, los viejos políticos oligárquicos también habían perdido terreno frente a los caudillos autoritarios. Fue en este humus autoritario donde la dictadura de Primo de Rivera se convirtió en un modelo de reforma institucional autoritaria asociada a una composición católica dominante, también muy presente en América Latina.

El catolicismo social anticipó la difusión del corporativismo en América

Latina. La Iglesia católica y las organizaciones laicas asociadas a ella, así como los intelectuales, a raíz de las encíclicas papales *Rerum novarum* (1891), y sobre todo *Quadragesimo anno* (1931), se convirtieron en agentes transnacionales en la introducción de alternativas corporativas a los excesos del capitalismo liberal (Castro y Mauro, 2019). Organizadas y dirigidas por clérigos, asociaciones como Acción Católica buscaban fortalecer la participación de los católicos en las estructuras sociales y políticas de los países del aquel continente. En palabras del Papa Pío X de 1903, parte de la respuesta de la Iglesia al laicismo, al socialismo y al protestantismo fue tratar de promover la "recristianización" de la sociedad (Hernández Sandoval, 2016).

En Argentina, durante la década de 1930, personalidades tan influyentes como monseñor Gustavo Franceschi articularon un "nacionalcatolicismo" reaccionario que se basaba en una "postura ideológica de derecha que equiparaba la identidad nacional argentina con el catolicismo" (Hernández Sandoval, 2016: 355; Echevarría, 2017). Es importante recordar, sin embargo, que la conciliación entre la Iglesia y el Estado no se llevó a cabo sin conflictos y que había versiones del catolicismo social que eran más compatibles con la democracia liberal: en Chile, la escisión entre los jóvenes católicos Manuel Antonio Garretón, con su "hispanismo" y corporativismo, y Eduardo Frei, futuro líder del Partido Demócrata Cristiano, sería un ejemplo de ello (Correa, 2008; Contreras-Vejar, 2015).

Fue en este contexto en el que los intelectuales católicos, en muchos casos sacerdotes y frailes, cruzaron varias veces el océano Atlántico y las fronteras latinoamericanas. La prensa católica dio voz a un impresionante proceso de difusión de las ideas del corporativismo social y político por toda América Latina. Entre los nombres mencionados a ambos lados del Atlántico estaban los de dos jesuitas españoles, el padre Palau y Joaquín Azpiazu, fervientes partidarios del corporativismo católico (Azpiazu, 1934). Los jesuitas fueron tan importantes en la difusión de las ideas corporativas en América Latina que podrían mencionarse otros nombres como Félix Restrepo en Colombia y Miguel Bullrich y Luis Chagnon en Argentina. Azpiazu, cuyos escritos aparecían constantemente en la prensa católica, fue probablemente el más importante (Fernández Riquelme,

2009). Mientras que para Restrepo (1939: 32) el corporativismo habría "restablecido el equilibrio perdido, realizando el proyecto del Creador en el mundo del trabajo", Azpiazu afirmaba que el corporativismo era la base de un Estado totalitario "fuerte [...] sin las debilidades y vacilaciones del Estado liberal y socialista" (Azpiazu, 1937: 29).

Por supuesto, la Iglesia católica no fue la única que atizó las llamas del corporativismo en América Latina. También fue bastante importante la influencia del nuevo pensamiento tradicionalista de la derecha europea, lo cual no representó un problema, ya que los círculos católicos "fueron los principales receptores del maurrasianismo" tras la Primera Guerra Mundial, en estricta asociación con el "renacimiento católico" (Compagnon, 2008: 287). En Argentina, por ejemplo, la sincronía se hizo evidente a partir de la década de 1920 en revistas como *Criterio* y en los escritos de monseñor Franceschi (Compagnon, 2008: 287). En Brasil, la revista *A Ordem* y el Centro Dom Vital de Jackson de Figueiredo promovieron el mismo programa de restauración católica y pedían una "regeneración de la nación", que creían amenazada por la "inmigración masiva, el judaísmo y el comunismo" (De Sousa, 2005; Rodrigues, 2005). Una vez más, "el movimiento personal a ambos lados del Atlántico es el factor decisivo en la expansión del maurrasianismo en América Latina" (Compagnon, 2008: 296). Cuando examinamos el conjunto de nuevas construcciones nacionalistas autoritarias en Brasil, Argentina, Chile, Perú y muchos otros países latinoamericanos, vemos una influencia muy importante de Action Française, combinada con la de los movimientos correspondientes de las élites ibéricas: Acción Española en España e Integralismo Lusitano en Portugal. De este contexto cultural procedían muchos intelectuales-políticos latinoamericanos que colaboraron estrechamente con los dictadores asociados a la institucionalización del corporativismo en América Latina: desde José de la Riva-Agüero en Perú hasta Leopoldo Lugones y los hermanos Irazusta en Argentina.

El intelectual español Ramiro de Maeztu (1875-1936) es probablemente el ejemplo más evidente de estas transferencias culturales transatlánticas (González Cuevas, 2003; Torreggiani, 2019; Botti y Lvovich, 2020). Principal ideólogo de la dictadura de Primo de Rivera, crítico de la democracia liberal y pregonero de una visión política que unía el

hispanismo con el corporativismo, Maeztu fue una eminente presencia intelectual en América Latina (Pike, 1971). Embajador de Primo de Rivera en Argentina a fines de la década de 1920, se hizo aún más importante por la unión entre el catolicismo tradicionalista y los intelectuales inspirados por la Action Française en los círculos conservadores latinoamericanos durante la primera mitad del siglo XX, a lo que se sumó cierta hostilidad cultural y política hacia Estados Unidos.

En el campo de los regímenes autoritarios en América Latina, la huella inspiradora de la dictadura de Primo de Rivera fue particularmente visible en Argentina (Fuentes Codera, 2023). El golpe de Estado del general Uriburu en 1930, que derrocó al Gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, fue la primera intervención militar contra la democracia en Argentina (Finchelstein, 2018). La transición del liberalismo oligárquico a la democracia se había iniciado con la publicación de la Ley Sáenz Peña en 1912, que estableció el voto secreto y el sufragio masculino obligatorio. Durante la década de 1920, el Congreso estuvo cada vez más dominado por la Unión Cívica Radical (UCR), que ganó las elecciones presidenciales de 1916, 1922 y 1928, erosionando la fuerza electoral de los partidos conservadores (Horowitz, 2008; Bohoslavsky, 2019). Esta creciente oposición conservadora semileal, además del impacto de la crisis de 1929, fue uno de los factores detrás del golpe (Alemán y Saiegh, 2014).

Para algunos estudiosos de la dictadura de Uriburu, su principal inspiración —el régimen de Primo de Rivera en España— ilustra la "interconexión de las dos costas transatlánticas" en su presentación de sí mismo como un regenerador autoritario y moralizador de la vida pública argentina (Perfecto, 2015: 131). Con mayor o menor inspiración, sin embargo, la reforma corporativa y el proyecto de creación de un partido dominante liderado por el Gobierno inscribe a Uriburu en el "espíritu de la época" (Devoto, 2002: 271). Aunque apoyado por sectores civiles conservadores, el golpe fue militar, y aunque probablemente Uriburu fue uno de los que estaban detrás del programa para establecer un régimen más claramente autoritario, no fue así para otros generales, como Agustín Pedro Justo, cuyos objetivos eran más vagos, pero que incluían el fin del dominio de la UCR. Uriburu tenía algunas ideas sobre el régimen a establecer, y casi todos en su círculo íntimo tenían ideas similares.

Uno de ellos, Juan P. Ramos, a quien el general había encargado estudiar las reformas políticas a implementar tras el golpe, no tenía dudas de que quería "suprimir el profesionalismo político y cambiar el régimen parlamentario"; este cambio de sistema era una "democracia funcional": "El general tenía un conocimiento profundo de la literatura europea más reciente sobre representación corporativa" y esto lo hizo consciente de la Carta del Trabajo italiana (Frontera, 1995: 99). La proclama golpista fue redactada por Leopoldo Lugones, reconocido intelectual nacionalista y admirador del fascismo, y luego moderada por uno de los asistentes de Uriburu (Spektorowski, 1996). El manifiesto de Uriburu, publicado pocas semanas después del golpe, declaró oficialmente que pretendía "crear una nueva agrupación nacional que proclamaría y alentaría otras ideas" y que "cuando los representantes del pueblo dejasen de ser meros representantes de los comisarios políticos y ocupar los escaños parlamentarios de obreros, campesinos, labradores, profesionales, industriales, etc., la democracia será más que una palabra bonita entre nosotros" (Frontera, 1995: 100). Otro intelectual-político cercano a Uriburu no tuvo dudas sobre su programa de institucionalización de la representación corporativa, legitimado en las propuestas antipartidistas de su "democracia funcional" (Ibarguren, 1955).

Un segundo aspecto presente en los primeros discursos, aunque de forma mesurada, fue la idea de que habría que crear una "nueva fuerza nacional" en caso de elecciones y reforma constitucional. En las muchas conversaciones que tuvo antes del golpe, Uriburu era mucho más explícito sobre sus objetivos: reformar la Constitución, reemplazar el Congreso por instituciones corporativas, cambiar el sistema de partidos y abolir la ley Sáenz Peña (Segovia, 2006: 9). Como declaró abiertamente a un pequeño grupo de conspiradores antes del golpe, "no soy enemigo del Parlamento, pero creo que tiene que organizarse de otra manera. Creo que la representación corporativa es la más práctica" (Devoto, 2002: 247).

Aunque el partido del régimen no vio la luz, Uriburu rápidamente fundó una organización paramilitar. A los pocos meses del golpe se creó la Legión Cívica Argentina (LCA), inspirada en el Somatén Nacional de Primo de Rivera. Aunque en teoría la LCA era una organización independiente, en mayo de 1931 se convirtió en la milicia "oficial", que

rápidamente comenzó a reprimir los movimientos de oposición, como hizo en abril de 1931 tras la inesperada victoria de los radicales sobre los conservadores en las elecciones a la asamblea provincial de Buenos Aires (González Calleja, 2007: 615-616). Uriburu vio en el desarrollo de esta milicia un nuevo actor político con un rol en la "reconstrucción institucional que necesita el país, a partir de las reformas [corporativas] que presentamos", si bien la LCA era todavía una organización política embrionaria cuando dejó la presidencia (Uriburu, 1933: 91).

El proceso de cambio político en Chile también estuvo marcado por una dinámica autoritaria donde se debatió el modelo de la dictadura de Primo de Rivera. La intervención militar de 1924 puso fin al régimen liberal-parlamentario en este país, y en 1925 el coronel Ibáñez del Campo asumió el cargo de ministro de Guerra en los Gobiernos de Arturo Alessandri y de su sucesor Emiliano Figueroa, convirtiéndose finalmente en ministro del Interior en 1927. Ese mismo año asumió el control del Gobierno del país como vicepresidente de la república, desde donde fue electo presidente, cargo que ocupó hasta julio de 1931, cuando se vio obligado a renunciar en el contexto de la conflictividad social, asociado a la crisis de 1929.

En 1928, Ibáñez tomó el control de la prensa y comenzó a gobernar a través de decretos ejecutivos, limitando la independencia del Congreso. Los modelos de Gobierno más mencionados en Chile durante estos años fueron los de la dictadura de Primo de Rivera en España y la Italia fascista. Sin embargo, Ibáñez no se mostró entusiasmado con las reformas autoritarias y corporativas de la representación política y, en cambio, mantuvo la Constitución de 1925, que solo mencionaba tangencialmente el tema. De hecho, entre modelos más "funcionales" o corporativos y modelos mixtos de representación sindical y partidaria, el debate sobre la Constitución de 1925 pasó por varias propuestas de representación corporativa como la del Partido Conservador, por iniciativa de una facción católica tradicionalista. Con todo, los resultados fueron muy limitados (Brahm García, 2017).

A pesar de la clara influencia de ciertos aspectos de la dictadura de Primo de Rivera y de la legislación social del fascismo italiano en sectores del régimen —particularmente en los preocupados con la intervención social y los grupos de interés—, menos marcados por la influencia del

tradicionalismo católico, Ibáñez y las fuerzas armadas chilenas se sentían más cómodos con los partidos. Como en otros países latinoamericanos, la Iglesia católica, el catolicismo social y los sindicatos católicos hicieron de las diversas versiones del corporativismo una dimensión central de su activismo sociopolítico, pero su relación con el Partido Conservador no fue fácil (Bruno-Jofré, 2013). Algunos elementos de la jerarquía también dieron voz al llamado corporativo (Pike, 1963: 191-195).

Ibáñez fue uno de los primeros dictadores latinoamericanos en "integrar" a la clase trabajadora a través de la sindicalización estatal "legal", un proceso que tuvo lugar antes de la depresión mundial de 1929 (Rojas Flores, 1993). En 1931, su Departamento de Trabajo elaboró un código laboral que consolidó la "legislación social" de Alessandri, creando un sistema de relaciones entre el Gobierno y los sindicatos con una "orientación explícitamente autoritaria y corporativa" (Lovement, 1979: 250-251). También amplió las agencias estatales para coordinar casi todos los sectores funcionales de la economía, desde la industria hasta la agricultura y la pesca. Tras la represión de los sindicatos de izquierda, creó la Confederación Nacional de Sindicatos Legales (CNSL) y la Confederación Republicana de Acción Cívica de Obreros y Empleados de Chile (CRAC) como únicas organizaciones laborales legalmente autorizadas, siendo esta última un instrumento de movilización política y de integración al régimen de los trabajadores de servicios y obreros. Combinación de una institución corporativa y de un partido político, con representación parlamentaria, la CRAC sirvió como un cuerpo representativo junto a los partidos en un congreso controlado. La CRAC, que fue fundada en diciembre de 1929, podría haber sido un "partido-corporación" embrionario dominante bajo el régimen de Ibáñez. Como declaraba uno de sus manifiestos, su objetivo era colaborar con el Gobierno y asegurar la "extirpación del Estado político individual para establecer el Estado corporativo como la autoridad suprema, encargada de regular la acción nacional de todos los elementos que lo integran". Sin embargo, los partidos resistieron y tras una serie de complejas negociaciones se limitó a enviar 14 diputados al Congreso (Rojas Flores, 1993: 127-128). Este partido nunca llegó a ser parte central de la arena política de la época y, en todo caso, su existencia se vio interrumpida

cuando Ibáñez renunció a la presidencia tras una ola de movimientos de protesta en 1931. Su creación de un movimiento sindical auspiciado por el Estado bajo una ley laboral corporativa altamente restrictiva tampoco duró mucho (Deshazo, 1983: XXIX).

Aunque con menor impacto, al no reflejar experiencias de poder, podrían citarse otros ejemplos, desde Colombia hasta México, donde partidos conservadores tomaron como modelo la dictadura de Primo de Rivera. En Colombia, la hegemonía de Gobiernos liberales, reformistas y secularizadores condujo al predominio de ideologías corporativas que hallaron en los modelos ibéricos una reacción corporativa conservadora, tanto frente al liberalismo como al fascismo secular, especialmente en el Partido Conservador de Laureano Gómez, que encontró en Primo de Rivera una referencia central. Lo mismo se puede decir del Partido Acción Nacional (PAN) de Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna, quienes se opusieron al régimen de Lázaro Cárdenas en México. Entre los fundadores del PAN, el grupo más importante fue el de los activistas católicos conservadores e hispanistas, que se sentían atraídos por el primorriverismo por su modelo orgánico, por su defensa de la propiedad privada y por su rechazo a las nacionalizaciones. Tamaña atracción política fue especialmente fuerte en Gómez Morín, según quien la dictadura de Primo de Rivera le parecía el modelo de autoritarismo modernizador a seguir, en particular en lo que se refiere a idea del Estado corporativo representado por una Asamblea Nacional compuesta por los sindicatos, la Iglesia, las asociaciones patronales y las universidades. Fue este corporativismo más modernizador de Primo de Rivera el que Gómez Morín sostuvo en contraste con el corporativismo social de Cárdenas.

4. CONCLUSIONES PROVISIONALES

Tras este breve recorrido por los proyectos institucionales autoritarios en América Latina, parece evidente que las innovaciones institucionales de la dictadura de Primo de Rivera la convirtieron en ese continente en protagonista de la difusión de la "tercera vía" autoritaria durante la era del fascismo, y su modelo se asoció principalmente con la expansión del corporativismo político y social como alternativa a la democracia liberal en

términos de representación política y social.

El cemento institucional de la dictadura de Primo de Rivera fue la codificación de proyectos constitucionales corporativistas y antiparlamentarios, un partido único o dominante de carácter elitista, la imposición de la unificación del bloque conservador y una legislatura orgánica. Por mucho que el primorriverismo adoptase algunas instituciones procedentes del fascismo —y aunque autoritarios conservadores y totalitarios fascistas compartían algunas orientaciones ideológicas, como el anticomunismo, el antiliberalismo y un nacionalismo intenso—, los regímenes italiano y español mantuvieron sus distintas identidades, intereses, objetivos y estrategias. Algunos agentes en la difusión de las reformas institucionales de Primo de Rivera fueron transnacionales por definición: segmentos de la Iglesia católica y sus intelectuales-políticos. Pero a pesar del claro predominio católico, también estuvieron presentes otras redes colaborativas en la confluencia entre proyectos políticos de élites radicales de derecha, corporativistas y antiparlamentarias. Principalmente vinculadas a juristas corporativistas e intelectuales-políticos de derecha radical, participaron en la elaboración institucional de otros regímenes como miembros, formales o informales, de la élite decisoria. Estos actores proporcionaron un espacio importante de interacción entre políticos y el ámbito intelectual transnacional y tuvieron una relevancia central en la apropiación selectiva de las innovaciones institucionales de Primo de Rivera en América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

Alemán, E. y Saiegh, S. M. (2014): "Political realignment and democratic breakdown in Argentina, 1916-1930", *Party Politics*, 20(6), pp. 849-863.

Azpiazu, J. (1934): *El Estado corporativo*, Razón y Fe, Madrid.

— (1937): *El Estado católico: Líneas de un ideal*, Rayfe, Madrid.

Bohoslavsky, E. (2019): "Los conservadores de Argentina (1916-1930): de la ilusión con la democracia a la decepción con el pueblo", en E. Bohoslavsky *et al.* (eds.), *Las Las derechas iberoamericanas. Desde el final de la primera guerra hasta el final de la Gran Depresión*, El Colegio de México, Ciudad de México, pp. 90-125.

Botti, A. y Lvovich, D. (2020): "Ramiro de Maeztu between Spanish and Argentinian nationalism", en V. Galimi y A. Gori (eds.), *Intellectuals in the Latin Space during the Era of Fascism*, Routledge, Abingdon, pp. 35-56.

Brahm García, E. (2017): "El partido conservador frente a la crisis constitucional de 1925",

Revista chilena de derecho, 44, pp. 261-285.

Bruno-Jofré, R. (2013): "The Catholic Church in Chile and the social question in the 1930s: The political pedagogical discourse of Fernando Vives del Solar, S. J.", *The Catholic Historical Review*, 99(4), pp. 703-726.

Castro, M. O. y Mauro, D. (eds.) (2019): *Católicos y política en América Latina antes de la democracia cristiana: 1880-1950*, Eduntref, Buenos Aires.

Collier, R. B. y Collier, D. (1991): *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton University Press, Princeton.

Compagnon, O. (2009): "Le maurrassisme en Amérique Latine: Étude comparée des cas argentin et brésilien", en O. Dard y M. Grunewald (eds.), *Charles Maurras et l'étranger. L'étranger et Charles Maurras*, Peter Lang, Berna, pp. 283-305.

Contreras-Vejar, Y. (2015): "Unorthodox fate: The rise of Chile's Christian Democratic Party", *Journal of Religious and Political Practice*, 1, pp. 58-72.

Correa, S. (2008): "El corporativismo como expresión política del social cristianismo", *Teología y Vida*, 3, pp. 467-482.

Costa Pinto, A. (2023): *América Latina en la era del Fascismo*, Comares, Granada.

— (ed.) (2022): *An Authoritarian Third Way in the Era of Fascism. Diffusion, Models and Interactions in Europe and Latin America*, Routledge, Londres.

Deshazo, P. (1983): *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927*, University of Wisconsin Press, Madison.

Devoto, F. J. (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Siglo XXI, Buenos Aires.

Drake, P. (2009): *Between Tyranny and Anarchy: A History of Democracy in Latin America, 1800-2006*, Stanford University Press, Stanford.

Echeverría, O. (2017): "Virtudes de la doctrina y errores de la política. Monseñor Gustavo Franceschi ante los 'totalitarismos' soviético, fascista y nacionalsocialista", *Quinto Sol*, 21, pp. 1-24.

Fernández Riquelme, S. (2009): "Joaquín Azpiazu y la sociología cristiana. Nota biográfica e intelectual", *La Razón Histórica*, 6, pp. 42-49.

— (2010): "Política, autoridad y trabajo. Eduardo Aunós y el Estado corporativo en España", *La Razón Histórica*, 10, pp. 17-31.

— (2021): *El sueño de la democracia orgánica. Historia del corporativismo en España*, SND Editores, Madrid.

Finchelstein, F. (2019): "Corporatism, dictatorship and populism in Argentina", en A. Costa Pinto y F. Finchelstein (eds.), *Authoritarianism and Corporatism in Europe and Latin America*, Routledge, Londres, pp. 237-253.

Frontera, G. (1995): "La reforma constitucional como objetivo de la Revolución de 1930", *Revista de Historia del Derecho*, 23, pp. 95-154.

Fuentes Codera, M. (2023): "Latinism and Hispanism in the Hispano-American Right in Interwar Spain and Argentina", *Fascism*, 12, pp. 55-80.

Gómez-Navarro, J. L. (1991): *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Cátedra, Madrid.

González Calleja, E. (2007): "El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)", *Hispania*, 226, pp. 599-642.

González Cuevas, P. C. (2003): *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Marcial Pons,

Madrid.

Hernández Sandoval, B. L. (2016): "The revival of Latin American Catholicism, 1900–60", en V. Garrard-Burnett *et al*. (eds.), *The Cambridge History of Religions in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 346-358.

Horowitz, J. (2008): *Argentina's Radical Party and Popular Mobilization, 1916-1930*, Penn State University Press, University Park.

Ibarguren, C. (1955): *La historia que he vivido*, Peuser, Buenos Aires.

Kneuer, M. y Demmelhuber, T. (2021): "Conceptualizing Authoritarian Gravity Centers: Sources and Addressees, Mechanisms and Motives of Authoritarian Pressure and Attraction", en M. Kneuer y T. Demmelhuber (eds.), *Authoritarian Gravity Centers. A Cross-Regional Study of Authoritarian Promotion and Diffusion*, Routledge, Londres, pp. 15-38.

Linz, J. J. (1975): "Totalitarian and Authoritarian Regimes", en F. I. Greenstein y N. W. Polsby (eds.), *Handbook of Political Science. Vol. 3: Macropolitical Theory*, Addison-Wesley Press, Boston, pp. 175-411.

— (2013): "La Asamblea Nacional de Primo de Rivera", en J. R. Montero y T. J. Miley (eds.), *Juan J. Linz. Obras Escogidas, vol. 6: Partidos y élites políticas en España*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, pp. 83-100.

Loveman, B. (1979): *Chile. The Legacy of Hispanic Capitalism*, Oxford University Press, Nueva York.

Mainwaring, S. y Pérez-Liñán, A. (2013): *Democracies and Dictatorships in Latin America. Emergence, Survival, and Fall*, Cambridge University Press, Nueva York.

Perfecto, M. A. (1984): "Corporativismo y catolicismo social en la dictadura de Primo de Rivera", *Studia historica. Historia Contemporánea*, 2, pp. 123-147.

— (1991): "Influências ideológicas no projecto de corporativismo político-social da ditadura de Primo de Rivera (1923-1930)", *Penélope*, 5, pp. 99-108.

— (2015): "La derecha radical en Argentina y España: Relaciones culturales e interdependencias", *Studia historica. Historia Contemporánea*, 33, pp. 109-137.

Pike, F. B. (1963): *Chile and the United States, 1880-1962. The Emergence of Chile's Social Crisis and the Challenge to United States Diplomacy*, University of Notre Dame Press, Notre Dame.

— (1971): *Hispanismo, 1898-1936. Spanish Conservatives and Liberals and their Relations with Spanish America*, University of Notre Dame Press, Notre Dame.

Primo de Rivera, M. (1929): *El pensamiento de Primo de Rivera. Sus notas, artículos y discursos*, Imprenta Sáez Hermanos, Madrid.

Quiroga, A. (2025): *The People's Dictator. The Life of General Primo de Rivera*, Routledge, Londres.

Restrepo, F. (1939): *Corporativismo*, Ediciones de la Revista Javeriana, Bogotá.

Rodrigues, C. M. (2005): *A Ordem. Uma revista de intelectuais católicos, 1934-1945*, Autêntica, São Paulo.

Rojas Flores, J. (1993): *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos*, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Santiago de Chile.

Sartori, G. (1976): *Parties and Party Systems. A Framework for Analysis*, Cambridge University Press, Cambridge.

Segovia, J. F. (2006): "La revolución de 1930: entre el corporativismo y la partidocracia", *Revista de Historia Americana y Argentina*, 41, pp. 9-44.

Souza, J. J. V. de (2002): *Círculos operários. A Igreja católica e o mundo do trabalho no Brasil*, Editora da UFRJ, Río de Janeiro.

Spektorowski, A. (1996): "The Making of an Argentine Fascist. Leopoldo Lugones:

From Revolutionary Left to Radical Nationalism", *History of Political Thought*, 17, pp. 79-108.

TELLA, T. di (2004): *History of Political Parties in Twentieth-Century Latin America*, Transaction, New Brunswick.

TORREGGIANI, V. (2019): "A travelling intellectual of a travelling theory: Ramiro de Maeztu as a transnational agent of corporatism", en A. Costa Pinto y F. Finchelstein (eds.), *Authoritarianism and Corporatism in Europe and Latin America*, Routledge, Londres, pp. 159-179.

URIBURU, J. F. (1933): *La palabra del general Uriburu. Discursos, manifiestos, declaraciones y cartas publicadas durante su gobierno*, Roldán, Buenos Aires.

WEYLAND, K. (2021): *Assault on Democracy. Communism, Fascism, and Authoritarianism during the Interwar Years*, Cambridge University Press, Nueva York.

CAPÍTULO 7

LA VARIANTE ESPAÑOLA: EL CORPORATIVISMO FASCISTA EN EL RÉGIMEN DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA

MATTEO PASETTI

1. VIEJAS Y NUEVAS IDEOLOGÍAS CORPORATIVISTAS

Igual que en otros países de mayoría católica (Italia, Austria, Francia, Bélgica, Portugal), las teorías corporativistas también se extendieron en España desde el siglo XIX (Sánchez Recio, 2017: 198-200). En efecto, entre las diversas iglesias cristianas europeas, la católica en particular desarrolló una visión fuertemente crítica de la sociedad liberal y burguesa surgida de la combinación de la Revolución francesa y de la Revolución Industrial (Gentile, 2010: 16). Dado que la "modernidad" parecía caracterizarse esencialmente por la desintegración individualista del antiguo orden social, la doctrina política del catolicismo veía nostálgicamente el pasado prerrevolucionario como una idílica edad de oro, durante la cual el sistema corporativo tradicional garantizaba el funcionamiento de la organización productiva, el respeto de las jerarquías y la armonía de la comunidad orgánica. Según el pensamiento católico del siglo XIX, actualizado a finales de siglo por la encíclica *Rerum novarum* (1891) de León XIII, el corporativismo aportaba así una solución a los problemas de la sociedad moderna: una solución que preveía la restauración de las organizaciones profesionales interclasistas como piedra angular de una estructura socioeconómica en la que los intereses colectivos prevalecerían sobre los individuales, el antagonismo entre capital y trabajo se recompondría bajo formas no conflictivas, el paternalismo y la solidaridad cristiana constituirían un antídoto tanto contra las pasiones revolucionarias como contra el riesgo de una excesiva injerencia del Estado en la vida colectiva.

Las huellas de esta tradición corporativa católica, en gran medida "antimodernista" y reaccionaria, siguieron estando presentes en el

escenario político-intelectual europeo de principios de siglo XX (Boyer, 2004: 24-27). En España, sugerencias similares circularon, por ejemplo, dentro del heterogéneo movimiento regeneracionista, tanto por iniciativa de los exponentes más veteranos, como Joaquín Costa y Antonio Maura, como por el más joven José Calvo Sotelo (Perfecto, 2006: 195-209). El estallido de la Primera Guerra Mundial —que incluso en un Estado neutral como España produjo una fuerte movilización intelectual y política (Fuentes Cordera, 2014)— generó un nuevo estímulo político en favor de soluciones corporativistas. Al exasperar la crisis de la democracia liberal y la desconfianza en las instituciones parlamentarias, la Gran Guerra impulsó en muchos países una reorganización temporal del gobierno de los intereses (es decir, de la relación entre el poder político y los sindicatos, *lobbies*, grupos de representación empresarial, etc.), inspirada en criterios vagamente corporativistas, a saber: el dirigismo político-militar en la esfera económica, el mantenimiento del control capitalista sobre las empresas y la colaboración forzosa de los sindicatos para garantizar el funcionamiento del sistema productivo. En una trilogía de ensayos publicada en Alemania en 1918-1919 y traducida inmediatamente en diferentes países europeos, entre ellos España, uno de los principales artífices de esta "nueva economía", el empresario alemán Walther Rathenau, sostuvo que en ese momento estaba en marcha en Europa una "triple revolución" —económica, política y social— destinada a regenerar el sistema capitalista sin cuestionar la propiedad privada, mediante el respeto de la voluntad colectiva, la adopción de un orden racional, el reconocimiento de la responsabilidad solidaria y el fomento de la libre colaboración entre las clases. Tamaña reorganización global de las relaciones entre la economía, la sociedad y el poder político preveía la creación de corporaciones reconocidas y supervisadas por el Estado, formadas por representantes de todos los agentes del sistema productivo y dotadas de capacidad de decisión, con el fin de subordinar toda la actividad económica a las necesidades de la nación. Esto habría creado "una colectividad productiva, en la que todos los miembros están orgánicamente vinculados entre sí, tanto en la izquierda como en la derecha, tanto arriba como abajo, agrupados en una unidad viva, dotada de percepción, juicio, fuerza y voluntad unificada; no una confederación, sino

un organismo" (Rathenau, 1920).

Como es sabido, en la fase de restablecimiento del orden burgués en la Europa de la primera posguerra mundial, tales intenciones influyeron profundamente en el discurso político continental, aunque con resultados en gran medida decepcionantes (Maier, 1975). En España, por ejemplo, se intentó experimentar con soluciones corporativistas de este tipo durante el efímero gobierno de Álvaro de Figueroa Torres (conde de Romanones), que decretó el establecimiento de consejos paritarios para la negociación de intereses entre el capital y el trabajo (Zancada, 1930). Sin embargo, en una coyuntura de fuerte conflictividad obrera, agravada en algunas regiones por agitaciones autonomistas igualmente encendidas (especialmente en Cataluña), el Gobierno permaneció en funciones solo unos meses, de diciembre de 1918 a abril de 1919, y el proyecto de un sistema nacional de consejos paritarios produjo efectos muy modestos (Romero Salvadó, 2008: 120-138). En los años siguientes, no hubo más que 26 entidades locales, la mayoría concentradas en Barcelona, que representaban principalmente a los trabajadores del empleo público o del sector comercial (Gallego, 1977: 207). También el último Gobierno liberal, presidido por Manuel García Prieto entre diciembre de 1922 y septiembre de 1923, presentó un tímido programa reformista que incluía entre sus puntos la transformación del Senado en una cámara corporativa, pero su propuesta naufragó ante la amplia oposición parlamentaria (Elorza *et al*., 1986).

Mientras tanto, en el debate español se introdujeron aspiraciones corporativistas también por la acción de otros intelectuales bien insertados en el contexto cultural europeo. Al respecto, el caso más significativo es el de Ramiro de Maeztu, escritor y poeta vasco que había vivido unos 15 años en Londres, donde entró en contacto con miembros de la Fabian Society y con las teorías del *guild socialism* (o socialismo corporativo) (González Cuevas, 2003: 111-189). En una serie de escritos recogidos en el libro *Authority, Liberty and Function in the Light of the War* (1916), traducido al español después de la guerra, Maeztu describió un escenario de crisis general de la civilización occidental. Reflexionando "a la luz de la guerra", contrapuso los principios decadentes del liberalismo inglés y del autoritarismo prusiano a la idea salvífica de una sociedad orgánica, basada

en el valor de la "función" social. Mientras que el fabianismo lamentaba con frecuencia la falta de intervención reformista por parte del Estado, Maeztu, en línea con la tesis del *guild socialism*, reprochaba por el contrario el excesivo intrusismo del poder estatal: cualquier forma de poder centralizado era un obstáculo para la organización "funcional" de la sociedad, ya que todos los Gobiernos acababan siendo rehenes de grupos o individuos que ejercían presión no por el bien común, sino para proteger sus intereses particulares. Incluso un Estado socialista, al imponer la socialización de los medios de producción, se convertiría en nada más que una burocracia. Basándose en una imagen mitológica de la sociedad medieval, Maeztu creía por tanto que solo el retorno al corporativismo podía garantizar la instauración de un sistema socialista, entendido trivialmente como una comunidad orgánica en la que los intereses individuales estuvieran completamente subordinados a los colectivos, mientras que a cada individuo se le asignaría la función que mejor pudiera desempeñar (Maeztu, 1919). Ahora bien, al volver a vivir a España al final de la guerra, su idea de corporativismo se fue distanciando progresivamente del *guild socialism* británico, adoptando posiciones cada vez más próximas al nacionalcatolicismo ibérico y a otras tendencias de la extrema derecha europea, como el nacionalismo monárquico de Charles Maurras y el integralismo lusitano de António Sardinha (Botti, 1992: 91-101; Torreggiani, 2017: 783-784). Un giro ideológico que, por cierto, llevó a Maeztu a apoyar primero a la dictadura de Miguel Primo de Rivera y después a la insurrección franquista (acabando fusilado por milicianos republicanos al estallar la Guerra Civil en 1936).

A partir de esta serie de indicios y sugerencias, podemos considerar el caso español como un ejemplo particularmente relevante del *revival* general de las teorías corporativistas que tuvo lugar en Europa al final de la Primera Guerra Mundial, en el que participaron diversas corrientes políticas: desde el catolicismo hasta el nacionalismo, desde el *guild socialism* hasta el reformismo tecnocrático *à la* Rathenau. A través de una difusión transnacional de ideas, los diversos proyectos corporativistas que circulaban en la escena europea suponían un ataque directo a la soberanía del Estado parlamentario, cuestionando su estructura institucional, sus formas de representación política, el funcionamiento de sus relaciones

laborales y sus equilibrios entre el poder económico y el poder político (Pasetti, 2016: 31-58). El resurgir del corporativismo en el siglo XX pretendía, por tanto, abordar un doble problema intrínseco al desarrollo del Estado moderno: la regulación de las relaciones laborales y la representación político-institucional de las categorías económicas. De hecho, por un lado, el corporativismo se extendía como instrumento para regular las relaciones de clase y prevenir el conflicto social, a través de órganos de mediación paritaria de intereses y de conciliación de conflictos entre trabajadores y empresarios. Por otro lado, el corporativismo se concibió como un sistema institucional alternativo al parlamentarismo liberal, basado en la representación directa de las categorías productivas y destinado a legislar sobre la política económica nacional. En este marco, sin embargo, apareció a mediados de los años veinte un nuevo modelo de organización corporativista que iba a ejercer una influencia a gran escala.

2. UN NUEVO MODELO EN LA EUROPA DE LOS AÑOS VEINTE: EL CORPORATIVISMO FASCISTA

Desde finales de 1922, tras la marcha sobre Roma y el nombramiento de Benito Mussolini como presidente del Gobierno, el ascenso del fascismo italiano atrajo la atención de la opinión pública internacional. Ya entonces algunos observadores extranjeros reconocieron un carácter de originalidad, un rasgo específico en el fascismo, vislumbrando la manifestación de una nueva propuesta política concreta: "Italia docet", escribió por ejemplo el conservador alemán Arthur Moeller van der Bruck en noviembre de 1922 (Schieder, 2022: 177). Entre los aspectos que generaron más curiosidad, uno consistió precisamente en las intenciones corporativistas presentes desde el principio en la ideología del movimiento fascista, que parecían estar plenamente en sintonía con el espíritu de una época en la que diversas corrientes políticas se dedicaban a la búsqueda de nuevas soluciones institucionales para reconfigurar las relaciones entre economía, sociedad y Estado. Por ejemplo, el programa de 1921 del Partido Nacional Fascista (PNF) anunciaba entre sus objetivos prioritarios el fin de la lucha de clases, la pacificación social mediante la colaboración entre las fuerzas productivas y la sustitución de la asamblea parlamentaria por una cámara

representativa de los intereses económicos (De Felice, 2001: 91-98).

En realidad, como han subrayado numerosos estudios históricos o jurídicos (entre otros, Santomassimo, 2006; Stolzi, 2007), no existió un proyecto corporativo único y compartido dentro del fascismo. A principios de los años veinte, algunos proyectos autónomos de reforma institucional del Reino de Italia, como el propuesto por el jurista Alfredo Rocco bajo el signo de una reorganización autoritaria del gobierno de los intereses, convivieron con posiciones diferentes que, aunque se movían en un marco ideológico común, prefiguraban perspectivas de desarrollo divergentes: una de las más significativas correspondía a la hipótesis del "sindicalismo integral", formulada por intelectuales como Sergio Panunzio y dirigentes sindicales como Edmondo Rossoni, que antes de ingresar en el fascismo habían militado en las filas de la izquierda revolucionaria (Parlato, 2000). En resumen, cuando Mussolini llegó al Gobierno, el proyecto corporativista era todavía una propuesta indefinida y heterogénea, pero que precisamente por su vaguedad podía recabar adhesiones inesperadas. Por ello, como auspiciaba Camillo Pellizzi —profesor de literatura italiana en Londres y uno de los principales representantes del fascismo italiano en el Reino Unido—, el corporativismo constituía "en embrión" un potencial punto de convergencia para la fundación de un nuevo "internacionalismo", que sería "un internacionalismo fascista e italiano" (Pellizzi, 1924: 111).

Si desde el principio la ideología corporativista desempeñó un papel importante a la hora de atraer interés político hacia el naciente régimen de Mussolini, el bienio 1926-1927 marcó un punto de inflexión. Efectivamente, en esa fase decisiva para la instauración completa de la dictadura, el Gobierno fascista lanzó su política corporativista con la aprobación de la ley sobre la regulación jurídica de las relaciones laborales colectivas, firmada por el ministro de Justicia, Alfredo Rocco, el 3 de abril de 1926. Los ejes de la nueva regulación eran básicamente tres: 1) la regulación autoritaria de los conflictos laborales, mediante la abolición del derecho de huelga y del cierre patronal y la institución de la Magistratura del Trabajo; 2) el monopolio fascista de la representación de los intereses socioeconómicos, mediante el reconocimiento legal de una única asociación patronal y de un único sindicato obrero para cada

categoría, y 3) la creación de los primeros órganos corporativos, lugares oficiales de reunión de los representantes de categoría, mediante el establecimiento del Ministerio de las Corporaciones y del Consejo Nacional de las Corporaciones (que no entró realmente en funcionamiento hasta 1930). Al año siguiente, la Carta del Trabajo, promulgada el 21 de abril de 1927, dotó a este sistema corporativo en construcción de su marco ideológico oficial, estableciendo en su primer artículo que "la nación italiana es un organismo que tiene fines, vida y medios de acción superiores a los de los individuos divididos o agrupados que la componen. Es una unidad moral, política y económica, que se realiza plenamente en el Estado fascista" (Carta del Lavoro, 1927: 136).

De entrada, pues, la ley Rocco reguló de forma extremadamente restrictiva la cuestión de los conflictos laborales, prohibiendo las huelgas y los cierres patronales y confiando a un nuevo organismo, la Magistratura del Trabajo, la resolución de esos mismos conflictos. De modo que los sindicatos se vieron privados de su instrumento de lucha más eficaz, es decir, la posibilidad de abstenerse de trabajar, y esta decisión satisfizo un viejo deseo de la clase empresarial italiana, que siempre se había opuesto a un reconocimiento efectivo del derecho de huelga (Jocteau, 1988). En segundo lugar, la nueva legislación sancionaba el monopolio fascista sobre el mundo del trabajo, ya que reconocía legamente una única organización representativa "de segura fe nacional" para cada categoría profesional, eliminando toda forma de pluralismo sindical. En la práctica, la Confederación Nacional de las Corporaciones Sindicales, por un lado, y la organización patronal Confindustria (rebautizada Confederación General Fascista de la Industria Italiana), por el otro, ostentaban la representación exclusiva de los trabajadores y de los empresarios, respectivamente. Entre las diferentes hipótesis corporativistas dentro del PNF, por ende, prevaleció el proyecto estatalista de Rocco, que decretaba la subordinación total del movimiento obrero al Estado fascista al tiempo que garantizaba una protección sustancial de los privilegios de clase —por mucho que creara una dinámica política que acabaría erosionando también la autonomía decisoria de los empresarios (Gagliardi, 2010)—. En tercer lugar, al Ministerio de las Corporaciones —del que Mussolini era titular pero que en realidad dirigía Giuseppe Bottai (como subsecretario,

antes de 1929, y ya como ministro a partir de esa fecha)— se le confió la tarea de coordinar las actividades de estas dos grandes organizaciones sociosindicales, en particular interviniendo sobre los contenidos de los convenios colectivos de trabajo y controlando la aplicación efectiva de los acuerdos. El nuevo ministerio fue presentado así como el motor de la renovación institucional iniciada por el fascismo, si bien la ausencia de auténticas corporaciones —cuya creación se aplazó hasta 1934— limitaba la realización de un orden corporativo completo e integral. Al poner en práctica una idea de "Estado fuerte", la ley Rocco esbozó un sistema autoritario de relaciones sindicales sin precedentes en la historia europea, pero postergó la institucionalización de organismos interclasistas de mediación de intereses y no introdujo nuevas formas de representación política del mundo del trabajo (hay que recordar que solo en 1939 se transformó la Cámara de los Diputados en la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones, con el fin de instituir una forma de representación parlamentaria de tipo corporativo; con todo, el experimento no pudo desarrollarse a causa del segundo conflicto mundial).

3. UN MITO TRANSNACIONAL

A pesar de sus limitaciones y de su marco dictatorial, desde mediados de los años veinte dicho modelo autoritario, coercitivo y estatalista de regulación corporativista de las relaciones laborales se convirtió en una referencia política a escala mundial. El modelo fascista comenzó a ser tomado en serio no solamente por parte del heterogéneo panorama mundial de las fuerzas de derecha (desde las más radicales del extremismo nacionalista hasta las más tradicionalistas y conservadoras), sino también por corrientes políticas de diferentes ideologías. Selectivamente, algunos de los elementos introducidos por la reforma sindical de Rocco despertaron un amplio interés en los protagonistas del debate acerca de la necesidad de redefinir las relaciones entre la economía, la sociedad y el poder del Estado —debate que, como ya se ha mencionado, ya estaba abierto y que había relanzado las teorías corporativistas—. En este sentido, el ejemplo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es emblemático: mientras este organismo, creado en 1919 en el seno de la

Sociedad de Naciones, fue dirigido por el exministro francés Albert Thomas, su sede en Ginebra fue uno de los principales escenarios de discusión, a veces incluso enconada, acerca de la política social que se estaba aplicando bajo la dictadura de Mussolini (Gagliardi, 2025).

Para quienes observaban con curiosidad el "laboratorio" fascista desde el extranjero, dos aspectos en particular parecían relevantes. En primer lugar, muchos comentaristas destacaron el carácter de la legislación italiana, ya que la regulación de las relaciones laborales esbozada por la ley Rocco no contemplaba un esquema puramente reaccionario: en lugar de eliminar las organizaciones sindicales, el fascismo proponía su integración forzosa en el Estado. Además, fuera de Italia fueron numerosas las voces que apreciaron la capacidad del sistema corporativista fascista para desarticular los mecanismos de la lucha de clases: de repente, el mundo laboral italiano parecía purgado de conflictos sociales, gracias no solo a las normas represivas que impedían la libertad sindical y que alienaban derechos fundamentales como el derecho de huelga, sino también a través de la institución de nuevos instrumentos como un cuerpo especial de magistrados destinado a dirimir las disputas entre patronos y asalariados. Por estas razones, la política corporativista inaugurada por la ley Rocco fue celebrada como un elemento clave en la promoción del fascismo como fenómeno universal y como una solución alternativa tanto a la democracia liberal —ahora irreversiblemente en crisis— como a la odiada revolución comunista. Como escribió en 1931 el joven historiador Delio Cantimori, que antes de convertirse al marxismo creyó en la llegada de una civilización fascista, "la verdadera universalidad del fascismo reside en el Estado corporativo" (De Felice, 2001: 301).

Este proceso de transformación de un sistema corporativo inacabado en el mito transnacional de la "tercera vía" se produjo en parte a través de la propaganda fascista, pero en parte también a través de la interacción de los fascistas italianos con círculos intelectuales y políticos de diversas nacionalidades y diferentes convicciones ideológicas (Pasetti, 2024). Utilizando un gran número de agencias ministeriales, de institutos culturales y de colaboradores individuales esparcidos por todo el mundo, el aparato creado por el régimen de Mussolini para la propaganda en el extranjero representó un canal esencial para la difusión del modelo

corporativo fascista. A partir de 1926-1927, una comisión especial para la propaganda en el extranjero, adscrita al Ministerio de las Corporaciones, puso en marcha una serie de iniciativas para promover la reforma sindical firmada por Rocco como un hito que marcaría una época. Entre ellas, hay que mencionar las traducciones a varios idiomas de la Carta del Trabajo, la publicación de manuales destinados al público extranjero y de un boletín mensual en francés (el *Feuille d'informations corporatives*), la organización de ciclos de conferencias y exposiciones, y el envío de los textos más significativos de los corporativistas italianos a representaciones diplomáticas, institutos científicos, bibliotecas y estudiosos de todo el mundo (Napolitano, 1932). Hasta principios de la década de los treinta, el principal promotor de esta campaña de propaganda fue Giuseppe Bottai, junto con una serie de colaboradores que actuaban fuera de las fronteras nacionales, entre ellos intelectuales como Gino Arias, funcionarios ministeriales como Ulrico Aillaud, dirigentes sindicales como Bruno Biagi, delegados para las relaciones con institutos internacionales como Giuseppe De Michelis, representante del Gobierno italiano en la OIT. A través de la acción de estos dirigentes fascistas, el régimen de Mussolini pretendía en primer lugar interceptar a los *opinion makers* extranjeros interesados en el tema, para que difundieran en sus países el mito de la experiencia corporativa italiana e interactuaran con los administradores locales, los burócratas y los tecnócratas, los sindicalistas y los empresarios de sus realidades nacionales. Además de esto, no fueron pocos los círculos académicos que se mostraron receptivos a los planteamientos del laboratorio fascista; sobre todo en el campo de las ciencias jurídicas, la ley Rocco fue objeto de estudios tan numerosos como pormenorizados: en España, por ejemplo, fue analizada en detalle, y con tonos muy positivos, en algunos manuales de derecho corporativo de finales de los años veinte (Zancada, 1928; Aunós Pérez, 1929).

Así pues, la propaganda fascista se sirvió de una serie de agentes locales —definidos, en recientes estudios en lengua inglesa sobre el internacionalismo fascista, con la expresión *fascist brokers* (Hedinger, 2025)— que contribuyeron a la circulación transnacional del mensaje corporativista, transmitido a menudo de forma totalmente autónoma del control del régimen italiano. Por lo tanto, su difusión no fue el resultado de

una transmisión unidireccional desde un "centro" (Roma) a las "periferias" (varios países de Europa y de todo el mundo), "por el contrario", ha aseverado el historiador Aristotle Kallis (2021: 213), el mensaje corporativista "fue coproducido por diversas y multivalentes agencias políticas a través de estrategias políticas muy diferentes, de interacciones y de fricciones, de un caleidoscopio de traducciones creativas y, al fin, mediante el método de prueba y error". En el plano de la interpretación historiográfica, poner de relieve estas dinámicas implica renunciar a los intentos de clasificar rígidamente las diferentes experiencias políticas de aquella época, aceptando en cambio la necesidad de medirse con la continua redefinición ideológica de las fuerzas políticas de los años de entreguerras, para poner de relieve no tanto las semejanzas y las diferencias, sino más bien el proceso polimórfico de convergencias, divergencias e hibridaciones.

4. RECEPCIONES ESPAÑOLAS

En España el ascenso del fascismo italiano fue objeto de reflexión para muchos exponentes de la derecha radical y nacionalcatólica, que a partir de octubre de 1922 comenzaron a considerarlo como una posible nueva opción política (Priorelli y Quiroga, 2021). Entre otros, en un artículo aparecido en *El Sol* el 7 de noviembre de 1922, Ramiro de Maeztu comenzó a describir el fascismo como una fuerza ideal capaz de "dejar entrever todo un mundo de posibilidades insospechadas". Y un viaje a Italia, realizado en el verano de 1923, le acabó de convencer de que un movimiento político similar habría obtenido una amplia aceptación social también en la península ibérica. Al igual que Maeztu, otros intelectuales nacionalistas establecieron paralelismos entre la caótica situación de España y la de Italia antes de la llegada de Mussolini al poder, avanzando la hipótesis de un "fascismo militar" como salida de emergencia ante el caos (Peña Sánchez, 1995). Pero también en el mundo productivo catalán, las franjas más radicales de las organizaciones empresariales (en particular la Confederación Patronal Española) y los Sindicatos Libres de inspiración carlista, hostiles al anarcosindicalismo de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), esperaban la imposición de una "paz social"

mediante una solución de fuerza que recordaba a la de los camisas negras italianos (González Calleja, 2005: 26). En general, en diversos círculos españoles se extendió una visión favorable de la experiencia fascista, con la esperanza de que pudiera reproducirse en España. Por otra parte, como es bien sabido, el propio rey Alfonso XIII declaró su admiración por Mussolini. Y en septiembre de 1923, mientras se preparaba una importante visita diplomática a Italia, esta fascinación no fue en absoluto secundaria en la decisión del monarca de apoyar el golpe de Estado de Primo de Rivera, deponiendo a toda la clase política dirigente liberal y procediendo al nombramiento de un Directorio militar (Albanese, 2016: 118).

En lo que se refiere al tema del corporativismo, el papel de principal introductor del laboratorio italiano lo desempeñó un joven jurista de Lleida, que para entonces había pasado de su militancia inicial en las filas del regionalismo catalanista a las posiciones del nacionalcatolicismo: Eduardo Aunós Pérez (Fernández Riquelme, 2010; Quiroga, 2011). Nombrado subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria en 1924, comenzó a ocuparse de la legislación social (pensiones y prestaciones familiares, seguro de los trabajadores del mar, creación del Instituto Nacional de Previsión), de la legislación laboral (incluyendo la introducción de la prohibición del trabajo nocturno para los obreros de las fábricas) y de la redacción del Código del Trabajo, que supuso la primera regulación colectiva de los contratos de trabajo industriales y agrícolas. Cuando, en diciembre de 1925, el Directorio civil tomó el relevo del Directorio militar en el ejercicio del poder, Aunós fue ascendido a la dirección del Ministerio de Trabajo, y desde ese cargo entró en contacto más estrecho con los jerarcas del fascismo italiano que trabajaban en proyectos corporativistas. En concreto, durante una estancia en Roma en abril de 1926, justo cuando el ministro italiano Rocco estaba a punto de firmar la ley sobre la regulación legal de las relaciones colectivas de trabajo, Aunós entabló relaciones con Bottai, iniciando un vivaz intercambio de ideas y visitas del que quedan abundantes pruebas documentales en el Archivo Bottai custodiado en la Fundación Mondadori de Milán. A partir de ese momento, Aunós describió y analizó el funcionamiento del modelo fascista en numerosos ensayos, contribuyendo

también a la difusión en España de los nombres y de las obras de los corporativistas italianos.

Expresando su convencida admiración por la reforma implantada en Italia, Aunós atribuyó al fascismo la primogenitura en la realización de un proyecto corporativo moderno: "Las corporaciones reaparecen nominalmente en la época contemporánea, por primera vez, en la Carta de Libertades del Carnaro, [...] mas su plena expresión legislativa se realiza en Italia por la ley de disciplina jurídica del trabajo, de 3 de abril de 1926, que sienta su base en las asociaciones reconocidas oficialmente por el Estado" (Aunós Pérez, 1928a: 35). Esta reforma, continuaba el ministro español, ponía en práctica "una nueva concepción del Estado", correspondiente a los preceptos del "Estado corporativo", que difería "sustantivamente del Estado individualista y del Estado socialista": la soberanía popular, en efecto, ya no se basaba en la libertad individual, sino en la idea "de que el individuo actúe centrando su actividad dentro de los cuerpos especializados y representativos de su categoría de trabajo, y que estos cuerpos vayan a confluir en la organización y ordenación del Estado" (Aunós Pérez, 1928a: 143).

En definitiva, Aunós reconocía una primacía política al fascismo italiano, conseguida a través de la creación de un modelo institucional sin precedentes. Pero más allá de las legitimaciones filosófico-jurídicas, en su reflexión, como en tantas otras, se hacía hincapié sobre todo en el hecho de que el régimen de Mussolini estaba aplicando realmente una política corporativista. Por primera vez desde el relanzamiento de los proyectos corporativistas en los años de la posguerra, un Gobierno ponía en práctica concretamente una aspiración generalizada, esto es, la creación de un nuevo orden político e institucional capaz de controlar e incluso de suprimir la lucha de clases. Que este objetivo se persiguiera mediante un Gobierno dictatorial y un sistema de relaciones laborales fuertemente autoritario y centralizado era evidente, pero Aunós no lo estigmatizaba. Lo que destacaba por encima de todo era la eficacia de la política fascista y de la reforma sindical de Rocco para solucionar el problema común de la conflictividad obrera, poner fin al desorden social e imponer la pacificación del mundo del trabajo (Pasetti, 2016: 126-127).

Además de Aunós, hubo otros juristas y funcionarios ministeriales

españoles que desempeñaron un importante papel en la difusión de las políticas sociales y sindicales fascistas a través, por ejemplo, de una publicación periódica como *Revista de política social. Órgano del movimiento corporativo español*, editada por el mismo Ministerio de Trabajo y dirigida por Francisco Rivera Pastor. En el editorial del primer número de enero de 1928, esta revista anunciaba que su objetivo era seguir la evolución del derecho corporativo en los principales países europeos, donde se estaba produciendo un amplio debate en publicaciones especializadas como la "notable" revista italiana *Il Diritto del Lavoro*, editada por el Ministerio de las Corporaciones. En sus dos años de vida, *Revista de política social* acogió numerosas intervenciones de intelectuales y políticos extranjeros interesados en el tema, entre ellos el secretario de la OIT, Albert Thomas, que proponían análisis sobre las políticas laborales de diversos países, estudios comparativos sobre cuestiones sociales o llamamientos a la creación de un movimiento corporativista "paneuropeo". El estudio del caso italiano se situaba así en un marco más amplio: por un lado, la legislación y la Carta del Trabajo fascistas representaban una referencia política ineludible; por el otro, se relacionaba el corporativismo italiano con otras experiencias internacionales. Sin dejar de reconocer la importancia epocal del "laboratorio" fascista, las páginas de *Revista de política social* ofrecen un ejemplo de la circulación "policéntrica" de los proyectos corporativos en la Europa de entreguerras.

Pero incluso en las filas del antifascismo se prestó una cierta atención al modelo italiano. Fue el caso, por ejemplo, de Juan Chabás, miembro del grupo de poetas conocido como generación del 27, que se hizo comunista a principios de los años treinta y que, en la segunda mitad de la década, luchó en las fuerzas republicanas durante la Guerra Civil. Su familiaridad con Italia se remontaba a una larga estancia en Génova, durante la cual había trabajado en la universidad de 1924 a 1926, antes de ser expulsado del país por una serie de intervenciones críticas con el régimen de Mussolini publicadas en la prensa española (Pérez Bazo, 1981). En 1928 recogió sus impresiones sobre la Italia fascista en un libro publicado en Barcelona (y reeditado en 2002), en el que reconstruyó la evolución de un fenómeno político y cultural que definió como una "actitud ante la vida". Si bien desde un punto de vista muy crítico, Chabás sostuvo que el

movimiento fascista había generado un triunfo revolucionario: "La marcha sobre Roma, las luchas con los comunistas, las agresiones de las escuadras, el enardecimiento de una masa frenética decidida a la conquista del poder, la existencia de un hombre que, seguido por toda una masa, irrumpe en la vida nacional alterando su pulso, estremeciendo toda su energía, son los diversos aspectos de un cuadro revolucionario" (Chabás, 2002: 75). Tras esta revolución —continuaba Chabás—, "uno de los más altos méritos del fascismo" fue el de haber "puesto las grandes industrias de Italia al servicio del Estado" y haberles inculcado "una visión bastante aguda de la solidaridad del trabajo que da la coexistencia de los intereses sociales". Mussolini estaba educando "al capitalismo italiano, y en general al pueblo entero, en el gusto por la propiedad amparada y controlada por el Estado, la propiedad bien individual pero, al propio tiempo, patrimonio de fortaleza y dignidad nacionales". En este marco, "la obra más importante de su gobierno" consistió en la "ley del trabajo", que se inspiraba en "el concepto de Estado corporativo":

> Como el trabajo es un deber social, al Estado corresponden su organización, su control y su amparo. De la unidad moral que representa al Estado ninguna institución nacional puede quedar excluida. Las corporaciones de trabajo serán, pues, organismos de ese Estado y en la mecánica general del Gobierno les estará especialmente reservada la función de un departamento ministerial. Así estas corporaciones están revestidas de un carácter público, general y obligatorio. Señalemos luego la existencia de un contrato colectivo de trabajo, la jurisdicción o magistratura especial del trabajo para entender de esos contratos, la prohibición de la huelga y cierre (Chabás, 2002: 98).

En conclusión, a pesar de su posición antifascista, también Chabás incluyó al fascismo en la categoría de los movimientos revolucionarios, atribuyendo una especial relevancia a la legislación sindical de 1926 como base fundacional de un nuevo orden social.

5. LA ORGANIZACIÓN NACIONAL CORPORATIVA

A partir de 1926, el orden corporativo fascista representó un modelo no solamente en sentido abstracto, como objeto de debate político y jurídico, sino también en el plano empírico, como experimento que fue asumido como referencia por los legisladores de otros países europeos, sobre los

cuales ejerció una cierta influencia precisamente por ser el antecedente histórico de una determinada forma de concebir la regulación de las relaciones colectivas de trabajo. Un primer ejemplo de esta significación política del laboratorio fascista vino precisamente de la mano de la dictadura de Primo de Rivera: entre noviembre de 1926 y mayo de 1928, a través de la labor del ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, también el Estado español adoptó una organización corporativista, que en algunos aspectos recordaba al arquetipo italiano.

Tanto para el dictador español como para Mussolini, el discurso de la modernización era funcional a la idea de una nación orgánicamente unida en torno a valores que seguían siendo en gran medida tradicionales. A nivel de planificación, en ambos casos el establecimiento de un orden corporativo para la regulación del trabajo y la representación política de intereses fue un elemento que se calificaba de crucial. Como sostuvo el ideólogo José Pemartín Sanjuán, la dictadura española se basaba en una concepción orgánica y unitaria de la nación como "empresa colectiva" que debía, por tanto, potenciarse a través de un proceso de regeneración política, económica y social que había de imponer ante todo la reconciliación entre las clases (Pemartín Sanjuán, 1929: 418-419). Para ello, mediante el Decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, Aunós creó la Organización Nacional Corporativa (ONC), con la que pretendía crear grandes asociaciones unitarias y representativas de trabajadores y empresarios. La ley dividía la economía española en 27 sectores productivos (diez relacionados con el sector de los servicios, 15 vinculados a la industria, dos para la minería y la pesca, excluyendo inicialmente la agricultura) y esbozaba un sistema de relaciones laborales articulado en cuatro niveles. En conjunto, la ONC fue diseñada como una estructura "jerárquica y piramidal" (Perfecto, 1997: 191).

En la base se encontraban los comités paritarios locales, cada uno de los cuales estaba formado por representantes elegidos en igual número por trabajadores y empresarios para cada sector productivo de una localidad, con un presidente y un vicepresidente nombrados por el Ministerio de Trabajo. Estos comités se definían como "instituciones de derecho público" que tenían la misión de regular las relaciones de trabajo (por ejemplo, determinar los salarios y las horas de trabajo), prevenir los

conflictos y organizar el mercado laboral: de este modo —afirmaba Aunós — se introducía "un nuevo poder dentro del Estado", que podía denominarse "poder del trabajo", ya que establecía las condiciones de trabajo desde abajo, a través de una voluntad colectiva (Aunós Pérez, 1928a: 496-513). Su función no era la de un simple órgano arbitral, sino la de una célula corporativa de la que debían surgir los convenios colectivos de trabajo, al menos en el ámbito local (Aunós Pérez, 1928a: 103).

En un segundo nivel, para intervenir sobre problemas comunes, estaban las comisiones mixtas de sectores productivos distintos, pero afines, que tenían la facultad de constituir un órgano intermedio, la Comisión Mixta local, integrada por tres representantes patronales y tres obreros de cada comisión adherida, más un presidente y un vicepresidente de designación ministerial. Estas comisiones mixtas podían crear centros de formación técnica, promover estudios sociales, pero sobre todo homologar los convenios a nivel local y sancionar las infracciones. Un aspecto importante, ya que la combinación del poder legislativo, ejecutivo y jurídico en un solo órgano daba originalidad a la arquitectura corporativa de Aunós, consistía precisamente en esta última prerrogativa: cuando una Comisión Mixta ratificaba un acuerdo entre las juntas locales, este adquiría rango de norma jurídica, cuya infracción podía ser sancionada por la misma comisión con una multa (lo que ocurrió con una cierta frecuencia durante los pocos años de funcionamiento del sistema, incluso en perjuicio de los empresarios) (Aunós Pérez, 1928a: 51-53).

En el tercer nivel, todos los comités paritarios de un mismo sector productivo elegían su propio consejo de corporación, compuesto por ocho representantes de los empresarios y ocho de los trabajadores, además de un presidente y un vicepresidente nombrados por el Ministerio de Trabajo. El consejo, que representaba "el órgano central de la profesión", tenía la facultad de dictar normas válidas para todo el sector a nivel nacional, resolver los recursos contra los acuerdos locales, informar al Gobierno y proponer mejoras en la legislación social. Su principal función era, por tanto, coordinar la articulación de los intereses económicos entre el centro y la periferia: como explicaba Aunós: "Si los comités paritarios hubiesen generado pactos laborales en algunos casos contradictorios, el consejo de corporación los habría homologado a los otros en sus razones

fundamentales, armonizándolos en aras de la prosperidad colectiva". Toda esta operación habría desembocado en un "pacto nacional de trabajo" para cada uno de los sectores productivos (Aunós Pérez, 1928a: 53-58).

Finalmente, en el cuarto y último nivel se encontraba la Comisión Delegada de Consejos, que sobre el papel debía actuar como "centro pacificador y regulador de la economía nacional, [...] supremo órgano arbitral y, al mismo tiempo, asesor del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria" (Aunós Pérez, 1928a: 59). El papel que se le asignaba era el de enlace entre la cúspide de la pirámide corporativa y los círculos ministeriales, en particular el Consejo Superior de Trabajo. Para conformar esta comisión con funciones exclusivamente consultivas, cada consejo corporativo elegía dos delegados, uno patronal y otro de los trabajadores asalariados, quienes a su vez elegían por igual a los 14 miembros del órgano superior (Zancada, 1928: 312).

La ausencia de un sindicato estatal único obligó al régimen a buscar el apoyo del sindicato reformista más fuerte, sobre todo en el ámbito urbano-industrial: la Unión General de Trabajadores (UGT). La confederación sindical socialista se transformó así en un instrumento de control del conflicto y de organización de las masas para proceder al proyecto de nacionalización del mundo del trabajo (Quiroga, 2007). Para funcionar, este diseño estratégico requería dos condiciones previas fundamentales: en primer lugar, la derrota de las demás organizaciones sindicales y, en particular, del combativo movimiento anarcosindicalista de la CNT, puesto fuera de combate por una dura intervención represiva; en segundo lugar, la voluntad de colaboración de la UGT y, más en general, del socialismo reformista. Y de hecho, al menos durante algunos años, el proyecto encontró un apoyo sustancial en algunos sindicalistas y miembros del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), entre ellos Julián Besteiro, Fernando de los Ríos y, sobre todo, Francisco Largo Caballero, secretario de la UGT y dirigente del PSOE: según este último, un sindicato reformista tenía el deber de estar presente en todos los foros donde se tratasen directa o indirectamente los problemas de los trabajadores (Largo Caballero, 1925: 41-51). Tanto en el seno del partido como de la UGT el enfrentamiento sobre dicha política de colaboración fue realmente acalorado, pero la línea de este grupo, ideológicamente próxima a los

principios de la democracia industrial profesados por el *guild socialism* británico, logró imponerse. Tanto es así que Largo Caballero ingresó en el Consejo Superior de Trabajo en 1924, mientras que en 1926 la UGT apoyó la reforma de Eduardo Aunós (en la que participó posteriormente de forma activa). En fin, el funcionamiento del sistema corporativo primorriverista permitió a la UGT reforzar su hegemonía en el sector industrial y extenderla a segmentos del mundo laboral agrario antes controlados por sindicatos católicos o "libres". Así, en 1928 la UGT llegó a ocupar más del 60% de los puestos en los Comités Paritarios locales y una cuota aún mayor en los órganos superiores (Perfecto, 1997: 187-191; González Calleja, 2005: 326-333).

Sin embargo, mientras que en este aspecto el enfoque colaborativo beneficiaba a la UGT, el papel de los sindicalistas socialistas seguía siendo marginal dentro de un sistema de poder autoritario, con un Estado que trataba de imponer un control estricto sobre las fuerzas productivas, por ejemplo, impidiendo la violación de los acuerdos sancionados. Como reconocía Aunós en un artículo publicado en el primer número de *Revista de política social*, en el sistema corporativo español existían "dos principios fundamentales": por un lado, "la necesidad de una organización de la vida económica del país" a través de los sindicatos, que participaban en la elección de los miembros de los comités paritarios; por el otro, "la intervención del Estado en el problema social", por la cual el Ministerio de Trabajo asumía una función de dirección de las políticas económicas, imponiendo las decisiones a todos los trabajadores y empresarios, estuvieran o no representados en los organismos locales. El sindicalismo era, pues, formalmente independiente, pero en la práctica estaba subordinando al Estado.

Ahora bien, y por muy paradójico que parezca, el apoyo de una parte del movimiento obrero acabó siendo una debilidad para la estabilidad del Gobierno de Primo de Rivera, ya que impidió la construcción de una base social propia en el mundo del trabajo: un error del que aprendería el radicalismo de derechas de los años treinta y posteriormente el franquismo (Ben-Ami, 1983: 402). Además, los sindicatos patronales y católicos se distanciaron de un modelo corporativista que estaba favoreciendo la UGT y que les parecía más centralista y estatalista que el corporativismo

inspirado en los principios del catolicismo social. Como denunció el periódico católico *El Debate* en su artículo "La organización corporativa" del 28 de noviembre de 1926, si bien era cierto que "el régimen corporativo es el ideal de la escuela social católica y figura en el programa de cuantas organizaciones de este género existen en España", no era posible "confiar el poder público y la sociedad a los adeptos de la lucha de clase". La ampliación de la ONC a los sectores agrarios en 1928 marcó así el inicio de una crisis irreversible con las asociaciones y jerarquías católicas, que acabó por desestabilizar la coalición social que apoyaba a Primo de Rivera (Adagio, 2004: 177). Las élites empresariales y, especialmente, los grandes propietarios agrarios también empezaron a reclamar insistentemente la reforma de los mecanismos de composición de los comités paritarios para acabar con la hegemonía de la UGT. Al caer la dictadura, los comités paritarios —rebautizados como jurados mixtos— continuaron su actividad durante los primeros Gobiernos del periodo republicano, pero para entonces se encontraron con la condena casi unánime de los poderes organizados y fácticos del país (Cabrera y Rey Reguillo, 2002: 42).

Con todo, en los tres años de funcionamiento bajo el régimen primorriverista la ONC garantizó una situación de paz social en el mundo laboral español, representando así un laboratorio para la modernización —sin duda autoritaria— del sistema de relaciones laborales (Prat y Molina, 2014: 209). En parte mediante la represión de las organizaciones más revolucionarias y en parte mediante la acción reguladora de los comités paritarios —que, a pesar de su desigual implantación territorial, aseguraban el control de las relaciones laborales a escala local—, la política corporativista de Eduardo Aunós supuso una importante contención de los conflictos sociales (Ben-Ami, 1983: 303-310; González Calleja, 2005: 161-163 y 266-267). Principalmente por ello, la experiencia de los años veinte influyó en la posterior construcción del "sindicalismo vertical" franquista, por lo que no puede reducirse a un paréntesis que cayó rápidamente en el olvido: fue durante el régimen de Primo de Rivera cuando se forjaron algunos modelos de reorganización corporativista de las relaciones laborales, así como algunos exponentes de una nueva clase política (como el propio Aunós) que a partir de la segunda

mitad de los años treinta harían posible la alternativa autoritaria frente a la democracia republicana (Bernal García, 2010).

6. LA INFLUENCIA DEL CORPORATIVISMO FASCISTA

Como hemos visto, Aunós fue el primero en admitir —aunque con algunas precisiones significativas— su deuda intelectual con el modelo italiano. No solo atribuyó a la reforma sindical italiana de 1926 una relevancia absoluta en la historia del corporativismo moderno, como primera experiencia plenamente realizada, sino que también reconoció en todos sus escritos más importantes que la concepción fascista del Estado corporativo era una fuente de inspiración política imprescindible. Verbigracia, con ocasión de la presentación de su reforma (cuyo texto fue publicado en el verano de 1928 en *Revista social*), afirmó que "en todos los países se siente la necesidad de crear organismos [...] que amansen las pasiones indómitas" en el mundo del trabajo, pero a la hora de dotar a España de un sistema de disciplina sindical debía tomarse como ejemplo virtuoso un caso en particular: "La experiencia realizada en Italia ha de ser de gran valor para nosotros porque es una amplia visión de un nuevo concepto político". Incluso en la terminología —como puede verse en el siguiente discurso ante el Congreso de la Unión Patriótica en abril de 1928 — su idea de un Estado corporativo parecía casi prestada de la retórica fascista y en perfecta sintonía con el lenguaje de la extrema derecha europea:

> El Estado corporativo significa, frente al antiguo Estado individualista, nacido de la Revolución francesa, la posibilidad de un nuevo tipo de Estado [...] que no quiere darlo todo al individuo ni reconocerle como único factor capaz de decidir sobre sus destinos [...], sino que pretende que el individuo actúe concentrando su actividad dentro de los cuerpos especializados y representativos de su categoría de trabajo, y que estos cuerpos vayan a confluir en la organización y ordenación del Estado. En el juego de estos tres términos, individuo, corporación, Estado, estriba toda la arquitectura del Estado corporativo (Aunós Pérez, 1928b: 11-12).

En el conjunto del ambicioso proyecto político que Aunós tenía en mente, el Estado era el protagonista: su sistema reflejaba un modelo corporativo basado en la organización de los "productores" realizada por un Estado fuerte e intervencionista, que armonizaba de forma autoritaria

los intereses sociales y controlaba todas las actividades productivas, "desde las más espirituales hasta las más predominantemente manuales" (Aunós Pérez, 1928b: 14). Desde este punto de vista, la distancia con otros proyectos corporativos de matriz distinta y la correspondencia con el corporativismo autoritario fascista eran harto evidentes. "Nuestra época" —volvió a escribir en 1930 al final de su experiencia como ministro de Trabajo— "es esencialmente orgánica e intervencionista", razón por la cual ningún aspecto de la vida pública podía trascender la esfera del poder estatal: "Corresponde al Estado una función ética en la que el moderno Estado social tienda a superar los supuestos del Estado liberal y abstencionista" (Aunós Pérez, 1930: 48-49).

La influencia del corporativismo fascista —entendido en el triple sentido de ordenamiento legislativo e institucional en construcción, perspectiva constitucional perfilada por la Carta del Trabajo y vertiente de los estudios jurídicos en rápida expansión— fue abiertamente reconocida en España incluso por quienes criticaron la reforma de Aunós precisamente por sus afinidades con el sistema italiano. Un jesuita como Joaquín Azpiazu, por ejemplo, o un exponente del conservadurismo como Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, reinterpretaron en los años treinta el ya concluido experimento de la ONC como una versión excesivamente autoritaria y fascista del ideal corporativista: "Eso no es corporación, eso es supeditar el régimen corporativo, la vida productora de un país, a las conveniencias de la política de un partido, que, con un absoluto monopolio, intransigencia y exclusivismo, ocupa el poder" (Marichalar y Monreal, 1934: 20). Azpiazu, en concreto, llegó a desear una "vuelta al corporativismo" purificada de tendencias fascistas: "Lo importante es que esta vuelta al corporativismo sea la vuelta a un corporativismo cristiano de sólidos fundamentos y de bases esencialmente razonables" (Azpiazu, 1934: 351).

Al mismo tiempo, sin embargo, Aunós se preocupó de destacar ciertas peculiaridades del ordenamiento corporativo español que lo diferenciaban del fascista. Incluso el hermano del ministro, Antonio Aunós Pérez, catedrático de Derecho Corporativo en la Universidad de Barcelona, señaló tanto la afinidad básica entre dos legislaciones que estaban a la vanguardia del proceso general de transformación corporativa del Estado

moderno como el desarrollo de dos formas distintas de articular el sistema: "Sindicación y corporación obligatorias (Italia), sindicación libre y corporación obligatoria (España)" (Aunós Pérez, 1929: 43). Una fórmula que ponía de relieve, por un lado, la construcción común de un corporativismo "obligatorio" y, por tanto, organizado desde arriba, por intervención del Estado y con carácter coercitivo, y, por el otro, la diferente orientación en cuanto a la representación sindical, que se dejaba formalmente libre en España, mientras que se vinculaba a la afiliación fascista en Italia. En efecto, del análisis comparativo de ambos sistemas se desprende que la ONC no impuso un único sindicalismo de Estado, sino que mantuvo un cierto pluralismo sindical. Además, la variante española mantuvo (al menos formalmente) el derecho de huelga, no estableció una magistratura del trabajo encargada de dirimir los conflictos y se sirvió de la colaboración del ala reformista de la UGT en lugar de erradicar el movimiento obrero preexistente. Por todos estos aspectos, es indudable que el sistema primorriverista difería, al menos en parte, del fascista, como han sostenido reiteradamente algunas interpretaciones historiográficas en un intento de subrayar la distancia entre ambas experiencias dictatoriales (por ejemplo, Linz, 1964: 514). Sin embargo, esta perspectiva corre el riesgo de subestimar el carácter jerárquico y estatalista de la organización corporativista española. De hecho, el régimen primorriverista aseguraba el control de las relaciones laborales, ya que los comités paritarios eran el último escalón de una estructura piramidal subordinada al Ministerio de Trabajo. En esta estructura, la única función de los sindicatos era participar en la elección de representantes en los comités paritarios, mientras que eran los distintos niveles del organigrama empresarial, presididos todos ellos por funcionarios de designación ministerial, los que determinaban los convenios colectivos de cada sector productivo concreto. El Estado, a través de un organismo formalmente reconocido y controlado, tenía así el poder de imponer las decisiones tomadas dentro de la estructura jerárquica corporativista a todos los trabajadores y empresarios, estuvieran o no representados en los comités paritarios. En definitiva, a pesar de las diferencias significativas con el sistema sindical fascista, también la OCN era una organización subordinada a un Estado autoritario. Aunque podía ser vista en algunos aspectos como una versión intermedia

entre el asociacionismo sindical libre y el sindicalismo único y obligatorio del fascismo, finalmente acabó pareciéndose mucho más al segundo que al primero. La arquitectura institucional de Aunós reflejaba también una nueva concepción del Estado, disponiendo —a través del aparato corporativo— una forma de intervencionismo en el ámbito socioeconómico, legitimada por un marco ideológico que contemplaba la subordinación de los intereses individuales, o de grupo, a los intereses colectivos de la nación. El Estado corporativo pretendía garantizar el orden social, la disciplina jerárquica y la representación igualitaria de las demandas económicas, pero a través de medios autoritarios y coercitivos.

Desde esta perspectiva, la variante española representó un ejemplo más de una tendencia general de la época que se abrió con el ascenso del fascismo italiano. Mientras que casi todas las teorías corporativistas que habían experimentado un nuevo auge a finales del siglo XIX tenían una inspiración antiestatalista —previendo, en general, una disminución o limitación de las funciones estatales en favor de una concertación directa entre las organizaciones socioeconómicas—, el modelo fascista y los experimentos corporativistas posteriores actuaron todos en un sentido contrario, es decir, delegando la realización de los proyectos de reorganización de las relaciones entre economía, sociedad y poder político a aparatos de control estatal más poderosos que los que existían antes de la Gran Guerra (Cangiano, 2022: 305-6). La "oleada corporativista" (Costa Pinto, 2017) que se levantó en los años de entreguerras se caracterizó, en suma, por una idea de Estado fuerte. Las teorías que pretendían reducir o limitar el papel del Estado acabaron perdiendo terreno frente a otras que atribuían la primacía absoluta al propio Estado. En los proyectos de estabilización social prevaleció una idea estatalista y autoritaria que condujo a la subordinación de los experimentos corporativos al poder político. En la necesidad de reaccionar ante la desintegración social y política provocada por la "modernidad", que no parecía gobernable ni por la dialéctica parlamentaria tradicional ni por el autogobierno de las categorías, fue el Estado el que asumió la represión del conflicto de clases, la mediación de los intereses organizados y la reorganización "armónica" de la relación entre economía y sociedad (Battini, 2018). Como señaló Eduardo Aunós (1930: 48), se trató de una época "excepcionalmente

orgánica e intervencionista".

BIBLIOGRAFÍA

Adagio, C. (2004): *Chiesa e nazione in Spagna. La dittatura di Primo de Rivera (1923-1930)*, Unicopli, Milán.

Albanese, G. (2016): *Dittature mediterranee. Sovversioni fasciste e colpi di Stato in Italia, Spagna e Portogallo*, Laterza, Roma y Bari.

Aunós Pérez, E. (1928a): *Las corporaciones del trabajo en el Estado moderno*, Juan Ortiz, Madrid.

— (1928b): "El Estado corporativo", discurso pronunciado en la Unión Patriótica de Madrid, el día 16 de abril, Ministerio de Trabajo, Madrid.

— (1930): *Estudios de derecho corporativo*, Reus, Madrid.

Aunós Pérez, A. (1929): "Principios de derecho corporativo", *Revista general de legislación y jurisprudencia*, Barcelona.

Azpiazu, J. (1934): *El Estado corporativo*, Razón y Fe, Madrid.

Battini, M. (2018): "Neocapitalismo e stabilizzazione corporativa. Critiche anticipate e postume", *Studi Storici*, 59(4), pp. 963-980.

Ben-Ami, S. (1983): *Fascism from Above. The Dictatorship of Primo de Rivera in Spain 1923-1930*, Oxford University Press, Nueva York.

Bernal García, F. (2010): *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

Botti, A. (1992): *Nazionalcattolicesimo e Spagna nuova (1881-1975)*, Franco Angeli, Milán.

Boyer, J. W. (2004): "Catholics, Christians and the Challenges of Democracy: The Heritage of the Nineteenth Century", en W. Kaiser y H. Wohnout (eds.), *Political Catholicism in Europe 1918-1945*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 23-59.

Cabrera, M. y Rey Reguillo, F. del (2007): *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea*, Taurus, Madrid.

Cangiano, M. (2022): *Culture di destra e società di massa. Europa 1870-1939*, Nottetempo, Milán.

Carta del Lavoro (1927): *La Carta del Lavoro. Illustrata da Giuseppe Bottai*, Edizioni del Diritto del Lavoro, Roma.

Chabás, J. (2002): *Ensayos 1. Escritos políticos: Italia fascista (política y literatura)*, Biblioteca Valenciana, Valencia.

Costa Pinto, A. (ed.) (2017): *Corporatism and Fascism. The Corporatist Wave in Europe*, Routledge, Londres y Nueva York.

Elorza, A. *et al*. (1986): "Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración", en J. L. García Delgado (ed.), *La crisis de la Restauración. España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*, Siglo XXI, Madrid, pp. 5-50.

Felice, R. de (2001): *Autobiografia del fascismo. Antologia di testi fascisti 1919-1945*, Einaudi, Turín.

Fernández Riquelme, S. (2010): "Política, autoridad y trabajo. Eduardo Aunós y el Estado corporativo en España", *La Razón Histórica*, 10, pp. 17-31.

Fuentes Codera, M. (2014): *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Akal, Madrid.

Gagliardi, A. (2010): *Il corporativismo fascista*, Laterza, Roma y Bari.

— (2025): "The Social Policy of Italian Fascism and the International Labour Organization", *Journal of Modern History*, 97(1), pp. 152-179.

Gallego, J. A. (1977): *El socialismo durante la dictadura 1923-1930*, Tebas, Madrid.

Gentile, E. (2010): *Contro Cesare. Cristianesimo e totalitarismo nell'epoca dei fascismi*, Feltrinelli, Milán.

González Calleja, E. (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-1930*, Alianza, Madrid.

González Cuevas, P. C. (2003): *Maeztu. Biografía de un nacionalista español*, Marcial Pons, Madrid.

Hedinger, D. (2025): "Fascist Internationalism: From a Vanished Institution to a Failed Concept?", *Journal of Modern European History*, 23(2), pp. 1-20.

Jocteau, G. C. (1988): *L'armonia perturbata. Classi dirigenti e percezione degli scioperi nell'Italia liberale*, Laterza, Roma y Bari.

Kallis, A. (2021): "The Transnational Co-production of Interwar 'Fascism': On the Dynamics of Ideational Mobility and Localization", *European History Quarterly*, 51(2), pp. 189-213.

Largo Caballero, F. (1925): *Presente y futuro de la UGT de España*, Morata, Madrid.

Linz, J. J. (1981): "A Century of Politics and Interests in Spain", en S. Berger (ed.), *Organizing Interests in Western Europe: Pluralism, Corporatism and the Transformation of Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 367-416.

Maeztu, R. de (1919): *La crisis del humanismo. Los principios de autoridad, libertad y función a la luz de la guerra*, Minerva, Barcelona.

Maier, C. S. (1975): *Recasting Bourgeois Europe. Stabilization in France, Germany and Italy in the Decade After World War I*, Princeton University Press, Princeton.

Marichalar y Monreal, L. (1934): *La corporación como estructura nueva del Estado. Conferencia dada en el Ateneo Sevillano el día 3 de mayo de 1934*, Bermejo, Madrid.

Napolitano, G. (1932): *La propaganda corporativa nella rivoluzione fascista*, Pescarolo, Nápoles.

Parlato, G. (2010): *La sinistra fascista. Storia di un progetto mancato*, Il Mulino, Bolonia.

Pasetti, M. (2016): *L'Europa corporativa. Una storia transnazionale tra le due guerre mondiali*, Bononia University Press, Bolonia.

— (2024): "Sur la circulation du modèle fasciste dans le monde: agents, réseaux, effets", *Laboratoire italien*, 32.

Pellizzi, C. (1924): *Problemi e realtà del Fascismo*, Vallecchi, Florencia.

Pemartín Sanjuán, J. (1929): *Los valores históricos en la dictadura española*, Publicaciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, Madrid.

Peña Sánchez, V. (1995): *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del "Ventennio fascista" y su repercusión en España*, Universidad de Granada, Granada.

Pérez Bazo, J. (1981): *Juan Chabás y Martí. Vida y obra*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante.

Perfecto, M. Á. (1997): "Regeneracionismo y corporativismo en la dictadura de Primo de Rivera", en J. Tusell *et al.* (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos, Barcelona.

— (2006): "El corporativismo en España: desde los orígenes a la década de 1930", *Pasado y Memoria*, 5, pp. 185-218.

Prat, M. y Molina, O. (2014): "State Corporatism and Democratic Industrial Relations in. Spain 1926-1935. A Reappraisal", *Labor History*, 55(2), pp. 208-227.

Priorelli, G. y Quiroga, A. (2021): "Consecrating the Fatherland. Catholicism, Fascism and Nationalism in Spain 1919-1939", en M. Bresciani (ed.), *Conservatives and Right Radicals in*

Interwar Europe, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 257-277.

Quiroga, A. (2007): *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-1930*, Palgrave Macmillan, Houndmills.

— (2011): "Eduardo Aunós. Del catalanismo al nacionalcatolicismo", en F. Molina Aparicio y X. M. Núñez. Seixas (eds.), *Los heterodoxos de la patria. Biografías de nacionalistas atípicos en la España del siglo XX*, Comares, Granada, pp. 79-99.

Rathenau, W. (1920): *La triple revolución*, Biblioteca Nueva, Madrid.

Romero Salvadó, F. J. (2008): *The Foundations of Civil War: Revolution, Social Conflict and Reaction in Liberal Spain 1916-1923*, Routledge, Nueva York.

Sánchez Recio, G. (2017): "Corporatism and the Franco Dictatorship in Spain", en A. Costa Pinto (ed.), *Corporatism and Fascism. The Corporatist Wave in Europe*, Routledge, Londres y Nueva York, pp. 198-215.

Santomassimo, G. (2006): *La terza via fascista. Il mito del corporativismo*, Carocci, Roma.

Schieder, W. (2022): *L'ombra del Duce. Il fascismo italiano in Germania*, Viella, Roma.

Stolzi, I. (2007): *L'ordine corporativo. Poteri organizzati e organizzazione del potere nella riflessione giuridica dell'Italia fascista*, Giuffrè, Milán.

Torreggiani, V. (2017): "Gli anni londinesi di Ramiro de Maeztu e le influenze del New Age Circle: un caso di circolazione transnazionale delle teorie corporative (1905-1919)", *Studi Storici*, 58(3), pp. 755-786.

Zancada, P. (1928): *Derecho corporativo español*, Juan Ortiz, Madrid.

— (1930): *Los problemas constitucionales de España*, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Madrid.

CAPÍTULO 8

CONTROLAR Y NACIONALIZAR EL TERRITORIO: LOS FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES ENTRE EL CENTRO Y LA PERIFERIA EN LA ESPAÑA PRIMORRIVERISTA Y EN LA ITALIA FASCISTA

SAVERIO SCAVO

1. INTRODUCCIÓN

Las experiencias de las dictaduras de Miguel Primo de Rivera en España y de Benito Mussolini en Italia se insertan en el amplio contexto de crisis del Estado liberal en Europa después de la Primera Guerra Mundial; un contexto marcado por la difusión de teorías que propugnaban su refundación en clave antidemocrática y ultranacionalista, en abierta oposición a una "vieja política" calificada de corrupta, inmóvil e incapaz de afrontar los retos del crecimiento económico interno y de la competencia política internacional (Albanese, 2016; Gentile, 1995; González Calbet, 1987). Estos dos regímenes nacieron de trayectorias distintas: el primero surgió de una acción golpista militar y el segundo se creó a través de una transición más lenta, acompañada por un partido de masas ya existente e implantado en el territorio. No obstante, compartieron la ambición de transformar de forma radical la relación entre instituciones y sociedad, situando en el centro de sus respectivos proyectos políticos la idea de una regeneración cívica y moral de la comunidad nacional, mediante la construcción de un nuevo Estado y la articulación de una nueva identidad ciudadana (Gentile, 2003; Quiroga, 2007).

El proyecto de construcción de un nuevo Estado debía ajustarse a aquellos parámetros ideológicos que preveían una perfecta unidad de propósitos entre el líder carismático y la población en la ejecución de una voluntad nacional superior y orgánica, en oposición al individualismo liberal; hablamos, pues, de una visión política fuerte y ampliamente estudiada en el caso italiano (por ejemplo, Gentile, 2002), pero también compartida por los grupos de poder que respaldaron la dictadura primorriverista, como se ha intentado demostrar de forma más directa en

otro estudio de carácter comparativo (Scavo, 2025).

Para lograr tales fines, los aparatos administrativos entre el centro y la periferia se revelaban instrumentos fundamentales, y la dimensión territorial se convertía en un ámbito privilegiado en el que dichos objetivos intentaron traducirse en una acción concreta. Provincias y municipios, donde los potentados locales y los caciques ejercían tradicionalmente su poder, se convirtieron en objeto de una profunda labor de refundación institucional: ambas dictaduras dedicaron gran atención a la reforma de las entidades locales y del personal administrativo, conscientes de que el éxito de la "nueva política" dependía de su capacidad de penetrar en los territorios.

En una concepción fuerte y centralizada del Estado, los funcionarios periféricos, en particular *prefetti* y *podestà* en Italia, gobernadores civiles y delegados gubernativos en España, debían garantizar un férreo control del territorio, pero no solo eso: fueron concebidos como agentes de una pedagogía política orientada a moldear comportamientos y valores dentro de las comunidades locales. La confianza en la capacidad transformadora del Estado, delegada a estos funcionarios, derivaba además de una visión fuertemente jerárquica de la sociedad, en la que el orden y la identidad nacional debían reflejarse armónicamente en cada una de sus articulaciones.

El presente ensayo parte de estos presupuestos para proponer un análisis comparativo inédito de la acción y del papel de los funcionarios mencionados. El objetivo es, por un lado, analizar las semejanzas y divergencias entre los dos modelos dictatoriales; por el otro, comprender cómo las dinámicas entre centro y periferia, la gestión del poder local y la selección del personal administrativo contribuyeron de forma concreta a la construcción y al sostenimiento de los ordenamientos autoritarios. Esta investigación, basada en un amplio espectro de fuentes procedentes del Archivo Histórico Nacional y en las aportaciones de las historiografías española y sobre todo italiana (que ha profundizado con mayor atención en estos aspectos), pretende contribuir a la comprensión del funcionamiento cotidiano de los aparatos de los dos regímenes, observados en su interacción concreta con los territorios, con el objetivo de abrir nuevas vías para el estudio comparativo de ambos países.

2. LA CADENA DE MANDO PROVINCIAL: *PREFETTI* Y GOBERNADORES CIVILES

Para garantizarse el control de cada provincia, ambos regímenes recurrieron a dos funcionarios de origen napoleónico, integrados desde hacía tiempo en los ordenamientos administrativos de sus respectivos países. Se trataba de los *prefetti* y de los gobernadores civiles, nombrados por los reyes de Italia y España, a quienes correspondía la función de representar al Gobierno central en la periferia y supervisar el funcionamiento de las entidades locales. A ellos se les encomendaba el mantenimiento del orden público —una categoría que englobaba competencias diversas, según las directrices gubernamentales—, mediante el uso de las fuerzas policiales disponibles y la colaboración de otros funcionarios presentes en el territorio. Antes del advenimiento de las dictaduras italiana y española, su poder ya era considerable. En el Reino de Italia, fundado en 1861, los *prefetti* estuvieron, según varios autores, entre los principales artífices de la construcción material del país, al conectar la capital con el resto del territorio (Gustapane, 1993; Cassese, 2014: 41-64). En España, en cambio, aunque el cargo de gobernador civil era preminente en el funcionamiento de la administración del territorio nacional, fue parcialmente limitado por la competencia del capitán general. Aun así, Toscas Santamans y Ayala Domènech (2016), al analizar su papel y compararlo con sus homólogos italianos y franceses, han destacado su relevancia política más allá del ámbito puramente administrativo, considerando a los gobernadores civiles como auténticos intermediarios políticos entre el centro y la periferia.

En el momento de la instauración de los dos regímenes, *prefetti* y gobernadores civiles no gozaban de buena reputación entre la opinión pública: por un lado, debido a las amplias prerrogativas que habían adquirido con el tiempo, eran percibidos como instrumentos del poder para imponer tributos o reprimir huelgas y protestas sociales (Santirso Rodríguez, 2008: 280-283); por el otro, eran considerados figuras opacas, al servicio de los notables locales o de los caciques, cuya función principal consistía en recolectar votos para los partidos del momento, adormeciendo y paralizando la vida política de las provincias (véanse, entre los contemporáneos, Costa, 1901 y Salvemini, 1910).

Mussolini se valió del apoyo de los *prefetti* incluso antes de la marcha sobre Roma de octubre de 1922. Con su connivencia —así como con la de otros aparatos del Estado—, los camisas negras pudieron llevar a cabo acciones violentas contra los opositores socialistas en las provincias y en los municipios, o destituir a las juntas municipales socialistas, configurando lo que Charles Maier ha definido una alianza "liberal-fascista" (Maier, 1999: 341-347). También en España, antes de 1923, los gobernadores civiles desempeñaron un papel político determinante, especialmente en el control de Cataluña, región cuya situación sociopolítica representaba uno de los temas más candentes del momento (y que luego fue utilizada para justificar el golpe). No es casualidad que partes significativas del aparato represivo del Directorio de Primo de Rivera estuvieran constituidas por elementos procedentes de la administración civil y militar catalana como Severiano Martínez Anido, quien, antes de ser designado primero subsecretario de Gobernación y más tarde ministro del Interior y vicepresidente del Directorio, fue gobernador civil de Barcelona, apoyando a las entidades patronales en los años del "pistolerismo" (González Calleja, 1999: 181-189). Con las dos dictaduras, el papel de estos funcionarios se vio afectado principalmente por dos tendencias: en continuidad con el pasado liberal, se prosiguió con un aumento vertiginoso de sus atribuciones, de acuerdo con la visión centralista de Mussolini y Primo de Rivera y con la necesidad de ejercer un control estricto sobre el territorio, y a diferencia del pasado se procuró ennoblecer su figura, otorgándoles un valor moral superior y transformándolos en auténticos propagandistas.

Una vez asumido el poder, Mussolini no procedió a una sustitución sistemática de todo el cuerpo de funcionarios, también porque, a diferencia de Primo de Rivera, no disponía del poder necesario para hacerlo. Eso sí, su Gobierno recurrió al sistema de las jubilaciones forzosas y de los traslados para eliminar o neutralizar a los elementos más reacios a colaborar con él (Melis, 1996: 297-301). De hecho, desde el principio el Duce fue consciente de la necesidad de utilizar el aparato administrativo para consolidar su control sobre las periferias e incluso para tener un contrapeso a la indisciplina de muchos núcleos locales del Partido Nacional Fascista (PNF), más obedientes a los diferentes caudillos

provinciales fascistas (los denominados *ras*) que a las directrices políticas de Roma. En una célebre circular gubernamental de 1923, se afirmó explícitamente que "el único y solo representante [de la] autoridad [del] Gobierno en la Provincia es el *prefetto*, y nadie más fuera de él" y que los "fiduciarios provinciales fascistas, así como [las] diversas autoridades [del] partido, están subordinados [al] *prefetto*" (Aquarone, 1995: 341). Como ocurrió también en España, bajo la excusa de la defensa del orden público, se concedió a los *prefetti* la facultad de amonestar a los directores de diarios y revistas culpables de incitar "al odio de clase o a la desobediencia de las leyes o de las órdenes de las autoridades" o de comprometer "la disciplina del personal de los servicios públicos, perjudicando los intereses de la patria, las instituciones y los poderes del Estado"[60].

Con el asesinato del diputado socialista Giacomo Matteotti en 1924, y sobre todo a partir de enero de 1925, el régimen fascista inició su consolidación en un sentido ya plenamente autoritario. Como ha subrayado Luigi Ponziani (2001: 351-354), la evolución del papel de los *prefetti* avanzó paralelamente al intento de reconstruir la maquinaria estatal entre el centro y la periferia, por ejemplo, con el aumento del número de provincias —que servía para fragmentar el territorio y facilitar su control — o con la introducción del *podestà*, una figura nombrada por el Gobierno que, en los municipios con menos de 5.000 habitantes (y después en todos), desempeñaba las funciones de alcalde, junta y consejo municipal.

A esta fase correspondía, de hecho, una serie de circulares emitidas por el ministro del Interior Luigi Federzoni y por el propio Mussolini, que volvían sobre el problema de las relaciones entre los *prefetti* y el PNF. El equilibrio debía inclinarse a favor de los primeros, ya que, según el Duce, la autoridad, "una y unitaria", "no puede ser conducida en 'régimen de aparcería', ni son tolerables deslizamientos de autoridad o de responsabilidad": la violación de este principio habría conducido a la "completa desorganización y desintegración del Estado", destruyendo "uno de los ejes fundamentales de la doctrina fascista [...], que luchó precisamente para dar consistencia, autoridad, prestigio, fuerza al Estado" (Susmel, 1957: 467).

A finales de los años veinte, el *prefetto* asumió definitivamente un papel

central en la provincia, recibiendo competencias relevantes en la administración y dirección de los nuevos organismos políticos creados por el fascismo (Melis, 2018: 220-226). Asimismo, el Gobierno lo elevó a un rango superior entre los distintos cargos del Estado y le otorgó la precedencia en las ceremonias públicas. Por el hecho de que Mussolini ejerció, durante gran parte del Ventennio fascista, como ministro del Interior, todo *prefetto* mantuvo siempre un contacto estrecho y directo con él para hablar de cuestiones de orden público y de control de la oposición (Tosatti, 2001: 1035-1036). El de *prefetto*, pues, no tardó en convertirse en uno de los cargos más importantes del régimen y que podía ser concedido solamente a personas de prestigio y de gran confianza (Gustapane, 1993: 248-249). En un discurso de 1927, refiriéndose a la acción en general de los funcionarios, Mussolini remarcó la centralidad de la defensa del "orden moral" y la necesidad de "trabajar en profundidad, para que la unión entre las masas y el régimen sea cada vez más amplia, más sólida, más consciente" (Susmel, 1957: 382). Para los *prefetti* en particular, la vigilancia del "orden moral" se tradujo en un rol activo en el intento de "italianización" de los territorios fronterizos del norte y, al mismo tiempo, de "desnacionalización" de las poblaciones alógenas alemanas, francesas y eslavas (Fontana, 1973; Vinci, 2011). Los *prefetti* también fueron cruciales en el sur de la península, donde el PNF tenía un peso menor: en este caso, desempeñaron un papel de suplencia política, tratando de garantizar el orden dentro de los *fasci* locales más frágiles y sometidos a presiones externas al partido (Lupo, 2000; Ponziani, 1995; Vigilante, 2021). Un ejemplo del gran protagonismo político de los *prefetti* fue la primera campaña plebiscitaria organizada por el régimen en 1929, en la que, como aseveró el diputado fascista Maurizio Maraviglia, se superó el dogma liberal de la neutralidad política del funcionariado y en la que la intervención de los *prefetti* fue esencial para el "correcto funcionamiento constitucional del sistema fascista" en todos los territorios del país (Maraviglia, 1929: 155-158).

Si hablamos de España, la situación de partida de los gobernadores en el momento de la instauración del régimen primorriverista era diferente, aunque siguió una evolución harto parecida. En efecto, los funcionarios operaron desde septiembre de 1923 en un marco caracterizado por "la

militarización del poder gubernativo, la arbitrariedad de la función preventiva y represiva, y la imposición abusiva de obstáculos al normal desarrollo de las libertades individuales y colectivas" (González Calleja, 2005: 54). Como representantes del Directorio en los territorios de España, los gobernadores civiles actuaron, por tanto, en una situación de suspensión de las garantías constitucionales y con poderes extraordinarios. El primer movimiento de Primo de Rivera fue asegurarse el control de las provincias mediante la sustitución de todos los gobernadores civiles en funciones por militares de su confianza: el primer año de dictadura, pues, representó el periodo de depuración política más intensa. Solo con una circular de 1925, el Gobierno permitió de nuevo el acceso al cargo de gobernadores a los civiles (Casa Ramos, 1925: 530-531), si bien Gómez Navarro (1991: 196) ha demostrado como la mayoría de los funcionarios del Directorio continuaron procediendo del Ejército hasta 1930. En teoría, de la designación y del control de los gobernadores civiles se ocupaba el Consejo de Ministros, pero, en la práctica, fueron tareas monopolizadas por el propio Primo de Rivera y por Martínez Anido, como admitió José Calvo Sotelo (1974: 159-160), entonces director general de Administración, y como resulta evidente de los documentos de archivo.

Algunas de las tareas de los gobernadores civiles fueron anticipadas en el manifiesto golpista del 13 de septiembre, como la de contribuir a ocupar "los sitios más indicados tales como centros de carácter comunista o revolucionario, estaciones, cárceles", procediendo con "la detención de los elementos sospechosos y de mala nota"[61]. Una vez llegados a las provincias, los gobernadores civiles se pusieron al servicio de la retórica regeneracionista de nuevo régimen, dedicándose a examinar minuciosamente todos los aspectos de las entidades locales con el fin de detectar las irregularidades cometidas por las administraciones anteriores; es por ello por lo que fueron duramente sancionados secretarios municipales, alcaldes y concejales de la época liberal acusados de robos e infracciones[62].

Después de la primera e intensa ola de purgas entre 1923 y 1924, resultó difícil justificar la existencia de un margen de actuación tan amplio para los gobernadores civiles. Al haberse presentado como transitorio, el Directorio parecía encaminarse hacia una fase de "normalización", que

incluyó el levantamiento del estado de guerra. Le siguieron el Estatuto Municipal (1924) y el Estatuto Provincial (1925), que preveían la eliminación total de las suspensiones y destituciones gubernativas de concejales municipales y provinciales, así como la derogación del derecho de intervención y de voto de los gobernadores en las asambleas provinciales[63]. Sin embargo, y como ya se ha señalado, la distancia entre las disposiciones legislativas y la realidad fue considerable (González Calbet, 1987: 144; Gómez Navarro, 1991: 181-182). A la hora de la verdad, el número de las prerrogativas de los gobernadores fue ampliado de forma constante. Precisamente a finales de 1925, siguiendo una evolución sorprendentemente similar a la italiana, un decreto gubernamental proclamó la necesidad de "revestir la primera autoridad civil de cada provincia de las máximas facultades y prestigios": se les concedió así un "tratamiento de excelencia mientras desempeñen el cargo", asignándoles una posición de preeminencia en los actos oficiales; además, se les confió la gestión y la resolución de todas las denuncias presentadas ante otras autoridades del territorio, con la posibilidad de comunicarse directamente con la presidencia del Directorio[64]. A estos elementos se añadieron, con el paso del tiempo, la posibilidad de ejercer un control más estricto sobre los delegados gubernativos (sobre los que hablaremos unas páginas más adelante), así como la presidencia de nuevas instituciones locales, como las juntas de autoridades[65]. Dado que los gobernadores civiles gozaban de la confianza del Gobierno, sus peticiones y solicitudes —así como sus medidas represivas (como las destituciones de concejales, alcaldes o incluso de corporaciones municipales enteras)— solían ser aprobadas por el Gobierno sin demasiadas reservas. De hecho, según se desprende de los documentos de archivo, bastaba una simple comunicación del gobernador para obtener la aprobación del Ministerio de la Gobernación[66]. Esto nos proporciona una idea precisa del grado de jerarquización y de la naturaleza invasiva del sistema de control del territorio de la dictadura española, con Martínez Anido y Primo de Rivera en la cúspide de la pirámide de mando.

En una circular de mayo de 1926, Martínez Anido describió al funcionario como "el único conducto de información del jefe del Gobierno", depositando en él "la máxima confianza, representación y

atribuciones en todos los órdenes de la vida civil". En lo que respecta al partido único del régimen, esto es, la Unión Patriótica (UP), se recomendaba dejarle cierto margen de autonomía, si bien se subrayaba que debía mantener "con la primera autoridad gubernativa el conveniente enlace directo"[67]. Aunque mucho más matizado que en el caso italiano, también en España el control del partido único por parte del Estado aparecía como un elemento central, como se desprende de una posterior circular del propio Primo de Rivera: en ella se recordaba que el correcto funcionamiento de la UP impulsaría "el progreso de los pueblos y sus instituciones sociales y culturales"[68].

Durante toda la dictadura, a los gobernadores civiles se les confió la tarea crucial de consolidar la adhesión política en los territorios, convirtiéndose en portavoces itinerantes del poder central. A este respecto, e igual que en Italia, uno de los momentos más significativos fue el plebiscito nacional de 1926, en el que los gobernadores participaron de forma directa y activa para movilizar a la población[69]. En un informe oficial de la época, un gobernador civil subrayó la importancia de las "visitas de propaganda" a los pueblos, consideradas particularmente eficaces porque "de ellas se obtienen siempre beneficiosos resultados"[70]; una práctica muy extendida, de la que han quedado numerosos testimonios, tanto en la documentación de archivo como en la prensa local, que permiten evidenciar una presencia constante, casi ritual, de los gobernadores en la vida española a través de discursos solemnes, celebraciones e iniciativas cívicas, que se convertían en ocasiones para reafirmar la solidez del régimen[71]. En las regiones donde las demandas autonomistas eran, desde hacía tiempo, más marcadas y donde se hablaban lenguas distintas del castellano, su actuación se orientó hacia una labor de "españolización", sobre todo en Cataluña, donde los gobernadores estuvieron más implicados que en otras provincias en la organización de actos patrióticos y culturales, así como en el riguroso ejercicio de la censura (Quiroga, 2007: 135-145; Roig i Rosich, 1992).

En definitiva, tanto los *prefetti* como los gobernadores civiles representaron el eje del control del centro sobre las periferias, llegando a encarnar plenamente la ideología ultracentralista de ambas dictaduras, las cuales, a su vez, potenciaron los aparatos estatales ya existentes bajo el

signo de una nueva organización jerárquica, basada en el principio de obediencia a la autoridad. De este modo, los funcionarios se convirtieron en agentes nacionalizadores comprometidos con la homogeneización cultural de los territorios, pero fueron también promotores de sus regímenes, en contacto directo con Mussolini y Primo de Rivera, marcando explícitamente el fin de la neutralidad del cargo que había —al menos sobre el papel— caracterizado la institución durante todo el periodo liberal.

3. EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO: *PODESTÀ* Y DELEGADOS GUBERNATIVOS

Otros cargos políticos que conviene estudiar para entender cómo las dos dictaduras ejercieron el control territorial de sus países son los *podestà* y los delegados gubernativos. Dos figuras que fueron creadas *ex novo* por sus regímenes y que respondían plenamente a sus objetivos administrativos e ideológicos. Las historiografías italiana y española se han ocupado de ellas solo parcialmente[72], pese a que llegaron a asumir un papel destacado en la vida cotidiana de las entidades locales. Si, en efecto, los *prefetti* y los gobernadores civiles se ocuparon de la administración provincial en todos sus ámbitos, los *podestà* y los delegados gubernativos asumieron personalmente la tarea de "moralizar" al país comenzando precisamente por su célula básica, el municipio, sobre la cual ya hablaron algunos teóricos de ambas dictaduras (Calvo Sotelo, 1974: 50; Pemartín, 1929: 427-429; Maraviglia, 1929). En los municipios se concentraban, de hecho, algunas de las características consideradas más degradantes del viejo régimen liberal: allí los partidos cosechaban consensos a través de redes clientelares y en ellos se fortalecían los caciques que dominaban la economía local en detrimento del bien nacional. En consecuencia, los Gobiernos de Mussolini y de Primo de Rivera consideraron urgente reforzar o crear desde abajo las bases de un nuevo orden, comenzando, como afirmó en 1928 un funcionario primorriverista, por la purificación política de los organismos más próximos a la ciudadanía (Tomás y Lucas, 1928: 23).

A pesar del ámbito de actuación común, ante todo es preciso subrayar

algunas diferencias importantes entre ambos cargos. Los *podestà* italianos fueron introducidos de forma permanente en 1926 en cada municipio, y concentraban en sus manos las funciones del consejo municipal, de la junta municipal y del alcalde (que fueron definitivamente suprimidos); se les asignó una asamblea, la Consulta, que sin embargo tenía una función exclusivamente consultiva[73]. En cambio, los delegados gubernativos españoles fueron instituidos ya a finales de 1923 con carácter inicialmente temporal y, al menos sobre el papel, contaban con un poder menos amplio, porque no sustituían ningún cargo existente, ya que la estructura de la Administración municipal (alcalde y consejo municipal) se mantuvo intacta, a pesar de una profunda renovación del personal. Además, a diferencia de los *podestà*, los delegados gubernativos estaban al frente de cada partido judicial, ejerciendo su jurisdicción sobre varios municipios[74]. Ambos funcionarios eran nombrados por el Gobierno: los *podestà* eran designados por el Ministerio del Interior, mientras que en la designación de los delegados podían intervenir varios ministerios (aunque con preeminencia del Ministerio de la Gobernación). Sin embargo, tanto los *prefetti* como los gobernadores civiles, que conocían los territorios y todas sus particularidades, tenían la facultad de proponer para estos dos cargos a las personas más idóneas, hasta el punto de que, en la mayoría de los casos y durante toda la duración de las dos dictaduras, fueron ellos quienes gestionaron con un cierto margen de autonomía tanto la selección como el cese de *podestà* y de delegados gubernativos.

Varios elementos caracterizaron el cargo de *podestà* como instrumento para el saneamiento moral y financiero del municipio y de sus habitantes. En primer lugar, el puesto no era remunerado. Además, el aspirante a *podestà* debía poseer el diploma de educación secundaria, lo que garantizaba un determinado nivel de competencias, aunque, en sustitución de este requisito, también era válida la participación en la Gran Guerra con el grado de oficial o suboficial (un detalle que evocaba el bagaje cultural del primer fascismo: quienes habían participado en la guerra eran vistos como una suerte de aristocracia llamada a protagonizar el renacimiento de los municipios)[75]. Si bien al principio el cargo estaba abierto a todos los que cumplían con estos criterios, a partir de 1929 se volvió obligatoria la afiliación al PNF (Aquarone, 1995: 260).

Según la retórica fascista, el *podestà* debía sancionar el fin definitivo de la electividad de los cargos periféricos en favor de una designación "desde arriba" y, en consecuencia, poner freno a la división en facciones de la sociedad local y, por extensión, de la sociedad nacional (Morgan, 1978: 407). Luigi Federzoni, uno de los principales impulsores de la reforma, subrayó que esta respondía a "una verdadera necesidad del momento histórico que atraviesa la nación", mediante la introducción de funcionarios que poseyeran "una fuerza tal que hiciera callar las discordias, que hiciera triunfar la justicia, que infundiera a su alrededor una paz fecunda de bien y de progreso" (D'Anna, 1926: 80). El propio ministro del Interior comunicó a los *prefetti* que debían apoyar a los *podestà* en la tarea de "infundir nuevas energías en la vida de los pequeños municipios", garantizando un "poder estable y seguro" que orientara "la actividad municipal hacia la concepción concreta de los intereses públicos" (D'Anna, 1926: 199-200). La reforma se convirtió, por tanto, en uno de los bancos de prueba de la nueva concepción del Estado y de la relación entre el centro y la periferia que el fascismo venía desarrollando. El diario *Il Messaggero* la consideraba una "medida de defensa del Estado", ya que debía asegurar "su unidad ininterrumpida de pensamiento y de acción desde el centro hasta la periferia, desde la capital hasta los municipios más pequeños y alejados"[76]. La regeneración del país solo sería posible en la medida en que desaparecieran las distancias políticas entre el centro y las periferias; en este sentido, el *podestà*, debido a su dependencia directa del Gobierno, debía actuar a favor de la "desprovincialización" de la sociedad italiana, presentando a la comunidad local cuestiones de alcance nacional (Marchetti, 1927: 31-32). En las páginas de *Critica fascista*, Rosario Miceli se mostró convencido de que el municipio dejaría de ser un centro de propagación de una "fe política en contraste con la nacional"[77]: no hay que olvidar que los municipios habían sido el escenario político en el que los socialistas habían tenido un gran éxito y desde el cual intentaron alcanzar el control del Gobierno nacional (Degl'Innocenti, 1984). También el hermano del Duce, Arnaldo Mussolini, consideró que estos funcionarios debían ser "maestros, sabios gobernantes", aunque remarcó las dificultades de encauzar "a la pequeña colectividad en el río de la vida nacional",

especialmente en las aldeas rurales más pequeñas que representaban la mayoría de los municipios italianos. Por lo general, estos nuevos funcionarios se veían expuestos a la presión de tener que demostrar la eficacia e inflexibilidad de su acción administrativa y una ejemplaridad moral en tanto que representantes visibles del Estado[78]. De hecho, al *podestà* se le confiaban no solo las funciones absorbidas por las instituciones anteriores, sino también la organización de ceremonias públicas y manifestaciones patrióticas. Estas múltiples responsabilidades hacían que el ejercicio del cargo fuera harto complejo: no es de extrañar, por tanto, que desde 1926 no fuese fácil reclutar a personas que, además de ser fieles al régimen fascista, tuviesen buenas capacidades en la gestión administrativa. Como se verá, esta dificultad influyó significativamente en el fracaso del proyecto moralizador del régimen de Mussolini.

En cuanto a los delegados gubernativos españoles, instaurados en octubre de 1923, se les pidió impulsar "en los pueblos las corrientes de una nueva vida ciudadana"[79]. A diferencia de los *podestà*, estos provinieron exclusivamente del Ejército: para desempeñar el cargo era necesario poseer el rango de jefe o capitán. Su cometido inicial consistió en seleccionar a los miembros más idóneos para los consejos municipales, temporalmente compuestos por los vocales asociados, tras la disolución forzosa decretada el mes anterior. Además, debían encargarse de inspeccionar los municipios en busca de irregularidades administrativas y financieras[80], en estrecha coordinación con los gobernadores, sus superiores directos. En esta primera fase, los delegados solían llegar a un lugar tras denuncias anónimas enviadas por los ciudadanos al Directorio, en las que se describían maniobras y abusos perpetrados por los caciques (Gow, 2018). Al igual que los *podestà*, recibieron los elogios de la prensa: en particular, para *El Debate*, su institución era un símbolo del "esfuerzo generoso de nuestros gobernantes actuales para llevar al último rincón de la península ese entusiasmo patriótico, para sacudir la somnolencia del pueblo transmitiéndole desde arriba la vibración que no puede todavía emerger de abajo" (González Calbet, 1987: 153).

Primo de Rivera fue uno de los más entusiastas defensores de la figura del delegado gubernativo, como lo demuestran las numerosas circulares emitidas en estrecha colaboración con Martínez Anido. En particular, en

una de ellas, los delegados eran descritos como auténticos salvadores de los municipios y de la patria, con la atribución de tareas tan amplias y complejas que resultaban difícilmente definibles. Como objetivos de su labor se señalaban "la moralización administrativa de los municipios", "la salud corporal lograda por la práctica de costumbres higiénicas y por la vigilancia sobre los alimentos, bebidas y viviendas", "el despertar del alma de la raza" y, en general, "el aumento de cultura". Se requerían, por tanto, cualidades personales fuera de lo común, para que pudieran mantenerse alejados de cualquier tipo de juicio negativo y representar dignamente al Directorio: los delegados debían rehuir de todo vicio y condenar el juego, el alcoholismo, renunciar a tratamientos de favor, colaborar con maestros y párrocos, y comportarse con "una gran afabilidad de trato, que no es incompatible con la firmeza". En definitiva, "aparte de sus obligaciones administrativas", debían tener presente "las de índole espiritual, mucho más trascendentales aún, porque educan al pueblo y forman las semillas de una España más próspera"[81].

En los archivos políticos y judiciales se han conservado numerosas huellas de la labor de los delegados gubernativos. Muchos de ellos asumieron con ímpetu el encargo de convertirse en auténticos "apóstoles de la patria" (Quiroga, 2004). Entre los documentos aparecen actividades relacionadas con conferencias en escuelas, manifestaciones patrióticas, competiciones de educación física o incluso verdaderos pactos firmados entre el municipio y el delegado para la regeneración de la patria[82]. Algunos delegados recogieron en diarios y cuadernos personales sus actividades o los programas adoptados en los municipios, los reglamentos y las copias de los bandos publicados en las diferentes localidades de España. Aunque no sea posible averiguar con precisión la realización efectiva de los todos propósitos anunciados, de estos documentos emergen informaciones útiles para describir la presencia muy marcada de los delegados en la vida cotidiana de las ciudades: desde la regulación de los horarios de apertura y cierre de los comercios hasta la programación de las actividades de inspección diarias y semanales[83]. Uno de estos cuadernillos, escrito por Enrique Tomás y Lucas (1928), activo en Toledo, se convirtió en una obra de propaganda ampliamente difundida en las bibliotecas provinciales, hasta el punto de ser utilizada como guía para los

nuevos delegados.

A diferencia de los *podestà* italianos, los delegados gubernativos actuaron en sus inicios sin el apoyo de un partido y con la sola ayuda de los gobernadores civiles. Cuando en 1924 Primo de Rivera impulsó la creación de la UP, encomendó precisamente a los delegados la tarea de fundar sus sedes locales y de captar afiliados, del mismo modo que habían hecho desde 1923 con el Somatén (Casa Ramos, 1925: 546-549). Incluso cuando el número de delegados empezó a disminuir, ni el presidente del Directorio ni Martínez Anido dejaron de subrayar su papel crucial en la labor de nacionalización de las periferias del país. De modo que estos funcionarios actuaron como brazo ejecutor del régimen hasta el final y en todos sus momentos celebrativos más importantes (como los aniversarios del 13 de septiembre, la organización del plebiscito de 1926 o la celebración de las "misas de campaña" en los rincones más remotos del país)[84], amén de participar en las concentraciones de la UP y del Somatén y de valorizar turísticamente sus territorios[85].

A tenor de lo dicho, un estudio detallado y en profundidad de los *podestà* y de los delegados gubernativos permitiría, por un lado, analizar con mayor precisión la actividad de las dictaduras en las periferias y el grado de penetración que alcanzaron en la realidad cotidiana de los municipios, y por el otro, captar las estrategias concretas adoptadas por ambos regímenes desde una perspectiva comparada, poniendo de relieve no solo las divergencias, sino sobre todo las convergencias ideológicas (por ejemplo, el análisis de la centralidad del municipio en la acción de moralización administrativa, la búsqueda de una conexión directa entre el Gobierno y la acción en el territorio, y la necesidad de controlar las dinámicas del personal municipal son elementos comunes que podrían abrir nuevas líneas de investigación).

4. LOS FUNCIONARIOS PERIFÉRICOS Y LA ESTABILIDAD DE LOS DOS REGÍMENES

Las dictaduras de Mussolini y de Primo de Rivera ejercieron un control sobre el territorio con una intensidad sin precedentes en las historias de Italia y España. Y, como ya se ha dicho, pusieron en marcha un inédito

proyecto autoritario de nacionalización de las masas y de modernización política impulsada desde arriba. El análisis de los *prefetti*, de los gobernadores civiles, de los *podestà* y de los delegados gubernativos permite estudiar de cerca la relación entre el Gobierno y los territorios precisamente desde esta perspectiva. Dado que estos funcionarios entraban en contacto directo con la población, su labor resultaba sumamente delicada: debían reproducir, incluso en la práctica cotidiana, las proclamas moralizadoras pronunciadas en Roma y Madrid, haciéndolas llegar hasta los pueblos más remotos y complejos. Por lo tanto, el estudio de su papel y de sus actividades resulta también útil para analizar la estabilidad y el impacto político de los regímenes en el territorio, tanto en términos de control administrativo estricto como de consenso social.

De esa función crucial también eran conscientes los propios protagonistas de las dictaduras. Por ejemplo, Martínez Anido, al dar instrucciones a los delegados, subrayaba que "todos los éxitos del Directorio, todas las esperanzas depositadas en el Ejército [...], fracasarían en cuanto hubiera algún delegado lo suficientemente débil como para no dominarse a sí mismo si la ocasión le brindara placeres ilícitos". Para dar ejemplo, debían ser "no buenos, sino mejores; superarse a sí mismos", con el fin de "hacer una nueva patria"[86]. El principal problema al que debieron enfrentarse ambos regímenes en la gestión del Estado entre el centro y la periferia parece haber sido, precisamente, el de los hombres. La eliminación del sistema electoral tanto a nivel central como periférico, y la consiguiente adopción del modelo de nombramiento desde arriba, no facilitó la resolución de la cuestión relativa a la identificación de personal idóneo para ocupar cargos tan delicados y numerosos (tengamos presente que hablamos del reclutamiento de personal para cientos y cientos de instituciones, entre ellas municipios, provincias y nuevos organismos). Un problema agravado, además, por el credo de la eficiencia y de la meritocracia que tanto Mussolini (Di Nucci, 1998: 21-25) como Primo de Rivera (1929: 306) pregonaron con insistencia y grandilocuencia.

Las dictaduras impulsaron a *prefetti* y gobernadores a designar con frecuencia a los candidatos adecuados en función del prestigio económico y social que gozaban dentro de sus comunidades de origen (González

Calbet, 1987: 224). Se trataba de una visión harto simplista de la regeneración nacional, que probablemente se presentaba como la única vía posible cuando la escasez de personal era crónica o era necesario alcanzar compromisos en realidades periféricas en las cuales resultaba complejo penetrar sin una base política autóctona. Si bien en algunos casos este procedimiento benefició también a los nuevos grupos económicos y técnico-profesionales en ascenso, que vieron en estos regímenes autoritarios una oportunidad para escalar posiciones en la política y en la administración (Corner y Galimi, 2014; González Calleja, 2005: 189-193), con mayor frecuencia esta política provocó el regreso al poder de los viejos notables o de sus aliados. Estos mecanismos también se vieron facilitados por la naturaleza de los partidos. La Unión Patriótica se presentaba explícitamente como apolítica y abierta a la colaboración de todos, por lo que estaba predispuesta a acoger en su seno a miembros con trayectorias muy dispares. En España nunca se llegó a una compenetración auténtica entre partido y administración estatal, ya que el Directorio continuó recurriendo a oficiales del Ejército para controlar ambas esferas. Esta estrategia privó al régimen de una base político-administrativa en las periferias que podría haberle garantizado una cierta forma de consenso pasivo por parte de la población; algo que, en cambio, sí consiguió el partido fundado por Benito Mussolini, que constituyó una amplia cantera de recursos humanos para integrar los aparatos del Estado (Quiroga, 2007: 185). Sin embargo, también en Italia la expansión del PNF atrajo a numerosos oportunistas que buscaron aprovecharse de la afiliación al partido para fines personales: la obligatoriedad de la inscripción al PNF para numerosos cargos públicos favoreció una profunda renovación social, alimentando tensiones entre los "viejos" y los "nuevos" fascistas, y erosionando las ya debilitadas ambiciones revolucionarias del partido (Aquarone, 1995: 67-68). Estas dinámicas colocaron a *prefetti* y gobernadores en una posición extremadamente delicada en la gestión de las periferias, con dificultades crecientes para contener las pulsiones localistas que caracterizaban a ambos países.

No sorprende, pues, que, en el caso italiano, la historiografía haya colocado los numerosos episodios de abuso, de corrupción y de mala gestión administrativa (Colarizi, 1991; Corner, 2012 y 2015) entre las

causas que condujeron al colapso del régimen (no enteramente explicable por la derrota militar en la Segunda Guerra Mundial). Un enfoque analítico similar resulta igualmente válido para el caso español, como en parte ya han demostrado los historiadores (Quiroga, 2004; Gow, 2018): de los documentos conservados y de las observaciones de los miembros del Directorio emerge un panorama crítico, en el que la actuación de los funcionarios parece haber contribuido a generar un descontento generalizado entre la población. Las denuncias procedentes desde abajo, dirigidas inicialmente contra los caciques, terminaron cada vez con mayor frecuencia por referirse a los propios gobernadores y delegados, asestando un duro golpe a la credibilidad del régimen primorriverista.

El hecho es que los gobernadores civiles solían intervenir en los ámbitos políticos y sociales más diversos, y en muchos casos con evidentes abusos de poder que el Gobierno toleraba. Excesos de celo, malentendidos e intereses personales conducían con frecuencia a la dimisión forzada de alcaldes y concejales, seguidas a veces por duras protestas que eran enviadas directamente a los ministerios[87]. Este estilo de Gobierno alimentaba el descontento tanto entre los antiguos notables locales —a quienes el régimen habría querido marginar, pero de los que, en la práctica, seguía dependiendo— como entre la población, desorientada por los continuos relevos que comprometían el funcionamiento normal de las Administraciones locales. Tampoco las relaciones entre los gobernadores civiles y la UP fueron fluidas. El mismo Primo de Rivera (1929: 284) admitió que "con más frecuencia de lo que fuera deseable siguen presentándose casos de desavenencia entre los elementos que integran las Uniones Patrióticas o entre sus jefes y la representación de ellas en ayuntamientos y diputaciones provinciales y aun alguna vez entre aquellos o estos con los gobernadores civiles". Duro fue también el juicio posterior de Calvo Sotelo (1974: 26), según el cual "vino a producirse una hipertrofia gubernativa", con la figura del gobernador civil, que antes de la dictadura ocupaba la "condición humilde de estampilla puesta al servicio del politicastro de turno", se transformó en "señor y árbitro de ayuntamientos, diputaciones y núcleos amigos, y con frecuencia, considerándose eterno, acometía derribos del todo inoportunos, dando lugar a que el despecho sedimentase frialdades precursoras de

deserciones". También los *prefetti* protagonizaron diversos episodios de abuso, así como duras acciones punitivas llevadas a cabo de forma indiscriminada, especialmente en los territorios fronterizos (Fontana, 1973; Lupo, 2000); además, más que en el caso español, según Colarizi (1991: 19) "el conflicto en las filas del fascismo y entre la autoridad del PNF y del Estado puede decirse que es una característica permanente en la vida de las provincias".

Sin embargo, las mayores dificultades provinieron de los municipios: los delegados gubernativos y los *podestà* fueron los más expuestos al contacto directo con los ciudadanos, con la compleja tarea de forjar hombres nuevos, regenerados, obedientes al régimen y moralmente intachables. Si bien varios delegados, sobre todo en el primer periodo, lograron desmantelar el poder de los caciques en los municipios (González Calbet, 1987: 221-222) y obtener el favor de la población, que a menudo los recibía como libertadores[88], otros alcanzaron resultados mucho más limitados. Ya a partir de 1924, las circulares dan fe de numerosísimos casos de abuso de poder, hasta el punto de que Martínez Anido constató enseguida que muchos delegados gubernativos se entrometían "en los detalles más mínimos de la vida municipal tales como la designación de funcionarios, incluso los más subalternos"[89]. Las actitudes despóticas de algunos delegados y, en ocasiones, la connivencia que mostraban con los poderes locales que teóricamente debían erradicar provocaron que ellos mismos fueran percibidos por la población como "caciques con uniforme" (Tomás y Lucas, 1928: 89). Aún más en este caso, las relaciones de estos funcionarios con el Somatén y la UP estuvieron a menudo marcadas por acusaciones mutuas y tensiones, que en todos los casos documentados se resolvían a favor de los primeros, cuando contaban con el respaldo activo de sus superiores, los gobernadores[90], en quienes el Directorio depositaba una confianza absoluta. Distinta era la situación cuando la labor de los delegados —aunque encaminada efectivamente a combatir a los caciques — se veía obstaculizada por los jueces municipales, cuyas composición y jurisdicción no habían sido modificadas por la dictadura y que a menudo actuaban como aliados del antiguo sistema de poder (González Calbet, 1987: 236).

Los pocos casos presentados como ejemplares —una pequeña parte de

muchos otros emergen de los archivos— convencieron al Directorio de la necesidad de reducir progresivamente el número de los delegados (González Calleja, 2005: 74). A esta decisión contribuyó con toda probabilidad también la opinión negativa de Calvo Sotelo (1974: 28), quien ya en 1924 consideraba su permanencia "altamente perjudicial para el régimen", dado que "aún aquellos delegados que han realizado buena labor no pueden sustraerse a los influjos locales de los bandos o núcleos con que se compenetraron". Sin embargo, la reducción de su número causó numerosos quebraderos de cabeza a los gobernadores, que se habían servido de ellos para las tareas más diversas y que lamentaban dificultades en la gestión de los asuntos municipales y de las competencias que se les había asignado[91], mientras los municipios volvían a caer bajo el control de los caciques. Primo de Rivera siguió convencido de su utilidad en términos de "moralización": el aparato propagandístico en las periferias seguía dependiendo de ellos. Prueba del éxito parcial que obtuvieron es el hecho de que, aún en 1929, existía entre la población quien defendía su actuación en este sentido, afirmando que "pudieron hacer una España tan sublime como la Italia de Mussolini", con la esperanza de que "la civilización puede ser completa en los pueblos españoles"[92].

Una vez más, los acontecimientos relacionados con los *podestà* no se alejan de lo que ocurría en España con los delegados. En Italia, estos funcionarios terminaron con frecuencia reproduciendo los vicios y problemáticas que afligían a las comunidades locales antes del advenimiento del régimen fascista. Las destituciones fueron numerosas y constantes en los primeros años de la reforma administrativa fascista, al igual que las intervenciones extraordinarias en los municipios y las quejas por parte de los *prefetti* (Baldissara, 1998; Ponziani, 1995). Aunque también en este caso la reforma contribuyó en varias ocasiones a alterar el equilibrio del poder en las periferias en favor de nuevos grupos emergentes (Baris, 2014), como se documenta en numerosas denuncias, en otros casos el *podestà* se configuró como un pequeño imitador del Duce, un tirano local involucrado en los negocios clientelares, escudado tras una doble autoridad —política y moral— con la que el programa fascista lo había investido (Corner, 2015: 85).

En definitiva, y para concluir, hay que decir que en los intentos fascista

y primorriverista de ejercer un control capilar y "homogeneizador" sobre el territorio, la presencia del Estado en el territorio fue más invasiva que nunca, encarnada por delegados gubernativos, *podestà*, *prefetti* y gobernadores civiles; todos ellos vehículos de las directrices del centro en la periferia. Sin embargo, fue precisamente esta maquinaria administrativa, concebida para reforzar un vínculo orgánico entre Estado y sociedad, la que a menudo se reveló ineficaz: el estudio de los funcionarios en su práctica cotidiana y de las tensiones entre proclamada regeneración moral y lógicas clientelares, entre centralismo y resistencias locales, ha evidenciado la creciente distancia entre el ideal y la realidad. Aun reconociendo el carácter innovador y modernizador de estos experimentos, los resultados se revelan, por tanto, ambivalentes. En ambos casos, las problemáticas señaladas parecen conducir más bien a un proceso de "nacionalización negativa" (Quiroga, 2004 y 2007) y por tanto de alienación del consenso, que, en comparación con la historiografía italiana sobre el fascismo y sus funcionarios, adquiere aún más fuerza e impulsa la continuación de nuevos análisis comparativos. Cuando las crisis externas (económicas o militares) pusieron a prueba a las dictaduras, el distanciamiento de la opinión pública ya estaba en marcha desde hacía tiempo: a la hora de la verdad, ni en Italia ni en España los instrumentos del Estado lograron transformar las periferias en el laboratorio de una nueva ciudadanía.

BIBLIOGRAFÍA

Albanese, G. (2016): *Dittature mediterranee. Sovversioni fasciste e colpi di Stato in Italia, Spagna e Portogallo*, Laterza, Roma y Bari.

Aquarone, A. (1995): *L'organizzazione dello Stato totalitario*, Einaudi, Turín.

Baldissara, L. (1998): *Tecnica e politica nell'amministrazione. Saggio sulle culture amministrative e di governo municipale fra anni Trenta e Cinquanta*, Il Mulino, Bolonia.

Baris, T. (2014): "La classe dirigente podestarile tra partito e Stato", en P. Corner y V. Galimi (eds.), *Il fascismo in provincia*, Viella, Roma.

Calvo Sotelo, J. (1974): *Mis servicios al Estado*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid.

Carollo D'anna, G. (1926): *Il podestà nel governo del comune*, Franco Campitelli Editore, Foligno.

Casa Ramos, M. de (1925): *Dos años de Directorio militar. Manifiestos, disposiciones oficiales, cartas, discursos, ordenes generales al Ejército, etc. etc.: recopilados con autorización de Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella*, Renacimiento, Madrid.

Cassese, S. (2014): *Governare gli italiani. Storia dello Stato*, Il Mulino, Bolonia.
Colarizi, S. (1991): *L'opinione degli italiani sotto il regime (1929-1943)*, Laterza, Roma y Bari.
Corner, P. (ed.) (2012): *Il consenso totalitario. Opinione pubblica e opinione popolare sotto fascismo, nazismo e comunismo*, Laterza, Roma y Bari.
— (2015): *Italia fascista. Politica e opinione popolare sotto la dittatura*, Carocci, Roma.
Corner, P. y Galimi, V. (eds.) (2014): *Il fascismo in provincia*, Viella, Roma.
Costa, J. (1901): *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de Gobierno en España: Urgencia y modo de cambiarla*, Imprenta de Fortanet, Madrid.
Degl'Innocenti, M. (1984): "Il comune nel socialismo italiano. 1892-1922", *Italia contemporanea*, 154, pp. 5-27.
Fontana, S. (ed.) (1973): *Il fascismo e le autonomie locali*, Il Mulino, Bolonia.
Gentile, E. (1995): "Un'apocalisse nella modernità. La Grande Guerra e il mito della rigenerazione della politica", *Storia Contemporanea*, 5, pp. 733-787.
— (2002): *Il mito dello Stato nuovo. Dal radicalismo nazionale al fascismo*, Laterza, Roma y Bari.
— (2003): *Il culto del littorio. La sacralizzazione della politica nell'Italia fascista*, Laterza, Roma y Bari.
Gómez Navarro, J. L. (1991): *El régimen de Primo de Rivera: reyes, dictaduras y dictadores*, Cátedra, Madrid.
González Calbet, M. T. (1987): *La dictadura de Primo de Rivera. El Directorio militar*, Ediciones El Arquero, Madrid.
González Calleja, E. (1999): *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*, CSIC, Madrid.
— (2005): *La España de Primo de Rivera (1923-1930). La modernización autoritaria*, Alianza, Madrid.
Gow, R. (2018): "'Hubo cambio de collares, pero los perros son los mismos': la denuncia popular de la corrupción bajo el general Primo de Rivera (1923-1924)", en B. de Riquer i Permanyer *et al.* (eds.), *La corrupción política en la España contemporánea*, Marcial Pons, Madrid, pp. 601-614.
Gustapane, E. (1993): "Le fonti per la storiografia dei prefetti", *Storia, Amministrazione, Costituzione*, 1, pp. 245-279.
Lupo, S. (2000): *Il fascismo. La politica in un regime totalitario*, Donzelli, Roma.
Maier, C. S. (1999): *La rifondazione dell'Europa borghese*, Il Mulino, Bolonia.
Maraviglia, M. (1929): *Momenti di vita italiana*, Casa Editrice Pinciana, Roma.
Marchetti, U. (1927): *Mussolini, i prefetti e i podestà. Lo stile e l'opera di un prefetto fascista*, Edizioni Paladino, Mantova.
Melis, G. (1996): *Storia dell'amministrazione italiana*, Il Mulino, Bolonia.
— (2018): *La macchina imperfetta. Immagine e realtà dello Stato fascista*, Il Mulino, Bolonia.
Morgan, P. (1978): "I primi podestà fascisti", *Storia Contemporanea*, 3, pp. 531-545.
Nucci, L. Di (1998): "Il podestà fascista. Un momento della costruzione dello stato totalitario", *Ricerche di storia politica*, 1, pp. 5-30.
Pemartín, J. (1929): *Los valores históricos en la dictadura española*, Publicaciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, Madrid.
Ponziani, L. (1995): *Il fascismo dei prefetti. Amministrazione e politica nell'Italia meridionale 1922-1926*, Donzelli, Roma.
— (2001): "Fascismo e autonomie locali", en M. Palla (ed.), *Lo Stato fascista*, La Nuova Italia, Florencia, pp. 317-328.
Primo de Rivera, M. (1929): *El pensamiento de Primo de Rivera en sus notas, artículos y discursos*,

Imprenta Sáez Hermanos, Madrid.

Quiroga, A. (2004): "Los apóstoles de la patria. El Ejército como instrumento de nacionalización de masas durante la dictadura de Primo de Rivera", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 34, pp. 243-272.

— (2007): *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-1930*, Palgrave Macmillan, Nueva York.

Roig i Rosich, J. M. (1992): *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya. Un assaig de repressió cultural*, PAM, Barcelona.

Salvemini, G. (1910): *Il ministro della mala vita: notizie e documenti sulle elezioni giolittiane Nell'Italia meridionale*, Edizione della Voce, Florencia.

Santirso Rodríguez, M. (2008): *Progreso y libertad: España en la Europa liberal (1830-1870)*, Ariel, Barcelona.

Scavo, S. (2025): "España e Italia en los años veinte: la ideología del Estado nuevo en las dictaduras de Primo de Rivera y Mussolini", en C. Navajas Zubeldia y G. María muñoz (eds.), *Nuevas miradas sobre la dictadura de Primo de Rivera en su centenario. Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*, Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 141-155.

Susmel, E. y Susmel, D. (eds.) (1957): *Opera omnia di Benito Mussolini*, vol. XXII, La Fenice, Florencia.

Tomás y Lucas, E. (1928): *En la dictadura. Por pueblos y aldeas: de las memorias de un delegado gubernativo*, Editorial Católica Toledana, Toledo.

Tosatti, G. (2001): "Il prefetto e l'esercizio del potere durante il periodo fascista", *Studi Storici*, 4, pp. 1021-1039.

Toscas Santamans, E. y Ayala Domènech, F. (2016): "Por una historia de los gobernadores civiles del siglo XIX. Ensayo de análisis comparativo con sus homólogos italianos y franceses", *Biblio3w. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 21, pp. 1-36.

Vigilante, E. (2021): *Il fascismo e il governo del "locale". Partito e istituzioni in Basilicata, 1921-1940*, Il Mulino, Bolonia.

Vinci, A. M. (2011): *"Sentinella della patria". Il fascismo al confine orientale*, Laterza, Roma y Bari.

CAPÍTULO 9

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA EN LOS ANÁLISIS DE CRITICA FASCISTA Y GERARCHIA*

GIAIME PALA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente texto es examinar la visión de la dictadura de Miguel Primo de Rivera que desarrollaron *Critica fascista* y *Gerarchia*, dos revistas político-culturales del fascismo italiano que, sin representar oficialmente las posiciones del Partido Nacional Fascista (PNF), animaron los debates internos del régimen acaudillado por Benito Mussolini tanto sobre cuestiones de política exterior como de política interior.

Hablamos de dos revistas ciertamente diferentes. *Critica fascista* fue una revista quincenal fundada en junio de 1923 por Giuseppe Bottai, dirigente fascista que en 1926 fue nombrado subsecretario del Ministerio de las Corporaciones (y titular del mismo ministerio en 1929). Desde el principio, se convirtió en el principal órgano de prensa de la tendencia "revisionista" del PNF, la cual pregonaba que el fascismo, en el poder desde 1922, debía abandonar los métodos violentos del *squadrismo* y volcarse en la construcción de una nueva organización estatal que se identificase con el fascismo y con su vocación política totalitaria (Mangoni, 1974: 66). En los años veinte, la revista se concentró en algunos temas que consideraba esenciales para lograr este fin y sobre los que no dudó en polemizar con otros sectores del PNF; a saber, la adopción del corporativismo económico como plataforma sobre la cual construir una "tercera vía" política que superara tanto el liberalismo individualista como el colectivismo socialista, la necesidad de desplegar un robusto plan cultural que diese consistencia teórica al régimen de Mussolini y que atrajese hacia este último a la mayor cantidad posible de intelectuales italianos y la creación de una clase dirigente joven y preparada que cogiera las riendas del Estado. *Critica fascista*, pues, funcionó como un

laboratorio de ideas activo y a menudo polémico, conforme con la convicción de Bottai de que el régimen fascista debía excluir a sus opositores pero estar abierto a la libre discusión entre sus acólitos (Gentile, 2022: 702).

Gerarchia fue una revista mensual fundada en enero de 1922 por Mussolini para proporcionar materiales teóricos al PNF, cuya mayoría de militantes aún exhibía un culto a la acción por la acción y un orgulloso antiintelectualismo. Si bien nunca consiguió imponerse como la gran revista cultural del fascismo a causa del férreo control que sobre ella ejerció el círculo político más cercano al dictador (De Felice, 1966: 228), fue una publicación leída y comentada en los 20 años de dictadura. Por lo general, mantuvo posiciones moderadas por cuanto representaba al presidente del Gobierno y, lejos de desarrollar una línea política propia, reprodujo la estrategia de Mussolini de moverse entre las diversas corrientes del fascismo y de presentarse él mismo como la síntesis del régimen (Lucaroni, 2015: 925). De ahí que *Gerarchia* acogiera textos de personalidades fascistas de orientaciones distintas y hasta contrapuestas, resaltando, en última instancia, las decisiones finales del líder máximo acerca de cada aspecto de la política italiana.

En sus páginas, las dos revistas analizaron las características políticas, económicas y socioculturales del régimen autoritario de Primo de Rivera. Lo hizo más *Critica fascista* que *Gerarchia*, porque era una revista que, por tener una idea más concreta y definida de lo que debía ser el fascismo, mostró un mayor interés en confrontarse con otros experimentos dictatoriales de la época. Aun así, los contenidos de *Gerarchia* también resultan útiles para conocer la opinión sobre el primorriverismo de los colaboradores más próximos al Duce.

2. LA VISITA A ITALIA DE ALFONSO XIII

La primera fase del análisis de España que hicieron las dos revistas va del golpe de Estado de Primo de Rivera del 13 de septiembre de 1923 a enero de 1924. Y aquí hay que partir del hecho de que el golpe fue un acontecimiento inesperado en Italia; tampoco la embajada italiana en Madrid, a la sazón regida por Raniero Paulucci di Calboli, tenía

constancia de las maniobras políticas que se iban produciendo dentro del Ejército: desde marzo de 1923, estaba concentrada en alcanzar un nuevo tratado comercial con Madrid (Tusell y Saz, 1986: 173-174).

Ni *Critica fascista* ni *Gerarchia* juzgaron inmediatamente el golpe. El 1 de octubre, Giuseppe Bottai publicó en su revista una nota escueta en la que solo destacaba la intención de Primo de devolver el poder a los civiles en breve tiempo[94]. *Gerarchia*, en las notas editoriales sobre política exterior de los números de octubre y noviembre, guardó silencio. Ambas publicaciones querían esperar la visita a Roma de Alfonso XIII, pactada con la embajada italiana para mediados de noviembre y anunciada una semana antes del golpe[95], para pronunciarse sobre la situación española con más precisión. Y cuando lo hicieron, apenas se ocuparon del marqués de Estella: su atención se centró en el rey de España.

Según Silvio Delich, líder del fascismo de Trieste y primer autor que se ocupó del tema en *Critica fascista*, la visita del muy católico Alfonso XIII era histórica, porque subsanaba incomprensiones con la dinastía de los Saboya que se remontaban a la destrucción de los Estados Pontificios por las tropas del Reino de Italia en 1870 y porque revelaba su deseo de aproximarse a la Italia fascista. Que Alfonso XIII fuera un rey con un agudo sentido político lo demostraba también el ascenso al poder de Primo de Rivera. De hecho, para Delich lo más significativo del golpe no fue la acción del general, sino su sanción por parte del jefe del Estado. Sin su autoridad, Primo no habría triunfado[96]. No era el único en pensar esto: los autores de *Critica fascista* siempre serán de la opinión de que el golpe tuvo éxito solamente porque el rey "lo quiso, y el estado de cosas actual perdura y perdurará hasta que él quiera"[97]. Mientras Primo gozara de la confianza del rey —y era una confianza que debía ganarse en todo momento—, se mantendría en el poder. En línea con un artículo del intelectual de Action Française Philippe de Zara, para *Critica fascista* el régimen de Primo encarnaba el modelo de "dictadura real" que, bajo la tutela de un soberano clarividente, realizaba una revolución que sacaba del marasmo a España y que conservaba y mejoraba lo existente en lugar de abatirlo[98].

En los primeros meses de la dictadura española, también *Gerarchia* puso en el centro de sus reflexiones a Alfonso XIII. En un denso artículo

publicado en enero de 1924, el periodista Francesco Geraci resaltó la figura de este soberano que, destruyendo una tradición de pasividad de los Borbones hacia Italia, había "conseguido inaugurar una verdadera y gran política exterior española, basada en el interés nacional"[99]. Y Primo de Rivera era parte de este proyecto real, cuyos orígenes se hallaban en la influencia de la Corona en la política sobre Marruecos de principios de siglo. Con el rey Alfonso XIII, por ende, España hacía del Mediterráneo occidental una prioridad y su voluntad de mejorar las relaciones con Roma, que causaba "la preocupación de los círculos parisinos"[100], ofrecía al Gobierno de Mussolini la posibilidad de reconfigurar el panorama internacional y acrecentar el peso político de las dos naciones latinas. Una tesis, esta última, compartida por Alfredo Signoretti, periodista responsable de las notas editoriales sobre política exterior de *Gerarchia*, y por el estudioso de geopolítica Paolo D'Agostino-Orsini di Camerota[101].

En definitiva, el viaje del rey parecía abrir una etapa fecunda en las relaciones hispano-italianas, especialmente en lo que se refiere a la ciudad internacional de Tánger, acerca de cuyo estatuto Inglaterra, España y Francia estaban negociando un acuerdo en París y sobre cuya gestión administrativa el Gobierno fascista ambicionaba tener un papel activo. Como es conocido, Italia fue excluida del Estatuto de Tánger firmado en la capital francesa en diciembre de 1923, pero Mussolini no cejó en su propósito: a cambio de la implicación de Italia en la gestión de la ciudad magrebí, en 1925 apoyó la nueva ofensiva diplomática del Gobierno de Madrid para incorporar Tánger al protectorado español y sostuvo las maniobras de Primo para obtener un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones (Mugnaini, 1998). Es por la importancia que el Duce otorgó a Tánger por lo que *Gerarchia* y *Critica fascista* hicieron un seguimiento de los movimientos políticos del Reino Unido, Francia y España sobre el Mediterráneo occidental y de la lucha franco-española contra la guerrilla rifeña de Abd el-Krim[102]. Al respecto, es de interés notar que no coincidieron en el juicio sobre el Segundo Estatuto de Tánger de 1928, en virtud del cual Italia entraba al fin en el gobierno de la ciudad. Para *Gerarchia*, el acuerdo era el feliz resultado de una estrategia lenta del Gobierno fascista, ya que supo encajar reveses como su exclusión del acuerdo de 1923 y resistir la hostilidad francesa a su inclusión en la

negociación del Segundo Estatuto. Y era un acuerdo muy positivo también porque equiparaba el rol de Italia en Tánger al del Reino Unido y demostraba a los italianos la voluntad del fascismo de promover una política de potencia y de tutelar los intereses nacionales en el Mediterráneo[103].

Menos entusiasta era el juicio de *Critica fascista*, expresado a través de la pluma del periodista Umberto Nani, quien, con palabras nada retóricas y prudentes, observaba que el acuerdo podía funcionar solo en clave defensiva, en tanto en cuanto servía para no perder posiciones respecto de Francia —con la cual Italia mantenía un contencioso geopolítico sobre la hegemonía en el Mediterráneo—, y que quedaba mucho por hacer para que Italia fuese reconocida por París como la gran potencia mediterránea que aspiraba ser. La batalla diplomática sobre Tánger era solo un aspecto de una lucha más larga y enervante para que el fascismo ampliara el radio de su política exterior[104].

La cuestión tangerina es importante también porque condicionó el tono de los análisis sobre del régimen de Primo de Rivera. Como veremos a continuación, las críticas que *Critica fascista* y *Gerarchia* dirigieron al Directorio fueron abundantes y relacionadas con aspectos políticos de envergadura. Pero hasta 1930, y a diferencia de cuando se referían al pueblo español en su conjunto, fueron casi siempre críticas formuladas con un lenguaje fraternal o cuando menos diplomático. Los autores de las dos revistas eran conscientes de que opinaban sobre un Gobierno con el cual el fascismo tenía que mantener una relación cordial en aras de sus objetivos estratégicos en el Mare Nostrum.

3. EL ANÁLISIS DEL RÉGIMEN ESPAÑOL

Las dos revistas empezaron a examinar las características de la dictadura española solo a partir de los primeros meses de 1924, es decir, cuando tuvieron la certeza de que Primo de Rivera no solamente no estaba dispuesto a devolver el poder a los civiles a corto plazo, como prometió en otoño de 1923, sino que se proponía construir un régimen más duradero.

La primera descripción del nuevo régimen español vino de la directora de *Gerarchia*, Margherita Sarfatti. Intelectual culta, judía, amante y futura

biógrafa de Mussolini, desempeñó un papel fundamental en el ascenso político del líder del fascismo (Wieland, 2012). Justo después de divorciarse de su marido, en enero de 1924, Sarfatti realizó un largo viaje a España que tendría que haber finalizado en Marruecos y sobre el cual tenía previsto escribir un libro para hablar del Mediterráneo occidental y de su importancia para Italia. Sin embargo, por problemas de salud, hubo de volver a Roma en junio, sin haber visitado Marruecos. Y solo pudo publicar sus notas sobre la España del momento en dos artículos publicados en *Gerarchia* en octubre y diciembre de 1924[105].

Lo que más salta a la vista en estos dos textos es que Sarfatti se negó a hacer una comparación entre el primorriverismo y el fascismo, porque, como muy bien ha afirmado Simona Urso (1999: 47), la España de 1924 le parecía un país más semejante a la vieja Italia liberal: una realidad nacional cuyo pueblo inmaduro precisaba de las medidas correctoras y políticamente ortopédicas que en Italia había realizado Mussolini. Excepto Cataluña, región industrial que había sido sacudida por una feroz lucha de clases, Sarfatti vio la española como una sociedad envejecida, individualista, anclada en el recuerdo de una grandeza imperial perdida, barroca en su religiosidad, sin apenas clases medias y espíritu empresarial. Todos defectos que no podían ser subsanados por una clase dirigente liberal aún peor que su pueblo, a causa de su inclinación a la corrupción y por sus políticas de vuelo gallináceo. Como se verá al final del capítulo, estos juicios tajantes sobre el *ethos* español serán en parte reutilizados para explicar el final de la dictadura.

Pues bien, en ese contexto decadente entró en escena Miguel Primo de Rivera, cuyo golpe Margherita Sarfatti juzgó positivamente por haber saneado el país de la lacra de la conflictividad sindical en Cataluña y haberlo liberado de la sofocante influencia de las camarillas liberales. Asimismo, elogió algunas medidas del Directorio, como la reforma de la administración del Estado y una mayor racionalización del gasto público. Por lo demás, aún estaba por ver hasta donde llegaría la acción de este "cirujano de hierro" que tampoco podía ser comparado con Mussolini: hombre criado en ambientes militares, Primo no tenía una gran preparación técnica, por lo que dependía de los altos cuadros de la burocracia estatal para sacar adelante su acción de gobierno. En suma,

para Sarfatti existía el peligro de que su régimen perdiera vitalidad política y deviniera una suerte de dictadura tecnocrática que actuase en medio de una población "escéptica y apática"[106].

Por su parte, *Critica fascista* se ocupó del primorriverismo desde 1925, cuando Bottai encargó a Carlo Boselli la coordinación del trabajo editorial de la revista sobre España. Desde 1902 a 1920, Boselli había sido el director de la fábrica de cables eléctricos que la empresa Pirelli había abierto en 1901 en Vilanova i la Geltrú (Tubau, 2023). Hombre erudito y conocedor de los ambientes literarios catalanistas y de lengua castellana, fue autor de una gramática del español que cosechó un buen éxito editorial[107]. Su análisis del primorriverismo —presentado en un artículo publicado en dos entregas en 1925 y en otro de 1926— partía de la premisa de que no había habido ningún intento serio de dar vida a un movimiento fascista en España. No lo era, desde luego, el grupo barcelonés de La Traza, formado por un puñado de jóvenes de escaso valor que emulaban la gesticulación de la extrema derecha italiana. Lo más interesante de sus reflexiones es que creía que el fascismo no se pudo implantar precisamente a causa del golpe de Primo, por cuanto satisfizo, a su manera, la necesidad de orden político y económico que sentía una parte notable de la sociedad española a principios de los años veinte[108]; la misma necesidad sobre la cual el fascismo construyó su consenso en Italia. Así que el régimen de Primo actuó como una especie de tapón que impidió el surgimiento de experimentos políticos más novedosos y avanzados como el italiano.

Boselli sostenía que el régimen nacido del golpe de 1923 no tenía nada de mimético respecto del fascismo y que los dos movimientos eran muy diferentes: el primorriverismo no nació de excombatientes y militantes de ideas nacionalistas, como ocurrió con el fascismo, sino de un Ejército que se movía en una sociedad "sin disciplina colectiva" y con una conciencia nacional "adormecida"[109]. Mientras en Italia predominaba el vigor político y la fuerza militante, en España reinaba el desinterés por la cosa pública. Esta diferencia se notaba también en los dos caudillos: si Mussolini era un político brillante que se había fogueado en el periodismo de batalla, Primo era, más modestamente, un general que olía "a círculo de oficiales con mesa de billar"[110]. Que muchos españoles invocasen a un Mussolini

propio era algo comprensible pero inviable, más que nada porque el pueblo español tampoco podía producir, por su idiosincrasia y su antropología políticas, un Duce. Aun así, Boselli no negaba las cualidades del general de Jerez de la Frontera: "Pero él es un hombre valiente, audaz, intrépido; de inteligencia viva, de firme voluntad, con gran simplicidad de costumbres, tenaz y resistente en el trabajo, lleno de fe en su país y de corazón generoso"[111]. Por mucho que su acción política no fuera perfecta, ya que era un hombre culturalmente limitado, era sin embargo superior a la de los viejos liberales como el conde de Romanones, Santiago Alba y Manuel García Prieto, porque en sus dos primeros años de gobierno Primo había impuesto la paz social y había comenzado a encauzar el problema marroquí. Los mayores problemas que debía solventar el Directorio eran el de la falta de una eficaz organización política y el de los intelectuales. En cuanto a la primera, Boselli la consideraba indispensable para que el Directorio se dotara de cuadros nuevos y solventes, y, de momento, la Unión Patriótica —es decir, el partido único del régimen fundado en 1924 — no parecía responder a esta necesidad: iba acogiendo en sus filas a elementos muy heterogéneos y a viejos biempensantes conservadores, provocando "escepticismo"[112] en muchos españoles.

En lo que respecta a los intelectuales, Boselli se preguntaba cómo era posible que en España, donde las críticas regeneracionistas al parlamentarismo oligárquico de la Restauración habían abonado el terreno para que enraizara un fuerte movimiento antiliberal, los intelectuales más dinámicos se mantuvieran fríos, cuando no contrarios, hacia el nuevo Gobierno. Y la respuesta que se daba pivotaba en la —todavía insuficiente — determinación del general de llegar hasta el fondo a la hora de romper con las inercias y con los hombres del pasado: por este motivo, un intelectual como José Ortega y Gasset, fustigador de los defectos del régimen liberal, se alejó rápidamente del Directorio. La importancia política que Bottai y Boselli atribuían a los intelectuales los llevó a fichar para *Critica fascista* a Ettore De Zuani y Mario Puccini, dos novelistas e hispanistas de prestigio que, tras haber colaborado con Miguel de Unamuno y con la revista *España* de Manuel Azaña, a mediados de los años veinte, se habían fascistizado. De Zuani se interesó por la recepción de los libros italianos en España, mientras que Puccini recogió la

sugerencia de Bottai de crear una sección, llamada "Reseña del pensamiento latino", que mapeara la producción cultural de Francia, de los países ibéricos y de América Latina para que Italia conociera esas realidades, en las que podía aumentar su influencia en nombre de la común latinidad[113]. Asimismo, Boselli, De Zuani y Puccini vieron en Ernesto Giménez Caballero, editor de *La Gaceta Literaria* que se había adherido al ideario fascista, al intelectual más idóneo para difundir el fascismo en España[114]. Ellos presentaron al público italiano a este joven según quien la España de Primo y la Italia de Mussolini debían colaborar para "emanciparse de toda intromisión del norte de Europa y del falso liberalismo rojo"[115].

Poner el acento en los intelectuales y en el partido político significaba, para Bottai y Boselli (pero también para Sarfatti), afrontar el problema de cómo obtener consenso activo en la población. Las dictaduras modernas ya no podían sustentarse sobre la pasividad de la población: el éxito del fascismo indicaba que, en los años veinte, una dictadura o sería de masas o no sería. Y en el no carácter de masas vieron el principal escollo para que el Directorio español se consolidara.

Otro tema que ocupó un lugar destacado en los análisis del primorriverismo de *Critica fascista* y *Gerarchia* es el problema nacional catalán, sobre el cual Primo de Rivera construyó una buena parte del relato que justificó el golpe. Resulta contraintuitivo que estas dos revistas, encuadradas en un régimen que persiguió la supresión de las lenguas y culturas no italianas de las regiones fronterizas (Di Michele, 2023), no comulgaran con el centralismo político-cultural impulsado por el Gobierno español. Pero así fue, y su disconformidad se alimentó de argumentos tan culturales como políticos. Había quien, como Puccini, reprendía la castellanización lingüística por admirar a la intelectualidad catalana, que había transformado una lengua que, si en el pasado era "poco más que un dialecto", ahora era original y "de prestigio"[116]. Dialogando con el nacionalista catalán Joan Estelrich, Puccini discrepaba en torno a la necesidad de que Cataluña dispusiera de autonomía política para proteger la lengua propia: era de la opinión —seguramente ingenua si tenemos en cuenta las resistencias de los Gobiernos españoles a las peticiones de la Mancomunitat de Catalunya (Grau Mateu, 2015)— de que bastaba con

disponer de poderes "peculiares"[117] en educación para preservar su uso social. En todo caso, no veía motivos para que Madrid no valorizara una lengua que, después de todo, era una parte preciosa del patrimonio cultural español.

Con argumentos más políticos que culturales, también se mostraron críticos Margherita Sarfatti y Carlo Boselli. La primera desaprobó el régimen centralista español, que favorecía "Castilla y la capital del Estado, es decir, las fuerzas del ocio y de la dispersión, en detrimento de las fuerzas de la producción y del trabajo. El movimiento catalán es centrífugo respecto de Madrid y centrípeto hacia Europa: Barcelona gravita en la órbita del Mediterráneo occidental"[118]. La escritora no podía disimular una ligera simpatía por Cataluña por considerarla el único territorio dinámico y productivo de España. Que esto llevara a Barcelona a ser el escenario de uno de los conflictos de clase más violentos de la Europa de posguerra era algo, como ya se ha dicho, que tachaba de reprobable, pero el Directorio se había excedido en su política antiautonomista, creando malhumores en la sociedad catalana y agrediendo una lengua, el catalán, que era el idioma ibérico "más fiel a los orígenes romanos"[119].

En cuanto a Boselli, afrontó el problema catalán en un artículo de 1926. Con más de 20 años de residencia en Cataluña, sabía que era uno de los problemas más espinosos de la historia reciente de España; un problema que el general jerezano estaba lejos de resolver, dado que había "instaurado una opresión exageradamente violenta, de tal manera que ha empujado hacia la locura del separatismo y el crimen de la negación de la patria a mucha gente que antes era solo pacíficamente regionalista. Mucho nos tememos que el fuego catalanista, que ahora está oculto debajo de las cenizas, un día vuelva a prender con más fuerza todavía"[120].

Sobre la cuestión catalana intervino también Ernesto Marchiandi, uno de los hombres fuertes de Mussolini en España hasta el final de la Guerra Civil. Militante fascista desde la fundación de los Fasci di Combattimento en 1919, fue enviado a Aranjuez en 1923 para dirigir una empresa de productos químicos y para crear en España y Portugal los Fasci Italiani all'Estero (Domínguez Méndez, 2012: 121), una estructura concebida para penetrar en las comunidades de emigrantes italianos y fascistizarlas

(González Calleja, 2012). Desde las páginas de *Critica fascista*, Marchiandi enfocó el problema catalán partiendo de una reflexión sobre la sempiterna dificultad de los soberanos hispánicos para integrar la diversidad cultural de sus territorios y convertirlos en "nación". Ya en el siglo XVII era evidente que la España de matriz castellana era una realidad socioeconómicamente estancada que, por añadidura, había desarrollado un rechazo a la diversidad lingüístico-cultural de los territorios controlados por la Corona. De modo que era lógico que, durante la guerra de sucesión de 1701-1714, muchos catalanes rechazaran la entronización de Felipe V de Borbón, partidario de abolir las leyes e instituciones propias de Cataluña. Según Marchiandi, el decreto de Nueva Planta de 1716 habría funcionado solamente en el caso de que, en vez de ser un sujeto político decadente, España se hubiese encontrado en un periodo de ascenso. El conflicto entre catalanes y castellanos, pues, estaba destinado a reabrirse, también porque en los dos siglos siguientes Madrid no mostró ninguna voluntad de apertura hacia la lengua y la cultura catalanas. En el momento en el que escribía, Marchiandi veía un panorama diferente del que presentaba el régimen de Primo: los catalanes rechazaban su política de castellanización y "cualquier iniciativa del Gobierno de Madrid es acogida con risas irónicas, amén de ser boicoteada"[121]. Además, el centralismo del Directorio tenía una preocupante derivada política para el fascismo italiano, porque empujaba al catalanismo organizado a mirar hacia la Francia "demomasónica"[122] como baluarte de libertad y, en consecuencia, a rechazar todo tipo de contacto con Roma. En resumen, la francofilia catalana era un obstáculo para la proyección del fascismo en España.

Las dudas de las dos revistas hacia el régimen de Primo se manifestaron también con respecto a las innovaciones políticas más ambiciosas del Directorio: la Asamblea Nacional Consultiva, creada en 1927 para elaborar una nueva Constitución, y el corporativismo. El interés por la Asamblea fue nulo, más allá de las sucintas consideraciones publicadas en *Critica fascista* por el politólogo Carlo Curcio, quien apreciaba el antiliberalismo que subyacía al nuevo organismo español a la vez que recalcaba que no tenía nada que ver con lo que se estaba haciendo en Italia[123]. Es probable que los opinionistas fascistas no tuvieran una buena

opinión del experimento de la Asamblea pero que se abstuvieron de manifestarla para no crear problemas diplomáticos a Mussolini, que seguía este tema a través de los informes de la embajada en Madrid (Avilés, 2017: 84-85). Marchiandi, por ejemplo, solo en febrero de 1930 reconoció haber visto en ese órgano, tan disfuncional y fruto de la improvisación jurídica, el inicio de la crisis de la dictadura[124].

Distinto es el caso del corporativismo que, como no podía ser menos, interesó a Bottai, quien abrió las puertas de su revista a Eduardo Aunós, ministro de Trabajo, Comercio e Industria bajo el Directorio, para que desglosara su reforma corporativa de la economía española. Aunós presentó en *Critica fascista* la idea corporativa como una necesidad de los países europeos para salvaguardar sus aparatos industriales de los efectos del conflicto entre las clases, que entre 1919 y 1923 había producido en Europa una "epidemia de huelgas"[125] que llegó a los 125 millones de jornadas de trabajo perdidas (de los cuales 26 correspondían a España). Esta situación había obligado a los Gobiernos del continente a tomar medidas para controlar o reprimir esta tendencia a través de la creación de instituciones o de mecanismos de mediación entre las organizaciones patronales y las sindicales. Las medidas que más interesaron a Aunós fueron el real decreto belga del 5 de mayo de 1926, que instituía un sistema de conciliación y arbitraje de los conflictos que pudieran surgir entre las partes sociales, y la ley italiana de regulación jurídica de las relaciones laborales colectivas de abril de 1926, que impuso un control dictatorial sobre las relaciones entre las clases sociales y subordinó las organizaciones representativas de intereses al Estado. A partir de estos dos ejemplos jurídicos, Aunós explicaba la Organización Nacional Corporativa (ONC), instituida en noviembre de 1926 y estructurada en 27 corporaciones que encuadraban todos los sectores económicos de España. A través de un sistema articulado a partir de un consejo de corporación para cada una de las 27 corporaciones, y de la formación de comités paritarios entre patronos y obreros, la ONC se fijaba el objetivo de dirimir todas las desavenencias que se produjesen entre obreros y patronos, impulsar la economía nacional e inyectar patriotismo en los trabajadores.

La respuesta de Bottai, deseoso de opinar sobre esta reforma, fue anunciada al final del artículo de Aunós, pero salió publicada en

Gerarchia. Después de describir la organización corporativa española, el subsecretario del Ministerio de las Corporaciones de Italia no tuvo reparos en distanciarse de ella: una comparación entre el decreto español de noviembre de 1926 y la legislación fascista sobre relaciones laborales demostraba la imposibilidad de establecer comparaciones entre los dos países; en primer lugar, porque la ley española de 1926 no sancionaba la obligatoriedad de recurrir a los mecanismos de arbitraje para las disputas laborales ni fijaba sanciones adecuadas para los que no respetaran las decisiones que esos mismos mecanismos tomaban y en segundo lugar, porque el sistema corporativo español no preveía "ninguna solución jurídica ante aquello que es la extrema ratio de las luchas entre los factores de la producción: la huelga y el cierre patronal. El sistema no los considera: por ende, aún pueden producirse"[126]. Así las cosas —y aun dejando claro que la ONC suponía un paso adelante respecto de la concepción del Estado "agnóstico" que renunciaba a ocuparse de los problemas de la producción y del trabajo—, Bottai subrayaba el carácter "parcial y fragmentario"[127] del sistema español, contraponiéndole el modelo fascista, que resaltaba el sindicato como uno de los más importantes factores de la sociedad al tiempo que lo insertaba dentro del Estado, que prohibía toda forma de alteración de la tranquilidad sociolaboral y que concebía el corporativismo como "la premisa de una nueva concepción del Estado, mientras que el español se nos presenta, al menos por ahora, con un alcance político mucho más modesto"[128].

Que el régimen español no suscitara particulares entusiasmos en las dos revistas lo demuestra también el caso de Cesare Alessandro Gullino, un ingeniero residente en Barcelona, con numerosos contactos dentro del Directorio y una opinión nada positiva del catalanismo[129]. Fascista radical (Venza, 1997: 280), Gullino tendrá un papel relevante en las actividades del régimen italiano en España en los años treinta, cuando trabajó como corresponsal del *Corriere della Sera* y de la Agenzia Stefani. Ya en 1927, la embajada italiana de Madrid le encargó la elaboración de una monografía sobre la economía española que sirviera de guía a los empresarios italianos que quisieran invertir en el país ibérico (Gullino: 1927). Entre 1927 y 1928, Gullino publicó dos artículos en *Critica fascista*. En el primero resaltaba el hecho de que el Directorio había continuado la política

proteccionista de los últimos Gobiernos liberales no solo para defender los intereses de los industriales, sino también para aumentar la productividad de la economía nacional en una fase en que las operaciones militares en Marruecos exigían un control más riguroso de las cuentas públicas[130]. Y en el segundo, explicaba que los cuatro años de dictadura le habían dado la vuelta a una situación de desgobierno que se remontaba a la crisis de finales del siglo XIX y que se había acelerado con los reveses militares en el Rif y la exasperada conflictividad social de 1917-1923. Con sus éxitos militares y su control del orden público, el Directorio había puesto en evidencia la inanidad del parlamentarismo liberal e insuflado autoestima en los españoles[131]. De los dos artículos, por lo tanto, emergía una valoración positiva del primorriverismo, pero en ellos no había nada que provocase, en un fascista medular como Gullino, una especial admiración por este régimen, sin duda eficiente, pero conservador al fin y al cabo.

Una lectura atenta de las dos revistas nos indica que el único que se salió del guion de la crítica cautelosa al primorriverismo fue Alfredo Signoretti, quien, en el número de *Gerarchia* de abril de 1929, formuló un ataque directo al régimen español después de la tentativa de golpe de Estado capitaneada por el político liberalconservador José Sánchez Guerra. Cierto, afirmaba este reputado periodista del Lacio, no se le podía negar a la dictadura su destreza para hacer funcionar la Administración pública y para mantener un clima de paz laboral digno de respeto. Con todo, la dictadura estaba fallando en lo político, y más concretamente en no haber creado un órgano de conexión entre el poder ejecutivo y la opinión pública. Este órgano tenía que haber sido la Unión Patriótica, pero su carácter amorfo dejó a los sectores sociales que deberían haberse convertido en clase dirigente en una "posición de absentismo o de crítica"[132] hacia el mismo Gobierno. La debilidad del régimen residía en que Primo no tenía detrás a una organización como el Partido Nacional Fascista o el Partido Comunista de la Unión Soviética, que transmitían las directrices de sus Gobiernos a los ciudadanos y cohesionaban a sus países. La necesidad de disponer de un partido de este tipo era vital en un momento en que, además de la dificultad para mantener la disciplina en el Ejército, el Gobierno español debía encarar también las presiones de los grupos empresariales internacionales que se habían visto afectados por la

política económica proteccionista y nacionalista de Madrid. "¿De Rivera resistirá?", se preguntaba Signoretti; su permanencia en el poder dependía de la capacidad de diseñar un proyecto político "de más amplio respiro"[133].

4. EL FINAL DE LA DICTADURA

Como es harto sabido, la crisis del régimen de Primo de Rivera se desarrolló entre diciembre de 1929 y enero de 1930 de una forma tan rápida como contradictoria: en esas semanas, el dictador alternó declaraciones sobre la posibilidad de realizar una transición controlada al parlamentarismo con otras en las que manifestaba su voluntad de permanecer en el cargo durante seis meses más y sin perspectivas explícitas de apertura política. Lo cierto es que, a comienzos de 1930, Primo ya había perdido la confianza del jefe del Estado y de poderes fácticos como las patronales y la Iglesia católica. Y después de constatar que tampoco tenía el apoyo de los altos mandos de las fuerzas armadas y de los cuerpos de seguridad del Estado, el 28 de enero el general jerezano presentó su dimisión como presidente del Gobierno ante Alfonso XIII (Quiroga, 2022: 255-261); un mes y medio después, afligido por una agudización diabética, murió en París. Esta crisis política fue tan rápida que la prensa italiana no tuvo tiempo para analizarla con detenimiento: hasta el 28 de enero se limitó a reproducir las breves y vagas notas de agencia procedentes de España.

Ahora bien, por muy abrupto que resultase el final de la dictadura, no se puede decir que para *Critica fascista* y *Gerarchia* fuera también un final ilógico. De los extensos artículos que ambas revistas dedicaron a este hecho se colige que Primo cayó por los límites que siempre caracterizaron la trayectoria política del Directorio. Y se infiere también otro dato que conviene señalar ya, esto es, que la responsabilidad del final de la dictadura no recaía en Alfonso XIII, sino en el marqués de Estella, que tuvo su oportunidad y se benefició durante años del respaldo pleno del soberano; si fracasó es porque no cumplió con las expectativas creadas en torno a su figura y porque no acabó de encontrar la manera de ofrecer a sus ciudadanos una guía política enérgica. De esta manera, Alfonso XIII se

limitó a registrar una situación insostenible y a tomar una decisión sin la cual podía haber peligrado la institución monárquica. Remarco este dato antes de seguir con el análisis porque cometeríamos un anacronismo si utilizásemos los textos que *Critica fascista* y *Gerarchia* dedicaron a la crisis española de 1931 para juzgar la caída de la dictadura de Primo: el juicio sobre el rey español cambió a raíz de la instauración de la República, originada también por sus titubeos y por no haber proporcionado a la política española un liderazgo sólido y tranquilizador[134]. Pero, insisto, es este un juicio que los autores de las dos revistas formularon un año después de la caída del dictador. En los textos de 1930, en cambio, no aparece ninguna reflexión articulada sobre la figura del rey, por cuanto en ese momento parecía mantener el control del país.

Pero volvamos a los juicios de 1930 sobre la caída de Primo. El primero en pronunciarse sobre ella fue Giuseppe Bottai en una nota editorial del número de *Critica fascista* del 1 de febrero, en la cual vinculó el final de la dictadura española con la batalla política que él mismo estaba conduciendo en Italia acerca del problema de los jóvenes en el fascismo. Efectivamente, desde 1928 él y su revista exigían que el régimen italiano, ya consolidado, valorizara a los jóvenes que no habían participado en la fase *squadrista*, asignándoles cargos de responsabilidad dentro del sistema en detrimento de la "vieja guardia", que tenía el defecto de haberse formado en la etapa prefascista y de mantener contactos con políticos de ese periodo. Para llegar a su total despliegue, o incluso para evitar el declive, la revolución fascista había de confiar el poder a una generación nueva, enteramente formada bajo la dictadura sobre la base de una concepción totalitaria del Estado (Nello, 2020: 221-227). En relación con ello, la caída de Primo representó, para Bottai, una gran ocasión para que el fascismo escarmentara en errores ajenos, máxime en lo que se refiere al menosprecio que mostró Primo de Rivera hacia los jóvenes de su país:

> Un régimen que no quiera fosilizarse en un método, que no quiera enclaustrarse en categorías preestablecidas ni privarse de toda posibilidad de perfeccionamiento y de renovación de su propia clase dirigente tiene que mantenerse en contacto, en lo espiritual y en lo práctico, con las generaciones jóvenes. La confirmación de la justeza de esta afirmación nos ha venido del mismo régimen de Primo Rivera, el cual, por el hecho de haberse apoyado exclusivamente en la generación de los que

> tienen 50 años, ha fracasado en su obra sobre todo por haber tenido en su contra a los jóvenes de las universidades, a los que consideró distantes y como un cuerpo extraño de su propia experiencia[135].

En la misma revista, entre mediados de febrero e inicios de marzo, Carlo Boselli publicó dos textos en los que evaluó la situación política española, que calificaba de incierta pero no dramática, porque el país contaba con un rey que era un político de "primer orden"[136] que, igual que en 1923, sabría mantener a raya a las fuerzas subversivas. En cuanto a la caída del dictador, Boselli la explicó citando sus artículos de 1925-1927 —ya comentados más arriba—, en los que advirtió del peligro del fracaso de la dictadura si Primo no hubiese resuelto los problemas que ya en ese momento se podían detectar (y huelga decir que, para este autor, no los solucionó). Pero había más: este final se debió también a que España, más que un país, era un conjunto formado por sensibilidades nacionales discordantes; no había en ella un *ethos hispanicum* ni un alma colectiva, por lo que el Estado no podía insertar a sus ciudadanos en una "estructura orgánica y total"[137] ni valorizar sus cualidades en Europa. En otras palabras, España era un país invertebrado, en el que predominaba la abulia en las grandes masas. Hasta una personalidad fuerte como Primo no podía evitar perderse en un territorio políticamente tan gelatinoso y atomizado.

En el número del 15 de marzo, *Critica fascista* publicó también un texto de Ezio Maria Gray, miembro del Gran Consejo del Fascismo que en 1926 visitó España para estrechar contactos con sus círculos políticos más favorables al fascismo (Albanese y del Hierro, 2016: 15-18). A la hora de trazar un balance de la acción de Primo, Gray juzgó el golpe de 1923 como una acción necesaria para evitar la descomposición de un país inmovilizado por el parlamentarismo caótico, amenazado por el pistolerismo anarquista y el separatismo catalán y desangrado por la guerra en Marruecos. No era este un mérito de menor cuantía en un país que, históricamente en manos de la aristocracia y de los grandes capitalistas urbanos y rurales, carecía de una burguesía dinámica que proporcionase cuadros políticos al Gobierno. Pero esto no podía bastar: para explicar los hechos de enero de 1930, Gray partía de la convicción de que un régimen digno de tal nombre se creaba solo si su autoridad máxima

sabía ofrecer directrices políticas y éticas que apuntalaran un sistema de orden y de jerarquías, esto es, cuando el "capo" sintetizaba en su persona el genio político de un país al mismo tiempo que le ofrecía un camino para alcanzar nuevas metas. En este sentido, Primo de Rivera no fue un capo, sino solo un militar que, para más inri, estuvo aislado y alejado de la nación, que le dejaba hacer sin excesiva curiosidad y sin creerse la Unión Patriótica, un artefacto político "melancólico por la mediocridad de sus adeptos"[138] y contaminado por personajes de segunda fila de las antiguas camarillas liberales. Adicionalmente, un régimen como el suyo, repleto de militares convertidos en cargos políticos, tampoco podía echar raíces en el mundo de la cultura y de la academia. El problema no residía en que el Directorio castigase a Unamuno o que atacase a Vicente Blasco Ibáñez, sino que fuese incapaz de sustituir a estas importantes figuras públicas con intelectuales afines del mismo nivel y que fuese visto como un régimen retrógrado e antiintelectualista. Es por ello por lo que no podía sorprender la oposición a la dictadura de los estudiantes universitarios: igual que Bottai, Gray veía en el desdén hacia la juventud más preparada uno de los pecados originales del primorriverismo; una actitud, por cierto, que contrastaba con su tolerancia hacia los socialistas, que en los años del Directorio se reforzaron más allá de lo tolerable.

En lo que se refiere a *Gerarchia*, el primero en opinar fue Paolo Monelli, uno de los más célebres periodistas del Ventennio fascista, que conoció España en un viaje que realizó en 1929, del que salieron diferentes corresponsalías para *Il Corriere della Sera*, resumidas en un libro que salió poco después del final de Primo (Monelli, 1930). Los acontecimientos de enero de 1930 no le habían sorprendido: España, que de 1808 a 1876 conoció siete constituciones y experimentó diversas guerras civiles, era un país políticamente informe e inestable. Creador en el pasado de un gran imperio, su pueblo no parecía tener instrumentos con los que detener su decadencia y evitar ser "una península africana unida a Europa por el istmo pirenaico"[139]. Luchar contra tamaña decadencia fue lo que intentó hacer Primo de Rivera. Y era imposible que lo consiguiera, dado que su dictadura fue una estructura débil en la que él se movía "como el equilibrista que camina con una pértiga sobre una cuerda"[140]. Primo no había dado la talla: fue un dictador blando, que polemizaba con sus

adversarios, a los que primero sancionaba y después perdonaba, con voluntad de hacer el bien de la población sin tener la fuerza y el talento para obtener buenos resultados: por encima de todo, su acción de gobierno fue viciada por un "diletantismo paternalista"[141].

Este severo juicio fue suavizado después de la muerte de Primo por Ernesto Marchiandi y Alfredo Signoretti. A decir verdad, por el ya citado artículo de 1929 de Signoretti y por un artículo que Marchiandi publicó en la revista *La Stirpe* en febrero de 1930[142], sabemos que estos dos autores compartían las críticas de Monelli. Sin embargo, en abril de 1930 no quisieron hacer leña del árbol caído y optaron por textos más condescendientes y comprensivos hacia el dictador difunto. Marchiandi, verbigracia, si bien no negó la inmadurez política de Primo y sus errores —entre los cuales, el no haberse dado cuenta de que no tenía la capacidad para construir un régimen duradero y que era mejor devolver el poder a los civiles después de la victoria de Alhucemas—, elogió su sentido de la responsabilidad patriótica para salvar a un país que, en 1923, no estaba lejos de las crisis de 1898 y de 1909[143]. Un sentido de la responsabilidad del que carecían políticos como Gabriel Maura, Ángel Ossorio y Gallardo, Víctor Pradera y José Sánchez Guerra, quienes deberían haberle ayudado en la conducción del Estado y que le dieron la espalda en un momento u otro de los siete años de gobierno. Primo hizo lo que pudo y sin apenas contar con colaboradores capaces. De ahí su triste final.

En la misma línea se pronunció Alfredo Signoretti, según quien Primo de Rivera, a pesar de su debilidad como líder político, fue una personalidad "sugestiva y con un cierto encanto"[144], capaz de instaurar una dictadura que, al menos en 1923, evitó a los ciudadanos españoles "males mayores"[145]. Aun así, el país salía fatigado de ella y sin certezas sobre su porvenir, porque en su interior seguían operando fuerzas tendientes a la "licencia y la anarquía"[146]. En definitiva, aunque en marzo de 1930 reinaba el orden, no se podían descartar peligrosas involuciones políticas, también porque no había un plan para volver al viejo parlamentarismo liberal: si la Constitución española de 1876 no sirvió para regir en paz el país en los años veinte, ¿por qué motivo iba a funcionar en 1930 y con unos políticos liberales desorientados tras los años del Directorio? De momento, Signoretti suspendía el juicio y se

abstenía de formular previsiones sobre el futuro, pero, desde su óptica fascista y totalitaria, no veía razones para albergar demasiada confianza en la coyuntura política española. Con el conocimiento de causa del que disponemos sobre la vida de España a partir de la crisis de la "dictablanda" del general Dámaso Berenguer, podemos afirmar que las inquietudes de Signoretti tenían fundamento: España estaba a punto de experimentar el proceso democratizador más intenso de su historia a través de la Segunda República, hacia la cual el fascismo italiano tendrá una actitud hostil desde el mismo 14 de abril de 1931.

BIBLIOGRAFÍA

Albanese, M. y Hierro, P. del (2016): *Transnational Fascism in the Twentieth Century. Spain, Italy and the Global Neo-Fascist Network*, Bloomsbury, Londres.

Avilés, J. (2017): "Un pálido reflejo del fascismo. La dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos", *Pasado y Memoria*, 16, pp. 69-90.

Domínguez Méndez, R. (2012): "Los *fasci* italianos en España. Aproximación al conocimiento de sus grupos y actividades", *Pasado y Memoria*, 11, pp. 115-138.

Felice, R. de (1966): *Mussolini il fascista. La conquista del potere, 1921-1925*, Einaudi, Turín.

Gentile, E. (2022): *Storia del fascismo*, Laterza, Roma y Bari.

González Calleja, E. (2012): "De emigrantes a representantes de la nación en el extranjero. La política de encuadramiento partidista de los Fasci Italiani all'Estero", *Pasado y Memoria*, 11, pp. 19-39.

Grau Mateu, J. (2015): "El català, llengua de govern: la política lingüística de la Mancomunitat de Catalunya (1914-1924)", *Revista de Llengua i Dret*, 64, pp. 86-101.

Gullino, C. A. (1927): *La nuova Spagna. Cenni di geografia economica*, Gráficos Salve, Barcelona.

Lucaroni, G. (2015): "Appunti sulla 'rivoluzione fascista': *Gerarchia*, 1922-1943", *Nuova Rivista Storica*, 99(III), pp. 923-943.

Mangoni, L. (1974): *L'interventismo della cultura. Intellettuali e riviste del fascismo*, Laterza, Roma y Bari.

Michele, A. Di (2023): *Terra italiana. Possedere il suolo per assicurare i confini 1915-1954*, Laterza, Roma y Bari.

Monelli, P. (1930): *Questo mestieraccio*, Treves, Milán.

Mugnaini, M. (1998): "Italia, Spagna e la formazione di un nuovo equilibrio mediterraneo (1923-1928)", *Spagna contemporanea*, 14, pp. 53-77.

Nello, P. (2020): *Storia dell'Italia fascista*, Il Mulino, Bolonia.

Palomares Lerma, G. (1989): *Mussolini y Primo de Rivera. Política exterior de dos dictadores*, Eudema, Madrid.

Quiroga, A. (2022): *Miguel Primo de Rivera. Dictatura, populismo y nación*, Crítica, Barcelona.

Tubau, A. (2021): *La Pirelli i Vilanova i la Geltrú, una història compartida*, https://n9.cl/z6sf1m.

Tusell, J. y Saz, I. (1986): "Mussolini y Primo de Rivera. Las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas", en VV AA, *Italia y la guerra civil española*, CSIC, Madrid, pp.

171-236.
URSO, S. (1999): "Margherita Sarfatti e la Spagna mistica", *Spagna contemporanea*, 16, pp. 43-60.
VENZA, C. (1997): "El consulado italiano de Barcelona y la comunidad italiana en los inicios del fascismo (1923-25)", *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea*, 17, pp. 265-284.
WIELAND, K. (2012): *Margherita Sarfatti. L'amante del Duce*, UTET, Turín.

CAPÍTULO 10

ESPAÑA E ITALIA ANTE LOS HECHOS DE PRATS DE MOLLÓ (1926-1927)*

GIOVANNI C. CATTINI

1. INTRODUCCIÓN

El intento insurreccional de Prats de Molló, liderado por Francesc Macià en 1926, constituye un episodio clave en la historia del independentismo catalán y en la oposición a la dictadura de Miguel Primo de Rivera. A pesar de su fracaso operativo, la detención de Macià y de un grupo de voluntarios catalanes e italianos antifascistas por la Gendarmería francesa generó una intensa campaña internacional que proyectó la figura del líder catalán y su causa en el ámbito político europeo. Este acontecimiento no solo consolidó el liderazgo de Macià, sino que también contribuyó a su posterior éxito electoral en 1931, cuando accedió a la presidencia de la Generalitat de Catalunya.

La historiografía española ha abordado estos hechos desde perspectivas diversas, aunque con frecuencia ha reproducido tópicos poco contrastados. En paralelo, los estudios sobre las relaciones entre la dictadura española y el régimen fascista italiano han tendido a privilegiar los grandes ejes comerciales y coloniales, relegando a un segundo plano la dimensión política y diplomática de Prats de Molló. Sin embargo, este episodio se inscribe en una coyuntura marcada por la tensión entre Francia e Italia, ya que en los mismos días fueron arrestados en Niza Ricciotti Garibaldi y un policía italiano, implicados en una operación para desacreditar al antifascismo en el exilio mediante atentados simulados contra Mussolini. Estos hechos se enmarcan en un contexto de tensión tras los atentados fallidos contra el dictador italiano en septiembre y octubre de 1926. Mientras la propaganda fascista acusaba a Francia de proteger a exiliados subversivos, la prensa francesa replicaba denunciando la injerencia italiana y señalando a Garibaldi como traidor.

Este capítulo se propone examinar la construcción historiográfica de los hechos de Prats de Molló y su impacto en la estabilidad del régimen de Primo de Rivera, amén de reflexionar sobre el papel desempeñado por Benito Mussolini en la gestión diplomática del conflicto. Asimismo, indaga las implicaciones que este episodio tuvo en la reformulación de las prácticas de actuación de la policía italiana en el extranjero.

2. COMO SE CONSTRUYE UN CANON: PARTIDARIOS Y ADVERSARIOS DE MACIÀ

Como ya se ha dicho, los hechos de Prats de Molló son importantes para comprender la reconfiguración del movimiento catalanista en los años veinte y la proyección y liderazgo de Francesc Macià en este espacio político. A pesar de todo, la visión transmitida sobre esta coyuntura ha tendido a invisibilizarla o ridiculizarla, muchas veces repitiendo sin crítica el punto de vista de los principales adversarios políticos de Macià. En resumen, varios protagonistas de la época —de forma simultánea o posterior— consideraron un esperpento todo lo relacionado con el excoronel y líder separatista. No se pretende aquí recoger todas las críticas, sino solo recordar algunas de las más destacadas para mostrar las líneas interpretativas que marcaron la lectura de los hechos a lo largo del tiempo.

El principal competidor de Macià en el espacio político independentista, Daniel Cardona, no dudó en criticar la organización y el liderazgo de nuestro personaje, cuestionando además que su propósito real fuese llevar a cabo la expedición militar destinada a liberar Cataluña. En *Res de nou al Pirineu* (1933) relató que, tras haber sido advertido por un conocido de que la policía española conocía los preparativos en Bois Colombes, informó al futuro presidente de la Generalitat, quien restó importancia a la advertencia. A partir de este hecho, Cardona sugirió que la iniciativa de Macià podía haber tenido un carácter meramente justificativo ante los correligionarios que, desde América, le habían brindado apoyo. Finalmente, Cardona señaló que tanto Garibaldi como Macià, de manera paradójica, contribuyeron a dar una dimensión internacional al pleno catalán de una forma inesperada (Cardona, 1933:

135).

Diversos militantes independentistas expresaron críticas severas hacia Francesc Macià y la expedición de Prats de Molló. En un libro publicado en 1932, Xavier Sanahuja consideró que el episodio había resultado contraproducente para la causa catalana: lejos de dar proyección internacional al problema nacional catalán, había generado descrédito y ridículo. Por esta razón, y tras aquellos sucesos, el propio Sanahuja llegó a presentarse públicamente como español en el extranjero, avergonzado de que se le identificara con Macià y sus seguidores (Sanahuja, 1932: 69-72). En sus memorias, Joan F. Vidal i Jové subrayó la falta de organización y de estructura real en el proyecto militar, que describió como una iniciativa improvisada, sin disciplina ni efectivos auténticos, y cuya supuesta milicia catalana existió más en la imaginación de algunos que en la realidad (Vidal, 1970: 186-187).

Más significativa fue sin duda la opinión de Francesc Cambó, líder del catalanismo conservador del periodo. En su libro *Per la concòrdia* (1930), Cambó interpretó el separatismo catalán como el reverso del asimilacionismo castellano, entendiendo que ambos extremos se tocaban (Cambó, 1930: 117). En sus memorias, Cambó se mostró todavía más contundente contra Macià y sus grupos de voluntarios armados, subrayando la inexistencia de vínculos entre ambos durante la dictadura de Primo de Rivera y restando toda relevancia a su actividad política (Cambó, 1981: 397).

A pesar de las interpretaciones críticas que han rodeado los acontecimientos, conviene subrayar que, desde el entorno de Francesc Macià, se promovió activamente la elaboración de trabajos orientados a exaltar tanto el episodio de Prats de Molló como la organización de Estat Català. En este sentido, destacan las publicaciones de figuras directamente implicadas en los hechos, como Josep Fontbernat (1930), Jaume Miravitlles (1932), así como Jaume Carner Ribalta en el libro escrito junto a Ramon Fabregat (1952-1956) o en su autobiografía (1972), entre otras. Asimismo, resulta pertinente señalar la construcción de una imagen positiva de Macià en algunas de las primeras obras dedicadas a los opositores de la dictadura de Primo de Rivera, escritas por periodistas catalanes como Francisco Madrid (1930) y Ramon Xuriguera (1930). A

esta nómina se suman también el republicano valenciano Vicente Marco Miranda (1930) y el general Eduardo López Ochoa (1930), ambos igualmente posicionados en contra del régimen dictatorial, lo que confiere un valor añadido a sus testimonios y apreciaciones sobre la figura de Macià.

A pesar de ello, cabe insistir en que tanto en el ámbito de los movimientos de la izquierda revolucionaria como de una parte del nacionalismo, y tanto en sus vertientes más radicales como en las conservadoras, se consolidaron una serie de tópicos críticos hacia Macià y sus voluntarios. Estas representaciones, que tendieron a ridiculizar a la figura del dirigente así como los acontecimientos de Prats de Molló (o como mínimo a restarle importancia), configuraron un repertorio argumental que, varias décadas más tarde, fue retomado por la historiografía que se refirió a ellos.

3. LA INTERPRETACIÓN HISTORIOGRÁFICA SOBRE PRATS DE MOLLÓ Y EL EJÉRCITO DE MACIÀ

No nos proponemos realizar aquí un análisis exhaustivo de la bibliografía existente, sino más bien señalar algunas tendencias que han emergido a lo largo de las décadas hasta el presente, con el fin de examinar cómo se ha construido el relato en torno a este acontecimiento. Así, en una obra de gran divulgación académica como *La historia de España del Siglo XX*, de Manuel Tuñón de Lara, se dedicó un apartado a los acontecimientos de 1926 remarcando la traición de Ricciotti Garibaldi al servicio del fascismo y que el juicio de París de 1927 se convirtió "en un proceso internacional contra la dictadura y la monarquía española" (Tuñón, 1966: 205). Algunos años más tarde, en la prestigiosa *Historia de España* publicada por la editorial Alianza y dirigida por Miguel Artola, el volumen dedicado al periodo comprendido entre 1874 y 1931 fue redactado por Miguel Martínez Cuadrado. En dicha obra, los episodios de oposición a la dictadura de Primo de Rivera —como la Sanjuanada o la operación de Prats de Molló— eran mencionados de manera muy sucinta, al considerarse de menor relevancia en comparación con el conflicto entre el régimen dictatorial y el cuerpo de artillería (Martínez Cuadrado, 1973:

384).

Seguramente entre los estudiosos que más han analizado la figura de Francesc Macià y el nacionalismo radical catalán destaca Enric Ucelay-Da Cal, que dedicó dos tesis a esta temática (la primera, defendida en Estados Unidos en 1979 y la segunda, reformulada con más fuentes documentales en la Universitat Autònoma de Barcelona, en 1983). Según este autor, los acontecimientos proyectaron a Macià muy por encima del resto de dirigentes catalanes, al tiempo que le permitieron capitalizar en exclusiva una intensa campaña de prensa de enorme valor propagandístico. De esta manera se convirtió en el principal referente de la mayoría de los catalanes establecidos en las colonias americanas y desempeñó una función de mediación entre las distintas fuerzas del exilio: desde los anarquistas hasta los republicanos, desde los comunistas hasta los sectores disidentes del ejército. Ucelay-Da Cal ha insistido, asimismo, en la necesidad de atender a la percepción francesa de aquellos sucesos, subrayando la importancia de que Henri Poincaré trató de ocultar cualquier posible implicación de su Gobierno en los hechos. Igualmente decisivo resultó el papel desempeñado por las logias masónicas francesas, preocupadas por evitar que la masonería internacional quedara desacreditada a raíz de la actuación de Ricciotti Garibaldi (Ucelay-Da Cal, 1983: 665-677.). Tras el hallazgo en 1983 de la documentación relativa a Francesc Macià, Enric Ucelay-Da Cal subrayó la relevancia que el episodio de Prats de Molló tuvo en la estrategia militar e insurreccional del líder catalanista, así como la preocupación de sus adversarios políticos por silenciarlo y ridiculizarlo (Ucelay-Da Cal, 1984). No obstante, el propio historiador ha insistido reiteradamente, a lo largo de su extensa producción bibliográfica, en los elementos de carácter farsesco que rodearon el denominado complot catalán, el cual, pese a su fracaso y a su aparente falta de seriedad, habría contribuido de manera decisiva al colapso de la monarquía de Alfonso XIII en 1931 (Ucelay-Da Cal, 2018a y 2018b).

Volviendo a la década de los ochenta, si en un antología de texto coordinada por Jordi Casassas se hablaba del "golpe de Prats de Molló" (Casassas, 1983: 184), en otros trabajos de más envergadura sobre el régimen de Primo de Rivera ni siquiera se describieron los planes de Macià dentro del más amplio frente antidictatorial (Ben-Ami, 1983), o la

influencia que este sector político pudiera tener en el debate y en la oposición a la dictadura que estaban protagonizando los intelectuales de la época (García Queipo de Llano, 1988); los hechos de Prats de Molló tampoco aparecieron en el primer estudio sistemático sobre las relaciones internacionales de Primo de Rivera y Mussolini (Palomares Lerma, 1989). A principios de la década de los noventa, esta ausencia se podía rastrear en uno de los primeros trabajos que ofrecía una visión multidisciplinar de la dictadura desde la perspectiva de la historia comparada, la politología o la sociología (Gómez Navarro, 1991). En cambio, en 1992 y 1993 aparecieron significativos trabajos de Susana Seiro, quien analizó los hechos catalanes desde la perspectiva de Mussolini y de su voluntad de articular una campaña antifrancesa con un doble propósito: por un lado, el fascismo italiano aspiraba a recabar el apoyo de Primo de Rivera para presionar a Francia con el fin de que restringiera el derecho de asilo político y reprimiera a los exiliados italianos en su territorio (en este contexto, la conspiración catalana ofrecía la oportunidad de demostrar que los refugiados se organizaban impunemente para armarse y emprender una aventura con el objetivo de desestabilizar un país); por el otro, Mussolini quería proyectar los intereses imperialistas de Italia en el Mediterráneo con la expectativa de obtener compensaciones coloniales en el norte de África, incluso a expensas de Francia. No obstante, esta opción chocó con la oposición de Primo de Rivera, decidido a no comprometer la posición internacional de España en el nuevo equilibrio geopolítico (Sueiro, 1992 y 1993).

En esta misma línea, Eduardo González Calleja, que utilizó una amplísima gama de fuentes policiales españolas y francesas, puso de relieve la atención de las autoridades diplomáticas españolas hacia Macià y sus hombres. También insistió en que el proceso contra los voluntarios catalanes, cargado de resonancias mazzinianas, terminó por deslegitimar a Ricciotti Garibaldi y, en cambio, engrandeció la figura de Macià, tanto en el universo catalanista como en la opinión pública española, donde llegó a convertirse —a su pesar— en un personaje tan popular como el propio monarca o Vicente Blasco Ibáñez. De todas formas, a la hora de valorar los hechos de Prats de Molló, el mismo historiador afirmó que estos fueron "fruto indudable de la imprevisión y de la inocencia de Macià" y que no se

podía considerar como "una verdadera invasión militar" (González Calleja, 1999: 400). En otras publicaciones este autor ha remarcado que el episodio tuvo un carácter poco serio y que, aun así, cobró "una inesperada dimensión épica" (González Calleja, 2005: 357 y 2024: 143). Un juicio retomado por Alejandro Quiroga en su reciente biografía de Miguel Primo de Rivera (Quiroga, 2023: 157-158).

Entre 1990 y la primera década del 2000 aparecieron diferentes estudios, mayoritariamente en Cataluña, que rechazaron interpretar el complot de Macià como una acción disparatada o propia de un impulso quijotesco. Josep Maria Roig i Rosich destacó su carácter arriesgado y la relevancia que otorgó tanto a sus protagonistas como a la causa que defendían. Según su visión, el proceso judicial permitió situar la cuestión catalana en la agenda de la diplomacia y de la prensa europeas, aprovechando un contexto internacional sin grandes conflictos para denunciar la dictadura de Primo de Rivera y el avance del fascismo (Roig, 1992 y 2006). Por su parte, Ricard Faura subrayó que aquellos acontecimientos resultaron decisivos en la consolidación del liderazgo político de Macià en Cataluña. No obstante, señaló que en el seno de Estat Català se echó en falta una orientación propiamente política (Faura, 1991: 132). En cambio, Xosé Estévez (1991) ofreció un completo estudio de las relaciones entre los movimientos nacionalistas de Galicia, Euskadi y Cataluña entre el Pacto de la Triple Alianza y el del Galeusca, centrando también la importancia de los hechos de Prats de Molló, especialmente en las relaciones entre catalanistas y vasquistas radicales. Asimismo, y en obras de síntesis sobre la historia del nacionalismo catalán, Albert Balcells (1992) o Fermín Rubiralta (2004) destacaron la importancia del acontecimiento y sus importantes repercusiones en la consolidación del liderazgo de Macià en el movimiento catalanista. En 2003 se reeditó *La Catalunya rebel* (1927), obra propagandística de Estat Català, con un estudio introductorio de Agustí Colomines. En él, Colomines subrayaba dos aspectos fundamentales: por un lado, el papel central del proceso de La Santé —y la defensa de Henry Torres— en la construcción del mito de Francesc Macià; por otro, la importancia del apoyo recibido por Macià desde sectores del anarquismo catalán. Ambos elementos contribuyeron decisivamente a consolidar su figura como líder carismático y popular,

vinculando su causa al imaginario heroico del nacionalismo radical y ampliando su legitimidad más allá del independentismo tradicional (Colomines, 2003: 20-22).

En 2009, publiqué una monografía sobre la dimensión internacional del episodio de Prats de Molló, abordada a partir de la documentación conservada en los archivos italianos del Ministerio de Interior y el Ministerio de Exteriores y que fue traducida y ampliada en la versión italiana (2010). En dichos estudios se incorporó una aproximación prosopográfica a los voluntarios italianos que acompañaron a Francesc Macià y se constató la ausencia de pruebas concluyentes que vincularan a Ricciotti Garibaldi con una posible delación ante las autoridades italianas y españolas. En contraste, se examinó la trayectoria ambigua de ciertos militantes antifascistas italianos que, en determinados contextos, se mostraron dispuestos a comerciar con información sensible ante instancias diplomáticas. Finalmente, se insistió en el hecho de que la relevancia de Prats de Molló fue la proyección internacional de Macià gracias a las tensiones de la confrontación política entre Italia y Francia (Cattini, 2009 y 2010). En 2017, Juan Avilés dedicó un estudio a las relaciones diplomáticas entre Italia y España e insistió en que los hechos de Prats de Molló fueron una "conspiración un tanto bufa" que no molestó al régimen como podía ser el conflicto sincrónico en el interior del Ejército (Avilés, 2017: 79).

En 2021, publiqué un estudio centrado en la documentación diplomática conservada en el Archivo General de la Administración parcialmente utilizada por González Calleja (1999, 2005 y 2024), en el cual se destacó el interés sostenido y la preocupación constante con que las autoridades españolas monitorearon las actividades de los exiliados catalanistas. Dicho estudio ponía de relieve las maniobras emprendidas por las autoridades de España para obstaculizar la vida de estos exiliados, incluyendo solicitudes de expulsión dirigidas al Gobierno francés y acciones destinadas a boicotear sus iniciativas legales, así como el seguimiento de sus actividades de carácter paramilitar (Cattini, 2021).

Más recientemente, Joan Esculies ha recuperado documentación diplomática francesa que permite inferir confesiones realizadas por militantes catalanistas ante las autoridades policiales de la Gendarmerie

(Esculies, 2023). El mismo autor ha mostrado interés en establecer comparaciones entre el armamento del ejército liderado por Francesc Macià y el disponible para los insurgentes irlandeses en una coyuntura histórica similar. Según Esculies, y pese a las limitaciones tanto en el equipamiento como en la preparación de sus efectivos, "de ningún modo parece que el líder separatista impulsase una teatralización de insurrección, a sabiendas de que fracasaría, sino una insurrección real que no pudo concretar" (Esculies, 2024: 441).

4. LAS CONSECUENCIAS DE PRATS DE MOLLÓ Y DEL ACTIVISMO INDEPENDENTISTA EN LA DICTADURA

El descubrimiento del plan de Macià y la detención de buena parte de los implicados en el acontecimiento fue seguido en primera persona por el diplomático José María Quiñones de León, que escribió directamente a Primo de Rivera para informarle de las detenciones. La demostración de la importancia de los acontecimientos fue la constante preocupación, y diríamos obsesión, del cuerpo diplomático español hacia las posibles acciones de los hombres de Macià y sus alianzas (González Calleja, 1999: 396-408; Cattini, 2021: 165-202). En el ámbito interno, la represión del régimen desmanteló gran parte de Estat Català, con la detención de unas 80 personas, incluida la cúpula de la organización. La ola represiva alcanzó también a la CNT, tanto en Cataluña como en el resto de España, al descubrirse supuestos planes de atentados en Madrid. Esto dio lugar a una serie de detenciones y torturas en distintas ciudades, entre ellas Madrid, Gijón y Bilbao. Las acusaciones se sustentaron en confesiones obtenidas bajo tortura, y en algunos casos se recurrió a asesinatos encubiertos mediante la llamada ley de fugas. El objetivo último de esta política represiva era neutralizar por completo la organización anarquista, dejándola sin capacidad de acción (Quiroga, 2023: 159; González Calleja, 1999: 333).

A finales de marzo de 1927, si seguimos la documentación diplomática española, el líder catalán continuaba preparando planes insurreccionales. Según un informe fechado en París el 22 de marzo de 1927, Francesc Macià planeaba llevar a cabo un desembarco nocturno en un punto aislado

de la costa catalana, probablemente en las proximidades de Rosas, con un contingente estimado entre 300 y 400 hombres. Esta acción de fuerza debería haberse coordinado con un movimiento huelguístico que se esperaba activar con el respaldo de la Tercera Internacional. El informe señala que Macià mantenía contactos tanto con sectores militares como con grupos anarquistas y que aspiraba a extender la movilización a los círculos separatistas vascos. Asimismo, se indica que enviaba subsidios a sus partidarios refugiados en Bélgica, quienes a su vez recibían apoyo financiero de comunidades catalanas establecidas en América[148].

Probablemente, este intento no era real y nació de una información producida en el clima de tensión que generaba todo movimiento de Francesc Macià, quien, el 23 de marzo de 1927, se marchó de Francia para ir a Bruselas, donde se encontraría con la mayoría de los voluntarios de Prats de Molló. La vigilancia de las autoridades españolas sobre el grupo continuó en los meses siguientes: en el otoño de 1927 circularon insistentes rumores sobre la preparación de un levantamiento armado separatista en Cataluña, supuestamente organizado desde Bélgica y previsto para estallar a finales de octubre[149]. Estos rumores apuntaban a depósitos de armas en Camprodón y de posibles incursiones por diversos puntos fronterizos, como Aix-les-Thermes, Andorra, el valle del Tech y Saint-Laurent-de-Cerdans. Ante estas informaciones, las autoridades decidieron cerrar la frontera y reforzar la vigilancia en las zonas señaladas. La detención de un colaborador en Andorra pareció confirmar la existencia de la conjura, aunque al final se desmintió en parte, especialmente tras conocerse que Francesc Macià había emprendido un viaje de propaganda a América en diciembre. La prensa francesa se hizo eco del supuesto complot, llegando incluso a afirmar que miles de insurgentes habían logrado cruzar la frontera bajo el liderazgo de figuras destacadas del exilio catalanista (como el poeta Ventura Gasol) y del republicanismo español (como Vicente Blasco Ibáñez). Macià negó públicamente estas acusaciones antes de su partida. Cabe destacar que estos hechos coincidieron con el previsto viaje oficial de Alfonso XIII a la Cerdaña, lo que contribuyó a aumentar la tensión política del momento (González Calleja, 1999: 403; Ucelay-Da Cal, 1983: 825-826).

Desde su detención en Francia, Francesc Macià había concebido la

idea de realizar una gira por las colonias catalanas de América del Sur. Esta iniciativa respondía tanto a las dificultades económicas que atravesaba Estat Català tras el fracaso de Prats de Molló como a las limitaciones impuestas por el exilio en Bélgica. El viaje, que incluyó diversas etapas para visitar las comunidades catalanas en el continente, contribuyó a consolidar su prestigio político, especialmente tras el incidente diplomático que dificultó su entrada en Argentina y que tuvo repercusión a escala internacional. La etapa más significativa de esta gira fue su estancia en Cuba: aquí se celebró la Asamblea Constituyente del Separatismo Catalán, en la que se fundó el Partit Separatista Revolucionari Català y se aprobó el Proyecto de Constitución de la República Catalana (2/10/1928). Este nuevo partido planteaba la consecución de sus objetivos mediante la lucha armada, sin excluir otros medios de acción política (Ucelay-Da Cal, 1983: 743-790).

Tras una breve escala en Nueva York a mediados de octubre de 1928, Macià regresó a Europa. Al no poderse establecer ni en Francia ni en Suiza, volvió a residir en Bruselas, desde donde apoyó el intento insurreccional liderado por el liberalconservador José Sánchez Guerra que, desde septiembre de 1927, se había exiliado en París y había trabajado para restablecer el sistema político constitucional español anterior a la dictadura. Aglutinando a una heterogénea suma de fuerzas políticas y militares, especialmente el cuerpo de Artillería, Sánchez Guerra pretendía liderar un golpe de Estado que, secundado por el levantamiento de militares y por una huelga general, impondría un Gobierno provisional. El golpe tenía su fulcro en Valencia y fracasó el 29 enero de 1929 por la negativa del capitán general de la región a participar finalmente en el movimiento. La represión que siguió a este intento golpista determinó no solamente las detenciones de las personas implicadas, sino también la disolución del Cuerpo de Artillería. Este hecho causó profundas divergencias entre Primo de Rivera y Alfonso XIII, ya que el monarca también era partidario de no llevar a cabo sentencias de muertes con los militares que habían apoyado a Sánchez Guerra, como la guarnición de Ciudad Real. La mano dura de Primo de Rivera no consiguió imponerse, ya que, finalmente, el Consejo Supremo de Guerra y Marina acabó anulando las sentencias de muerte y las cadenas perpetuas y

rebajando todas las demás sentencias (González Calleja, 1999 y 2005; Quiroga, 2023: 160-162). El fracasado golpe de Sánchez Guerra también hizo reflexionar al dictador sobre la necesidad de convertir al Somatén y a la Unión Patriótica en fuerzas policiales para la defensa del régimen. Por ello, Primo impulsó el Real Decreto de 4 de febrero de 1929 para otorgar a la milicia cívica y al partido gubernamental funciones represoras. Estas medidas otorgaban un carácter seudototalitario a la dictadura y acabarían demostrando el desgaste a que había llegado el régimen y, con ello, la misma institución monárquica. (González Calleja, 2005: 489-90).

Mientras tanto, Francesc Macià criticó el fracasado golpe de Sánchez Guerra, al cual se había sumado, y llegó a la conclusión de la imposibilidad de volver a intentar una expedición armada como la de Prats de Molló. No solo esto: maduró la posibilidad de volver a interactuar con los cenetistas catalanes para coordinar un alzamiento para el Primero de Mayo en vísperas de la inauguración de la Exposición Universal de 1929, pero, una vez más, el complot fue abortado por las fuerzas policiales, que detuvieron a sus principales impulsores (Ucelay-Da Cal, 1983: 856-916; González Calleja, 2005: 405).

Entre 1927 y 1929, la dictadura de Primo de Rivera se vio envuelta en una sucesión de rumores sobre conspiraciones separatistas, muchas veces exageradas o fabricadas por las propias autoridades. Estos episodios, lejos de reforzar la imagen de control del país por parte del régimen, alimentaron la percepción de una oposición organizada y persistente. Las operaciones policiales, seguidas de detenciones masivas y comunicados oficiales, pretendieron proyectar seguridad, pero en realidad evidenciaron una creciente fragilidad del sistema (Ucelay-Da Cal, 1983: 824-825). Aunque la historiografía ha tendido a minimizar el papel de Francesc Macià y del independentismo catalán en este contexto, su acción fue significativa en el desgaste del régimen. Junto con otras fuerzas antidictatoriales, el independentismo representó una amenaza constante para las autoridades, hasta el punto de convertirse en una auténtica pesadilla para la diplomacia española, que debía lidiar con su proyección internacional. Todo ello evidenciaba que la dictadura contaba cada vez con menos apoyos, tanto en el seno del Ejército como entre amplios sectores de la sociedad civil, lo que anticipó su declive terminal.

5. LA MIRADA ITALIANA SOBRE PRATS DE MOLLÓ Y RICCIOTTI GARIBALDI

Para contextualizar adecuadamente la recepción historiográfica italiana de los acontecimientos de Prats de Molló, resulta necesario subrayar —en consonancia con lo señalado por diversos estudios— que la historiografía del antifascismo ha desempeñado, en parte, una función legitimadora de los partidos políticos surgidos de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial[150]. En este sentido, ya en 1975 Simona Colarizi afirmaba que el estudio del antifascismo en el extranjero tendía a considerar la emigración política como el testimonio de una minoría —en ocasiones heroica— que se mantuvo fiel a sus ideales (Colarizi, 1975). Desde esta perspectiva, se proyectaba una sombra de descrédito, ya que la recepción historiográfica de los hechos de Prats de Molló en Italia aparecía estrechamente vinculada a la figura de Ricciotti Garibaldi, cuya trayectoria era interpretada como un factor de deslegitimación del antifascismo.

En 1923, Ricciotti Garibaldi fundó en Francia las Legiones Garibaldinas, asociación de excombatientes de la Primera Guerra Mundial inspirada en ideales mazzinianos y garibaldinos. Aunque sin una orientación política definida, estas agrupaciones ofrecieron cohesión a la emigración italiana. El endurecimiento de la represión fascista favoreció su expansión, atrayendo a exiliados dispuestos a combatir el régimen. Ricciotti Garibaldi, sin embargo, se reveló una figura ambigua: su prestigio como veterano de la Legión Extranjera contrastaba con un estilo de vida ostentoso y dependiente de apoyos económicos, lo que lo hizo vulnerable a la instrumentalización fascista que lo corrompió secretamente. Por otra parte, el asesinato del diputado socialista italiano Giacomo Matteotti radicalizó el asociacionismo garibaldino en Francia, que planeó una expedición en noviembre de 1924 que fracasó a causa del mismo Ricciotti. A partir de este momento, el nieto de Giuseppe Garibaldi se dedicó a difamar a exponentes del antifascismo en Francia y a organizar falsos complots: enviaba militantes hacia Roma con supuestos planes para atentar contra la vida de Mussolini y acababan siendo detenidos por una policía previamente alertada. Tales maniobras respondían al propósito del Duce de desacreditar al exilio antifascista y presionar a las autoridades francesas para que expulsaran a los refugiados políticos italianos (Cattini,

2009 y 2010).

Por tales razones, la memoria de los hechos de Prats de Molló quedó circunscrita a la criticada figura de Ricciotti Garibaldi. El historiador y militante socialista Gaetano Salvemini fue especialmente duro en sus juicios contra el nieto de Garibaldi e influido por esta hostilidad extendió también su crítica a Francesc Macià, a quien caracterizó despectivamente como un exiliado español carente de juicio, empeñado en organizar una invasión de su país acompañado por un grupo de revolucionarios. Salvemini consideraba que el escándalo Garibaldi-Macià había tenido una relevancia significativa, ya que, contrariamente a los deseos del régimen de Mussolini, el Gobierno francés no restringió el derecho de asilo para los exiliados italianos, sino que continuó ofreciéndoles protección dentro de los márgenes que permitía la coyuntura política (Salvemini, 1952: 181).

El militante anarquista Armando Borghi escribió en su propia autobiografía que, en 1925, participó en un encuentro en Madrid con sindicalistas españoles que lo dejó frustrado por su apoyo al coronel Francesc Macià. Borghi, crítico del "ricciottismo" y del propio Ricciotti Garibaldi, consideraba más preocupante la admiración de los libertarios españoles por Macià, dado el arraigo histórico del separatismo catalán. A pesar de sus advertencias, los anarcosindicalistas —especialmente los de Barcelona— insistieron en colaborar con Macià, incluso al margen o en contra de la CNT. Borghi interpretó esta alianza como una desviación ideológica que comprometía la coherencia del movimiento anarquista español (Borghi, 1954: 327-328). En la misma línea interpretativa de Salvemini y Borghi, encontramos las reflexiones de otro militante antifascista como el republicano Aldo Garosci, autor de la primera historia de los exiliados italianos antifascista (1953).

Las opiniones de estos intelectuales y militantes políticos se trasladaron a la historiografía posterior, la cual ha mantenido un enfoque tendencialmente crítico respecto a las consecuencias del asunto Garibaldi-Macià. En los trabajos de diferentes historiadores se ha subrayado cómo el escándalo de noviembre de 1926 tuvo efectos negativos tanto en el plano interno como en el externo: en el ámbito interno, supuso una paralización prolongada de las relaciones entre las distintas corrientes del antifascismo; en el externo, obligó al antifascismo a afrontar un cambio en la actitud de

los Gobiernos hacia los exiliados, que pasó de la acogida relativamente abierta a una tolerancia cada vez más marcada por la desconfianza (Fedele, 1976; Franzina, 1983). Hay también quien ha subrayado la importancia de la proyección internacional del escándalo Garibaldi en la recomposición de las fuerzas políticas italianas en el exilio (Tombaccini, 1984). Sin duda, fue el movimiento anarquista italiano el que pagó las consecuencias más importantes del fracaso de 1926, puesto que cayó en una espiral de divisiones y enemistades profundas a causa del apoyo a Ricciotti Garibaldi por parte de diferentes libertarios italianos en el exilio (Di Lembo, 2001; Cattini, 2009 y 2010; Senta, 2016). En cambio, Franzinelli (1999) y Canali (2004) enmarcan el escándalo Garibaldi-Macià en una secuencia de atentados contra Mussolini. Estos sucesos precipitaron la llegada a los altos mandos del Ministerio del Interior de Arturo Bocchini, creador de una policía política fascista que, como se verá al final del capítulo, extendió un control sistemático y un espionaje generalizado tanto dentro como fuera de Italia.

6. LA GESTIÓN DE MUSSOLINI DE PRATS DE MOLLÓ Y SUS CONSECUENCIAS

El descubrimiento del complot de Prats de Molló coincidió con el atentado contra la vida de Mussolini por parte de Anteo Zamboni del 31 de octubre de 1926. La gestión de todo el caso Garibaldi-Macià fue asumida personalmente por Mussolini que, a parte de la cartera de Exteriores, también asumió, el 6 noviembre del mismo año, la de Interior (De Felice, 1995: 213). La prensa oficial se convirtió en el instrumento principal para moldear la percepción del episodio de Prats de Molló. Desde el primer momento, Mussolini recurrió a *Il Popolo d'Italia*, su diario personal y órgano de propaganda privilegiado, para difundir una interpretación favorable a los intereses del régimen. El 3 de noviembre de 1926, el rotativo publicó un artículo[151] en el que se afirmaba que las autoridades italianas habían evitado un plan de exiliados destinado a atentar contra la vida del Duce. Según esa versión, la conjura había sido urdida por elementos comunistas e italianos expatriados, con la connivencia de fuerzas hostiles en Francia. El relato, cuidadosamente elaborado,

desplazaba el centro de gravedad de la conspiración: ya no se trataba de una expedición catalana contra España, sino de un proyecto internacional cuyo objetivo final era eliminar físicamente a Mussolini. De esta forma, el fascismo se presentaba como víctima de un ataque concertado por sus enemigos más radicales.

Un día más tarde, el corresponsal en Francia del diario mussoliniano, Antonio Pirazzoli, reforzó esta narrativa propagandística que buscaba dos objetivos simultáneos: legitimar la vigilancia transnacional del fascismo y desacreditar a los exiliados, presentándolos como mercenarios sin patria, movidos por intereses económicos y sin arraigo político[152]. Los artículos posteriores continuaron en la misma línea, pero introdujeron un elemento nuevo: la figura de Ricciotti Garibaldi. Nieto del héroe del Risorgimento, Ricciotti representaba un símbolo incómodo para Mussolini, pues su apellido evocaba una tradición de lucha por la libertad que podía contraponerse al autoritarismo fascista. La prensa oficial, consciente de esa amenaza simbólica, decidió destruir su reputación, definiéndolo como un aventurero sin escrúpulos, traidor de sus compañeros y deshonra del nombre familiar[153].

La estrategia era clara: al transformar a Ricciotti en el chivo expiatorio del complot, el régimen conseguía dos resultados inmediatos: por un lado, desviaba las sospechas sobre la implicación directa de la policía fascista en Francia, encarnada en el episodio embarazoso del comisario Francesco La Polla (que enseguida veremos); por otro, privaba a los exiliados antifascistas de una figura de referencia que pudiera conectar con la memoria histórica de la Italia liberal y unitaria. El tono de Pirazzoli alcanzó incluso el ridículo, al enumerar promesas fantasiosas que Garibaldi habría hecho a los voluntarios de las Legiones Garibaldinas, como la posibilidad de enriquecerse saqueando casas y bancos tras la caída del fascismo. Con ello, la propaganda buscaba desacreditar no solo al individuo, sino al conjunto del movimiento opositor, reduciéndolo a una caricatura de anarquía y codicia.

Cabe subrayar que la prensa italiana no actuó de manera improvisada. Los artículos de *Il Popolo d'Italia* fueron coordinados con los comunicados oficiales del Ministerio del Interior, que insistían en que la presencia no autorizada en Francia del comisario La Polla respondía únicamente a

tareas de inteligencia para proteger al Duce. Así, la prensa se convirtió en un apéndice de la diplomacia, destinada a construir una cortina de humo que desplazara el centro del debate hacia las supuestas traiciones de Garibaldi y hacia la amenaza internacional contra Mussolini.

Mientras la prensa italiana desplegaba esta operación de propaganda, el episodio de 1926 alcanzaba una notoriedad internacional indiscutible. La presencia de un comisario italiano en territorio francés sin autorización, y además relacionado con la captura de exiliados, fue percibida en París como una violación de la soberanía nacional. A ello se sumaba la incomodidad de comprobar que Roma supuestamente había informado de la conspiración catalana a Madrid, pero había omitido comunicarlo al Gobierno francés.

El embajador italiano en París, Romano Avezzana, fue uno de los primeros en advertir de la gravedad del asunto. En un telegrama dirigido a Mussolini el 5 de noviembre, señaló que la prensa francesa, en particular la de izquierda, había iniciado una fuerte campaña antiitaliana. El escándalo en torno a Ricciotti Garibaldi, vinculado a agentes del fascismo, había encendido los ánimos y amenazaba con dañar seriamente las relaciones con París[154]. Avezzana insistió en la necesidad de contar con una versión oficial para evitar contradicciones y poder responder a las acusaciones. La respuesta llegó finalmente el 7 de noviembre, cuando Mussolini remitió una comunicación prácticamente idéntica a los artículos de *Il Popolo d'Italia*. Según esa versión, La Polla había viajado a Francia únicamente para recabar información sobre un supuesto atentado contra el Duce y había contactado con Ricciotti Garibaldi con el único propósito de obtener fotografías útiles para la policía fronteriza[155]. El Gobierno francés, sin embargo, no quedó satisfecho con estas explicaciones. El ministro de Asuntos Exteriores, Aristide Briand, transmitió a Avezzana su deseo de encauzar el conflicto y evitar una ruptura, pero al mismo tiempo reconocía que la opinión pública y la prensa escapaban a su control. La percepción dominante en Francia era que Italia había actuado de manera desleal, utilizando la conspiración catalana para debilitar a París y fortalecer su relación con Madrid[156].

Mussolini reaccionó a esta situación con una doble estrategia: por un lado, ordenó a sus diplomáticos que se esforzaran en calmar a las

autoridades francesas y que apelaran a la serenidad, presentando al régimen como garante del orden y de la estabilidad; por el otro, multiplicó los telegramas a las embajadas italianas en Europa y América, alertando de la existencia de una campaña francesa destinada a desestabilizar el fascismo. En estos mensajes insistía en la "indestructibilidad" del régimen y en el apoyo unánime del pueblo italiano al fascismo, tratando de apuntalar la moral interna y de transmitir una imagen de fortaleza[157].

En España, la dictadura de Primo de Rivera reaccionó con cautela a las noticias de los hechos de Prats de Molló. Alfonso XIII expresó su preocupación por la alianza entre separatistas catalanes y antifascistas italianos, interpretada como una amenaza para la estabilidad de ambos regímenes[158]. La prensa española, sometida a censura, difundió extractos de la prensa francesa, pero evitó señalar responsabilidades italianas. Los diplomáticos italianos en Madrid subrayaron la eficacia de la censura española, que impidió que la opinión pública se contaminara con las críticas dirigidas contra Roma. Primo de Rivera, en conversaciones con representantes italianos, aseguró que no daba crédito a las acusaciones francesas y manifestó que la prosperidad del fascismo era un elemento necesario para la estabilidad de su propio régimen[159].

De todas formas, tras varias semanas de rumores y acusaciones cruzadas, los implicados en la expedición de Macià fueron juzgados en París a finales de enero de 1927. El tribunal no logró demostrar la complicidad directa entre Macià y Ricciotti Garibaldi, pero condenó a ambos por tenencia ilícita de armas y explosivos y a penas leves de prisión ya cumplidas por los implicados. El juicio fue percibido de manera opuesta según los observadores. Para Avezzana y la diplomacia italiana, se trató de un episodio sin trascendencia política en Francia, reducido a la categoría de hecho noticioso. Para los catalanistas, en cambio, el proceso representó una victoria, pues dio visibilidad internacional a su causa y proyectó la figura de Macià en el escenario europeo (Cattini, 2009 y 2010).

El escándalo Garibaldi-Macià tuvo consecuencias internas de gran alcance en Italia. A pesar de los esfuerzos conciliadores de Briand, las relaciones entre Roma y París quedaron deterioradas. El escándalo mostró los límites de la política exterior fascista: aunque pretendía proyectar una imagen de potencia respetada, Italia se encontró aislada y bajo sospecha.

La diplomacia francesa consiguió situar a Mussolini en una posición incómoda, obligado a justificar la presencia de su policía en el extranjero y a cargar con el descrédito de Ricciotti Garibaldi. Este episodio reveló también la fragilidad de la estrategia fascista en el terreno internacional: el intento de controlar el relato mediante la prensa funcionó en el plano interno, pero resultó insuficiente para contrarrestar la presión diplomática francesa. La contradicción entre la versión oficial y las evidencias sobre la actuación de la policía italiana erosionó la credibilidad de Mussolini, que tuvo que reorientar su política exterior, adoptando una actitud más cauta en los meses siguientes. El dictador italiano utilizó el caso de 1926 también para destituir al embajador Avezzana y a otros altos cargos diplomáticos y para reorganizar el aparato represivo. En efecto, Mussolini nombró como nuevo jefe de Policía al ya citado Arturo Bocchini, quien se convirtió en una figura central en la construcción del sistema de control fascista. Entre noviembre y diciembre de ese año, Bocchini creó la Policía Política (POLPOL), con amplias competencias en materia de vigilancia y represión. El presupuesto asignado a la nueva estructura se incrementó notablemente: en 1927-1928, 50 millones de liras se destinaron a la POLPOL, casi la mitad del total del presupuesto de seguridad pública. La organización asumió las investigaciones tanto en el ámbito nacional como internacional, mientras que la OVRA (Organización para la Vigilancia y Represión del Antifascismo) operaba dentro del territorio italiano. Con ello, el régimen instauró un sistema de espionaje generalizado sobre la sociedad del que ningún ciudadano podía escapar (Franzinelli, 1999: 22-34; Canali, 2005: 59-130).

7. CONCLUSIONES

El análisis del complot de Prats de Molló y de las repercusiones diplomáticas, mediáticas y políticas que desencadenó permite observar cómo un fracaso militar se transformó en un acontecimiento de notable trascendencia histórica. El episodio no puede ser reducido a un simple intento insurreccional fallido, sino que constituye un prisma a través del cual se proyectaron tensiones internacionales, disputas ideológicas y procesos de reconfiguración política tanto en España como en Italia. El

complot puso en evidencia la fragilidad del marco diplomático europeo en los años veinte y se convirtió en un episodio que cada país implicado manipuló en función de sus intereses políticos: Francia utilizó el escándalo para señalar la injerencia italiana en su territorio y cuestionar la política exterior de Mussolini, mientras que España, bajo la dictadura de Primo de Rivera, trató de reducir su trascendencia mediante la censura y el control informativo a fin de proteger la relación con el régimen fascista; Italia, por su parte, intentó desviar las responsabilidades recurriendo a la propaganda y concentrando el descrédito en la figura de Ricciotti Garibaldi. Este se quedó así atrapado en una operación de desprestigio que erosionó su reputación y debilitó la cohesión del antifascismo en el exilio.

En el plano interno, el episodio tuvo consecuencias significativas para Italia, pues sirvió de pretexto a Mussolini para reorganizar la Policía y crear estructuras de control político que consolidaron un aparato represivo sistemático. En España, aunque el régimen logró neutralizar temporalmente a Estat Català, la constante circulación de rumores sobre nuevas expediciones subrayó la incapacidad de Primo de Rivera para erradicar las expresiones de oposición, que adquirieron proyección internacional.

Desde una perspectiva más amplia, el episodio invita a reflexionar sobre el papel de los fracasos en la construcción de la memoria política. La expedición de Macià no logró materializar una insurrección, pero se convirtió en un mito fundacional para el nacionalismo catalán: el juicio en París, en lugar de ser un desenlace humillante, se transformó en una tribuna que otorgó resonancia a su causa. De igual modo, para el fascismo, la operación fue utilizada para justificar la necesidad de mayor control social y para reforzar el discurso de un régimen permanentemente amenazado por complots externos.

En definitiva, los hechos de Prats de Molló deben entenderse como un episodio fronterizo entre lo militar y lo propagandístico, entre lo nacional y lo internacional; reflejan cómo las dictaduras mediterráneas de los años veinte manejaban la información, construían enemigos y aprovechaban incluso las derrotas ajenas para afianzar sus propios proyectos. También muestran cómo los movimientos minoritarios, a pesar de su debilidad

material, podían capitalizar la dimensión simbólica de sus acciones, generando efectos políticos duraderos. Por lo dicho, nos parece necesario superar la lectura simplista que reduce los acontecimientos de 1926 a una "aventura fallida" o a un "espectáculo grotesco". Prats de Molló revela hasta qué punto los acontecimientos aparentemente marginales pueden tener efectos multiplicadores en la esfera diplomática y en la configuración de liderazgos políticos. Al mismo tiempo, subraya la centralidad de la opinión pública y de los medios de comunicación en la política de entreguerras, capaces de transformar una incursión frustrada en un acontecimiento con eco internacional.

BIBLIOGRAFÍA

Avilés Farré, J. (2017): "Un pálido reflejo del fascismo. La dictadura de Primo de Rivera en los informes diplomáticos italianos ", *Pasado y Memoria*, 16, pp. 69-90.

Ben-Ami, S. (1984): *La dictadura de Primo Rivera 1923-1930*, Planeta, Barcelona.

Bernardi, A. y Ferrari, P. (2004): *Antifascismo e identità europea*, Carocci, Roma.

Borghi, A. (1954): *Mezzo secolo di anarchia*, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles.

Cambó, F. (1930): *Per la concòrdia*, Llibreria Catalònia, Barcelona.

— (1981): *Memòries (1876-1936)*, Editorial Alpha, Barcelona.

Canali, M. (2004): *Le spie del regime*, Il Mulino, Bolonia.

Cardona, D. (1933): *Res de nou al Pirineu*, Nosaltes Sols, Barcelona.

Carner Ribalta, J. (1972): *De Balaguer a Nova York passant per Moscou i Prats de Molló*, Edicions Catalanes de París, París.

Carner Ribalta, J. y Fabregat, R. (1952): *Macià: la seva actuació a l'estranger*, Edicions Catalanes de México y Xaloc, Ciudad de México.

Casassas Ymbert, J. (1983): *La dictadura de Primo Rivera (1923-1930). Textos*, Anthropos, Barcelona.

Cattini, G. C. (2009): *El gran complot. Qui va trair Macià? La trama italiana*, Ara Llibres, Barcelona.

— (2010): *Nel nome di Garibaldi: i rivoluzionari catalani, i nipoti del generale e la polizia di Mussolini (1923-1926)*, BFS, Pisa.

— (2021): *L'aixecament de Prats de Molló. Dies que han fet Catalunya, 4 de novembre*, Rosa dels Vents, Barcelona.

Colarizi, S. (1975): *L'Italia antifascista dal 1922 al 1940: la lotta dei protagonisti*, Laterza, Roma y Bari.

Esculies, J. (2023): "Els qui van parlar. La delación separatista del complot de Prats de Molló", *Rubrica Contemporanea*, 25, pp. 187-207.

— (2024): "El armamento de la insurrección separatista de Prats de Molló de 1926. A la sombra de la década armada irlandesa", en J. Pich *et al*. (eds.), *La dictadura de Primo de Rivera. La primera dictadura del segle XX*, Icària, Barcelona, pp. 409-441.

Faura i Homedes, R. (1991): *El complot de Prats de Molló*, El Llamp, Barcelona.

Fedele, S. (1976): *Storia della concentazione antifascista 1927/1934*, Feltrinelli, Milán.
Felice, R. De (1995): *Mussolini il fascista. II L'organizzazione dello Stato fascista 1925-1929*, Einaudi, Turín.
Focardi, F. (2005): *La guerra della memoria. La resistenza nel dibattito politico italiano dal 1945 a oggi*, Laterza, Roma y Bari.
Fontbernat, J. (1930): *La batalla de Prats de Molló*, Proa, Barcelona.
Franzinelli, M. (1999): *I tentacoli dell'OVRA*, Bollati Boringhieri, Turín.
Garosci, A. (1953): *Storia dei fuoriusciti*, Laterza, Bari.
García Queipo de Llano, G. (1987): *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*, Alianza, Madrid.
González Calleja, E. (1999): *El máuser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia en la crisis de la Restauración*, CSIC, Madrid.
— (2005): *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria*, Alianza, Madrid.
— (2024): *Política y violencia en la España contemporánea II: Del "Cu-Cut!" al Procés (1905-2019)*, Akal, Madrid.
Lembo, L. Di (2001): *Guerra di classe e lotta umana: l'anarchismo in Italia dal biennio rosso alla guerra di Spagna (1919-1939)*, BFS, Pisa.
López de Ochoa, E. (1930): *De la dictadura a la república*, Editorial Zeus, Madrid.
Madrid, F. (1930): *Los desterrados de la dictadura. Reportajes y testimonios*, España, Madrid.
— (1931): *Els exiliats de la dictadura*, Antonio López Impressor, Barcelona.
Marco Miranda, V. (1931): *Las conspiraciones contra la dictadura. Relato de un testigo*, Tebas, Madrid.
Martínez Cuadrado, M. (1973): *La burguesía conservadora (1874-1931). Historia de España Alfaguara VI*, Alianza-Alfaguara, Madrid.
Miratvilles, J. (1932): *Ha traït Macià?*, Tipografía Catalana, Barcelona.
Quiroga, A. (2023): *Miguel Primo de Rivera. Dictatura, populismo y nación*, Crítica, Barcelona.
Palomares lerma, G. (1989): *Mussolini y Primo de Rivera: política exterior de dos dictadores*, Eudema, Madrid.
Rapone, L. (1999): *Antifascismo e società italiana (1926-1940)*, Unicopli, Milán.
Roig i Rosich, J. M. (1992): *La dictadura de Primo de Rivera a Catalunya: un assaig de repressió cultural*, PAM, Barcelona.
— (2006): *Francesc Macià: de militar espanyol a independentista català*, Esfera dels Llibres, Barcelona.
Salvemini, G. (1952): *Mussolini diplomatico*, Laterza, Bari.
Sanahuja, X. (1932): *I de Prats de Molló a la Generalitat*, Impremta Industrial, Barcelona.
Senta, A. (2016): *L'altra rivoluzione. Tre percorsi di storia dell'anarchismo*, BraDypUS, Bolonia.
Sueiro, S. (1992): "El complot catalanista de Prats de Molló: una intriga internacional oculta tras un suceso interno", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 5, pp. 385-396.
— (1993): *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la "cuestión marroquí", 1923-1930*, UNED, Madrid.
Tombaccini, S. (1984): *Storia dei fuoriusciti italiani in Francia*, Mursia, Milán.
Tuñón de Lara, M. (1966): *La España del siglo XX*, Librería Española, París.
Ucelay-Da Cal, E. (1979): *Estat Català: The Strategies of Separation and Revolution of Catalan Radical Nationalism (1919-1931)*, tesis doctoral, Columbia University, Nueva York.
— (1983): *El nacionalisme radical català i la resistència a la dictadura de Primo de Rivera, 1923-1931*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.

— (1984): "La batalla de Prats de Molló: cinquanta-vuit anys després", *El Món*, 22 de junio, pp. 18-19.
— (2018a): "1927. El 'complot catalán' juzgado en París. La farsa que hundió a Alfonso XIII", en X. M. Núñez Seixas, (dir.), *Historia mundial de España*, Planeta, Barcelona, pp. 746-752.
— (2018b): *Breve historia del separatismo catalán*, Penguin, Barcelona.
Vidal i Jové, J. F. (1970): *Històries del meu temps (abans d'ara)*, Editorial Selecta, Barcelona.
Xuriguera, R. (1930): *Els exiliats acusen*, Proa, Barcelona.
Zazzara, G. (2011): *La storia a sinistra. Ricerca e impegno politico dopo il fascismo*, Laterza, Roma y Bari.

CAPÍTULO 11

HISPANIDAD Y LATINIDAD: LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA, EL PERIODO DE ENTREGUERRAS Y SUS CONEXIONES CON ARGENTINA*

MAXIMILIANO FUENTES CODERA

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los estudios sobre el periodo de entreguerras han suscitado intensos debates en torno al carácter transnacional, global y genérico del fascismo. En este marco, los debates sobre el "consenso transnacional" han estimulado nuevas perspectivas y líneas de estudio, pero también ha revelado enfoques problemáticos y, en ciertos casos, ciertamente superfluos (Alcalde, 2020). En este contexto, la premisa según la cual el fascismo constituiría un fenómeno estrictamente europeo ya no es sostenible. Desde este punto de vista, algunas investigaciones recientes han puesto de manifiesto la potencialidad de los enfoques alternativos descentralizados, orientados a las relaciones entre América, Europa y Asia (Bauerkämper y Rossoliński-Liebe, 2017; Liburd y Jackson, 2021). Teniendo en cuenta estos elementos, este capítulo asume como punto de partida que, más allá de la cuestión de si el fascismo llegó a convertirse o no en un fenómeno global, resulta mucho más iluminador analizar la "era del fascismo" como el resultado de un periodo marcado por constantes procesos de reelaboración y readaptación que combinaron dimensiones locales y transnacionales. De esta forma puede comprenderse cómo se configuró un universo multifacético, caracterizado por un proceso de hibridación y de "fertilización cruzada" que incluyó tanto a nacionalistas reaccionarios como a fascistas (Kallis, 2014; Roberts, 2016).

En dicho proceso, el hispanismo y el latinismo, concebidos como horizontes "macronacionales", articularon una parte destacada de las relaciones políticas y culturales entre Argentina y España, y marcaron el desarrollo de los discursos nacionalistas de las derechas de ambos países en las décadas de entreguerras. A pesar de que diversos estudios han

abordado estas cuestiones, en su mayoría lo han hecho analizado el latinismo y el hispanismo como proyectos enfrentados y sin considerar la Gran Guerra como un periodo clave en la resignificación de los vínculos entre las derechas de ambos países (Marcilhacy, 2010 y 2015; Fotia, 2020; Domínguez Méndez, 2021). Teniendo en cuenta todos estos elementos, este texto propone una perspectiva que subraya el carácter híbrido y complementario de estos planteamientos nacionales y supranacionales y la importancia de las transferencias culturales entre ambos países, a menudo considerados "periféricos".

2. DE LA CRISIS FINISECULAR A LA GRAN GUERRA

Durante el siglo XIX, la difusión de los valores proyectados por Francia constituyó un elemento central tanto en España como en América Latina. Por un lado, estaba ampliamente extendida la idea de que la Ilustración y la Revolución de 1789 habían inspirado las independencias latinoamericanas y a los liberales y republicanos españoles. Por otro, su lengua y su cultura ocuparon un lugar destacado entre las élites locales, que en Argentina ejercieron su liderazgo en ciudades con una presencia demográfica francesa considerable. En este marco, el mito de la comunidad latina de naciones, que presentaba a Francia como líder de este amplio conjunto de países en confrontación con el materialismo representado por Estados Unidos, ganó un peso notable hacia finales de siglo (Rolland, 2000).

En este marco, entre los diversos significados de la latinidad en ambos países —en América Latina fue central la visión del uruguayo José Enrique Rodó—, una nueva derecha europea emergió al calor del fin de siglo llevando a cabo una apropiación del concepto con el objetivo de reaccionar frente al pangermanismo, el americanismo y el socialismo. La latinidad asumió características transnacionales y se articuló bajo la influencia de los planteamientos de Charles Maurras y de los intelectuales vinculados a Action Française. Maurras fue el sintetizador de las corrientes dispersas del tradicionalismo y conservadurismo francés y vinculó su nacionalismo con una concepción renovada de Europa a través de su idea de latinidad, que proponía a Francia como heredera de la

civilización grecorromana, en contraste con Alemania, y simpatizaba con las naciones de tradición católica y régimen monárquico, como España, Italia y Portugal (Dard, 2017).

Estos planteamientos coexistieron con las proyecciones hispanistas que comenzaron a desarrollarse con intensidad en América Latina desde finales del siglo XIX. En 1898, tras la derrota de España en la guerra contra Estados Unidos, las élites políticas y culturales españolas asumieron la necesidad de reorientar sus proyectos transatlánticos. Ante la amenaza de la decadencia, el nacionalcatolicismo español encontró en Marcelino Menéndez Pelayo uno de sus referentes más destacados. Esta ideología antiliberal fue fundamental para impregnar a una amplia gama de grupos que asumían que el catolicismo y la monarquía eran componentes esenciales de la identidad nacional española y que ambos elementos eran irreconciliables con el liberalismo (Botti, 2008). Así, la unidad católica ocupó un lugar central en la articulación de su proyecto panhispánico y convivió con otra vertiente hispanista "regeneracionista", que promovía el fortalecimiento del vínculo cultural y comercial con América (Sepúlveda, 2005: 112-113). Mientras estos procesos tuvieron lugar, vale la pena recordarlo, casi 3,3 millones de españoles —sin incluir al personal militar— emigraron a América entre 1882 y 1930, y poco más de 1,5 millones se establecieron en Argentina (Devoto, 2003: 247-249).

En este desarrollo, la sociedad argentina se fue configurando con un perfil cultural cosmopolita que cuestionaba la homogeneización nacional impulsada por las élites liberales. Las influencias europeas desempeñaron un papel central y el debate se expresó en términos de confrontación entre "nacionalistas" y "cosmopolitas", y en el centenario de la independencia argentina (1910), las aproximaciones a la idea de Argentina como nación y los proyectos que de ellas se derivaban se convirtieron en uno de los ejes centrales sobre los que se articuló el debate político (Bertoni, 2001; Devoto, 2002: 47-119).

A pesar de su neutralidad, tanto en España como en Argentina las disputas que se manifestaron durante la Gran Guerra se articularon de manera transnacional y desembocaron en confrontaciones sobre los modelos supranacionales que debían imponerse. En este marco, las propuestas latinistas e hispanistas se enfrentaron con dureza. Tal como

afirmó el intelectual argentino Ernesto Palacio, la latinidad alcanzó entonces su momento de gloria (Bertagna, 2021: 96). Fue construida como una apelación a un pasado compartido y a unas raíces culturales comunes. El intervencionismo italiano y la propaganda francesa difundieron la idea de una "raza latina" como proyección geopolítica en la lucha por el control del Mediterráneo, tal como mostraron algunas publicaciones de corta duración, como la *Revue des Nations Latines*, que se publicó entre 1916 y 1919 (Grange, 2010: 3-12).

Durante toda la guerra, la apelación a la latinidad fue particularmente intensa en los amplios sectores aliadófilos. En España, esta tendencia se manifestó tanto en la izquierda como entre intelectuales conservadores que, como Álvaro Alcalá Galiano, reivindicaban las bases aristocráticas del "genio latino" de dos capitales: Roma y París (Fuentes Codera, 2014: 80-89). Leopoldo Lugones, editor de la *Revue Sudamericaine*, publicada en París, y primer presidente de la rama argentina del Comité France-Amérique, expresó también esta visión mediante su apoyo a las "Semaines de l'Amérique Latine", organizadas en Francia entre 1916 y 1918 (Otero, 2009: 71). Esta solidaridad latinista se manifestó asimismo a través de iniciativas que contaron con el respaldo económico de las potencias beligerantes, como la revista *América-Latina*, cuyo objetivo fue construir un proyecto compartido entre Europa y América Latina (Tato, 2013a).

En este contexto, las apelaciones al hispanismo dotaron a los sectores que simpatizaban con las potencias centrales de una coherencia que fue fundamental para sustentar sus planteamientos. Esto se expresó con claridad en las derechas españolas, desde el carlismo hasta el maurismo, y en intelectuales como Eloy Luis André y Vicente Gay. Juan Vázquez de Mella sintetizó estas ideas al afirmar que la neutralidad española y la causa alemana estaban unidas. La guerra, como planteó el periódico católico *El Siglo Futuro* el 8 de agosto de 1914, era "un instrumento de la justicia y la misericordia" contra "naciones prevaricadoras" como Inglaterra y Francia y "una expiación de las naciones que se apartaron de Dios"[161]. El arco germanófilo argentino presentó muchos elementos en común con su homólogo español. Entre sus intelectuales más relevantes destacaron los juristas Ernesto Quesada, Juan Pedro Ramos y el entonces General José Félix Uriburu, quien lideraría el golpe de Estado de 1930.

Dos revistas que recibieron el mismo nombre (*Germania*) y tuvieron el apoyo de Berlín mostraron la existencia de un espacio transnacional compartido señalado por el neutralismo, el hispanismo conservador y la lucha contra el latinismo de matriz francesa y revolucionaria. "Seguir la corriente de las tradiciones latinas es caminar hacia la muerte", afirmaba en el primer número de la edición española[162].

A pesar de que para algunos partidarios de los Aliados la latinidad y el hispanismo no eran excluyentes, la mayoría de los núcleos neutralistas y germanófilos de derechas trazaron una división tajante entre ambos conceptos, tal como se expresó en la instauración del Día de la Raza como festividad nacional en Argentina el 12 de octubre de 1917. Ese día, Hipólito Yrigoyen acababa de cumplir su primer año como presidente, y el decreto que establecía dicha celebración señalaba que se realizaba en "tributo a España, progenitora de naciones" (Supúlveda, 2005: 207). Un año más tarde, Antonio Maura también instituyó el 12 de octubre como fiesta nacional en España bajo la misma denominación de Día de la Raza (Marcilhacy, 2010: 516-519).

En los actos organizados para celebrar el fin de la guerra las apelaciones a la latinidad se intensificaron. En este marco, el Gobierno argentino decretó el 4 y el 14 de julio días festivos nacionales en 1919. En España, los sectores aliadófilos reivindicaron la tradición latina mediante homenajes a Francia. Sin embargo, tras unos meses de simpatía por los postulados de Woodrow Wilson, la esperanza depositada en el presidente americano se convirtió en decepción para los grupos políticos aliadófilos, que habían cuestionado la neutralidad de los Gobiernos argentino y español (Rinke, 2017: 189-191; Fuentes Codera, 2021: 173-178). Tal como afirmaba la revista argentina *Nosotros*, el "ídolo" Wilson había dejado de existir: se había producido "la derrota de una inmensa ilusión colectiva"[163].

A pesar de que el panamericanismo logró entusiasmar a ciertos intelectuales argentinos, como Ricardo Rojas, la "decepción wilsonista" fue un elemento central en la configuración de diversos proyectos antiimperialistas. Tal como lo evidenciaron José Ingenieros y Manuel Ugarte en Argentina, esta visión continental se articuló dentro de un marco más amplio de rechazo creciente a Europa como espacio de difusión

civilizatoria (Compagnon, 2014: 322-324). No obstante, el debate sobre las herencias europeas continuó siendo fundamental y se expresó a través de la disputa en torno a las denominaciones América Latina y América Hispana (Marcilhacy, 2015). Para el hispanismo se trataba de devolver a España una posición de liderazgo internacional a través de la proyección del mito de la "raza hispana", tal como manifestaron el semanario *América Hispana*, fundado en Buenos Aires en julio de 1920[164], y el argentino Francisco V. Silva en su libro *Reparto de América y panhispanismo*, publicado en Madrid en 1918.

3. DESPUÉS DE LA GUERRA: HACIA UNA SÍNTESIS ENTRE LATINISMO E HISPANISMO

La neutralidad y la ruptura dejaron de constituir una línea de ruptura y la división se desplazó hacia el debate sobre el legado del conflicto. Aunque dicha identificación persistió en algunos sectores liberales y republicanos, el vínculo entre aliadofilia y democratización impulsado por una interpretación imaginativa de los postulados de Wilson se quebró tanto en España como en Argentina, tal como expresaron los vínculos entre intelectuales como Ramiro de Maeztu y Leopoldo Lugones. Sus trayectorias muestran numerosos puntos en común, como la crítica a la democracia y el liberalismo y la reivindicación de minorías dirigentes. No existió una línea de continuidad entre rupturistas y neutralistas y las nuevas derechas estuvieron señaladas por el encuentro entre latinistas aliadófilos e hispanistas germanófilos. Así se observa, en el caso argentino, en la relación de los rupturistas-aliadófilos Lugones, Manuel Carlés y Juan Carulla y los neutralistas-germanófilos José Félix Uriburu y Juan P. Ramos, quienes en 1932 fundaron la Acción Nacionalista Argentina. Lo mismo pudo verse en España, donde la dictadura de Primo de Rivera recibió el apoyo de aliadófilos como Maeztu, germanófilos como Vicente Gay y José María Salaverría, y neutralistas como Eugenio d'Ors.

Tras la decepción wilsoniana, el liderazgo del latinismo en Europa se desplazó hacia la derecha, y desde los grupos conservadores y nacionalistas hacia las extremas derechas y el movimiento fascista, tal como mostró el periódico milanés *Idea Latina*, escisión de *Il Popolo*

d'Italia de Mussolini (Lepenies, 2020: 210-213). El latinismo devino un elemento esencial del amplio espacio transnacional de las derechas, que abarcaba desde el conservadurismo autoritario hasta el fascismo. Como mostraba *Le Nouveau Siècle*, la mayoría de estas derechas proponía la creación de un frente católico y latino contra el liberalismo y el comunismo. La ocupación de Fiume, los estallidos revolucionarios y el crecimiento de los movimientos autoritarios y fascistas contribuyeron a que el latinismo adquiriera cada vez mayor relevancia.

Estas ideas tuvieron un notable desarrollo en España y Argentina gracias a la difusión de las tesis de Charles Maurras y António Sardinha. A pesar de la marginación del francés tras la condena del Vaticano en 1926 —que limitó su influencia en Francia—, fuera de su país continuó siendo un pensador influyente en las derechas autoritarias y los fascismos europeos y americanos. Maurras y el maurrasismo fueron centrales en el desarrollo de un renacimiento católico particularmente intenso en España y Argentina (también en Brasil y Portugal) (Galimi, 2020). En España, su influencia había sido muy importante en el nacionalismo conservador catalán, articulado en torno a la Lliga Regionalista y Eugenio d'Ors, así como en otros pensadores españoles como Azorín y Antonio Goicoechea. Este último, que se convirtió en uno de los intelectuales vinculados a la dictadura de Primo de Rivera, señaló su presencia en *La crisis del constitucionalismo moderno* (1925), donde destacó la emergencia de una nueva derecha europea que superaba las visiones del tradicionalismo y el conservadurismo (González Cuevas, 1998: 63). En este marco, José Félix de Lequerica y *La Acción*, principal órgano del maurismo, expresaron que las ideas de Mussolini se fusionaban con los llamamientos a instaurar un "nuevo sistema" (Gil Pecharromán, 1994: 31-33; Peloille, 2015).

Tras la Gran Guerra, el conservadurismo argentino acentuó sus posiciones más reaccionarias mediante la revisión de sus propias doctrinas y el cuestionamiento del orden inaugurado con la presidencia de Hipólito Yrigoyen (Echevarría, 2009; Lvovich, 2003). El fantasma de la amenaza comunista, especialmente difundido durante la Semana Trágica de 1919, fue fundamental para propiciar el surgimiento de organizaciones paramilitares como la Liga Patriótica Argentina, liderada por Manuel Carlés (McGee Deutsch, 1986). Estos procesos, la llegada de Mussolini al

poder en Italia y la creciente influencia de las ideas de Maurras, confluyeron en la configuración de una nueva derecha, identificada como nacionalista, que, a pesar de sus diferencias, compartía una visión marcada por el rechazo a la democracia, el positivismo y el liberalismo (Tato, 2013b). En este escenario emergió la figura de Leopoldo Lugones, quien evidenció su compromiso con el establecimiento de un régimen militar mientras la dictadura de Primo de Rivera consolidaba su poder en España (Lugones, 1930). Su concepción de un nuevo Estado corporativo, fundado en la preeminencia del Ejército como agente de unificación nacional, coincidía con un creciente interés por la experiencia fascista italiana (Spektorowski, 2003: 67-77).

Entre todos los proyectos de esta nueva derecha, la publicación que alcanzó mayor relevancia fue *La Nueva República*. Editada entre 1927 y 1931, sus colaboradores más destacados fueron los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta —quienes visitaron España, Italia y Francia entre 1923 y 1927 y fundaron la revista—, Ernesto Palacio —abogado porteño convertido al catolicismo tras una juventud anarquista—, Juan Carulla —médico y voluntario en la Legión Extranjera durante la Gran Guerra—, Julio Meinvielle, César Pico y Tomás Casares. Tal como recordaba Julio Irazusta en sus *Memorias*, en *La Nueva República* coexistían católicos tradicionalistas, maurrasianos y conservadores (Irazusta, 1975: 176). A pesar de las diferencias entre ellos, la revista compartía el catolicismo, los vínculos con España y una denuncia radical de la democracia liberal. Como sostenía su hermano Rodolfo en 1928, pensaban que "el Estado argentino es católico en su origen y su constitución. La democracia es por naturaleza anticatólica. La democracia es, pues, incompatible con las instituciones argentinas"[165]. La crítica a la democracia y a la inmigración, el mito de la nación católica y el hispanismo se asentaban sobre una invocación maurrasiana del pasado grecolatino y a la república aristocrática[166]. Todo ello tenía muchas conexiones con las ideas de Eugenio d'Ors, que había visitado Argentina en 1921 (Fuentes Codera, 2017). Desde este punto de vista, no fue extraño que uno de sus elementos centrales fuese también la crítica a la falta de valores "nacionales" entre los líderes políticos argentinos, tal como mostraron especialmente los hermanos Irazusta en 1934 en el influyente *La Argentina y el imperialismo*

británico (Devoto, 2018).

Definida como "órgano del nacionalismo argentino", *La Nueva República* contó con dos claros referentes en sus primeros años de existencia: la dictadura de Primo de Rivera, a la que se analizaba como un régimen autoritario con características mucho menos populares que el fascismo italiano, y Action Française. En el marco de una "edad de oro" de la influencia maurrasiana en América Latina (Rolland, 2001), la presencia de las ideas del intelectual francés fue notable en la revista. Sin embargo, no puede afirmarse que fuera una asimilación mecánica, ya que la influencia integrista de Tomás Casares y César Pico entró en tensión con los maurrassianos liderados por Rodolfo Irazusta, que, en términos utilitarios, consideraban a la religión como un elemento fundamental para mantener un orden social jerárquico (Echeverría, 2009: 129-145).

Junto a *La Nueva República* debe analizarse el rol asumido por la revista *Criterio*, fundada en 1928 por un grupo de intelectuales asistentes a los Cursos de Cultura Católica impulsados por Casares y Pico. Dirigida por Atilio Dell'Oro Mariani en sus primeros meses y por Enrique Osés desde 1929, *Criterio* fue portavoz de los cursos y asumió un papel central en la "invención" de una "nación católica" (Zanatta, 1996). Desde la perspectiva del episcopado, que financiaba la iniciativa, se trataba de articular un origen nacional donde el catolicismo se confundía con la nación y el hispanismo. Además de intelectuales como Jorge Luis Borges y Manuel Gálvez, entre sus colaboradores destacaron algunas de las figuras de *La Nueva República*, como César Pico, Ernesto Palacio y Tomás Casares. *Criterio* compartía con ellos un nacionalismo invariablemente antiliberal y conservador y se convirtió en el laboratorio ideológico de la derecha católica (Echeverría, 2009: 235-263). La sintonía con las derechas españolas era evidente, tal como mostraron las colaboraciones de Eugenio d'Ors[167]. En este marco, no fue extraño que en septiembre de 1930 la revista diera su apoyo al golpe de Estado liderado por Uriburu. Dos años después, tras una serie de conflictos entre los sectores laicos que la habían fundado, los intelectuales vinculados a *La Nueva República* y el censor eclesiástico Zacarías de Vizcarra, la dirección de la revista quedó en manos de Gustavo Franceschi, mostrando así el desplazamiento de los componentes maurrasianos por los católicos.

Las relaciones de los grupos nacionalistas con el general Uriburu fueron fluidas en los meses previos al golpe de Estado y contribuyeron a crear un clima de opinión favorable al pronunciamiento en la sociedad y el Ejército. En este sentido, fue particularmente importante el papel de Rodolfo Irazusta, Roberto de Laferrère y Carlos y Federico Ibarguren en la fundación del grupo paramilitar Liga Republicana —que emulaba a los Camelots du Roi— y en los desórdenes callejeros previos al golpe de Estado (McGee Deutsch, 1999: 193-247). No obstante, su influencia en el régimen posterior liderado por Uriburu sería poco significativa.

Todo ello, por supuesto, tenía fuertes vinculaciones con lo que sucedía en España, donde la llegada de la dictadura de Primo de Rivera en 1923 había dado lugar a una ofensiva de los postulados hispanistas. Como es conocido, el nuevo régimen llevó a cabo un proceso de nacionalización de masas que tuvo el beneplácito de la jerarquía católica. El régimen procuró reconstruir una historia de base católica en la cual España representaba su destino providencial y "verdadero" y la defensa de los valores de la tradición y el espíritu de Occidente frente a la amenaza del comunismo (Quiroga, 2007). Para la Unión Patriótica, el partido del régimen, la nación englobaba el conjunto social concebido como un orden de asociaciones, clases y gremios, que se comprendía desde una perspectiva general organicista. Según José María Pemán, uno de sus principales intelectuales, la Restauración había sido un régimen artificial e incompatible con la tradición nacional al vincular la Corona y el liberalismo. El rechazo a la tradición liberal era aún más fuerte en José Pemartín, quien identificaba el carlismo como auténtico representante de la tradición nacional (Priorelli y Quiroga, 2021).

La dictadura impulsó la revitalización del hispanoamericanismo en clave tradicionalista. Así se expresó en la revista *Raza Española*, dirigida por Blanca de los Ríos, en la que colaboraron António Sardinha, el conde de Santibáñez del Río y otros representantes del conservadurismo español (Sepúlveda, 2005: 99-102; Marcilhacy, 2016). Fuertemente influenciado por Fustel de Coulanges y Charles Maurras, António Sardinha fue uno de los intelectuales tradicionalistas más relevantes del sur de Europa. Tras su exilio en Madrid entre 1919 y 1921, su teorización basada en la tradición, el catolicismo, el historicismo y el nacionalismo configuró una

conceptualización que fue fundamental para conectar España y Portugal con América Latina. Desde su punto de vista, hispanismo y catolicismo constituían las bases de la latinidad, cuyo centro no estaba en Francia, como pretendía Maurras, sino en la península ibérica: la latinidad era un componente de una hispanidad basada en una unidad histórica entre Castilla y Portugal constituida como paradigma de la civilización occidental frente al liberalismo. Así lo explicó en su última obra publicada en vida, *A aliança peninsular*, que apareció en 1924 (Sardinha Desvignes, 2006: 238-241).

Durante la dictadura de Primo de Rivera, los planteamientos de Sardinha llegaron a adquirir una dimensión casi oficial. En 1930, traducida por el conde de Santibáñez y prologada por Maeztu, se publicó una edición en español, *La alianza peninsular*, en cuyo prólogo se sostenía que Sardinha había entendido que la principal misión de los pueblos hispánicos era "velar por su patriotismo común, que es su valor ante la historia universal" (González Cuevas, 1998: 95). A pesar de que Juan Vázquez de Mella, Ángel Herrera y el marqués de Quintanar Santibánez del Río simpatizaron con estas ideas, Ramiro de Maeztu fue quien mostró una mayor afinidad con sus planteamientos tras conocer a Sardinha en Madrid durante su exilio (Sánchez Garrido, 2016).

Maeztu recibió con entusiasmo la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, tal como expresó en la prensa argentina, donde era un habitual colaborador. Su adhesión a la dictadura se expresó con claridad al sumarse en febrero de 1927 a *La Nación*, el portavoz oficial de Unión Patriótica. Allí mostró las influencias de Sardinha, Enrico Corradini, Charles Maurras, Chesterton y Hilaire Belloc, entre otros. Paralelamente, su interés por América Latina se hizo evidente en su participación en la Asociación Hispanoamericana de Intercambio Cultural, Arte y Universidad promovida por la dictadura (Ocio, 1999). Cuando en diciembre de 1927 fue nombrado embajador, *La Nueva República* afirmó que su llegada a Buenos Aires simbolizaba una aproximación entre Argentina y España, que buscaba volver a ejercer de "madre" de sus antiguas colonias, formadas "por su sangre y su espíritu" (Botti y Lvovich, 2020: 39). En Argentina, Maeztu estableció intensas relaciones con los intelectuales de esta revista y fue acogido como colaborador en *Criterio*.

Sin embargo, su interlocutor más relevante fue el sacerdote vasco Zacarías de Vizcarra, residente en Argentina desde 1912 y colaborador de los Cursos de Cultura Católica y *Criterio*. La sintonía entre ambos dio lugar a un intento de cambiar el nombre de la festividad del 12 de octubre —denominado el Día de la Raza— por Día de la Hispanidad, tal como había planteado Vizcarra en 1926 en un artículo publicado en *El Eco Español* de Buenos Aires. En estos últimos años de la dictadura de Primo de Rivera, los jóvenes nacionalistas argentinos y Maeztu establecieron una corriente de influencia mutua señalada por la crítica a la democracia, el valor del catolicismo como eje de la identidad nacional y el deseo de revivir la tradición cultural hispánica. Como sostuvo Rodolfo Irazusta en un artículo publicado el 12 de octubre de 1931 en *La Nueva República*, lo que unía a argentinos y españoles no era la sangre, sino la religión (Botti y Lvovich, 2020: 46). Latinismo e hispanismo se fundían en la hispanidad caólica.

4. CATOLICISMO E HISPANIDAD TRAS LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Tras la caída de Primo de Rivera, se produjo en España una importante movilización de las derechas que dio lugar a la formación de plataformas como la Unión Monárquica Nacional y el Partido Nacionalista Español, que encarnaron de forma errática ciertos rasgos de las prácticas del fascismo (González Calleja, 2011: 131-138). La proclamación de la República dio origen a una de las culturas políticas centrales del franquismo, el nacionalismo reaccionario, la cual coexistió y se relacionó de múltiples maneras con otra cultura política antiliberal, la fascista-falangista, así como con expresiones antiliberales del catolicismo político manifestadas en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) y en el tradicionalismo de la Comunión Tradicionalista (Saz, 2003). Ambas culturas políticas asumieron la hispanidad como concepto clave (Marcilhacy, 2014: 77-78).

Para los fascistas-falangistas, inspirados en el modelo italiano y defensores de un ultranacionalismo populista antiliberal, la hispanidad representaba un proyecto imperialista destinado a regenerar la nación desde una perspectiva ibérica y americanista. Desde la creación de

Falange Española (FE) en octubre de 1933, asumieron una ambición imperial limitada al norte de África, aunque también concibieron el continente americano como un espacio de influencia. Esta visión fue expresada por Ernesto Giménez Caballero en *Genio de España*, por José Antonio Primo de Rivera en su concepción de España como una "unidad de destino en lo universal", que incluía América en un proyecto "espiritual" y también por Rafael Sánchez Mazas, quien afirmó que la catolicidad debía ser el punto de partida de la grandeza imperial española. En este marco, reivindicaron una connotación imperial para la celebración del Día de la Raza frente a "la dominación yanqui" en América Latina (Priorelli, 2020: 88-89 y 97-101; García Sebastiani y Marcilhacy, 2013: 373). La resurrección imperial tenía fundamentos latinos, aunque no se hallaban en la Italia de Mussolini e Italo Balbo, sino en la Roma clásica y en los Reyes Católicos: España había sido una nación imperial mucho antes que la Italia fascista.

La cultura política nacionalista reaccionaria estuvo liderada por los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera y por monárquicos vinculados a la derecha maurrasiana, como Antonio Goicoechea. Su visión se articuló en torno a la revista *Acción Española*, fundada el 16 de diciembre de 1931. Esta publicación se concebía como parte de un espacio compartido con Action Française, con Integralismo Lusitano y con los proyectos nazi y fascista[168]. Maurras aparecía junto a Sardinha como representante de "la doctrina pura del monarquismo y la exaltación de las jerarquías [...] con el clasicismo como concepto"[169]. Integrismo, tradicionalismo carlista, conservadurismo tradicional, catolicismo social, fascismo, corporativismo: todas las tradiciones antiliberales se fundaban en un programa de "restauración integral" cuyos principios centrales eran "religión, familia, propiedad, orden y trabajo"[170]. Con estos presupuestos como marco, la revista ejerció una influencia notable en Renovación Española, dirigido por Antonio Goicoechea, y en el Bloque Nacional liderado por José Calvo Sotelo. Su estrategia se centró siempre en lograr el establecimiento de una monarquía tradicional a través de la apelación a un golpe de Estado militar (González Cuevas, 1998).

Los vínculos con Argentina fueron evidentes. A pesar de que el concepto de hispanidad ya circulaba en la prensa hispanoamericana al

menos desde 1909, Ramiro de Maeztu atribuyó su paternidad a Zacarías de Vizcarra en el primer número de *Acción Española*[171]. Estas ideas fueron condensadas en *Defensa de la hispanidad* (1934), obra de Maeztu que recogió sus artículos publicados en *Acción Española*. Allí sostenía que la hispanidad —nacida el 12 de octubre de 1492— representaba con su componente católico un ideal suprarregional que daba conciencia de unidad a la fragmentada nación española. Integrada por los pueblos que habían recibido la cultura de España y Portugal, tenía como misión llevar a cabo la idea cristiana de humanidad (Ocio, 2014: 157-178). La recepción favorable del libro en Argentina fue evidente en las reseñas publicadas por Julio Irazusta y Ernesto Palacio. El primero comparó la obra con el programa de la *Enquête sur la monarchie*, de Charles Maurras, y concluyó que la diferencia radicaba en que la propuesta de Maeztu no subordinaba su proyecto nacionalizador al establecimiento de una monarquía —algo altamente improbable en Argentina—, sino a una propuesta de "evangelización" universal. El segundo sostuvo que, gracias a dos elementos diferenciales, la lengua y la religión, los argentinos eran "españoles, o mejor [...] la extensión de España en el Río de la Plata"[172].

La breve experiencia del gobierno de Uriburu abrió la puerta a una nueva ola de influencia del fascismo y de la derecha reaccionaria europea. Lector de *Criterio* y *La Nueva República*, admirador del fascismo italiano y amigo personal de Leopoldo Lugones y Juan Carulla, tras el fallido alzamiento militar radical de 1931, y sin el respaldo de los sectores golpistas, el dictador acabó adoptando posiciones intermedias entre el fascismo y el autoritarismo conservador (Echeverría, 2017; Devoto, 2002: 263-302). Tras su caída en 1932, los grupos nacionalistas y sus medios de expresión se multiplicaron. En este proceso, la derecha autoritaria alcanzó audiencias amplias y aumentó su capacidad de movilización, así como sus llamados a poner fin a las conspiraciones judeo-bolcheviques y al orden democrático. Sin embargo, no lograron constituir un partido unificado. Las disputas entre sus principales dirigentes —Uriburu, Manuel Fresco (gobernador de Buenos Aires entre 1936 y 1940), Enrique Osés (director de *Crisol*), Juan P. Ramos, Leopoldo Lugones y Juan Queraltó— lo impidieron. Los grupos más relevantes en las décadas de 1930 y 1940 fueron la Legión Cívica Argentina, Acción Nacionalista Argentina (ANA),

Afirmación de una Nueva Argentina (ADUNA) y la Alianza de la Juventud Nacionalista (AJN) (Spektorowski, 2003: 87-94). Estos movimientos estuvieron influenciados principalmente por Charles Maurras, Ramiro de Maeztu y Oswald Spengler, pero también por Mussolini, Hitler, José Antonio Primo de Rivera y Oswald Mosley (Lvovich, 2003: 296; Finchelstein, 2002: 113-130).

Con la participación de Julio Meinvielle, se fundó en 1931 la Acción Católica Argentina, inspirada en el modelo italiano. Tres años más tarde se organizó el Congreso Eucarístico Nacional, el primero en Sudamérica. Dicho encuentro coincidió con la festividad del Día de la Raza, el 12 de octubre. La presencia del arzobispo de Toledo, Isidro Gomá y Tomás, y del secretario de Estado del Vaticano y futuro papa Pío XII, Eugenio Pacelli, reforzó los vínculos entre el hispanismo, los "nacionalistas" argentinos y el catolicismo (Zanatta, 2008). En Buenos Aires, Gomá pronunció un importante discurso titulado "Apología de la hispanidad", en el que sostuvo una identificación entre Occidente, España y catolicismo y postuló que España debía asumir una misión civilizadora fundamental. En este marco, resurgió la cuestión sobre cómo debían denominarse los países americanos y Gomá encontró la respuesta en *Defensa de la hispanidad*: América era obra de España[173]. En este contexto, diversos sacerdotes, intelectuales y políticos argentinos visitaron Italia, Alemania y España, entre ellos Miguel de Andrea, Leonardo Castellani, Juan Carlos Goyeneche y Gustavo Franceschi (Boholavsky y Broquetas, 2020: 176).

Hacia mediados de la década de 1930, la Italia fascista había alcanzado un punto muerto ideológico. El régimen corporativo había evidenciado los límites de su propaganda (De Grand, 2004: 136). No obstante, su influencia en España y Argentina había sido significativa en los años previos y había contribuido a proyectar la idea del pasado civilizador romano, portador de latinidad y cristianismo, y su potencial resurgimiento gracias a la universalidad de la Roma fascista (Domínguez Méndez, 2021; Finchelstein, 2010). El estallido de la Guerra Civil española alimentó la esperanza de construir una nueva hegemonía italiana en España. La Italia de Mussolini exportó ideas, hombres y recursos económicos para promover una relación cultural con la España "nacional" basada en un proyecto de "fascismo panlatino". Tras el fracaso del experimento austríaco con

Dollfuss en 1934, España podía convertirse en el primer país europeo bajo influencia del fascismo italiano y beneficiarse de su experiencia e ideología para construir un Estado corporativo y una sociedad clerical y "latina" (Dogliani, 2021).

En este marco, muchos "nacionalistas" argentinos expresaron abiertamente su simpatía por Mussolini como líder transatlántico. Así lo hizo Felipe Yofre, quien consideraba que Argentina debía identificarse con Lugones y la experiencia del dictador José Félix Uriburu. Para Yofre, como para muchos miembros de ADUNA y del Partido Fascista Argentino fundado en 1933, el fascismo era una ideología global que se expresaba a través de peculiaridades nacionales. En este marco, parecía evidente que el fascismo y el hispanismo podían confluir en Argentina (Yofre, 1933; Finchelstein, 2021: 146). No obstante, tras recibir apoyo militar y diplomático italiano para ganar la Guerra Civil, la España "nacionalista" siguió un camino distinto al esperado por el régimen fascista. El estallido de la Guerra Civil en julio de 1936 condujo en abril del año siguiente a la unificación de las derechas en un único partido, Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET-JONS), al espíritu de cruzada y al llamado a reanudar la proyección de la hispanidad, que se convirtió en instrumento de combate con la invocación a Santiago como santo nacional en la lucha contra los herejes antiespañoles (González Calleja y Limón Nevado, 1988). España se constituyó entonces como la fusión entre la nación —la sustancia religiosa y monárquica— y el Estado. Los vínculos con la dictadura de Miguel Primo de Rivera eran evidentes.

Ideas similares se observaron en Argentina, donde la guerra civil española tuvo un impacto fundamental en el contexto de un "renacimiento católico". Si el fascismo italiano había sido central entre los nacionalistas argentinos hasta 1936, el estallido del conflicto en España fue decisivo para que el hispanismo se convirtiera en el eje de sus planteamientos supranacionales. La guerra contribuyó a resolver el conflicto y articular la visión de los nacionalistas en torno a una interpretación católica del fascismo (Spektorowski, 2003: 116). En este marco, el sacerdote Julio Meinvielle —quien publicaba con frecuencia en *Criterio* y *Sol y Luna*— interpretó la guerra como una "guerra santa", una "lucha teológica", una

contienda "por Cristo o por el anticristo". Tal como expresaba *Crisol* —periódico nacionalista fundado en 1932 en el que Maeztu también publicó artículos relevantes—, el futuro de su proyecto transnacional se jugaba en España. La "cruzada" asumía una dimensión universal que incluía elementos religiosos y culturales compartidos entre ambos países (Pattin, 2019).

5. IDEAS FINALES

Durante el periodo de entreguerras, los movimientos autoritarios y los regímenes de derecha —tanto el "viejo" conservadurismo reaccionario como las variantes fascistas— se pensaron simultáneamente desde perspectivas nacionales y transnacionales (Saz *et al.*, 2019; Bresciani, 2021). Formaban parte de una nueva ola que compartía objetivos, una visión común y el sentimiento de participar en una misión histórica.

Las derechas reaccionarias y fascistas en España y Argentina coincidieron en su crítica a los nacionalismos concebidos como entidades individuales y carentes de aspiraciones supranacionales, y expresaron una confluencia entre los componentes ideológicos más disruptivos y aquellos de naturaleza conservadora y tradicionalista. Este proceso, en el que el latinismo y el hispanismo se enfrentaron y convergieron, fue similar al que tuvo lugar en Portugal, donde Mussolini y la dictadura de Primo de Rivera fueron reivindicados por *A Monarquia* como el triunfo de los ideales de Integralismo Lusitano (Costa Pinto, 2000: 12).

A pesar de la propaganda ejercida por la Italia de Mussolini y la Alemania nazi, las derechas reaccionarias y los movimientos fascistas de todo el mundo intentaron presentarse como originales y no como meras réplicas de Roma y Berlín. Al mismo tiempo, procuraron visibilizar que formaban parte de una lucha transnacional contra el comunismo en nombre de la civilización occidental. En este marco, en España y Argentina las derechas mostraron un proceso de hibridación entre las dos visiones supranacionalistas, hispanidad y latinidad. Aunque apelaban constantemente a una especificidad nacional, a un carácter único y diferenciado respecto del fascismo italiano, el nazismo o el hispanismo franquista, sus visiones se articularon transnacionalmente. Como ocurrió

en Portugal con el mito de la latinidad difundido por João Ameal y el Estado Novo (Gori, 2016), aunque en España y Argentina el hispanismo y el latinismo estuvieron lejos de ser concebidos como herramientas de una expansión colonial, fueron centrales para articular una proyección universal que superaba los límites de cada país y que, al mismo tiempo, permitía su unión en una entidad superior sin perder sus características particulares.

Las influencias de los planteamientos latinistas procedentes del nacionalismo integral francés y del fascismo italiano terminaron siendo absorbidas por la hispanidad al calor de la guerra civil española. Lejos de ser excluyentes, el "espacio latino" y el "espacio hispánico" fueron complementarios y se reinterpretaron localmente en función de las condiciones políticas de cada país y de la búsqueda de una autonomía nacional. La hibridación de culturas políticas y visiones supranacionales fue un aspecto clave en la construcción de los discursos y proyectos de las derechas argentina y española. La naturaleza promiscuamente adaptable del fascismo global, así como su carácter pragmático, posibilitaron estos intercambios transnacionales y la apropiación de modelos nacionales y supranacionales ajenos. En este proceso, la dictadura de Miguel Primo de Rivera constituyó un periodo fundamental para proyectar la Iglesia católica y su doctrina, que fueron esenciales para articular una visión que unía Roma y Buenos Aires a través de la centralidad de Madrid como símbolo del catolicismo y que constituyó un elemento central en la configuración de las visiones sobre la guerra civil española.

BIBLIOGRAFÍA

Alcalde, Á. (2020): "The Transnational Consensus: Fascism and Nazism in Current Research", *Contemporary European History*, 29(2), pp. 243-252.

Bauerkämper, A. y Rossoliński-Liebe, G. (eds.) (2017): *Fascism without Borders: Transnational Connections and Cooperation between Movements and Regimes in Europe from 1918 to 1945*, Berghahn, Nueva York.

Bertagna, F. (2021): "La idea de la latinidad en la política cultural del fascismo en América Latina: el caso de Argentina" en M. Fuentes y P. Dogliani (eds.), *La patria hispana, la raza latina. Política y cultura entre España, Italia y Argentina (1914-1945)*, Comares, Granada, pp. 91-110.

Bertoni, L. A. (2001): *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a finales del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Boholavsky, E. (2019): "Los conservadores de Argentina (1916-1930). De la ilusión con la

democracia a la decepción con el pueblo", en E. Boholavsky *et al.* (eds.), *Las derechas iberoamericanas. Desde el final de la primera guerra hasta la Gran Depresión*, El Colegio de México, Ciudad de México, pp. 65-91.

Boholavsky, E. y Broquetas, M. (2020): "Local and Global Connections of Argentinian, Uruguayan and Chilean Fascists in the Thirties and Early Forties", en V. Galimi y A. Gori (eds.), *Intellectuals in the Latin Space during the Era of Fascism: Crossing Borders*, Routledge, Abingdon, pp. 171-194.

Botti, A. (2008): *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Alianza, Madrid.

Botti, A. y Lvovich, D. (2020): "Ramiro de Maeztu between Spanish and Argentinian nationalism", en V. Galimi y A. Gori (eds.), *Intellectuals in the Latin Space during the Era of Fascism: Crossing Borders*, Routledge, Abingdon, pp. 35-56.

Bresciani, M. (ed.) (2021): *Conservatives and Right Radicals in Interwar Europe*, Routledge, Abingdon.

Compagnon, O. (2009): "Le maurrasisme en Amérique Latine. Étude comparée des cas argentin et brésilien" en O. Dard y M. Grunewald (eds.), *Charles Maurras et l'étranger. L'étranger et Charles Maurras*, Peter Lang, Berna, pp. 283-305.

— (2014): *América Latina y la Gran Guerra. El adiós a Europa (Argentina y Brasil, 1914-1939)*, Critica, Buenos Aires.

Costa Pinto, A. (2000): *The Blue Shirts. Portuguese Fascists and the New State*, Columbia University Press, Nueva York.

Dard, O. (2017): "Charles Maurras, le fascisme, la latinité et la Méditerranée", *Cahiers de la Méditerranée*, 95, pp. 59-70.

Devoto, F. (2002): *Nacionalismo, fascismo y tradicionalismo en la Argentina moderna. Una historia*, Siglo XXI, Buenos Aires.

— (2003): *Historia de la inmigración en la Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires.

— (2018): "Acerca de la clase dirigente como problema en el pensamiento de la derecha nacionalista" en C. Altamirano y A. Gorelik (eds.), *La Argentina como problema. Temas, visiones y pasiones del siglo XX*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 206-221.

Dogliani, P. (2021): "La intervención cultural de la Italia fascista en el mundo hispánico (1938-1942)" en M. Fuentes y P. Dogliani (eds.), *La patria hispana, la raza latina. Política y cultura entre España, Italia y Argentina (1914-1945)*, Comares, Granada, pp. 111-134.

Domínguez Méndez, R. (2021): *Mussolini y la exportación de la cultura italiana a España*, Arco, Madrid.

Echeverría, O. (2009): *Las voces del miedo: los intelectuales autoritarios argentinos en las primeras décadas del siglo XX*, Prohistoria, Rosario.

— (2017): "La derecha nacionalista. Decepciones políticas e influjos culturales" en L. Losada (ed.), *Política y vida pública. Argentina (1930-1943)*, Imago Mundi, Buenos Aires, pp. 53-68.

Finchelstein, F. (2002): *Fascismo, liturgia e imaginario: el mito del general Uriburu y la Argentina nacionalista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

— (2010): *Fascismo transatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

— (2021): "Fascismos que circulan: Mussolini, Hitler e hispanidad en Argentina", en M. Fuentes y P. Dogliani (eds.), *La patria hispana, la raza latina. Política y cultura entre España, Italia y Argentina (1914-1945)*, Comares, Granada, pp. 135-153.

Fotia, L. (2020): "América Latina y la Italia fascista, entre diplomacia cultural y propaganda", *Historiografías*, 20, pp. 73-94.

Fuentes Codera, M. (2014): *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, Akal, Madrid.

— (2017): *Un viaje por los extremos. Eugenio d'Ors en la crisis del liberalismo*, Comares, Granada.

— (2021): *Spain and Argentina in the First World War. Transnational Neutralities*, Routledge, Abingdon.

Galimi, V. (2020): "*Les amis étrangères*: Maurrasian circles and a French perspective on the Latin space during the thirties" en V. Galimi y A. Gori (eds.), *Intellectuals in the Latin Space during the Era of Fascism: Crossing Borders*, Routledge, Abingdon, pp. 132-151.

García Sebastiani, M. y Marcilhacy, D. (2013): "América y la fiesta del 12 de octubre", en J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas (eds.), *Ser españoles: imaginarios nacionalistas en el siglo XX*, RBA, Barcelona, pp. 364-398.

Gil Pecharromán, J. (1994): *Conservadores subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Eudema, Madrid.

González Calleja, E. (2007): "El hispanismo autoritario español y el movimiento nacionalista argentino: balance de medio siglo de relaciones políticas e intelectuales (1898-1946)", *Hispania*, 67(226), pp. 599-642.

— (2011): *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Alianza, Madrid.

González Calleja, E. y Limón Nevado, F. (1988): *La hispanidad como instrumento de combate. Raza e Imperio en la prensa franquista durante la guerra civil española*, CSIC, Madrid.

González Cuevas, P. C. (1998): *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Tecnos, Madrid.

— (2009): "Charles Maurras et l'Espagne", en O. Dard y M. Grunewald (eds.), *Charles Maurras et l'étranger. L'étranger et Charles Maurras*, Peter Lang, Berna, pp. 193-263.

Gori, A. (2016): "Los intelectuales portugueses y el mito de la latinidad (1915-1940)", en F. Cobo Romero *et al.* (eds.), *Fascismo y modernismo. Política y cultura en la Europa de entreguerras (1918-1945)*, Comares, Granada, pp. 223-237.

Grand, A. De (2004): "Mussolini's Follies: Italian Fascism and its Imperial and Racist Phase, 1935-1940", *Contemporary European History*, 13(2), pp. 127-147.

Grange, D. J. (2010): "La France et l'Italie au début du XXe siècle. Rivalités méditerranéennes et fraternité latine", en M. Bossi *et al.* (eds.), *La cultura francese in Italia all'inizio del XX secolo. L'Istituto Francese di Firenze*, L. S. Olschki, Florencia, pp. 3-12.

Irazusta, J. (1975): *Memorias. Historia de un historiador a la fuerza*, Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires.

Kallis, A. (2014): "The 'Fascist Effect': On the Dynamics of Political Hybridization in Inter-War Europe", en A. Costa Pinto y A. Kallis (eds.), *Rethinking Fascism and Dictatorship in Europe*, Palgrave, Basingstoke, pp. 13-41.

Lepenies, W. (2020): *Le pouvoir en Méditerranée. Un rêve français pour une autre Europe*, Éditions de la Maison des sciences de l'homme, París.

Liburd, L. y Jackson, P. (2021): "Debate: Decolonising Fascist Studies", *Fascism. Journal of Comparative Fascist Studies*, 10(2), pp. 323-345.

Lugones, L. (1930): *La patria fuerte*, Taller Gráfico de Luis Bernard, Buenos Aires.

Lvovich, D. (2003): *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*, Javier Vergara Editor, Buenos Aires.

Marcilhacy, D. (2010): *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.

— (2014): "La hispanidad bajo el franquismo. El americanismo al servicio de un proyecto nacionalista", en S. Michonneau y X. M. Núñez Seixas (eds.), *Imaginarios y representaciones de España durante el franquismo*, Casa Velázquez, Madrid.
— (2015): "'¡Nada de latinismos!'. Amérique 'latine' ou Amérique 'hispanique'", *Cahiers d'études romanes*, 30, pp. 199-222.
— (2016): "'Las figuras de la 'raza': de la España mayor a la comunidad iberoamericana. Perspectivas (post)imperiales en el imaginario español", *Historia y Política*, 35, pp. 145-174.
McGee Deutsch, S. (1986): *Counterrevolution in Argentina, 1900-1932: The Argentine Patriotic League*, University of Nebraska Press, Lincoln.
— (1999) *Las derechas: The Extreme Right in Argentina, Brazil, and Chile, 1890-1939*, Stanford University Press, Stanford.
Ocio, L. (1999): "La configuración del pensamiento reaccionario español: el caso de Ramiro de Maeztu durante su etapa de embajador en la Argentina", *Historia Contemporánea*, 18, pp. 347-382.
— (2014): *Ramiro de Maeztu. Un monárquico en la II República*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
Otero, H. (2009): *La guerra en la sangre. Los franco-argentinos ante la Primera Guerra Mundial*, Sudamericana, Buenos Aires.
Pattin, S. (2019): "Guerra española, guerra santa: apuntes a partir de una controversia conceptual en Argentina (1936-1937)", *Historia Contemporánea*, 60, pp. 619-646.
Peloille, M. (2015): *Positionnement politique en temps de crise. Sur la réception du fascisme italien en Espagne 1922-1929*, Uzès, Inclinasion.
Priorelli, G. (2020): *Italian Fascism and Spanish Falangism in Comparison. Constructing the Nation*, Palgrave McMillan, Cham.
Priorelli, G. y Quiroga, A. (2021): "Consecrating the Fatherland: Catholicism, Nationalism and Fascism in Spain (1919-1939)", en M. Bresciani (ed.), *Conservatives and Right Radicals in Interwar Europe*, Routledge, Abingdon, pp. 257-276.
Quiroga, A. (2007): *Making Spaniards. Primo de Rivera and the Nationalization of the Masses, 1923-1930*, Palgrave, Basingstoke.
Rinke, S. (2017): *Latin America in the First World War*, Cambridge University Press, Cambridge.
Roberts, D. (2016): *Fascist Interactions: Proposals for a New Approach to Fascism and its Era*, Berghahn Books, Nueva York.
Rolland, D. (2000): *La crise du modèle français: Marianne et l'Amérique Latine, culture, politique et identité*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
— (2001): "L'Action Française et l'Amérique Latine: une rencontre", en C. Pomeyrols y C. Hauser (eds.), *L'Action Française et l'étranger: usages, réseaux et représentations de la droite nationaliste française*, L'Harmattan, París, pp. 95-112.
Sánchez Garrido, P. (2016): "Maeztu y Portugal. Análisis político e intelectual sobre la Primera República (1910-1926)", *Hispania*, 254, pp. 721-749.
Sardinha Desvignes, A. I. (2006): *António Sardinha (1887-1925). Um intelectual no século*, Imprensa de Ciências Sociais, Lisboa.
Saz, I. (2003): *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Marcial Pons, Madrid.
Saz, I. *et al*. (eds.) (2019), *Reactionary Nationalists, Fascists and Dictatorships in the Twentieth Century*, Palgrave, Cham.
Sepúlveda, I. (2005): *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Marcial Pons, Madrid.

SPEKTOROWSKI, A. (2003): *The Origins of Argentina's Revolution of the Right*, University of Notre Dame Press, Notre Dame.

TATO, M. I. (2013a): "Propaganda de guerra para el Nuevo Mundo. El caso de la revista *América-Latina* (1915-1918)", *Historia y Comunicación Social*, 18, pp. 63-74.

— (2013b): "Una reflexión acerca de la cultura política de la derecha en la Argentina de entreguerres", *Projeto História*, 47, pp.137-191.

YOFRE, F. (1933): *El fascismo y nosotros*, Liga Republicana, Buenos Aires.

ZANATTA, L. (1996): *Del Estado liberal a la nación católica*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

— (2008): "De faro de la hispanidad a centinela de Occidente: la España de Franco en América Latina entre la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría", *Anuario IEHS*, 23, pp. 47-73.

SOBRE LOS AUTORES

Giaime Pala (ed.)
Profesor agregado de Historia Contemporánea en la Universitat de Girona. Es autor, entre otros libros, de *Cultura Clandestina. Los intelectuales del PSUC bajo el franquismo* (Comares, 2016) y *La fuerza y el consenso. Ensayo sobre Gramsci como historiador* (Comares, 2021). Junto a Maximiliano Fuentes, ha editado el libro *Wilsonianism in Southern Europe and Latin America. The Political Impact of Woodrow Wilson After the First World War* (Routledge, 2026). Es miembro del consejo de redacción de *Segle XX. Revista catalana d'història*.

Maximiliano Fuentes Codera (ed.)
Profesor agregado de Historia Contemporánea en la Universitat de Girona, donde también dirige la Cátedra Walter Benjamin. Memoria y Exilio. Entre sus últimos libros destacan *Spain and Argentina in the First World War. Transnational Neutralities* (Routledge, 2021), *Ellos, los fascistas. La banalización del fascismo y la crisis de la democracia* (Deusto, 2022, con Javier Rodrigo), *The Flu Pandemic of 1918-1919. A Political and Cultural Approach from a COVID World* (Routledge, 2023) y *Sánchez Mazas. El falangista que nació tres veces* (Taurus, 2025).

Marco Bresciani
Profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Florencia. Sus principales intereses historiográficos se han centrado en la historia del antifascismo y del fascismo en la Europa de los años de entreguerras y sus posteriores herencias políticas. Sobre estos temas ha publicado numerosas contribuciones, entre las cuales destacan su monografía *Learning from the Enemy. An Intellectual History of European Antifascism* (Verso, 2024) y la edición del libro colectivo *Conservatives and Right Radicals in Interwar Europe* (Routledge, 2021).

David Cao Costoya
Profesor agregado de Historia Contemporánea en la Universitat de Barcelona. Sus investigaciones recientes se han centrado en el estudio de las identidades y de las memorias públicas locales y regionales, especialmente las vinculadas a la Restauración borbónica (1874-1931). En este marco, también ha analizado los usos políticos del pasado por parte de distintas culturas políticas y el papel de las élites en la construcción simbólica del poder. Es coeditor, junto con Stéphane Michonneau, de *La muerte pública. Los usos públicos del culto fúnebre en la España contemporánea* (Comares, 2025).

Giovanni C. Cattini
Profesor agregado Serra Húnter en el Departamento de Historia y Arqueología de la Universitat de Barcelona. Su investigación se centra en la historia de la cultura y de los intelectuales desde la crisis del sistema liberal parlamentario de finales del siglo XIX hasta la Guerra Fría. Ha estudiado especialmente la Europa de entreguerras, analizando la crisis del liberalismo, el debate entre democracia y dictadura, las culturas políticas de los intelectuales y las redes transnacionales del antifascismo, temas abordados en obras como *El gran complot. Qui va trair Macià* (Ara Llibres, 2009) o *L'aixecament de Prats de Molló* (Rosa dels Vents-Penguin, 2021).

António Costa Pinto
Investigador coordinador en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa y profesor catedrático de la Universidad Lusófona. Sus estudios se han centrado principalmente en el fascismo y en el autoritarismo, en las transiciones democráticas y en la justicia transicional. Entre sus publicaciones más recientes destacan la monografía *América Latina en la era del fascismo* (Comares, 2023) y la edición del libro colectivo *An Authoritarian Third Way in the Era of Fascism. Diffusion, Models and Interactions in Europe and Latin America* (Routledge, 2022).

Eduardo González Calleja

Doctor en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad Carlos III. Ha sido profesor invitado en diversas universidades europeas y americanas (Paris III-Sorbonne Nouvelle, London School of Economics, McGill en Montreal y San Marcos de Lima). Desde 2006, es miembro del comité de expertos de la AERES, agencia independiente encargada de evaluar los establecimientos de investigación y enseñanza superior en Francia. La relación entre memoria e historia, las culturas políticas de extrema derecha en la Europa de entreguerras, la teoría de la violencia política y la historia del terrorismo son sus principales líneas de investigación. Es autor de numerosos libros, entre ellos *Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa* (2002), *Contrarrevolucionarios* (2011), *Las guerras civiles* (2012), *Memoria e historia* (2013) o *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales* (2017).

Matteo Pasetti
Profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Bolonia, donde imparte las asignaturas de Historia de las Comunicaciones de Masas, Historia del periodismo y Política y Cultura Visual en la Historia Contemporánea. Estudioso del fascismo italiano y de su impacto en la escena política europea, ha centrado su atención sobre todo en la circulación de los proyectos económicos corporativos en los años de entreguerras. Sobre este tema ha publicado diferentes artículos y el libro *L'Europa corporativa. Una storia transnazionale tra le due guerre mondiali* (Bononia University Press, 2016).

Josep Pich Mitjana
Doctor en Historia por la Universidad Pompeu Fabra y catedrático de Historia Contemporánea en esta misma universidad. Es autor de diferentes libros, entre los cuales hay que destacar *El Centre Català: la primera associació política catalanista (1882-1894)* (Afers, 2002), *Francesc Pi y Margall y la crisis de Melilla de 1893-1894* (Bellaterra, 2008) y, junto a David Martínez Fiol, *Regionalismos y regeneracionismos enfrentados: entre la energía unificadora y el impulso centrífugo (1875-1914)* (Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2025). Desde 2018, es el investigador principal

del Grupo de Investigación en Estados, Naciones y Soberanías (GRENS) de la UPF.

Joaquim Maria Puigvert i Solà
Doctor en Historia y profesor titular de Historia Contemporánea en la Universitat de Girona. Especializado en historia social y cultural, ha centrado sus trabajos en el estudio de les relaciones entre la Iglesia y la sociedad catalanas en las épocas moderna y contemporánea y en el análisis de las profesiones liberales en el mundo contemporáneo. De entre sus publicaciones, destacan las monografías *Església, territori i sociabilitat als segles XVII-XIX* (Eumo, 2001), *Josep Danés i Torras. Noucentisme i regionalisme arquitectònics* (PAM, 2008) y la edición, junto a Narcís Figueras, del libro colectivo *Balnearios, veraneo, literatura. Agua y salud en la España contemporánea* (Marcial Pons, 2018).

Saverio Scavo
Investigador posdoctoral en la Universidad de Bari Aldo Moro, donde también colabora en tareas docentes en el área de Historia Contemporánea. Es doctor por esta misma universidad y por la Universitat de Barcelona. Sus investigaciones se centran en la historia contemporánea de Italia y España, con especial atención al fascismo y a las relaciones entre centro y periferia que el régimen de Mussolini estableció en Italia. Profesor de humanidades en la escuela pública, colabora de forma estable con la Fundación Gramsci de la región de Apulia.

NOTAS

1 . Costa Pinto y Finchelstein (2019), Albanese (2016), Bresciani (2021), Quiroga (2022), Roberts (2016), Weyland (2021) y Bauerkämper y Rossoliński-Liebe (2017).

2 . Para saber más acerca de esta figura, véase el capítulo de Saverio Scavo incluido en este libro.

3 * Este capítulo es uno de los resultados del proyecto "La democracia y sus enemigos (1918-1931): España, la primera posguerra, la dictadura de Primo de Rivera y sus articulaciones con Italia, Portugal y Argentina" (PID2020-112800GB-C22) (en el marco del proyecto coordinado "Posguerras comparadas. De la democracia en retroceso al triunfo de la democracia en Europa y América. Fascismos, conservadurismos, dictaduras y sus legados (1918-1968)"). También se enmarca en los proyectos COMMON (Ajuts Creu Casas Sicart 2025, Xarxa Vives) y 142-MD-2024 (Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática).

4 . Quiroga (2008 y 2013), María Muñoz (2020), Moreno Luzón (2023) y González Calleja (2022).

5 . *El Pla de Bages*, 2/9/1929, p. 2.

6 . *El Pla de Bages*, 24/2/1931, p. 6.

7 . "Festes commemoratives del 50è aniversari dels atacs carlistes del 10 i 11 d'abril de 1873", Col·lecció de cartells, Arxiu Comarcal de la Cerdanya, ACCE130-101-N- 3925; *Ceretania*, 15/4/1923, p. 2.

8 . *El Pirineo*, 13/4/1924, p. 1.

9 . Llibre d'actes municipals 1922-1924, 12/2/1924, 16/2/1924, Ajuntament de Cervera, Arxiu Comarcal de la Segarra.

10 . Llibre d'actes municipals 1929-1931, 25/1/1930, Ajuntament de Cervera, Arxiu Comarcal de la Segarra.

11 . *Diario de Gerona*, 14/2/1926, p. 4.

12 . *Diario de Gerona*, 12/9/1923, p. 4.

13 . *Diario de Gerona*, 23/4/1930, p. 1.

14 . *La Ciudad*, 11/6/1930, p. 2.

15 . Véase, por ejemplo, el caso de la Bisbal d'Empordà, *Diario de Gerona*, 17/8/1924, p. 4.

16 . *Diario de Gerona*, 10/9/1928, p. 2.

17 . *Diari de Granollers*, 10/9/1928, pp. 2 y 4.

18 . *La Gralla*, 14/10/1928, p. 13.

19 . *Diario de Gerona*, 13/10/1926, p. 6.

20 . *Diario de Gerona*, 9/10/1927, p. 4; *Diari de Granollers*, 12/10/1927, p. 1.

21 . *Diario de Gerona*, 12/2/1926, p. 5 y 17/5/1927, p. 4.

22 . Monuments commemoratius de Catalunya, Institut d'Estudis Catalans, https://n9.cl/quvuc.

23 . *La Veu de l'Empordà*, 17/5/1924, p. 3 y 31/5/1924, p. 4; *Diario de Gerona*, 17/5/1924, p. 4.

24 . *La Veu de l'Empordà*, 25/7/1925, p. 6.

25 . *Diario de Gerona*, 14/10/1923, p. 5 y 29/10/1924, p. 4.

26 . *Diario de Gerona*, 5/6/1925, p. 4.

27 . Seguimos aquí la prensa local, el *Diari de Granollers* y *La Gralla*, fundamentalmente.

28 . *Diari de Granollers*, 5/10/1929, pp. 1-5; *La Gralla*, 6/10/1929, pp. 3-10.

29 . *Acció*, 1/6/1930, p. 5.

30 . Llibre d'actes municipals 1929-1932, 27/11/1930, 29/4/1931, 6/5/1931, Ajuntament de Banyoles, Arxiu Comarcal del Pla de l'Estany.

31 . *La Gralla*, 19/4/1931, p. 5.

32 . *La Gralla*, 23/4/1933, p. 4.

33 . *La Gralla*, 6/9/1936, p. 8.

34 . *Diari de Mataró*, 14/12/1925, p. 2.

35 . *La Veu de l'Empordà*, 20/3/1926, p. 3.

36 . *Revista d'Olot*, 1/6/1927, p. 19.

37 . *Scherzando*, 1/7/1930, p. 7.

38 . Nomenclàtor de Girona, Ajuntament de Girona, https://n9.cl/ezima.

39 . *Diario de Gerona*, 5/4/1925, p. 3.

40 . *Heraldo de Gerona*, 6/2/1930, p. 1.

41 . *Guia del nomenclàtor urbà de Granollers; taula d'equivalències, origen, incidències, notícies i anys aproximats de vigència. 1830-2003*, Hemeroteca Municipal Josep Móra de Granollers, https://n9.cl/1g9aw.

42 . Actes del Ple Municipal, 22/3/1930, Fons Ajuntament de Granollers, Arxiu Municipal de

Granollers.

43 . *Alt Empordà*, 17/2/1923, p. 3; *Empordà Federal*, 24/2/1923, p. 3.

44 . *La Veu de l'Empordà*, 18/4/1931, p. 6.

45 . Llibre d'actes del ple de l'Ajuntament, 29/10/1925, Ajuntament d'Olot, Arxiu Comarcal de la Garrotxa.

46 . *El Deber*, 25/4/1931, p. 11.

47 . Puede seguirse principalmente en las actas de las sesiones del ayuntamiento de septiembre, octubre y noviembre, y en las correspondientes ediciones de la prensa local de aquellos meses.

48 . Miguel Primo de Rivera, "El manifiesto del marqués de Estella. Al país y al Ejército", *La Correspondencia de España*, 13/9/1923, nº 23.704, p. 2.

49 . *Ibidem*.

50 . Ben-Ami (1984), Tusell (1987), González Calbet (1987), Ucelay-Da Cal y Tavera (1994: 115-146), González Calleja (2005), Tamames (2008), Quiroga (2022) y Alía Miranda (2023).

51 . Presidencia del Directorio militar, Real decreto dictando medidas y sanciones contra el separatismo, *Gaceta de Madrid*, 19/9/1923, p. 1146.

52 . "Correspondència de Puig i Cadafalch sobre el cop d'Estat de Primo de Rivera (1923)", Arxiu Històric Nacional, Fondo nº 737, código 5496, U. I. nº 303/1.

53 . "Projecte de Règim Regional de Puig i Cadafalch a la dictadura de Primo de Rivera (1923)", Arxiu Històric Nacional, Fondo nº 737, código 5522, U. I. nº 305/1.

54 . Cambó (1981: 379-380), García Contreras (2018), Varela i Serra (2023) y López Mirabet (2024).

55 . Estévez Rodríguez (2009: 72-83), Cattini (2009: 151-175), Ucelay-Da Cal y Esculies (2015) y Santasusana (2016).

56 * Este capítulo es uno de los resultados del proyecto "La democracia y sus enemigos (1918-1931): España, la primera posguerra, la dictadura de Primo de Rivera y sus articulaciones con Italia, Portugal y Argentina (PID2020-112800-C22) (en el marco del proyecto coordinado "Posguerras comparadas. De la democracia en retroceso al triunfo de la democracia en Europa y América. Fascismos, conservadorismos, dictaduras y sus legados"). En el artículo, todas las citas entrecomilladas que proceden de textos originariamente en catalán han sido traducidas al castellano por el autor.

. Los principales mecenazgos culturales, además de otros relacionados con la beneficencia, de Rafael Patxot fueron la ayuda económica a la Biblioteca del Institut de Cultura de la Dona (1919), los concursos musicales Eusebi Patxot (1919), los concursos Rafael Patxot Ferrer para premiar estudios monográficos (1919), las becas Fundació Maria Patxot para fomentar estudios superiores para mujeres sin recursos para ello (1925), las ayudas de la Fundació Concepció Rabell al Cançoner Popular de Catalunya (1921), el Estudi de la Masia Catalana (1923), la

edición de *Cròniques catalanes*, los Premi als Jocs Florals (1921), el fomento de la publicación *Lectures d'infants* a cargo de la Associació Protectora de l'Ensenyança Catalana (1923), la convocatoria de concursos internacionales de La Haya (1928), la publicación del *Atles Internacional dels núvols i dels estats del cels* (1930), a cargo del Comité Metereológico Internacional; la instauraciòn de la Medalla de Oro del Centre Excursionista de Catalunya (1923), el Fomento de estudios bajo el patronato de la Biblioteca de Catalunya (1922) y la financión de las publicaciones de l'Institut d'Estudis Catalans y de la Reial Acadèmia de les Bones Lletres durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930).

57 . Todos los datos que se indican en este apartado son el resultado de la síntesis de las lecturas de los estudios de Joaquim Maluquer (1994), Josep Massot (2007) y Manuel Castellet (2014).

58 . El concurso quedó desierto, pero el jurado recomendó la publicación del estudio de Rudolf Laun, profesor de la Universidad de Hamburgo, sobre *Der Wandel der Ideen Staatun Wolk als Äusserung des Weltgewissen*, sobre los cambios de los conceptos de Estado y pueblo a partir de la consciencia mundial.

59 . Prats (1988), Prat (1989), Barrera (1990), Ferrer (1995), Puigvert (1997 y 1998) y Congost (1998).

60 . *Gazzetta ufficiale del Regno d'Italia*, 8/7/1924, p. 2543.

61 . *La Vanguardia*, 13/9/1923, p. 1.

62 . Véase, por ejemplo, Archivo Histórico Nacional (AHN), Presidencia del Gobierno, 234 y 246.

63 . *Gaceta de Madrid*, 9/3/1924, p. 1220 y 21/3/1925, p. 1456.

64 . *Gaceta de Madrid*, 18/12/1925, p. 1507.

65 . Circular de Martínez Anido a los gobernadores (27/4/1926), AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 17, carpeta 20; *Gaceta de Madrid*, 3/7/1927, p. 54.

66 . Ejemplos en AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 12.

67 . Circular de Martínez Anido a los gobernadores (10/5/1926), AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 37, carpeta 6.

68 . Circular de Primo de Rivera a los gobernadores (8/10/1926), AHN, Presidencia del Gobierno, 368.

69 . Véase AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 47.

70 . Carta del gobernador de Burgos a Martínez Anido (21/10/1928) AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 37, carpeta 10.

71 . Véase AHN, Presidencia del Gobierno, 368-369.

72 . Para España, véanse por ejemplo González Calbet (1987: 152-157) y Quiroga (2004); para Italia, Baldissara (1998) y Di Nucci (1998).

73 . *Gazzetta ufficiale del Regno d'Italia*, 18/2/1926, pp. 806-807 y 30/6/1927, pp. 2761-2762.

74 . *Gaceta de Madrid*, 21/10/1923, p. 276.

75 . *Gazzetta ufficiale del Regno d'Italia*, 18/2/1926, pp. 806-807.

76 . *Il Messaggero*, 12/11/1925, pp. 1-2.

77 . Rosario Miceli, "Assolutismo fascista", *Critica fascista*, 1/9/1926, p. 323.

78 . *Il Popolo d'Italia*, 22/5/1926, p. 1.

79 . *Gaceta de Madrid*, 21/10/1923, p. 276.

80 . Trazas de inspecciones en AHN, Presidencia del Gobierno, 52-80.

81 . "Prevenciones que para el mejor desempeño de sus cargos presentes deben tener los delegados gubernativos" (1923), AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 17, carpeta 12, exp. 1.

82 . AHN, Presidencia del Gobierno, 331-333.

83 . Por ejemplo, AHN, Presidencia del Gobierno, 143, exp. 970.

84 . Por ejemplo, AHN, Presidencia del Gobierno, 179, 331-333 y AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 47.

85 . Los delegados colaboraron con el Patronato Nacional de Turismo (PNT) participando en las juntas provinciales de turismo; véase Archivo General de Administración (AGA), Cultura, 22/4110-4111.

86 . "Prevenciones que para el mejor desempeño de sus cargos presentes deben tener los delegados gubernativos" (1923), AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 17, carpeta 12, exp. 1.

87 . Diversos ejemplos de actuaciones rígidas en los municipios y sus efectos en AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 12.

88 . Véase, por ejemplo, AHN, Presidencia del Gobierno, 331.

89 . Circular de Martínez Anido a los gobernadores (11/8/1924), AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 17, carpeta 20.

90 . Ejemplos en AHN, Ministerio de la Gobernación, serie A, 12 y 17.

91 . Véase, por ejemplo, AGA, Interior, 149, carpeta G.

92 . Carta de José María del Río Pérez, registrador de la propiedad de Plasencia, a la Presidencia del Directorio (11/3/1929) AHN, Presidencia del Gobierno, 192, exp. 12892.

93 * Este capítulo es uno de los resultados del proyecto "La democracia y sus enemigos (1918-1931): España, la primera posguerra, la dictadura de Primo de Rivera y sus articulaciones con Italia, Portugal y Argentina" (PID2020-112800GB-C22) (en el marco del proyecto coordinado

"Posguerras comparadas. De la democracia en retroceso al triunfo de la democracia en Europa y América. Fascismos, conservadurismos, dictaduras y sus legados (1918-1968)").

94 . Giuseppe Bottai, "Il pronunciamento in Ispagna", *Critica fascista*, 1/10/1923, p. 167. Los números de la revista quincenal *Critica fascista* siempre salían (y llevaban en la portada) los días 1 y 15 de cada mes. La revista mensual *Gerarchia* salía el primer día de cada mes y llevaba en la portada el nombre del mes concreto. Como suele hacerse en Italia, para ahorrar espacio se indicarán aquí los números de las dos revistas citando solo las fechas exactas de publicación (*Critica fascista*) y el mes específico (*Gerarchia*).

95 . "La seduta di ieri al Consiglio dei Ministri. Dichiarazioni del presidente sulla politica estera", *Il Popolo d'Italia*, 6/9/1923, p. 4.

96 . Silvio Delich, "Italia e Spagna", *Critica fascista*, 15/11/1923, pp. 221-222.

97 . Carlo Boselli, "La Spagna nell'ora presente", *Critica fascista*, 15/8/1926, p. 309. La traducción al castellano de esta y de todas las demás citas de textos de *Critica fascista* y *Gerarchia* que aparecen en este capítulo es de Giaime Pala.

98 . Philippe de Zara, "Dittature regali e dittature democratiche", *Critica fascista*, 15/9/1926, pp. 347-349.

99 . Francesco Geraci, "La Spagna nella politica mondiale", *Gerarchia*, enero de 1924, p. 33.

100 . *Ibidem*, p. 39.

101 . Alfredo Signoretti, "L'amicizia italo-spagnola nel Mediterraneo", *Gerarchia*, diciembre de 1923, pp. 1437-1438; Paolo D'Agostino-Orsini di Camerota, "La nostra politica mediterranea", *Critica fascista*, 15/12/1923, pp. 261-262.

102 . Aparte de los artículos de Boselli y Sarfatti, de los que ahora se hablará, véanse Alfredo Signoretti, "Abd el-Krim contro Francia e Spagna", *Critica fascista*, 15/6/1925, pp. 229-230; Cesare Salvati, "La questione marocchina", *Critica fascista*, 15/8/1926, pp. 235-236; Alfredo Signoretti, "Gli altri paesi", *Gerarchia*, enero de 1927, p. 75; Carlo Curcio, "L'incontro Chamberlain-De Rivera", *Critica fascista*, 15/10/1927, p. 397 y Carlo Curcio, "La conferenza per Tangeri", *Critica fascista*, 1/4/1928, p. 136.

103 . Giuseppe Bevione, "Il lungo episodio di Tangeri", *Gerarchia*, julio de 1928, p. 507.

104 . Umberto Nani, "Tangeri", *Critica fascista*, 1/8/1928, pp. 312-313.

105 . Margherita G. Sarfatti, "Cinema Spagna", *Gerarchia*, octubre de 1924, pp. 614-623 y "Film di Spagna numero due", *Gerarchia*, diciembre de 1924, pp. 725-734.

106 . Margherita G. Sarfatti, "Film di Spagna numero due", *art. cit.*, p. 733.

107 . Véase, al respecto, el *curriculum vitae* que Boselli envió en 1928 al filósofo Giovanni Gentile para trabajar en la *Enciclopedia Italiana*, consultable en el archivo histórico *online* del Senado italiano, https://n9.cl/znyim.

108 . Carlo Boselli, “La Spagna, Primo de Rivera e il fascismo”, *Critica fascista*, 1/7/1925, p. 243.

109 . *Ibidem*, p. 247.

110 . *Ibidem*.

111 . Carlo Boselli, “La Spagna, Primo de Rivera e il fascismo” (IIª parte), *Critica fascista*, 15/7/1925, p. 267.

112 . Carlo Boselli, “La Spagna nell’ora presente”, *Critica fascista*, 15/8/1926, p. 311. Pero sobre el juicio negativo de Boselli acerca de la Unión Patriótica, véase también su artículo “Mussolini, Primo de Rivera e gli intellettuali spagnoli”, *Critica fascista*, 15/5/1927, p. 188.

113 . Mario Puccini, “Rassegna del mondo latino”, *Critica fascista*, 1/4/1926, pp. 138-139.

114 . Carlo Boselli, “Mussolini, Primo de Rivera e gli intellettuali spagnoli”, *art. cit.*, pp. 187-189; Mario Puccini, “Spagna nuova ed antica”, *Critica fascista*, 15/11/1927, pp. 424-425; Ettore De Zuani, “I letterati italiani e il fascismo”, *Critica fascista*, 1/4/1928, p. 125.

115 . Ernesto Giménez Caballero, “Spagna e Italia. Circuito senza concorrenza”, *Critica fascista*, 1/4/1928, p. 127.

116 . Mario Puccini, “Catalani”, *Critica fascista*, 15/10/1928, p. 399.

117 . *Ibidem*.

118 . Margherita Sarfatti, “Cinema Spagna”, *art. cit.*, p. 616.

119 . *Ibidem*, p. 622.

120 . Carlo Boselli, “La Spagna nell’ora presente”, *art. cit.*, p. 311.

121 . Ernesto Marchiandi, “Spagna, Catalanismo ed altre cose”, *Critica fascista*, 15/9/1927, p. 353.

122 . *Ibidem*.

123 . Carlo Curcio, “La nuova Assemblea Spagnuola”, *Critica fascista*, 15/10/1927, pp. 397-398.

124 . Ernesto Marchiandi, “Elementi di dittatura ed elementi di rivoluzione”, *La Stirpe*, febrero de 1930, p. 59.

125 . Eduardo Aunós, “L’organizzazione corporativa spagnuola”, *Critica fascista*, 1/3/1927, p. 85.

126 . Giuseppe Bottai, “L’ordinamento corporativo spagnolo”, *Gerarchia*, marzo de 1927, p. 172.

127 . *Ibidem*.

128 . *Ibidem*.

129 . Cesare Alessandro Gullino, “I piccanti retroscena del vecchio regime”, *L’Ambrosiano*, 22/9/1923, p. 1 y “Il nazionalismo catalano e la Sardegna”, *Politica*, 52-53, 1924, pp. 166-169.

130 . Cesare Alessandro Gullino, “Il nazionalismo economico della Spagna”, *Critica fascista*, 15/4/1927, p. 152.

131 . Cesare Alessandro Gullino, “L’evoluzione dello spirito pubblico in Spagna”, *Critica fascista*, 15/2/1928, pp. 67-68.

132 . Alfredo Signoretti, “Spagna e Polonia”, *Gerarchia*, abril de 1929, p. 328.

133 . *Ibidem*.

134 . Véanse, a modo de ejemplo Alfredo Signoretti, “Gli avvenimenti spagnoli”, *Gerarchia*, abril de 1931, pp. 350-353 y Andrea Mario, “Cosas de España”, *Critica fascista*, 15/4/1931, pp. 154-155.

135 . Giuseppe Bottai, “Avviamento alle responsabilità”, *Critica fascista*, 1/2/1930, p. 41.

136 . Carlo Boselli, “L’incerta situazione spagnola”, *Critica fascista*, 15/2/1930, p. 79.

137 . Carlo Boselli, “Spagna, paese di contrasti”, *Critica fascista*, 1/3/1930, p. 92.

138 . Ezio Maria Gray, “Luci e ombre della successione di De Rivera”, *Critica fascista*, 15/3/1930, p. 113.

139 . Paolo Monelli, “Note di politica spagnola”, *Gerarchia*, febrero de 1930, p. 103.

140 . *Ibidem*, p. 105.

141 . *Ibidem*.

142 . Ernesto Marchiandi, “Elementi di dittatura ed elementi di rivoluzione”, *art. cit.*

143 . Ernesto Marchiandi, “Responsabilidades!”, *Gerarchia*, abril de 1930, pp. 303-310.

144 . Alfredo Signoretti, “Monarchia, Dittatura e Costituzione in Ispagna”, *Gerarchia*, abril de 1930, p. 342.

145 . *Ibidem*.

146 . *Ibidem*, p. 343.

147 * Este texto forma parte del proyecto de investigación “Símbolos en disputa en la España contemporánea (1931-1975). Polisemias y resignificaciones en la construcción de las comunidades imaginadas (POLISYMBOL)”, PID2023-150551NB-I00.

148 . Informe de París (22/3/1927). Archivo General de la Administración (AGA), Asuntos Exteriores (AE), Embajada en París (EP), caja 6101.

149 . Véanse los informes y telegramas contenidos en AGA, AE, EP, caja 6134.

150 . Rapone (1999), Focardi (2005), Bernardi y Ferrari (2011) y Zazzara (2011).

151 . S. A., “La scoperta di un complotto organizzato dai fuoriusciti in Francia”, *Il Popolo d’Italia*, 3/11/1926, p. 3.

152 . A. P., “Le imprese dei fuoriusciti in Francia. Il vasto complotto spagnolo mirava alla separazione della Catalogna”, *Il Popolo d’Italia*, 4/11/1926, p. 6.

153 . A. P., “Dall’avventura di Perpignano all’arresto di Ricciotti Garibaldi”, *Il Popolo d’Italia*, 7/11/1926, p. 6.

154 . “Telegramma di C. F. Romano Avezzana al Ministero degli Esteri, 1200/739. Parigi 5 novembre 1926”, Archivio Storico del Ministero degli Esteri (ASME), Ambasciata Parigi, busta 73.

155 . “Telegramma di B. Mussolini 1350 (A, 447/657). Roma il 7 novembre 1926”, ASME, Ambasciata Parigi, busta 73.

156 . “Telegramma di C. F. Romano Avezzana al Ministero degli Esteri, 1207/444. Parigi 7 novembre 1926”, ASME, Ambasciata Parigi, busta 73.

157 . “Telegramma di B. Mussolini alle ambasciate di Londra, Parigi, Berlino, Washington, Madrid e alle legazioni di Praga, Vienna, Budapest, Bucarest e Berna; 738/R, Roma, 8 novembre 1926”, ASME, Ambasciata Parigi, busta 73.

158 . “Copia di telegramma in arrivo da R. Paulucci de’ Calboli al Ministero degli Esteri, 1521, 6 novembre 1926”, ASME, Telegramma di Gabinetto in arrivo, busta 617.

159 . “L’incaricato d’affari a Madrid, conte Viola di Campalto, a B. Mussolini, 13 novembre 1926”, *I documenti diplomatici italiani, serie VII, 1922-1935*, vol. IV, Roma, Libreria dello Stato, 1962, p. 372.

160 * El autor es profesor del programa Academia de Excelencia (antes ICREA Academia) de la Generalitat de Catalunya. Este capítulo es uno de los resultados del proyecto “La democracia y sus enemigos (1918-1931): España, la primera posguerra, la dictadura de Primo de Rivera y sus articulaciones con Italia, Portugal y Argentina” (PID2020-112800GB-C22) (en el marco del proyecto coordinado “Posguerras comparadas. De la democracia en retroceso al triunfo de la democracia en Europa y América. Fascismos, conservadurismos, dictaduras y sus legados (1918-1968)”).

161 . “Impresiones”, *El Siglo Futuro*, 8/8/1914, p. 1.

162 . Luis Almerich, “Por qué vence Alemania”, *Germania*, 1/3/1915, pp. 3-5.

163 . José Torralvo, “La vida fugaz de los ídolos. Wilson”, *Nosotros*, agosto de 1919, pp. 450-454.

164 . Miguel de Zárraga, “¡Hispanos, no latinos!”, *América Hispana*, julio de 1920, p. 2.

165 . Rodolfo Irazusta, “El aniversario de la Constitución”, *La Nueva República*, 5/5/1928, pp. 105-106.

166 . Como ejemplo, Juan Carulla, “Democracia y pornografía”, *La Nueva República*, 15/12/1927,

p. 1.

167 . Eugenio d'Ors, "Las naciones y la catolicidad", *Criterio*, 9/1/1930, pp. 47-49.

168 . Conde de Santibáñez del Río, "El integralismo lusitano", *Acción Española*, 1/7/1932, p. 145.

169 . C. G.-R., "Charles Maurras y su *Diccionario político y crítico*, por Pierre Chardon", *Acción Española*, 1/12/1932, p. 666.

170 . "A los dos años", *Acción Española*, 16/12/1933, p. 627.

171 . Ramiro de Maeztu, "La hispanidad", *Acción Española*, 15/12/1931, p. 627; Zacarías de Vizcarra, "El apóstol Santiago y el mundo hispánico", *Acción Española*, 1/8/1932, pp. 385-400.

172 . Julio Irazusta, "Un acontecimiento de la literatura política española: *Defensa de la hispanidad*, de Ramiro de Maeztu", *La Gaceta de Buenos Aires*, 20/7/1934, p. 3; Ernesto Palacio, "*Defensa de la hispanidad*, de Ramiro de Maeztu", *El Hogar*, 21/9/1934, p. 84.

173 . Isidro Gomá Tomás, "Apología de la hispanidad", *Acción Española*, 1/11/1934, pp. 193-230.